





INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 15

PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2026.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."

CONSORCIO
CORDILLERA OCCIDENTAL

Interventoría

5 DE FEBRERO 2026

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4303 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ

Contrato de Interventoría No. 4312 DE 2024 **Interventoría:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE ENERO DE 2026

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCION**		8
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		18
3.1	Información general del contrato		18
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		25
3.3	Seguimiento Items no previstos		46
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		48
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		52
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	ANEXO 1
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	ANEXO 2
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	ANEXO 3
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	ANEXO 4
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	ANEXO 5
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	ANEXO 6
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	ANEXO 7
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	ANEXO 8
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	ANEXO 9
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	ANEXO 9
	• Seguimiento Programa de Obra		53
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	ANEXO 10
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	ANEXO 10
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	ANEXO 11
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	ANEXO 12
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		54
5.1	Información general del contrato		55
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		55
5.3	Informes especialistas y profesionales		ANEXO 13
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		56
5.5	Informe matriz de riesgos.		62
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		66
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		66
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		67
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	ANEXO 14
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	ANEXO 15
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	ANEXO 16
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	ANEXO 17
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	ANEXO 18
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		67
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	ANEXO 19
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	ANEXO 19
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	ANEXO 20
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	ANEXO 20
7	**Conclusiones y recomendaciones**		69
8	**Anexos**		72
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		72
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		72
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		75
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		ANEXO 21

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Ing. Yezid Alberto Chamat Luna

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1497 de fecha 05/05/2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	NOMBRE	No. DE COPIAS
Supervisor del contrato de Interventoría – INVIAS Territorial Chocó.	Ing. Yezid Alberto Chamat Luna	1
Apoyo Técnico del Proyecto - INVIAS	Ing. Víctor Andrés Gutiérrez Pineda	1

CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN
Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS GENERADOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Proyecto:	:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 de 2024 - INVIAS "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."
Título documento	:	INFORME MENSUAL No. 15_ENERO DE 2026.
Documento No.	:	01
Revisión No.	:	00

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

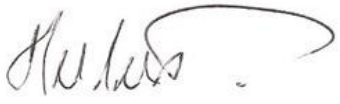
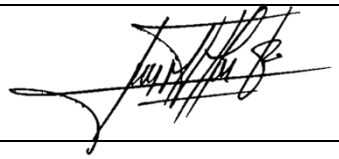
Responsable por la Elaboración	Nombre	Lina Marisel Alba Rubio
	Cargo	Ingeniera Auxiliar de Interventoría
	Firma	
Responsable por la Revisión	Nombre	Hernán Motta Vargas
	Cargo	Ingeniero Residente de Interventoría
	Firma	
Responsable Aprobación	Nombre	Luis Mauricio Alvarado Torres
	Cargo	Ingeniero Director de Interventoría
	Firma	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 10
2.1. LOCALIZACIÓN 10
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 10
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA. 11
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO. 16

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 18
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 18
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 25
3.2.1. ÁREA TÉCNICA: 25
3.2.2. ÁREA AMBIENTAL: 41
3.2.3. ÁREA SOCIAL: 45
3.2.4. ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST): 45
3.2.5. ÁREA PREDIAL: 45
3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS 46
3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 48
3.4.1. COMUNICACIONES ENVIADAS: 49

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 52
4.1. INFORMES SEMANALES. 52
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 52
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. 52
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 52
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 52
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 52
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. 52
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA. 53
4.9. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 53
4.10. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES. 53
4.11. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 53
4.12. ACTAS DE REUNIÓN 53

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA. 54
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 54
5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR. 55
5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES. 56
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC 56
5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 62

5.6. INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA. 66
5.7. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD. 66

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 67
6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 67
6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 67
6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 67
6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 67
6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 67
6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL. 67

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 69

8. ANEXOS 72
8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO 72
8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 72
8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS. 75
8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 76

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín. 10
Figura 2. Estado inicial de la vía. 14
Figura 3. PR 43+762 Ruta 6002, Estabilización de talud. 26
Figura 4. PR 43+922 Ruta 6002, Estabilización de talud. 27
Figura 5. PR 44+850 Ruta 6002, Excavaciones. 27
Figura 6. PR 44+790 Ruta 6002, Conformación de subrasante. 28
Figura 7. PR 60+840 Ruta 6002, Conformación de subrasante. 29
Figura 8. PR 60+600 Ruta 6002, Construcción de filtro longitudinal. 29
Figura 9. PR 60+840 Ruta 6002, Lleno de muro de confinamiento lateral. 29
Figura 10. PR 66+400 Ruta 6002, Excavación y explanación para obtener sección transversal. 30
Figura 11. PR 66+545 Ruta 6002, Vaciado de losas. 31
Figura 12. PR 70+140 Ruta 6002, Construcción de pilas. 31
Figura 13. PR 71+870 Ruta 6002, Perforación para instalación de anclajes activos. 33
Figura 14. PR 71+625 Ruta 6002, Vaciado de losas. 33
Figura 15. PR 71+625 Ruta 6002, Conformación de SBG. 34
Figura 16. PR 72+900 Ruta 6002, Excavaciones. 34
Figura 17. PR 71+270 Ruta 6002, Pila puente 8. 34
Figura 18. PR 73+525 Ruta 6002, Estabilización de talud. 35
Figura 19. PR 79+480 Ruta 6002, Excavación pilas. 36
Figura 20. PR 98+735 Ruta 6002, Pavimento rígido. 36
Figura 21. PR 98+780 Ruta 6002, Construcción de New Jersey. 37
Figura 22. PR 99+000 Ruta 6002, Losa de transición. 37
Figura 23. PR 104+140 Ruta 6002, Obras de protección de talud. 39
Figura 24. PR 103+870 Ruta 6002, Construcción de canales auxiliares. 39
Figura 25. PR 103+900 Ruta 6002, Construcción de pavimento rígido. 39
Figura 26. PR 103+680 Ruta 6002, Construcción de muro lateral. 40
Figura 27. PR 36+900 Ruta 6003, Instalación de bolsacretos. 40
Figura 28. PR 36+200 Ruta 6003, Instalación de geobags 41
Figura 29. Registro fotográfico avance del proyecto. 72

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sectores por intervenir con mantenimiento vial, Ruta 6002. _____ *11*
Tabla 2. Sectores por intervenir con mantenimiento vial, Ruta 6003. _____ *12*
Tabla 3. Necesidad construcción de puentes, Ruta 6002. _____ *13*
Tabla 4. Pérdidas de banca, Ruta 6002. _____ *13*
Tabla 5. Obras de drenaje requeridas, Ruta 6002. _____ *13*
Tabla 6. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido. _____ *16*
Tabla 7. Cronograma Estudios y Diseños. _____ *25*
Tabla 8. Items No Previstos. _____ *47*

LISTA DE ANEXOS

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. ***VER ANEXO 1.*** _____ *52*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. ***VER ANEXO 2*** _____ *52*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, verificación personal, documentación aportes legales y seguridad social, durante el presente periodo. ***VER ANEXO 3*** _____ *52*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, seguimiento financiero y presupuestal del contrato de obra. ***VER ANEXO 4.*** _____ *52*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, del estado general del tiempo. ***VER ANEXO 5*** _____ *52*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. ***VER ANEXO 6*** _____ *52*
Se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-12****, seguimiento garantías, junto a la póliza inicial.* ***VER ANEXO 7*** _____ *52*
Se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-14****, seguimiento plan de calidad contrato de obra.* ***VER ANEXO 8*** _____ *53*
Se diligencian los formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2 seguimiento a la inversión del anticipo. ***VER ANEXO 9*** _____ *53*
Se diligencian los formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2, presenta el seguimiento al programa de inversión. ***VER ANEXO 10*** _____ *53*
Se adjuntan formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-1. ***VER ANEXO 11.*** _____ *53*
Para el presente periodo se realizó una reunión el día 14 de enero de 2025, se adjunta formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2. ***VER ANEXO 12.*** _____ *53*
Se presentan los informes de los especialistas. ***VER ANEXO 13.*** _____ *56*
Se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, equipos y vehículos activos durante el presente periodo. ***VER ANEXO 14.*** _____ *67*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, verificación personal, documentación aportes legales y seguridad social, durante el presente periodo. ***VER ANEXO 15.*** _____ *67*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, seguimiento financiero y presupuestal contrato de interventoría para el presente periodo. ***VER ANEXO 16.*** _____ *67*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, seguimiento garantías, junto a la póliza inicial. ***VER ANEXO 17.*** _____ *67*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, seguimiento plan de calidad contrato de interventoría. ***VER ANEXO 18.*** _____ *67*
Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2. ***VER ANEXO 19.*** _____ *67*
Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2. ***VER ANEXO 20.*** _____ *68*
Se adjunta copia escaneada de la bitácora de obra del presente periodo. ***VER ANEXO 21*** _____ *76*

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, adelantó los procesos de concurso de mérito No. **CMA-DEO-SMCN-088-2024** y licitación pública No. **LP-DEO-SMCN-050-2024**, para llevar a cabo el **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA"**, en apuesta del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 y Colombia potencia mundial de la vida que tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad y estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. De esta manera, el Instituto Nacional de Vías ha orientado, esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacíficos Colombianos, por lo cual se prioriza el proyecto vías para el Chocó: Transversal Quibdó – Medellín, siendo este uno de los proyectos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, que hace parte de las transformaciones de convergencia regional, este mejoramiento de la infraestructura vial permitirá la consolidación de la Red Vial Nacional, favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y económico.

Dentro de las funciones del Invias se encuentra la de brindar una infraestructura vial que satisfaga requerimientos mínimos de seguridad, comodidad y transitabilidad para los usuarios de las vías, contribuyendo así, al desarrollo sostenible y a la integración del país a través de una red vial eficiente, cómoda y segura. Dado lo anterior, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**", suscribiendo luego del proceso licitatorio **LP-DEO-SMCN-050-2024** el contrato de obra No. 4303 de 2024 al **CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ** con una inversión de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($153.399.331.758) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA** y luego del proceso licitatorio **CMA-DEO-SMCN-088-2024** se suscribe el contrato de interventoría No. 4312 de 2024 al **CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL** con una inversión de **CATORCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($14.800.000.000,00) IVA INCLUIDO,** estas inversiones son realizadas con el objeto de mejorar las condiciones actuales de las vías, fortaleciendo el desarrollo integral de las comunidades beneficiadas de la zona de influencia.

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido y pavimento asfáltico en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

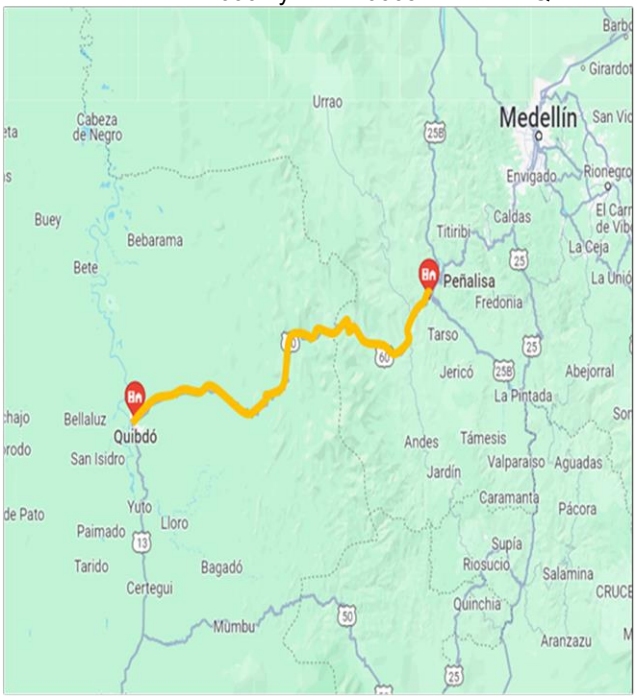
De acuerdo con las funciones de la interventoría, se presenta el siguiente documento que resume el seguimiento y avance de las actividades administrativas, técnicas, financieras, presupuestales, ambientales, jurídicas, prediales y sociales propias del contrato de obra No. 4303 de 2024 y desarrolló del contrato de interventoría No. 4312 de 2024, en el periodo comprendido entre el **01** al **31 de enero de 2026.**

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El proyecto está ubicado en el corredor Quibdó – Medellín (Primavera), en los departamentos de Chocó y Antioquia eje vial localizado en la región Andina y Pacífica, en el noreste del país. El corredor vial que comunica al departamento de Antioquia con el departamento del Chocó, corresponde al sector de cruce de la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental, caracterizada por particulares condiciones ambientales en términos geológicos y geotécnicos, vegetación y de pluviosidad, lo cual sumado a las condiciones topográficas condicionan bajas especificaciones geométricas de la vía, con el cruce de laderas naturales que presentan problemas de inestabilidad, deficiencias en el control natural de los drenajes, cauces intermitentemente torrenciales y la influencia en algunos sectores de la dinámica del Río Atrato.

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín.



2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Las obras que se desarrollarán están ubicadas a lo largo del corredor Medellín - Quibdó, en donde se encuentran los municipios de Ciudad Bolívar en el departamento de Antioquia

y por el departamento del Chocó se encuentran los municipios de El Carmen de Atrato, estos municipios en conjunto con las comunidades indígenas que se encuentran a lo largo del tramo se verán beneficiadas con la ejecución del proyecto.

El mejoramiento de las vías, además de garantizar transitabilidad, progreso y conectividad entre las regiones, genera calidad de vida para la población beneficiada, comunicando con los centros de producción ubicados en las principales ciudades y desarrollando su integración regional mediante el intercambio comercial, cultural y de servicios sobre la cual gira la economía de esta zona del país.

De esta manera, a través de las obras en el corredor Medellín - Quibdó, se pretende generar empleo y con su ejecución garantizar permanentemente condiciones de circulación satisfactorias, disminuir los costos de transporte, dinamizar la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías, y reducir los tiempos de desplazamiento a los centros poblados.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA.

Con la suscripción del acta de inicio del contrato de obra 4303 de 2024 y de interventoría 4312 de 2024, el 21 de noviembre de 2024, esta interventoría realiza un reconocimiento inicial de la ruta 6002 (PR 00+000 al PR 104+000), Sector Quibdó – La Mansa y ruta 6003 (PR 00+000 al PR 44+000), Sector La Mansa – Peñalisa, en los departamentos de Antioquia y Chocó, evidenciando que el corredor vial tiene geografía montañosa y escarpada, donde se encuentran taludes superiores e inferiores inestables con alto riesgo de deslizamiento, subtramos sin pavimentar, y en general afectaciones en algunos sectores a lo largo de la vía, como hundimientos, perdidas de banca, baches, grietas, fisuras, deformaciones, derrumbes, daños e insuficiencia de obras hidráulicas y otras afectaciones, siendo en épocas de invierno intransitable e insegura para los usuarios, con accesos difíciles, baches y empozamientos de agua, sin ningún tipo de mantenimiento y manejo de aguas superficiales, por lo que es necesaria su intervención. Dado lo anterior, se presenta el inventario y registro fotográfico de los puntos más representativos del estado inicial del corredor vial.

Tabla 1. Sectores por intervenir con mantenimiento vial, Ruta 6002.

Ruta 6002 Sector Quibdó - La Mansa.				
Sitios por intervenir con mantenimiento.				
Tramo	**PR Inicial**	**PR Final**	**Longitud (m)**	**Zona**
Tramo 1	PR44+500	PR45+042	542	Toldas
Tramo 2	PR49+581	PR49+831	250	Caña Honda
Tramo 3	PR54+549	PR54+664	115	La Herradura
Tramo 4	PR55+860	PR56+037	177	El Barbudo
Tramo 5	PR58+934	PR59+245	311	El 12A

Tramo 6	PR60+432	PR61+062	630	El 12B
Tramo 7	PR61+845	PR62+422	577	El 12C
Tramo 8	PR66+062	PR66+682	620	El Piñon
Tramo 9	PR69+769	PR70+055	286	El 10
Tramo 10	PR70+114	PR70+177	63	El 10
Tramo 11	PR71+187	PR72+922	1735	El 10 El 9
Tramo 12	PR73+193	PR73+369	176	El 9
Tramo 13	PR74+561	PR74+923	362	Mirlas
Tramo 14	PR75+266	PR75+493	227	El Fiera
Tramo 15	PR76+291	PR76+471	181	El Fiera
Tramo 16	PR77+043	PR77+335	292	El Fiera
Tramo 17	PR77+800	PR77+943	143	Eborro
Tramo 18	PR78+572	PR78+765	193	La Torre
Tramo 19	PR79+415	PR79+564	149	
Tramo 20	PR94+937	PR95+152	215	
Tramo 21	PR95+896	PR96+492	596	
Tramo 22	PR98+735	PR98+835	100	
Tramo 23	PR99+070	PR99+449	379	
Tramo 24	PR100+762	PR101+053	291	
Tramo 25	PR103+660	PR103+810	150	
TOTAL	**8759**			

Tabla 2. Sectores por intervenir con mantenimiento vial, Ruta 6003.

Ruta 6003 Sector La Mansa - Peñalisa				
Sitios por intervenir con mantenimiento.				
Tamo	**PR Inicial**	**PR Final**	**Longitud (m)**	**Observaciones**
Tramo 1	PR+0	PR2+000	2000	Fallo descole Obra de drenaje Ubicada en el PR2+000
Tramo 2	PR2+440	PR2+470	30	Hundimiento Pav rígido
Tramo 3	PR2+800	PR2+820	20	Hundimiento Pav rígido
Tramo 4	PR3+770	PR3+790	20	Hundimiento Pav rígido
Tramo 5	PR4+300	PR4+320	20	Hundimiento Pav rígido
Tramo 6	PR5+610	PR5+630	20	Hundimiento Pav rígido
Tramo 7	PR6+050	PR6+070	20	Talud Derecho Inestabilidad
Tramo 8	PR6+710	PR6+730	20	Daño Pavimento rígido
Tramo 9	PR9+520	PR9+540	20	Talud Derecho Inestabilidad
Tramo 10	PR19+100	PR19+120	20	Perdida de Banca Margen derecha
Tramo 11	PR34+200	PR34+220	20	Daño pavimento margen derecha
Tramo 12	PR37+400	PR37+400	-	Daño Pavimento Flexible
Tramo 13	PR39+100	PR39+100	-	Actividades de Parche Gobernación Antioquia
TOTAL	**2210**			

Tabla 3. Necesidad construcción de puentes, Ruta 6002.

PUENTES	
Nro	**PR**
1	PR79+490
2	PR77+893
3	PR77+178
4	PR74+723
5	PR71+188
6	PR70+158

Tabla 4. Pérdidas de banca, Ruta 6002.

PÉRDIDA DE BANCA		
Nro	**PR**	**Margen**
1	PR73+288	Derecho
2	PR73+248	Derecho
3	PR72+808	Derecho
4	PR72+748	Derecho
5	PR72+373	Derecho
6	PR66+273	Derecho
7	PR61+888	Derecho
8	PR49+798	Derecho
9	PR43+841	Derecho
10	PR95+176	Derecho
11	PR95+241	Derecho
12	PR98+101	Derecho
13	PR98+261	Derecho

Tabla 5. Obras de drenaje requeridas, Ruta 6002.

OBRAS DE DRENAJE REQUERIDAS		
Nro	**PR**	**Descripción**
1	64+530	Realizar Limpieza Obra Existente
2	48+270	Requiere construcción Obra de Drenaje

Figura 2. Estado inicial de la vía.

<table>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>PR 42+000 RUTA 6002, TALUD INESTABLE.</td><td>INSPECCIÓN FALLAS DEL PAVIMENTO RÍGIDO EXISTENTE.</td></tr>
<tr><td>  </td><td>   </td></tr>
<tr><td>PR 95+000 RUTA 6002, INSPECCIÓN SITIOS CRÍTICOS.</td><td>PR 92+000 RUTA 6002, SITIOS CRÍTICOS POR PÉRDIDA DE BANCA/FALLA EN MEDIA LUNA POR ASENTAMIENTOS DIFERENCIALES.</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>PR 43+270 AL 43+810, RUTA 6002, TRAMO POR INTERVENIR.</td><td>PR00+340 AL PR02+180, SOCAVACIÓN/PÉRDIDA DE CONFINAMIENTO.</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>PR 43+279 AL PR 43+812 RUTA 6002, VISITA TÉCNICA SITIOS CRÍTICOS.</td><td>PR71+000, PÉRDIDA DE BANCA.</td></tr>
</table>

	
PR 43+650 RUTA 6002, VISITA TÉCNICA SITIO CRÍTICO POR PÉRDIDA DE BANCA.	PR95+000 RUTA 6002, FALLA GEOLOGÍCA EN TALUD.
	
PR 43+600 RUTA 6002, VISITA TÉCNICA SITIO CRÍTICO POR PÉRDIDA DE BANCA.	PR02+000 RUTA 6003, FALLA POR ASENTAMIENTOS DIFERENCIALES
	
PR 52+635 RUTA 6002, ESTADO CAPA DE RODADURA.	PR60+265 RUTA 6002, SITIO CRÍTICO POR PÉRDIDA DE BANCA.
	
PR 43+210 RUTA 6002, ESTADO CAPA DE RODADURA.	PR68+350 RUTA 6002, ESTADO CAPA DE RODADURA.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

De acuerdo con las condiciones contractuales iniciales del proyecto, se realizará el **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**, las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, mejoramiento de la vía con pavimento rígido de 10,173 km, en los siguientes tramos:

Tabla 6. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido.

RUTA	ABSCISA FINAL	ABSCISA INICIAL	LONGITUD
6002	K43+812	K43+270	542
	K47+544	K47+212	332
	K48+430	K48+127	250
	K52+810	K52+695	115
	K54+485	K54+310	175
	K57+869	K57+558	311
	K58+750	K58+680	70
	K59+380	K58+750	630
	K60+740	K60+163	577
	K60+920	K60+740	180
	K61+410	K61+290	120
	K63+947	K63+800	147
	K64+410	K64+286	124
	K65+000	K64+410	590
	K68+504	K68+153	351
	K71+302	K69+565	1737
	K71+432	K71+302	130
	K71+747	K71+570	177
	K73+441	K72+938	503
	K73+869	K73+643	226
	K74+848	K74+663	185
	K75+711	K75+419	292
	K76+275	K76+132	143
	K77+097	K76+904	193
	K78+157	K77+744	413
	K93+552	K93+337	215
	K95+522	K94+926	596
	K97+275	K97+175	100
	K97+889	K97+674	215
	K99+493	K99+202	291
	K102+250	K102+100	150
6003	K07+340	K07+247	93
TOTAL			**10173**

Atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, laderas y posibles zonas de deslizamiento, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

CONTRATO No.:	4303 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
No. PROCESO DE SELECCIÓN	Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-050-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -QUIBDÓ, Integrado por: ✓ EXPLANAN S.A.S, con NIT. 890.910.591-5, participación 90%. ✓ ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.704.775-1, participación 10%.
REP. LEGAL:	DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
No. NIT:	901.887.085-0
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 153.399.331.758
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZA (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS MUNDIAL – PÓLIZA No. M-100247569 – ANEXO 4. (Aclaración de la fecha de inicio de póliza y todos sus amparos desde el 13/11/2024).
ANTICIPO #1:	$ 7.000.000.000
ANTICIPO #2:	$ 14.000.000.000
ANTICIPO #3:	$ 2.275.229.781,40
ADICIÓN #1:	$ 800.000.000,00

A continuación, se presenta el presupuesto presentado por el contratista de obra dentro de la oferta económica para la ejecución de las actividades.

Nº	ITEM DE PAGO	CÓDIGO DE AJUSTE ICOCIV	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR					
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES									
1	200.2	11601	200 - 22		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	ha	4,00	$ 530.554,00	$ 2.122.216,00
2	210.2.1	11601	210 - 22		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	4.701,00	$ 61.916,00	$ 291.067.116,00
3	210.2.2	11601	210 - 22		Excavación en material común de la explanación y canales	m3	138.412,00	$ 17.034,00	$ 2.357.710.008,00
4	220.1	11601	220 - 22		Terraplenes	m3	4.571,00	$ 22.139,00	$ 101.197.369,00
5	233.1	11601	233 - 22		Geomalla para estabilización de suelos de la subrasante	m2	10,00	$ 20.535,00	$ 205.350,00
Subtotal									**$ 2.752.302.059,00**
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS									
6	320.1.1	11602	320 - 22		Subbase Granular clase A	m3	6.073,00	$ 196.801,00	$ 1.195.172.473,00
7	330.1.1	11602	330 - 22		Base Granular clase A	m3	4.237,00	$ 225.835,00	$ 956.862.895,00
Subtotal									**$ 2.152.035.368,00**
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS									
8	420.2	11603	420 - 22		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	m2	21.644,00	$ 4.818,00	$ 104.280.792,00
9	421.1	11603	421 - 22		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	m2	32.766,00	$ 2.298,00	$ 75.296.268,00
10	450.1P.1	11603		450P	Mezcla densa en caliente MDC-25	m3	5,00	$ 1.306.545,00	$ 6.532.725,00
11	450.2P.1	11603		450P	Mezcla densa en caliente MDC-19	m3	711,00	$ 1.355.295,00	$ 963.614.745,00
Subtotal									**$ 1.149.724.530,00**
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS									
12	500.1	11603	500 - 22		Pavimento de concreto hidráulico	m3	61.250,00	$ 934.000,00	$ 57.207.500.000,00
Subtotal									**$ 57.207.500.000,00**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES									
13	600.1.1	11604	600 - 22		Excavaciones varias sin clasificar	m3	48.390,00	$ 52.433,00	$ 2.537.232.870,00
14	600.2.1	11604	600 - 22		Excavaciones varias en roca en seco	m3	1.695,00	$ 86.720,00	$ 146.990.400,00
15	600.2.3	11604	600 - 22		Excavaciones varias en material común en seco	m3	3.886,00	$ 26.160,00	$ 101.657.760,00
16	610.1	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con suelo	m3	7.406,00	$ 39.054,00	$ 289.233.924,00
17	610.2	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con recebo	m3	6.606,00	$ 181.292,00	$ 1.197.614.952,00
18	610.3	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	m3	843,00	$ 204.068,00	$ 172.029.324,00
19	610.9	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con gravilla	m3	9.491,00	$ 250.000,00	$ 2.372.750.000,00
20	621.1P.1	11604		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 1.50 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	127,00	$ 3.121.132,00	$ 396.383.764,00
21	621.1P.2	14101		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 2.00 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	231,00	$ 4.939.881,00	$ 1.141.112.511,00
22	621.1P.3	11604		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 3.00 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	5,00	$ 10.942.319,00	$ 54.711.595,00
23	623.1	11604	623 - 22		Anclaje tipo activo con cinco (5) cables o torones de 1/2"	m	11.421,00	$ 483.389,00	$ 5.520.785.769,00
24	630.1.1	14103	630 - 22		Concreto resistencia f'c 35 MPa para puentes	m3	204,00	$ 1.565.552,00	$ 319.372.608,00
25	630.3	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa	m3	1.736,00	$ 1.256.503,00	$ 2.181.289.208,00
26	630.3.1	14103	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa para zapatas, estribos y aletas	m3	978,00	$ 1.186.731,00	$ 1.160.622.918,00
27	630.3.4	14103	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa para losa de tablero	m3	457,00	$ 1.218.318,00	$ 556.771.326,00
28	630.3.6	11606	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa para dados de anclaje	m3	245,00	$ 1.292.445,00	$ 316.649.025,00
29	630.4	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 21 MPa	m3	6,00	$ 1.081.137,00	$ 6.486.822,00
30	630.4.1	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 21 MPa para zanjas de coronación	m3	35,00	$ 970.637,00	$ 33.972.295,00
31	630.4P	11606		630.4P	Concreto resistencia f'c 21 MPa lanzado	m3	3.898,00	$ 1.191.226,00	$ 4.643.398.948,00
32	630.6	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 14 MPa	m3	846,00	$ 799.357,00	$ 676.256.022,00
33	640.1	11604	640 - 22		Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	kg	493.274,00	$ 8.025,00	$ 3.958.523.850,00
34	641.1	14103	641 - 22		Acero de preesfuerzo	tf-m	102.710,00	$ 2.185,00	$ 224.421.350,00
35	642.1	14103	642 - 22		Apoyo elastomérico	u	12,00	$ 1.185.774,00	$ 14.229.288,00
36	650.1P.1	14104		650.1P	Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructura metálica para barandas	kg	5.076,00	$ 22.385,00	$ 113.626.260,00
37	661.1	11604	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 900 mm de diámetro interior	m	99,00	$ 940.534,00	$ 93.112.866,00
38	661.2	11604	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 1200 mm de diámetro interior	m	93,00	$ 1.238.648,00	$ 115.194.264,00

39	661.3	11604	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 1500 mm de diámetro interior	m	26,00	$ 1.537.648,00	$ 39.978.848,00
40	663.1	11604	663 - 22		Tubería PVC perforada de 4" de diámetro interior	m	8.901,00	$ 30.311,00	$ 269.798.211,00
41	663.2	11604	663 - 22		Tubería PVC norma 5055 de diámetro interior 400 mm	m	451,00	$ 330.611,00	$ 149.105.561,00
42	670.5P	11604		670.5P	Disipadores de energía en concreto resistencia f'c 21 MPa	m3	237,00	$ 1.068.959,00	$ 253.343.283,00
43	671.1	11604	671 - 22		Cuneta de concreto vaciada 'in situ', no incluye la conformación del terreno	m3	408,00	$ 922.215,00	$ 376.263.720,00
44	673.1.1	11604	673 - 22		Geotextil tipo No Tejido, resistencia a la tensión Grab de 1800 N aproximadamente	m2	1.080,00	$ 10.550,00	$ 11.394.000,00
45	673.1.2	11604	673 - 22		Geotextil tipo No Tejido, resistencia a la tensión Grab de 2500 N aproximadamente	m2	31.982,00	$ 12.209,00	$ 390.468.238,00
46	673.1P	11604		673.1P	Geodrén planar H = 0.5 m	m	15.236,00	$ 46.855,00	$ 713.882.780,00
47	674.1	11604	674 - 22		Drén horizontal de longitud menor o igual a diez (10) metros	m	171,00	$ 144.750,00	$ 24.752.250,00
48	674.2	11604	674 - 22		Drén horizontal de longitud mayor a diez (10) metros	m	18.234,00	$ 272.971,00	$ 4.977.353.214,00
49	683.2	11606	683 - 22		Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	23.670,00	$ 30.019,00	$ 710.549.730,00
50	683.4	11606	683 - 22		Geomalla de refuerzo tipo 200 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	59.036,00	$ 36.779,00	$ 2.171.285.044,00
Subtotal									**$ 38.432.604.798,00**
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL									
51	700.1	11607	700 - 22		Línea de demarcación con pintura en frío	m	10.497,00	$ 3.004,00	$ 31.532.988,00
52	700.3	11607	700 - 22		Marca vial con pintura en frío	m2	52,00	$ 44.747,00	$ 2.326.844,00
53	701.1	11607	701 - 22		Tacha reflectiva bidireccional	u	442,00	$ 10.292,00	$ 4.549.064,00
54	710.1.1	11607	710 - 22		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	u	93,00	$ 734.584,00	$ 68.316.312,00
55	710.1.3	11607	710 - 22		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 90 cm x 90 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	u	28,00	$ 848.204,00	$ 23.749.712,00
56	710.2.1	11607	710 - 22		Suministro e instalación de señal tipo SI elevada (SI-05 y/o SI-06) en lámina galvanizada y retrorreflectiva tipo IV	m2	59,00	$ 681.596,00	$ 40.214.164,00
57	730.1	11607	730 - 22		Defensa metálica	m	534,00	$ 292.546,00	$ 156.219.564,00
58	730.2	11607	730 - 22		Sección final	u	16,00	$ 79.481,00	$ 1.271.696,00
59	740.1	11607	740 - 22		Captafaros	u	177,00	$ 15.674,00	$ 2.774.298,00
Subtotal									**$ 330.954.642,00**
OBRAS VARIAS									
58	800.2	11607	800 - 22		Cerca de alambre de púas con postes de concreto	m	1.499,00	$ 38.337,00	$ 57.467.163,00
59	810.1	11606	810 - 22		Protección de taludes con bloques de césped	m2	74,00	$ 23.593,00	$ 1.745.882,00
60	810.2	11606	810 - 22		Protección de taludes con tierra orgánica	m2	27.489,00	$ 22.702,00	$ 624.055.278,00
61	810.3	11606	810 - 22		Protección de taludes con hidrosiembra controlada	m2	121.300,00	$ 17.398,00	$ 2.110.377.400,00
62	811.1	11606	811 - 22		Protección de taludes con producto enrollado para control de erosión del tipo manto permanente	m2	27.489,00	$ 56.834,00	$ 1.562.309.826,00
63	812.3P	11606		812.3P	Protección de taludes con malla triple torsión recubierta con PVC	m2	1.299,00	$ 96.653,00	$ 125.552.247,00
63	840.1	11606	840 - 22		Zanja de coronaciónn con geomembrana, sección (B=1.2m, b=0.6m)	m	5.398,00	$ 96.243,00	$ 519.519.714,00
Subtotal									**$ 5.001.027.510,00**
TRANSPORTES									
64	900.2	11608	900 - 22		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores a mil metros (1000 m) y medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-km	5.500.000,00	$ 1.700,00	$ 9.350.000.000,00
Subtotal									**$ 9.350.000.000,00**
								SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	**$ 116.376.148.907,00**
								IVA DE OBRAS (19% DE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS)	**$ 850.441.088,00**

	TOTAL DE OBRAS, INCLUYENDO IVA (A)		$	117.226.589.995,00
	PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYENDO IVA (B)	NO MODIFICAR	$	3.124.483.553,00
	PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYENDO IVA (C)	NO MODIFICAR	$	11.635.999.121,00
	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, INCLUYENDO IVA (D)	NO MODIFICAR	$	500.000.000,00
	VALOR TOTAL DE OBRAS (INCLUYE IVA) (O) = A + B + C + D		**$**	**132.487.072.669,00**
	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I) (E)	NO MODIFICAR	$	5.042.016.807,00
	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (F) 19%	NO MODIFICAR	$	957.983.193,00
Especificacion Particular	**TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G) = E + F**	NO MODIFICAR	**$**	**6.000.000.000,00**
	PROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA (INCLUYE IVA) (K)	NO MODIFICAR	**$**	**2.000.000.000,00**
	GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)	NO MODIFICAR	**$**	**12.912.259.089,00**
	VALOR TOTAL = O + G + K + L		**$**	**153.399.331.758,00**

VALOR TOTAL EN LETRAS: PESOS (M/CTE)	**CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ML**

NOTA 1: Teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015 del Ministerio de Transporte, se aclara que el aparte de SEÑALIZACIÓN se debe ajustar a todo su contenido, esta señalización debe colocarse desde la órden de iniciación del contrato.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: El control de tráfico temporal (controladores de trafico) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.	ADMINISTRACION	A=	20,00%
NOTA 3: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	IMPREVISTO	I=	5,00%
NOTA 4: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	UTILIDAD	U=	5,00%
NOTA 5: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**TOTAL A.I.U**	**A.I.U.=**	**30,00%**
NOTA 6: Los valores que aparecen fijos e inmodificables no podrán alterarse, de lo contrario, será causal de rechazo de la propuesta que hace parte integral del presente proceso, conforme al numeral 1.15 del pliego de condiciones.			

DAVID ARISTIZÁBAL ZULUAGA
Representante Legal
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

Fecha: 20 de Septiembre de 2024

Sin embargo, es importante indicar que el 01 de marzo de 2025 se realizó modificatoria por cantidades de obra debido a la necesidad del proyecto donde se incluye los ítems no previstos #1. Así mismo, el 21 de mayo de 2025 se suscribió acta de modificación No. 2 de mayores y menores cantidades, como se ilustra a continuación:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 21/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

ACTA No.: 2 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA: X

POR CONTRATO ADICIONAL: (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No.: 4303 DE 2024 (Indique número y año)

OBJETO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

PLAZO INICIAL: VENTIUN MESES (21) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/11/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 153.389.218.122,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 153.389.218.122,00

PLAZO ACUMULADO: VENTIUN MESES (21) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.6 DE ABRIL DE 2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
										CONDICIONES ACTUALIZADAS		+/-	PRESENTES					
			GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES																			
1	11601	203.2	200 - 22		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	ha	4,00	$ 530.554,00	$ 2.122.216,00	3,00	$ 1.591.662,00			$ -		1,81	$ 960.332,74	3,00	$ 1.591.662,00
2	11601	210.2.1	210 - 22		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	4.701,00	$ 61.916,00	$ 291.067.116,00	246.598,00	$ 15.262.685.496,00	-	-	44.797,50	$ (2.773.682.010,00)	18.751,52	$ 1.161.019.112,32	201.798,50	$ 12.488.983.486,00
3	11601	210.2.2	210 - 22		Excavación en material común de la explanación y canales	m3	138.412,00	$ 17.034,00	$ 2.357.710.908,00	169.470,61	$ 2.835.690.370,74			-	$ -	25.581,14	$ 435.749.138,76	169.470,61	$ 2.835.690.370,74
4	11601	220.1	220 - 22		Terraplenes	m3	4.571,00	$ 22.139,00	$ 101.197.369,00	30.000,00	$ 664.170.000,00			-	$ -	0,00	$ -	30.000,00	$ 664.170.000,00
5	11601	233.1	233 - 22		Geomalla para estabilización de suelos de la subrasante	m2	10,00	$ 20.535,00	$ 205.350,00	10,00	$ 205.350,00			-	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 205.350,00
SUBTOTAL									$ 2.752.302.959,00		$ 18.764.292.878,74			-	$ (2.773.682.010,00)	0,00	$ 1.597.728.553,82		$ 15.990.610.868
BASES, SUB BASES Y AFIRMADOS														-		$ -			
6	11602	320.1.1	320 - 22		Subbase Granular clase A	m3	6.873,00	$ 196.831,00	$ 1.195.172.473,00	14.913,24	$ 2.934.940.545,24			-	$ -	5.849,20	$ 1.111.768.209,20	14.913,24	$ 2.934.940.545,24
7	11602	330.1.1	330 - 22		Base Granular clase A	m3	4.237,00	$ 225.835,00	$ 956.862.895,00	0,00	$ -			-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL									$ 2.152.035.368,00		$ 2.934.940.545,24			-	$ -	0,00	$ 1.111.768.209,20		$ 2.934.940.545,24
PAVIMENTOS ASFALTICOS														-		$ -			
8	11603	420.2	420 - 22		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	m2	21.644,00	$ 4.818,00	$ 104.280.792,00	21.644,00	$ 104.280.792,00			-	$ -	0,00	$ -	21.644,00	$ 104.280.792,00
9	11603	421.1	421 - 22		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	m2	32.766,00	$ 2.298,00	$ 75.296.268,00	32.766,00	$ 75.296.268,00			-	$ -	0,00	$ -	32.766,00	$ 75.296.268,00
10	11603	450.1P.1		450P	Mezcla densa en caliente MDC-25	m3	5,00	$ 1.306.545,00	$ 6.532.725,00	5,00	$ 6.532.725,00			-	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 6.532.725,00
11	11603	450.2P.1		450P	Mezcla densa en caliente MDC-19	m3	711,00	$ 1.355.295,00	$ 963.814.745,00	711,00	$ 963.814.745,00			-	$ -	0,00	$ -	711,00	$ 963.814.745,00
SUBTOTAL									$ 1.148.724.530,00		$ 1.148.724.530,00			-	$ -	0,00	$ -		$ 1.148.724.530,00
PAVIMENTOS DE CONCRETO														-		$ -			
12	11603	500.1	500 - 22		Pavimento de concreto Hidráulico	m3	61.253,00	$ 934.933,00	$ 57.207.500.900,00	14.294,39	$ 13.350.993.260,00			-	$ -	342,51	$ 319.904.340,00	14.294,39	$ 13.350.993.260,00
SUBTOTAL									$ 57.207.500.900,00		$ 13.350.993.260,00			-	$ -	0,00	$ 319.904.340,00		$ 13.350.993.260,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES														-		$ -			
13	11604	600.1.1	600 - 22		Excavaciones varias sin clasificar	m3	48.390,00	$ 52.433,00	$ 2.537.232.870,00	16.101,68	$ 844.259.387,44			-	$ -	930,50	$ 48.788.936,50	16.101,68	$ 844.259.387,44
14	11604	600.2.1	600 - 22		Excavaciones varias en roca en seco	m3	1.695,00	$ 86.720,00	$ 146.990.400,00	1.695,00	$ 146.990.400,00			-	$ -	79,40	$ 6.885.568,00	1.695,00	$ 146.990.400,00
15	11604	600.2.3	600 - 22		Excavaciones varias en material común en seco	m3	3.886,00	$ 26.160,00	$ 101.657.760,00	0,00	$ -			-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
16	11604	610.1	610 - 22		Relleno para estructuras con suelo	m3	7.466,00	$ 39.054,00	$ 289.233.924,00	1.000,00	$ 39.054.000,00			-	$ -	66,40	$ 2.593.185,60	1.000,00	$ 39.054.000,00
17	11604	610.2	610 - 22		Relleno para estructuras con recebo	m3	6.606,00	$ 181.292,00	$ 1.197.614.952,00	6.606,00	$ 1.197.614.952,00			-	$ -	0,00	$ -	6.606,00	$ 1.197.614.952,00
18	11604	610.3	610 - 22		Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	m3	843,00	$ 204.068,00	$ 172.029.324,00	3.000,00	$ 612.204.000,00			-	$ -	514,85	$ 105.064.409,80	3.000,00	$ 612.204.000,00
19	11604	610.9	610 - 22		Relleno para estructuras con gravilla	m3	9.491,00	$ 250.000,00	$ 2.372.750.000,00	494,00	$ 123.500.000,00			-	$ -	0,00	$ -	494,00	$ 123.500.000,00
20	11604	621.1P.1		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 1.50 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	127,00	$ 3.121.132,00	$ 396.383.764,00	2.121,34	$ 6.620.982.156,88			-	$ -	0,00	$ -	2.121,34	$ 6.620.982.156,88
21	11604	621.1P.2		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 2.00 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	231,00	$ 4.939.881,00	$ 1.141.112.511,00	100,00	$ 493.988.100,00			-	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 493.988.100,00
22	11604	621.1P.3		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 3.00 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	5,00	$ 10.942.319,00	$ 54.711.595,00	100,00	$ 1.094.231.900,00			-	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 1.094.231.900,00
23	11604	623.1	623 - 22		Anclaje tipo activo con cinco (5) cables o torones de 1/2"	m	11.421,00	$ 483.389,00	$ 5.520.785.769,00	17.500,00	$ 8.459.307.500,00	-	-	3.000,00	$ (1.456.167.000,00)	6.350,00	$ 2.924.503.450,00	14.500,00	$ 7.009.140.500,00
24	14103	630.1.1	630 - 22		Concreto resistencia fc 35 MPa para puentes	m3	204,00	$ 1.565.552,00	$ 319.372.608,00	2.268,00	$ 3.550.671.936,00			-	$ -	0,00	$ -	2.268,00	$ 3.550.671.936,00
25	11604	630.3	630 - 22		Concreto resistencia fc 28 MPa	m3	1.736,00	$ 1.256.503,00	$ 2.181.289.208,00	1.736,00	$ 2.181.289.208,00			-	$ -	100,37	$ 126.115.286,11	1.736,00	$ 2.181.289.208,00
26	14103	630.3.1	630 - 22		Concreto resistencia fc 28 MPa para zapatas, estribos y aletas	m3	978,00	$ 1.186.731,00	$ 1.160.622.918,00	978,00	$ 1.160.622.918,00			-	$ -	131,40	$ 155.936.453,40	978,00	$ 1.160.622.918,00
27	14103	630.3.4	630 - 22		Concreto resistencia fc 28 MPa para losa de tablero	m3	457,00	$ 1.218.318,00	$ 556.771.326,00	0,00	$ -			-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
28	11604	630.3.6	630 - 22		Concreto resistencia fc 28 MPa para dados de anclaje	m3	245,00	$ 1.292.445,00	$ 316.649.025,00	12,00	$ 15.509.340,00	+	290,20	375.067.539,00	$ -	0,00	$ -	302,20	$ 390.576.879,00
29	11604	630.4	630 - 22		Concreto resistencia fc 21 MPa	m3	6,00	$ 1.081.137,00	$ 6.486.822,00	300,00	$ 324.341.100,00			-	$ -	6,00	$ 6.486.822,00	306,00	$ 324.341.100,00
30	11604	630.4.1	630 - 22		Concreto resistencia fc 21 MPa para zanjas de coronación	m3	35,00	$ 970.637,00	$ 33.972.295,00	200,00	$ 194.127.400,00			-	$ -	0,00	$ -	200,00	$ 194.127.400,00
31	11604	630.4P		630.4P	Concreto resistencia fc 21 MPa lanzado	m3	3.898,00	$ 1.191.226,00	$ 4.643.398.948,00	280,00	$ 333.543.280,00			-	$ -	0,00	$ -	280,00	$ 333.543.280,00
32	11604	630.6	630 - 22		Concreto resistencia fc 14 MPa	m3	848,00	$ 799.357,00	$ 676.256.022,00	150,00	$ 119.903.550,00			-	$ -	25,00	$ 19.983.925,00	150,00	$ 119.903.550,00
33	11604	640.1	640 - 22		Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	kg	493.274,00	$ 8.025,00	$ 3.958.523.850,00	682.437,49	$ 5.476.580.857,25			-	$ -	25.775,80	$ 190.799.190,00	682.437,49	$ 5.476.580.857,25
34	14103	641.1	641 - 22		Acero de preesfuerzo	lb-in	102.710,00	$ 2.185,00	$ 224.421.350,00	1.019.200,77	$ 2.226.953.682,45	-		-	$ -	0,00	$ -	1.019.200,77	$ 2.226.953.682,45
35	14103	642.1	642 - 22		Apoyo elastomérico	u	12,00	$ 1.185.774,00	$ 14.229.288,00	70,00	$ 83.004.180,00			-	$ -	0,00	$ -	70,00	$ 83.004.180,00
36	14104	650.1P.1		650.1P	Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructura metálica para barandas	kg	5.076,00	$ 22.385,00	$ 113.626.260,00	72.625,00	$ 1.625.710.625,00			-	$ -	0,00	$ -	72.625,00	$ 1.625.710.625,00
37	11604	661.1	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 900 mm de diámetro interior	m	99,00	$ 940.534,00	$ 93.112.866,00	680,00	$ 639.563.120,00			-	$ -	11,00	$ 10.345.874,00	680,00	$ 639.563.120,00
38	11604	661.2	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 1200 mm de diámetro interior	m	93,00	$ 1.238.648,00	$ 115.194.264,00	93,00	$ 115.194.264,00			-	$ -	10,00	$ 12.386.480,00	93,00	$ 115.194.264,00
39	11604	661.3	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 1500 mm de diámetro interior	m	26,00	$ 1.537.648,00	$ 39.978.848,00	20,00	$ 30.752.960,00			-	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 30.752.960,00
40	11604	663.1	663 - 22		Tubería PVC perforada de 4" de diámetro interior	m	8.861,00	$ 30.311,00	$ 269.798.211,00	8.861,00	$ 269.798.211,00			-	$ -	561,00	$ 17.004.471,00	8.861,00	$ 269.798.211,00
41	11604	663.2	663 - 22		Tubería PVC norma 5055 de diámetro interior 400 mm	m	451,00	$ 330.611,00	$ 149.105.561,00	20,00	$ 6.612.220,00			-	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 6.612.220,00
42	11604	670.5P		670.5P	Disipadores de energía en concreto resistencia f'c 21 MPa	m3	237,00	$ 1.068.959,00	$ 253.343.283,00	100,00	$ 106.895.900,00			-	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 106.895.900,00
43	11604	671.1	671 - 22		Cuneta de concreto vaciada 'in situ', no incluye la conformación del terreno	m3	408,00	$ 922.215,00	$ 376.283.720,00	2.994,65	$ 2.761.711.149,75			-	$ -	0,00	$ -	2.994,65	$ 2.761.711.149,75
44	11604	673.1.1	673 - 22		Geotextil tipo No Tejido, resistencia a la tensión Grab de 1800 N aproximadamente	m2	1.080,00	$ 10.550,00	$ 11.394.000,00	8.000,00	$ 84.400.000,00			-	$ -	0,00	$ -	8.000,00	$ 84.400.000,00
45	11604	673.1.2	673 - 22		Geotextil tipo No Tejido, resistencia a la tensión Grab de 2500 N aproximadamente	m2	31.982,00	$ 12.209,00	$ 390.488.238,00	11.151,70	$ 136.151.105,30			-	$ -	1.983,60	$ 24.217.772,40	11.151,70	$ 136.151.105,30

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ
ACTA No.: 2 (Numerar de manera consecutiva)
FECHA: 21/05/2025 (Día / Mes / Año)
POR CANTIDADES DE OBRA: X
POR CONTRATO ADICIONAL: (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No.: 4303 DE 2024 (Indique número y año)
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN - QUIBDO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024
INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

PLAZO INICIAL: VENTIUN MESES (21) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 153.399.218.122,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 153.399.218.122,00

PLAZO ACUMULADO: VENTIUN MESES (21) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

46	11604	673.1P		673.1P	Geotéxtil planar H = 0.5 m	m	15.236,00	$ 46.855,00	$ 713.882.780,00	2.470,00	$ 115.731.850,00			$ -	309,90	$ 14.478.195,00	2.470,00	$ 115.731.850,00	
47	11604	674.1	674 - 22		Drén horizontal de longitud menor o igual a diez (10) metros	m	171,00	$ 144.750,00	$ 24.752.250,00	200,00	$ 28.950.000,00			$ -	0,00	$ -	200,00	$ 28.950.000,00	
48	11604	674.2	674 - 22		Drén horizontal de longitud mayor a diez (10) metros	m	18.234,00	$ 272.971,00	$ 4.977.353.214,00	25.000,00	$ 6.824.275.000,00	-	- 5.000,00	$ (1.364.855.000,00)	4.790,00	$ 1.307.531.090,00	20.030,00	$ 5.459.420.090,00	
49	11606	683.2	683 - 22		Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	23.670,00	$ 30.019,00	$ 710.549.730,00	12.500,00	$ 375.237.500,00			$ -	0,00	$ -	12.500,00	$ 375.237.500,00	
50	11606	683.4	683 - 22		Geomalla de refuerzo tipo 200 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	59.036,00	$ 36.779,00	$ 2.171.285.044,00	2.000,00	$ 73.558.000,00			$ -	0,00	$ -	2.000,00	$ 73.558.000,00	
SUBTOTAL									**$ 38.432.604.798,00**		**$ 48.493.201.753,07**			**$ (2.439.954.491,00)**	0,00	**$ 4.973.120.998,81**		**$ 46.953.247.262,87**	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD														$ -					
51	11607	703.1	703 - 22		Línea de demarcación con pintura en frío	m	10.497,00	$ 3.004,90	$ 31.532.988,03	593.257,00	$ 1.892.024.028,90			$ -	364.585,90	$ 1.095.213.340,03	593.257,00	$ 1.892.024.028,90	
52	11607	703.3	703 - 22		Marca vial con pintura en frío	m2	52,00	$ 44.747,90	$ 2.328.844,03	100,00	$ 4.474.700,00			$ -	0,00	$ -	100,00	$ 4.474.700,00	
53	11607	701.1	701 - 22		Tacha reflectiva bidireccional	u	442,00	$ 10.292,00	$ 4.549.064,03	14.976,00	$ 154.132.992,00			$ -	0,00	$ -	14.976,00	$ 154.132.992,00	
54	11607	710.1.1	710 - 22		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	u	93,00	$ 734.584,00	$ 68.316.312,00	93,00	$ 68.316.312,00			$ -	0,00	$ -	93,00	$ 68.316.312,00	
55	11607	710.1.3	711 - 22		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 90 cm x 90 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	u	28,00	$ 848.204,00	$ 23.749.712,00	60,00	$ 50.892.240,00			$ -	0,00	$ -	60,00	$ 50.892.240,00	
56	11607	710.2.1			Suministro e instalación de señal tipo SI elevada (SI-05 y/o SI-09) en lámina galvanizada y retrorreflectiva tipo IV	m2	59,00	$ 681.596,00	$ 40.214.164,03	60,00	$ 40.895.760,00			$ -	0,00	$ -	60,00	$ 40.895.760,00	
57	11607	730.1	840 - 22		Defensa metálica	m	534,00	$ 292.546,90	$ 156.219.564,03	6.000,00	$ 1.755.276.000,00			$ -	0,00	$ -	6.000,00	$ 1.755.276.000,00	
58	11607	730.2	730 - 22		Sección final	u	16,00	$ 79.481,90	$ 1.271.696,03	200,00	$ 15.896.200,00			$ -	0,00	$ -	200,00	$ 15.896.200,00	
59	11607	740.1	740 - 22		Captafaros	u	177,00	$ 15.674,90	$ 2.774.298,03	200,00	$ 3.134.800,00			$ -	0,00	$ -	200,00	$ 3.134.800,00	
SUBTOTAL									**$ 330.954.942,09**		**$ 3.785.943.832,90**			$ -	0,00	**$ 1.095.213.340,03**		**$ 3.785.943.832,90**	
OBRAS VARIAS														$ -					
60	11607	800.2	800 - 22		Cerca de alambre de púas con postes de concreto	m	1.499,00	$ 38.337	$ 57.467.163,00	4.488,00	$ 171.979.782,00			$ -	0,00	$ -	4.488,00	$ 171.979.782,00	
61	11606	810.1	810 - 22		Protección de taludes con bloques de césped	m2	74,00	$ 23.593	$ 1.745.882,03	100,00	$ 2.359.300,00			$ -	0,00	$ -	100,00	$ 2.359.300,00	
62	11606	810.2	810 - 22		Protección de taludes con tierra orgánica	m2	27.489,00	$ 22.702	$ 624.055.278,00	51.300,00	$ 1.164.612.600,00			$ -	4.069,90	$ 92.283.630,03	51.300,00	$ 1.164.612.600,00	
63	11606	810.3	810 - 22		Protección de taludes con hidrosiembra controlada	m2	121.393,00	$ 17.398	$ 2.110.377.430,00	100,00	$ 1.739.800,00			$ -	0,00	$ -	100,00	$ 1.739.800,00	
64	11606	811.1	811 - 22		Protección de taludes con producto enrollado para control de erosión del tipo manto permanente	m2	27.489,00	$ 56.834	$ 1.562.339.826,03	27.489,00	$ 1.562.309.826,00			$ -	2.451,80	$ 139.345.931,20	27.489,00	$ 1.562.339.826,00	
65	11606	812.3P		812.3P	Protección de taludes con malla triple torsión recubierta con PVC	m2	1.299,00	$ 96.853	$ 125.552.247,00	6.000,00	$ 579.918.000,00			$ -	0,00	$ -	6.000,00	$ 579.918.000,00	
66	11606	840.1	840 - 22		Zanja de coronación con geomembrana, sección (B=1.2m, b=0.6m)	m	5.398,00	$ 96.243	$ 519.519.714,00	5.398,00	$ 519.519.714,00		-	$ -	549,90	$ 52.837.437,00	5.398,00	$ 519.519.714,00	
SUBTOTAL									**$ 5.001.027.510,09**		**$ 4.002.439.822,90**		-	$ -	0,00	**$ 284.466.638,20**		**$ 4.002.439.822,06**	
TRANSPORTES													-	$ -					
67	11606	900.2	900 - 22		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores a mil metros (1000 m) y medidas a partir de cien metros (100 m)	m3-km	5.503.000,00	$ 1.700,00	$ 9.350.930.000,00	1.102.320,60	$ 1.873.945.020,00	-		$ -	162.763,90	$ 276.697.190,00	1.102.320,60	$ 1.873.945.020,00	
SUBTOTAL									**$ 9.350.000.000,00**		**$ 1.873.945.020,00**		-	$ -	0,00	**$ 276.697.190,00**		**$ 1.873.945.020,00**	
ITEM NO PREVISTO									$ -		-			$ -					
NP1	11601	201.7	201-22		Demolición de Estructuras	m3		$ 252.373,03		20,00	$ 5.047.460,00	+	215,00	$ 54.260.195,00	69,90	$ 17.413.737,03	235,00	$ 59.337.655,00	
NP2	11601	201.15	201-22		Remoción de alcantarillas	m		$ 118.845,03		200,00	$ 23.729.000,00			$ -	0,00	$ -	200,00	$ 23.729.000,00	
NP3	11601	201.16	201-22		Remoción de Cerca de Alambre	m		$ 3.981,03		16.000,00	$ 63.696.000,00			$ -	0,00	$ -	16.000,00	$ 63.696.000,00	
NP4	11601	211.1	211-22		Remoción de Derrumbes	m3		$ 22.185,03		30.000,00	$ 665.550.000,00	+	110.000,00	$ 2.440.350.000,00	22.382,40	$ 496.553.544,03	140.000,00	$ 3.105.900.000,00	
NP5	11602	258.1	230-22		Mejoramiento de la Subrasante con material aluvial	m3		$ 149.567,03		2.000,00	$ 299.134.000,00	+	1.980,00	$ 296.142.660,00	1.939,00	$ 290.010.413,03	3.980,00	$ 595.276.660,00	
NP6	11602	310.1	310-22		Conformación de la calzada existente	m2		$ 2.023,03		80.000,00	$ 161.840.000,00			$ -	30.917,80	$ 61.938.191,03	80.000,00	$ 161.840.000,00	
NP7	11602	311.1	311-22		Alifenado	m3		$ 159.988,03		6.400,00	$ 1.023.923.200,00			$ -	249,25	$ 39.877.999,03	6.400,00	$ 1.023.923.200,00	
NP8	11603	600.2.3.1P		600.2.3.1P	Excavación manual varias en material común en seco	m3		$ 54.735,03		1.500,00	$ 82.102.500,00			$ -	240,50	$ 13.273.237,53	1.500,00	$ 82.102.500,00	
NP9	11605	630.1.7	630-22		Concreto ciclopeo con resistencia 14MPA	m3		$ 537.698,03		200,00	$ 107.539.200,00	+	78,00	$ 41.940.288,00	166,20	$ 89.365.075,23	278,00	$ 149.479.488,00	
NP10	11604	673.1.1P		673.1.1P	Geodren Triplanar H<2m	m2		$ 104.464,03		80.000,00	$ 8.357.120.000,00			$ -	5.141,99	$ 537.152.843,38	80.000,00	$ 8.357.120.000,00	
NP11	11604	673.2	673-22		Material Granular Drenante	m3		$ 114.058,03		4.200,00	$ 479.043.600,00			$ -	346,30	$ 39.498.285,40	4.200,00	$ 479.043.600,00	
NP12	11604	900.3.2	900-22		Transporte De Materiales Provenientes De Derrumbes, Medido A Partir De Cien Metros (100 M) (Analizado Por Precio De Mercado Para M3 - Km)	m3 - km		$ 1.804,03		150.000,00	$ 270.600.000,00	+	1.100.000,00	$ 1.984.400.000,00	174.542,80	$ 314.875.211,20	1.250.000,00	$ 2.255.000.000,00	
NP13	11604	900.1.2	900-22		Transporte De Materiales Provenientes De La Excavación De La Explanación, Canales Y Prestamos, Entre Cien Metros (100 M) Y Mil Metros (1000 M) De Distancia	m3 - E		$ 1.443,03		150.000,00	$ 216.450.000,00	+	274.804,00	$ 396.542.172,00	51.734,46	$ 74.652.825,78	424.804,00	$ 612.992.172,00	
NP14	11608	280.1.1P.		280.1.1P.	Tala de arbol H < 12m (incluye desenraice, retiro y disposición final)	u		$ 284.383,03		100,00	$ 28.438.300,00			$ -	44,90	$ 12.512.852,03	100,00	$ 28.438.300,00	
NP15	11608	280.1.2P.		280.1.2P.	Tala de arbol H > o = 12 m (incluye desenraice, retiro y disposición final)	u		$ 549.688,03		100,00	$ 54.968.800,00			$ -	88,90	$ 48.372.988,03	100,00	$ 54.968.800,00	
NP16	11601	590.1.1 P		590.1.1 P	Pavimento de concreto hidráulico Acelerado a 3 días	m3		$ 1.313.857,03		4.000,00	$ 5.254.628.000,00			$ -	169,15	$ 222.205.081,55	4.000,00	$ 5.254.628.000,00	
NP17	11601	590.1.2 P		590.1.2 P	Pavimento de concreto hidráulico Acelerado a 7 días	m3		$ 1.231.948,03		4.000,00	$ 4.927.792.000,00			$ -	958,82	$ 1.181.216.381,38	4.000,00	$ 4.927.792.000,00	
SUBTOTAL											**$ 22.021.601.860,09**			**$ 5.213.635.315,00**		**$ 3.438.917.955,35**		**$ 27.235.237.175,06**	
Ajuste al peso											$ 6,00			$ 1.156,00				$ 1.162,00	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 21/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ
ACTA No.: 2 (Numerar de manera consecutiva)
POR CANTIDADES DE OBRA: X
POR CONTRATO ADICIONAL: (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No.: 4303 DE 2024 (Indique número y año)
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN - QUIBDO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024
INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

PLAZO INICIAL: VENTIUN MESES (21) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 153.399.216.122,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 153.399.216.122,00

PLAZO ACUMULADO: VENTIUN MESES (21) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

*											
*	SUBTOTAL OBRAS (A)	$ 116.376.148.907	$ 116.376.148.907,1	$ -	$ 13.097.816.238,89	$ 116.376.148.907
*	IVA DE OBRAS (19% DE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS)	$ 850.441.088	$ 850.441.088	$ -	$ 95.714.610,97	$ 850.441.088
*	TOTAL DE OBRAS, INCLUYENDO IVA (A)	$ 117.226.589.995	$ 117.226.589.995	$ -	$ 13.193.531.848,97	$ 117.226.589.995
*	PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 3.124.483.553,00	$ 3.124.483.553,00			$ 3.124.483.553,00
*	PROVISION PARA AJUSTES INCLUIDO IVA (C)	$ 11.635.999.121,00	$ 11.635.999.121,00		$ 65.092.977,55	$ 11.635.999.121,00
*	PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (D)	$ 500.000.000,00	$ 500.000.000,00		$ -	$ 500.000.000,00
*	**VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C+D)**	$ 132.487.072.669	$ 132.487.072.669	$ -	$ 13.258.624.826,52	$ 132.487.072.669
*	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)	$ 5.042.016.837	$ 5.042.016.837		$ -	$ 5.042.016.837
*	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)	$ 957.983.193	$ 957.983.193		$ -	$ 957.983.193
*	**TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H**	$ 6.000.000.000	$ 6.000.000.000		$ -	$ 6.000.000.000
*	**PROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA (INCLUYE IVA) (K)**	$ 2.000.000.000	$ 2.000.000.000		$ -	$ 2.000.000.000
*	**GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)**	$ 12.912.259.089	$ 12.912.259.089		$ -	$ 12.912.259.089
*	**VALOR TOTAL = D + G + K + L**	$ 153.399.331.758	$ 153.399.331.758	$ -	$ 13.258.624.826,52	$ 153.399.331.758

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un ítem de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

CAUSA DE LA MODIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN:
Acta de Modificación de mayores y menores cantidades No. 2, se cambian valores presupuestales en los siguientes ítems de contrato 4303 de 2024. 210.2.1. Excavación en roca de la explanación y cunetas: a partir de los estudios y diseños actualizados se constituye un valor inferior al del presupuesto actual, incurriendo en una disminución de 44.795,50 m3, 623.1 Anclaje tipo activo con cinco (5) cables o torones de 1/2": con la cantidad de anclajes en diseños se cuenta con una totalidad de 14500. 630.3.6 Concreto resistencia fc 28 MPa para dados de anclaje: en conjunto de los estudios y diseños aprobados y con la cuantificación de anclajes de mismo modo se cuantifico el total de 362.2 m3, 674.2 Diferencia horizontal de longitud mayor a diez (10) metros: realizando un estudio de las últimas actualizaciones de los tramos a intervenir se cuentan con un valor cerca a los 20000 m, NP1 Demolición de Estructuras excavación en roca de la explanación y cunetas: en conjunto de los tramos a intervenir se contabiliza la demolición en estructuras viejas instaladas en brocales a pavimentar, NP4 Remoción de Derrumbes: A raíz de la emergencia presentada el 7 de mayo en el PR36 sector de Peñalisa se vio la urgencia de incrementar en 140000 m3 para la atención de esta, NP5 Mejoramiento de la Subrasante con material aluvial, NP9 Concreto ciclópeo con resistencia 14MPA: en respuesta a los diseños actuales para la intervención de brocales de pavimento es necesario la inclusión de estructuras nuevas e igualmente de concreto de bajas resistencias, NP12 Transporte De Materiales Provenientes De Derrumbes, Medido A Partir De Cien Metros (100 M) (Analizado Por Precio De Mercado Para M3 - Km) es necesario incrementar la cantidad en proporción al ítem de retiro de derrumbes. NP13 Transporte De Materiales Provenientes De La Excavación De La Explanación, Cunetas Y Preliminares, Entre Cien Metros (100 M) Y Mil Metros (1000 M) De Distancia: En conjunto con la emergencia generada en el PR36 vía Ciudad Bolívar-Peñalisa y en el aumento de m3 recogido es necesario por consiguiente el aumento en el transporte para la respuesta a esta emergencia.

Firma:
Nombre: DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-21193 ANT

Firma:
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:MP: 01191007S CP/TVC

Karol Roca Pacheco
Firmado digitalmente por ROCA PACHECO KAROL
Firma:
Nombre: KAROL ROCA PACHECO
TITULAR GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE
Matrícula Profesional No.: 13202-115547

Karol Roca Pacheco
Firmado digitalmente por ROCA PACHECO KAROL
Firma:
Nombre: KAROL ROCA PACHECO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 13202-115547

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría — Nombre: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — Matrícula Profesional No.: 2520242708 CND — Firma: Firmado digitalmente por YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA (Suscribe según su competencia)

Director Territorial — Nombre: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — Matrícula Profesional No.: 2520242708 CND — Firma: Firmado digitalmente por YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA — Matrícula Profesional No.: 17202-124682 CLD — Firma: (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades:

3.2.1. ÁREA TÉCNICA:

- ✓ **Estudios y Diseños:** El Contratista de Obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, una vez revisado el banco de estudios y diseños suministrados por la Entidad contratante, mediante el oficio O-171-QUI-002-24, manifiesto que NO se apropia de los estudios y diseños presentados por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS –INVIAS y el CONSORCIO INTERDISEÑOS – INTEGRAL ya que se requiere actualizar, ajustar y/o unificar y/o complementar y/o adecuar y/o adaptar los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de asegurar los resultados del Contrato. Por tanto, el contratista de obra tenía un plazo de 60 días a partir de la suscripción de orden de inicio del contrato, para la entrega de los estudios y diseños definitivos, plazo que venció el 22 de enero de 2024. Es importante resaltar, que la interventoría mediante el comunicado CCO_4312.24-2024 E054 relaciono los plazos establecidos en el anexo técnico 1 como se ilustra a continuación:

Tabla 7. Cronograma Estudios y Diseños.

60 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN ORDEN DE INICIO				
Revisión de Estudios y Diseños	***Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.***	***Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.***	***Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.***	***Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.***
10 días a Partir de la orden de inicio del contrato	**Entrega a Interventoría**	**Observaciones de la interventoría,**	**Subsanación del contratista**	**Entrega Definitiva**
Plazo: 1 de diciembre de 2024	35 días Posterior al vencimiento del plazo de Revisión	10 días de Recibido el Documento	5 días para atender las observaciones de la interventoría	Plazo: 22 de enero de 2024
Contratista Informe No Apropiación: O- 171-QUI-002-24 de fecha 1 de diciembre de 2024	Plazo: 6 de enero 2024	Plazo: 16 de enero de 2024	Plazo: 22 De enero de 2024	

Por lo anterior, el contratista de obra tenía plazo hasta el 22 de enero de 2025 para la entrega total y definitiva de los Estudios y Diseños.

Por otra parte, se indica que el contratista de obra ha venido realizando entregas parciales de los diferentes volúmenes de cada tramo a intervenir, documentación que se le ha hecho observaciones por parte de los especialistas de interventoría y remitido nuevamente al contratista para su debida subsanación. En el siguiente link se relaciona la trazabilidad de la gestión y entrega de los estudios y diseños para los sitios críticos,

sectores a pavimentar y puentes por construir. Ver enlace de descarga Relación EYD - Cto 4303 de 2024.xlsx

- ✓ **Frente 1 Olaya: Estabilización de ladera, PR 43+762 al PR 44+212 Ruta 6002.**

Para el presente periodo continúan las actividades de estabilización del talud, ejecutando las siguientes labores por sector:

Sector 1 (PR43+762 al PR43+872):

- Conformación de terraza #1.
- Perforación e instalación de anclajes activos en terraza #1/Inyección.
- Perforación e instalación de drenes horizontales en terraza #1.

Sector 2 (PR43+922 al PR44+212):

- Excavación mecánica en material común y en roca para conformación de terraza #4.
- Perforación e instalación de drenes horizontales distribuidos en 4 terrazas.
- Perforación e instalación de explosivos en roca, para su posterior detonación.
- Se realiza, cargue y transporte de material producto de excavaciones.
- Construcción de cunetas en concreto sobre berma #2 y #3.
- Siembra e instalación de manto permanente TRM 500 PAVCO en terraza #**2 y #3**.

Figura 3. PR 43+762 Ruta 6002, Estabilización de talud.



Figura 4. PR 43+922 Ruta 6002, Estabilización de talud.



- ✓ **Frente 2 Toldas: Construcción de estructura de pavimento rígido, PR 44+557 al PR45+098 Ruta 6002.**

Para el presente periodo continúan las actividades constructivas:

- PR44+730 al PR45+098 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la vía.
- Perforación e instalación de explosivos en roca, para su posterior detonación.
- Cargue y transporte de material producto de la excavación.
- PR44+440 Construcción de canal longitudinal en margen izquierda.
- Perforación para instalación de pernos soporte para malla (aproximación subrasante).
- PR44+790 al PR44+880 Nivelación de subrasante en margen derecha.

Figura 5. PR 44+850 Ruta 6002, Excavaciones.



Figura 6. PR 44+790 Ruta 6002, Conformación de subrasante.



- ✓ **Frente 3 El Doce B: Construcción de estructura de pavimento rígido y obras de drenaje, PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002.**

- Localización y replanteo.
- PR60+600 Adecuación de terreno e instalación de tubería para el manejo de aguas, para la construcción de box coulvert de 5x3.
- PR60+660 Excavación, figurado de acero de refuerzo en encole y descole, y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 2x2.
- PR60+766 Suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1 y fundición placa superior/ Instalación de acero de refuerzo en encole/Instalación formaletas y vaciado cuerpo box coulvert margen izquierda/vaciado de aletas y cabezote encole.
- PR60+685 al PR60+770 Cajeo para mejoramiento de la subrasante.
- PR60+660 al PR60+700 Construcción de filtro longitudinal, costado izquierdo.
- PR60+760 al PR61+050 Explanación para la ampliación de la vía margen izquierda.
- PR60+845 al PR60+950 Cajeo e instalación de Geotextil para la ampliación de la calzada margen izquierda.
- PR60+930 al PR60+960 Excavación y reemplazo de material para mejoramiento de la capacidad de soporte de la subrasante, luego de los trabajos de explanación.
- PR60+840 Excavación, figurado de acero de refuerzo en encole y descole, encofrado y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1.
- PR60+840 Construcción de muro.

Figura 7. PR 60+840 Ruta 6002, Conformación de subrasante.



Figura 8. PR 60+600 Ruta 6002, Construcción de filtro longitudinal.



Figura 9. PR 60+840 Ruta 6002, Lleno de muro de confinamiento lateral.



- ✓ **Frente 4 Piñón: Construcción de estructura de pavimento rígido y obras de drenaje, PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002.**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Localización y replanteo.
- Está construida la estructura nueva del pavimento de la calzada en Pr66+0060/0300, incluyendo una primera etapa de estabilización / protección de taludes resultantes de la Explanación ejecutada.
- PR66+240 al PR66+620 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca.
- Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
- PR66+540 al PR66+620 Cajeo para mejoramiento de subrasante e instalación de geotextil margen izquierda.
- PR66+062 Construcción de canal, margen izquierda.
- Se han construido tres alcantarillas de 36 pulgadas (Pr66+0150, Pr66+0240 y Pr66+0570).
- PR66+570 al PR66+650 Construcción de filtro longitudinal, margen izquierda.
- PR66+315 al PR66+510 Corte terraza #1.
- PR66+545 al PR66+620 Carril derecho: Mejoramiento de subrasante, suministro e instalación de subbase granular, instalación de formaletas y vaciado de losas en concreto.

Figura 10. PR 66+400 Ruta 6002, Excavación y explanación para obtener sección transversal.



Figura 11. PR 66+545 Ruta 6002, Vaciado de losas.



- ✓ **Frente 5 El Diez B: Construcción de estructura de pavimento rígido, construcción de puente (9) y obras de drenaje, PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002.**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Localización y replanteo.
- PR70+140 Puente 9: Continúan los trabajos de excavación y vaciado de concretos para los anillos de los caissons para estribo de salida y entrada.
- Pila No. 1 excavación para construcción anillo No. 1 al 3 (Roca).
- Pila No. 2 excavación para construcción anillos No. 1 al 7. (Voladura en roca).
- Pila No. 3 excavación para construcción anillos No. 1 al 8.
- Pila No. 4 excavación para anillos No. 1 al 15.
- Pila No. 5 excavación anillos No. 1 al 15.

Figura 12. PR 70+140 Ruta 6002, Construcción de pilas.





- ✓ **Frente 6 Talasa: Construcción de estructura de pavimento rígido, construcción de puente (8) y obras de drenaje, PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002.**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Localización de chaflanes.
- PR71+190 Construcción de alcantarilla de 36".
- PR71+710 Construcción de alcantarilla de 36".
- PR71+500 al PR71+800 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
- PR71+500 al PR71+800 Cajeo: Mejoramiento de la capacidad portante de la subrasante.
- PR71+270 Puente 8: Excavación y vaciado de concreto para los anillos de los caissons en el estribo uno (entrada)/voladuras en roca.
  Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 al 13. (Voladura en roca).
  Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 15.
  Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 15. (Voladura en roca).
- PR71+600 al PR71+890 Protección de taludes: Siembra e instalación de manto permanente.
- PR71+550 al PR71+750 Construcción de filtros longitudinales.
- PR71+500 Construcción de muro.
- Se ha construido una alcantarilla de 36 pulgadas en Pr71+0770.
- Construcción de box coulvert en Pr71+0800.
- Pr71+0980, en esta segunda obra se tiene concluido un muro de 20 de longitud y 4,50 metros de altura ejecutado con hormigón armado.
- Materialización de chaflanes en ladera izquierda.
- Construcción muro en tierra armada, margen izquierda.

- PR72+900, cortes y excavaciones relacionadas con la Explanación necesaria para obtener la sección transversal típica de la carretera según lo establecido en los Estudios y Diseños para este sector en particular que tiene como prioridad y limitante especial la puesta en funcionamiento (servicio a los usuarios) del denominado Puente 7.
- PR71+625 al PR71+720 Carril izquierdo y derecho: Mejoramiento de subrasante, suministro e instalación de subbase granular, instalación de formaletas y vaciado de losas en concreto.
- PR71+850 Box Coulvert 1,50x1,50_Excavación cuerpo obra margen izquierda.
- PR71+870/950_Mejoramiento subrasante margen izquierda.
- PR71+780 Box Coulvert_ Figurado acero muro salida Box Coulvert margen derecha.
- PR71+785 Box Coulvert, Figurado acero zarpa muro salida Box Coulvert margen derecha.

Figura 13. PR 71+870 Ruta 6002, Perforación para instalación de anclajes activos.



Figura 14. PR 71+625 Ruta 6002, Vaciado de losas.



Figura 15. PR 71+625 Ruta 6002, Conformación de SBG.



Figura 16. PR 72+900 Ruta 6002, Excavaciones.



Figura 17. PR 71+270 Ruta 6002, Pila puente 8.



- ✓ **Frente 8: Estabilización de talud, PR73+525 Ruta 6002.**

Se realizaron las siguientes actividades:

- Localización y replanteo.
- Conformación de terrazas.
- Perforaciones e instalación de **98** anclajes activos.
- Perforaciones e instalación de **47** drenes horizontales.
- Construcción: Encofrado, suministro de acero de refuerzo y vaciado en concreto hidráulico de 28 MPA en **85** dados de los anclajes activos, con la instalación de pernos y platina de apoyo.
- Prueba de tensionamiento de anclajes.

Nota: *Es importante indicar que, debido a la ocurrencia de un deslizamiento en la corona del talud, se afectaron varios dados fundidos, lo cual deben ser reemplazados por parte del contratista de obra.*

Figura 18. PR 73+525 Ruta 6002, Estabilización de talud.



- ✓ **Frente 9: Construcción de pavimento rígido y construcción de puente (3), PR79+415 al PR79+564 Ruta 6002.**

- PR79+415 Puente 3: Cimentación para estribos: Excavación para vaciado de anillos de concreto para los caissons de los pilotes en el estribo de entrada y salida.
  Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 al 4.
  Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5. (Voladura en roca).
  Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5.
  Pila No. 4 excavación para construcción de anillo No. 1 y 2. (Voladura en roca).
  Pila No. 5 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
  Pila No. 6 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
  PR79+415 al PR79+564 Conformación de la rasante de la calzada existente.

Figura 19. PR 79+480 Ruta 6002, Excavación pilas.



- ✓ **Frente 10: Construcción de pavimento rígido, PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.**

- Localización y replanteo topográfico.
- PR98+735 al PR98+835 Carril izquierdo y carril derecho: Mejoramiento de subrasante, instalación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico.
- PR98+735 al PR98+835 Construcción de cuneta margen izquierda.
- Confinamiento de cunetas.
- Construcción de New Jersey, margen izquierda.

Tramo finalizado.

Figura 20. PR 98+735 Ruta 6002, Pavimento rígido.



Figura 21. PR 98+780 Ruta 6002, Construcción de New Jersey.



Adicionalmente, en el PR99+000 Rutas 6002, se realizó la construcción de losa de transición entre pavimento rígido y pavimento flexible.

Figura 22. PR 99+000 Ruta 6002, Losa de transición.



- ✓ **Frente 11: Estabilización de talud, PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002 y construcción de pavimento rígido PR103+821 al PR103+971 Ruta 6002.**

- Perforaciones e instalación de **201** anclajes activos (Incluye 5 torones, bulbo de 10 metros y longitud libre de 25 metros).
- Inyección de cuerpo.
- Perforaciones e instalación de **24** drenes horizontales en talud superior, margen izquierda.
- Perforaciones e instalación de **100** drenes horizontales en talud inferior, margen derecha.

- Construcción: Encofrado, suministro de acero de refuerzo y vaciado en concreto hidráulico de 28 MPA en **200** dados de los anclajes activos, con la instalación de pernos y platina de apoyo.
- Obras de protección de talud con siembra e instalación de producto enrollado para control de erosión de tipo manto permanente en terraza 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
- Pr103+805: Construcción de alcantarilla de 36”.
- Construcción de 78 metros lineales de zanja de coronación en berma #1 (Volumen: 21.4 m³) en concreto de 28 Mpa.
- Construcción de canal auxiliar en berma (B5).
- Tensionamiento de anclajes.
- PR103+700 Construcción de filtro longitudinal margen izquierda.
- PR103+950 Construcción de canal escalonado: Se realiza suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto.
- PR103+821 al PR103+971 Céreo de subrasante en carril izquierdo y carril derecho.
- PR103+821 al PR103+971 Instalación de subbase granular en carril izquierdo y carril derecho.
- PR103+892 al PR103+971 (Carril derecho): Encofrado y vaciado de losas en concreto hidráulico.
- PR103+912 al PR103+971 (Carril izquierdo): Encofrado y vaciado de losas en concreto hidráulico.
- PR103+700 Excavación, suministro, instalación de acero de refuerzo en zarpa y vástago, encofrado y vaciado para los módulos #1, #2, #3 y #4 de muro tipo en margen derecha.
- PR104+200 Sello de fisuras, siembra y protección en talud superior, margen izquierda.
- PR103+912 al PR103+943 Excavación manual para canal.
- PR103+700 Construcción de filtro francés (0,60 *1,0).
- PR103+821 al PR103+971 Carril izquierdo y carril derecho: Mejoramiento de subrasante, instalación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico.
- PR103+821 al PR103+971 Construcción de sobreancho.
- Construcción de canal.

Figura 23. PR 104+140 Ruta 6002, Obras de protección de talud.



Figura 24. PR 103+870 Ruta 6002, Construcción de canales auxiliares.



Figura 25. PR 103+900 Ruta 6002, Construcción de pavimento rígido.



Figura 26. PR 103+680 Ruta 6002, Construcción de muro lateral.



- ✓ **Frente 12: Recuperación estructura de la vía, PR36+100 al PR36+950 Ruta 6003.**

Se adelantaron las siguientes obras para la atención y recuperación de la vía:

- Remoción de material: Cargue, transporte y disposición final del material.
- Terraceo, corte, descargue y perfilamiento en talud superior margen izquierda.
- PR36+450 al P36+950: Excavación, instalación y vaciado de bolsacretos, como obra de protección de la banca.
- Exploración de suelos.
- PR36+180 al PR36+240 Llenado y compactación de geobags en margen derecha.
- PR36+230 al PR36+500 Conservacion de capa de rodadura en material granular.
- Vigilancia y monitoreo de la zona.

Figura 27. PR 36+900 Ruta 6003, Instalación de bolsacretos.



Figura 28. PR 36+200 Ruta 6003, Instalación de geobags



- ✓ **Atención de Emergencias - Remoción de derrumbes:** Se han atendido todas las emergencias presentadas en el corredor vial, con el fin de generar transitabilidad, removiendo derrumbes y/o deslizamientos presentados durante el presente periodo:

- ✓ **Levantamiento Topográfico:** Se adelantaron actividades de topografía en los siguientes sectores:

  - PR44+500 al PR45+042 Ruta 6002, Verificación cotas de diseño.
  - PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002, Localización y replanteo.
  - PR66+060 al PR66+682 Ruta 6002, Verificación cotas de diseño.
  - PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002, Localización y replanteo.
  - PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002, Localización y replanteo.
  - PR73+525 Ruta 6002, Localización y replanteo.
  - PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002, Verificación cotas de diseño.
  - PR103+660 al PR103+810 Ruta 6002, Verificación cotas de diseño.
  - PR36+100 al PR36+950 Ruta 6003 Localización.

3.2.2. ÁREA AMBIENTAL:

Durante el mes de enero de 2026, la Interventoría Ambiental adelantó actividades de seguimiento, verificación, control y acompañamiento técnico al componente ambiental del proyecto vial Quibdó–Medellín, en el marco de lo dispuesto en los Términos de Referencia contractuales, la Guía de Manejo Ambiental del Subsector Vial del INVIAS y el Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental (PAGA), actualmente en proceso de consolidación y validación institucional.

Las actividades desarrolladas se orientaron a la finalización, consolidación y radicación del **Informe Trimestral No. 4 de Interventoría Ambiental**, al análisis técnico de los

informes ambientales PAGA presentados por el contratista, a la atención de requerimientos de veedurías ciudadanas, autoridades ambientales e INVÍAS, así como al acompañamiento en campo y en espacios de coordinación interinstitucional relacionados con compensaciones ambientales, zonas de disposición de materiales, aprovechamiento forestal y gestión socioambiental del proyecto.

De manera transversal, se fortaleció la articulación con el contratista de obra, la autoridad ambiental CODECHOCÓ, el INVIAS, las comunidades del área de influencia y las veedurías, con el propósito de promover el cumplimiento integral de las obligaciones ambientales y la gestión oportuna de impactos asociados a la ejecución del proyecto.

- ✓ **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)**

En el periodo evaluado se culminó la consolidación y envío para firmas del Informe Trimestral No. 4 de Interventoría Ambiental, junto con la revisión, ajuste y validación final de los formatos ambientales exigidos por el INVIAS, a saber:

- **Informe de Estado Ambiental No. 1** – Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4.
- **Plan de Inversión Ambiental (PIA)** – Formato MASPS-MN1-IN-FR-2.
- **Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos** – Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2.

Una vez verificados, los documentos fueron remitidos para la obtención de firmas y su posterior radicación ante la entidad contratante, garantizando la trazabilidad entre las actividades ejecutadas en obra, las inversiones ambientales reportadas y los compromisos adquiridos mediante actos administrativos.

Así mismo, se efectuó la revisión técnica y ambiental de los Informes Ambientales PAGA No. 13 y No. 14, remitidos por el CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ mediante los comunicados O-171-QUI-1016-25 y O-171-QUI-1061-26, respectivamente. El análisis se orientó a verificar:

- El cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales.
- La adecuada implementación de las medidas de manejo ambiental.
- La coherencia técnica entre la información reportada, las actividades ejecutadas en obra y la normatividad ambiental vigente.

Como resultado de dicho proceso, se encuentran en elaboración las observaciones técnicas, recomendaciones y requerimientos pertinentes, encaminados a fortalecer la gestión ambiental del proyecto y garantizar la consistencia integral de los instrumentos PAGA.

De manera complementaria, se generó el comunicado CCO_4312.24-2026.E1392, mediante el cual se reiteró la solicitud de pronunciamiento por parte del INVIAS respecto al Plan de Inversión Ambiental (PIA) – Versión 1, con el fin de avanzar en su validación institucional y aplicación efectiva.

- ✓ **FUENTES DE MATERIALES**

Durante el periodo objeto de evaluación se adelantó el seguimiento documental, administrativo y técnico a las actividades asociadas al abastecimiento, transporte y utilización de fuentes de materiales del proyecto, verificando la vigencia y conformidad de los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales correspondientes, así como el cumplimiento de las obligaciones, condicionantes y medidas impuestas por la autoridad ambiental competente. De igual manera, se evaluó la implementación efectiva de los programas y medidas de manejo ambiental aplicables a dichas actividades.

La información relacionada con el suministro de materiales fue consolidada, sistematizada y soportada dentro de los anexos ambientales de los informes presentados, lo cual permitió evidenciar el nivel de cumplimiento de las obligaciones ambientales, garantizar la trazabilidad entre los volúmenes de material efectivamente utilizados, las autorizaciones ambientales vigentes y las medidas de compensación, restauración y/o mitigación ambiental aplicables.

- ✓ **ZONAS DE ACOPIO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES (ZODME)**

En articulación con las áreas técnica y ambiental del proyecto, se adelantaron reuniones de coordinación con el Ingeniero Auxiliar para la validación de diseños y definición de medidas de manejo ambiental asociadas a las obras de contención y obras hidráulicas requeridas en el ZODME PR 65+600, en atención a las evidencias de inestabilidad del terreno, potenciales afectaciones al recurso hídrico y alteraciones a la cobertura vegetal identificadas durante inspecciones previas.

Además, se revisó el comunicado O-171-QUI-1081-26, mediante el cual se remite el concepto técnico emitido por CODECHOCÓ (comunicado SCCA-140-16.10-2025 No. 345), derivado de la evaluación ambiental de los sitios propuestos para disposición de materiales. Dicho concepto incluyó la evaluación de predios localizados en los puntos de referencia PR 43+500, PR 45, PR 47+820, PR 61+840, PR 65+600 y PR 71+600, a lo largo del corredor Quibdó–Medellín.

Como resultado de la visita técnica, la autoridad ambiental emitió **concepto favorable condicionado**, autorizando el uso de los predios como zonas de disposición de materiales, sujeto al estricto cumplimiento de las recomendaciones, disposiciones técnicas y medidas de manejo ambiental definidas por el equipo de CODECHOCÓ, las cuales serán objeto de seguimiento permanente por parte de la Interventoría.

✓ APROVECHAMIENTO FORESTAL Y TRÁMITES AMBIENTALES

En el marco del seguimiento a los permisos de aprovechamiento forestal y a las obligaciones de compensación ambiental, se realizó la revisión técnica del comunicado O-171-QUI-1126-26, mediante el cual se remite la Resolución No. 1499 de 2025, por la cual CODECHOCÓ acepta la alternativa del Plan de Compensación Forestal, derivado de la Resolución No. 1140 de 2025.

Así mismo, se efectuaron mesas de trabajo conjuntas entre la Dirección de Obra y la Dirección de Interventoría para el análisis de los Análisis de Precios Unitarios (APU) asociados a las actividades de compensación ambiental (reforestación, siembras, mantenimientos y demás acciones complementarias), con el fin de garantizar su viabilidad técnica, económica y ambiental.

Se adelantaron solicitudes de cotización a viveros especializados y visitas técnicas a viveros ubicados en los municipios de Hispania y Salgar, con el propósito de verificar disponibilidad de material vegetal, certificaciones ICA, calidad de plántulas, precios e insumos requeridos para la implementación del Plan de Compensación Ambiental.

Finalmente, se realizó recorrido de seguimiento con participación de funcionarios de CODECHOCÓ, representantes del Consejo Comunitario, el propietario del predio y el contratista, verificando el establecimiento del Plan de Compensación Ambiental en un área aproximada de 9 hectáreas, con una densidad de 1.111 individuos por hectárea, para un total proyectado de 9.999 individuos forestales, evidenciándose concordancia con lo aprobado en los instrumentos ambientales.

✓ OTROS

Se brindó acompañamiento técnico, social y ambiental a reunión sostenida con la comunidad de **Mirlas**, relacionada con inconformidades derivadas de cierres y suspensión temporal de actividades del proyecto, promoviendo espacios de diálogo, concertación y manejo preventivo de conflictos socioambientales.

Así mismo, se continuó con la estructuración de la respuesta al **derecho de petición presentado por el señor Kevin Oliver Keep**, representante de la Veeduría Jurídica Nacional a la Gestión Administrativa del Estado, incorporando información relacionada con el PAGA, permisos y trámites ambientales, comunicaciones enviadas y recibidas, conceptos técnicos de la autoridad ambiental, planes de compensación y registros fotográficos, entre otros insumos requeridos.

En materia de fortalecimiento institucional, se participó en capacitaciones impartidas por la ARL Colmena en temas de tareas de alto riesgo y riesgo biomecánico (higiene postural),

así como en la socialización de la Rendición de Cuentas del SG-SST vigencia 2025 para el personal de la interventoría, en cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo.

3.2.3. ÁREA SOCIAL:

Se presenta informe del área social. **VER ANEXO 13.**

3.2.4. ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

Se presenta informe del área SST. Enlace de descarga 08. GESTIÓN SST.

3.2.5. ÁREA PREDIAL:

1. Revisión de pasivos prediales de contratos anteriores.
2. Visitas técnicas de campo para levantamiento de información.
3. Socializaciones con propietarios y determinación de áreas requeridas.
4. Solicitudes formales de expedientes físicos y digitales.
5. Reuniones periódicas con Interventoría y Dirección de Obra.
6. Reiteración de solicitudes documentales.
7. Acompañamiento a reuniones con comunidades.

La gestión predial del proyecto se encuentra en fase de diagnóstico, validación de pasivos prediales y estructuración para las futuras etapas de adquisición, en cumplimiento del Apéndice Predial del INVÍAS.

A partir de los informes de mensuales recibidos en 2025, así como del Diagnóstico Predial entregado (mayo 2025), se identifica que el proceso aún no ha avanzado a la etapa de adquisición, debido a que la prioridad ha sido: revisión de pasivos prediales de contratos anteriores, construcción del Diagnóstico Predial, solicitudes reiteradas a Interventoría e INVÍAS para acceso a expedientes, y clarificación jurídica y catastral de predios.

Estado general del proceso predial:

El Diagnóstico Predial fue elaborado entre marzo y mayo por los equipos técnico, jurídico y valuatorio. En agosto de 2025 fue subsanado y aprobado por la Interventoría, quedando solo pendiente la No Objeción de INVÍAS para avanzar hacia la etapa de adquisición. Que fué recibida en el mes de octubre, permitiendo empezar el proceso de gestión predial.

Se identifican predios con pasivos prediales inconclusos y otros con afectación adicional para nuevas gestiones.

Dificultades:

- Falta de expedientes prediales completos.
- Riesgo de doble pago por falta de claridad documental.
- Pasivos prediales sin culminar.

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS

Mediante el comunicado O- 171-QUI-30-24, el contratista de obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, radico para revisión la documentación referente al trámite de los ítems no previstos No. 1 (**Versión No. 0**). Una vez, verificada y revisada la documentación anexa, esta interventoría en cumplimiento al procedimiento establecido en el Manual de Interventoría, remite observaciones a través del comunicado CC0_4312.24-2024 E060 de 20 de diciembre de 2024.

En respuesta a las observaciones emitidas por la interventoría, el contratista de obra remite el 19 de enero de 2025, documentos anexos al comunicado O- 171-QUI-30-24 (**Versión No. 1 de Items No Previstos**) y una vez revisada dicha información se evidencia que no fueron subsanados los requerimientos en su totalidad. Por lo cual, se remite nuevamente observaciones mediante comunicado CC0_4312.24-2025 E127 de 27 de enero de 2025.

El 05 de febrero de 2025, el contratista de obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, radico para revisión la documentación de los ítems no previstos (**Versión No. 2**) y una vez, verificada y revisada la información, la interventoría remite observaciones mediante comunicado CC0_4312.24-2025 E177 del 18 de febrero de 2025, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Interventoría de Invias 2022.

El 25 de febrero de 2025, el contratista de obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó radico mediante comunicado O- 171-QUI-143-25 documentación de los ítems no previstos (**Versión No. 3**), para revisión por parte de la interventoría.

Mediante comunicado CC0_4312.24-2025 E207 del 07 de marzo de 2025, se remite al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) documentación correspondiente a los ítems no previstos del contrato de obra 4303 de 2024, para su aprobación una vez realizada la revisión y otorgado el aval por parte de la Interventoría.

Posteriormente, se suscribe por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), Interventoría y Contratista de Obra, acta de fijación de ítems no previstos.

Tabla 8. Items No Previstos.

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
NP1	11601	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	m3	20	$ 252,373.00	$ 5,047,460.00
NP2	11601	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	m	200	$ 118,645.00	$ 23,729,000.00
NP3	11601	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	16,000	$ 3,981.00	$ 63,696,000.00
NP4	11601	REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3	30,000	$ 22,185.00	$ 665,550,000.00
NP5	11602	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL ALUVIAL	m3	2,000	$ 149,567.00	$ 299,134,000.00
NP6	11602	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	m2	80,000	$ 2,023.00	$ 161,840,000.00
NP7	11602	AFIRMADO	m3	6,400	$ 159,988.00	$ 1,023,923,200.00
NP8	11603	Excavación manual varias en material común en seco	m3	1,500	$ 54,735.00	$ 82,102,500.00
NP9	11603	CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA 14 MPA	m3	200	$ 537,696.00	$ 107,539,200.00
NP10	11604	Geodren Triplanar H=2m	m2	80,000	$ 104,464.00	$ 8,357,120,000.00
NP11	11604	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	4,200	$ 114,058.00	$ 479,043,600.00
NP12	11604	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado por precio de mercado para m3 - Km)	m3 - km	150,000	$ 1,804.00	$ 270,600,000.00
NP13	11604	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS, ENTRE CIEN METROS (100 m) Y MIL METROS (1000 m) DE DISTANCIA	m3 - E	150,000	$ 1,443.00	$ 216,450,000.00
NP14	11608	Tala de arbol H < 12m (incluye desenraice, retiro y disposición final)	UNIDAD	100	$ 284,383.00	$ 28,438,300.00
NP15	11608	Tala de arbol H > ó = 12 m (incluye desenraice, retiro y disposición final)	UNIDAD	100	$ 549,686.00	$ 54,968,600.00
NP16	11601	Pavimento de concreto hidráulico Acelerado a 3 dias	M3	4,000	$ 1,313,657.00	$ 5,254,628,000.00
NP17	11601	Pavimento de concreto hidráulico Acelerado a 7 dias	M3	4,000	$ 1,231,948.00	$ 4,927,792,000.00
						$ 22,021,601,860.00

El 31 de julio de 2025, se suscribe acta de fijación de precios no previstos #2, como se muestra a continuación:

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
NP 18	11606	Bolsas de suelo cemento para rondas de coronacion con material seleccionado del sitio	U	2,500	$ 22,328.00	$ 55,820,000.00
NP 19	11604	Tuberia para filtro 15 o 6"	m	4,000	$ 45,493.00	$ 181,972,000.00
NP 20	11607	Linea de demarcacion con imprimante para pintura	m	160,000	$ 2,492.00	$ 398,720,000.00
NP 21	11604	Concreto resistencia fc 28 Mpa para berma cunetas	m3	1,800	$ 1,103,903.00	$ 1,987,025,400.00
NP 22	11606	Sumnistro e Instalacion de Bolsacretos. Concreto Resistencia 21 Mpa autocompactante (Incluye conformacion y alistado del piso)	m3	2,847	$ 1,440,005.00	$ 4,099,694,235.00
NP 23	11606	Instalación y Suministro de Geobolsas fabricadas con geotextil	m3	4,400	$ 457,271.00	$ 2,011,992,400.00
						$ 8,735,224,035.00

El 31 de octubre de 2025, se suscribe acta de fijación de precios no previstos #3, como se muestra a continuación:

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
NP 24	14104	Fabricacion Estructura Metalica	kg	305,000	$ 22,383.00	$ 6,826,815,000.00
NP 25	11608	Transporte de estructura metalica	kg	305,000	$ 771.00	$ 235,155,000.00
NP 26	14104	Montaje Estructura Metalica	kg	305,000	$ 9,928.00	$ 3,028,040,000.00
NP 27	11606	Anclajes tipo Pasivos con perno 1"	m	3,500	$ 423,311.00	$ 1,481,588,500.00
NP 28	11606	Gaviones de malla de alambre de acero galvanizado	m3	370	$ 410,318.00	$ 151,817,660.00
						$ 11,723,416,160.00

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2026, se relaciona la siguiente gestión realizada por parte de la interventoría:

- ✓ De acuerdo con el programa de inversiones para el contrato de obra 4303 de 2024, presenta a corte del 31 de enero de 2026, un avance de obra programado acumulado de **$ 56.525.383.000** que equivale a **48.57 %** y avance ejecutado acumulado de **$ 57.866.717.287** que equivale a **49.72 %**, indicando que se tiene un avance de obra de **+ 1.15 %**.

- ✓ Gestión y seguimiento en la entrega definitiva de los estudios y diseños de los tramos a intervenir por parte del contratista de obra Consorcio Conexión Medellín - Quibdó.

- ✓ Convocatoria y coordinación de reuniones entre las partes.

- ✓ Revisión y evaluación de la documentación inicial del proyecto a presentar por parte del contratista de obra (Programa de reintegración y reincorporación, Programa de generación de empleo, Hojas de Vida y Equipo mínimo).

- ✓ Exigir al contratista de obra el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el programa de obra.

- ✓ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.

- ✓ Realizar el comité de obra semanal, para el seguimiento al proyecto en las áreas: técnica, ambiental, social, predial, seguridad y salud en el trabajo, financiera, otros.

- ✓ Seguimiento y vigilancia de los procesos constructivos, de acuerdo con las normas, especificaciones y documentos técnicos vigentes.

Finalmente, elaboración de informes semanales, mensuales y ejecutivos, además elaboración de presentaciones en PowerPoint.

3.4.1. COMUNICACIONES ENVIADAS:

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN	TÉCNICA
INVIAS - TERRITORIAL	2026 01 02	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL No. 58 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4312 DE 2024	INFORME			Se remite el informe semanal a la dirección territorial para su conocimiento	TÉCNICA
ESPECIALISTA	2025 01 05	SIN OFICIO	Volumen III de Geología correspondiente al sector 12 C	PARA REVISAR			Se remite a los profesionales en geología el estudio de volumen para su revisión y concepto	TÉCNICA
ESPECIALISTA	2026 01 06	SIN OFICIO	Observaciones técnicas para revisión del diseño hidráulico del Sector El Piñón frente a condiciones de obra ejecutada.	PARA REVISAR			Se remite las observaciones técnicas como insumo para la revisión del diseño hidráulico del Sector El Piñón.	TÉCNICA
ESPECIALISTA	2026 01 06	SIN OFICIO	Observaciones técnicas para revisión del Estudio y Diseño de Estabilidad de Taludes del Sector El Piñón frente a condiciones de obra ejecutada.	PARA REVISAR			Se remite las observaciones observaciones técnicas como insumo para la revisión del diseño de estabilidad de taludes del Sector El Piñón	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026 01 07	CCO_4312.24-2026.E1294	Respuesta oficio O 171 QUI 1052 26 Observaciones y verificación planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN – JUAN RAFAEL CORTÉS.	PEND			Se realiza verificaciones planillas SSI proveedores mencionados en el asunto.	SST
CONTRATISTA	2026 01 07	CCO_4312.24-2026.E1295	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO – LUIS EMILIO GÓMEZ.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O 171 QUI 1092 26	2026 01 19	Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
CONTRATISTA	2026 01 07	CCO_4312.24-2026.E1296	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO – LUIS EMILIO GÓMEZ.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O 171 QUI 1068 26	2026 01 09	Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
CONTRATISTA	2026 01 07	CCO_4312.24-2026.E1297	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS Respuesta oficio O 171 QUI 1056 25 con asunto revisión documentos de ingreso personal.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O 171 QUI 1064 26	2026 01 08	Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
CONTRATISTA	2026 01 07	CCO_4312.24-2026.E1298	Respuesta oficio O 171 QUI 1044 25 verificación planilla de Seguridad Social proveedores AFRA LOGISTICA – PYC PINTURAS Y COLORES.	PEND			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026 01 08	CCO_4312.24-2026.E1304	Solicitud asistencia Comité de Obra.	SOLICITUD			Se solicita asistencia obra al Comité de Obra, que se realizará el día viernes 09 de enero de 2026 a las 2:00 pm	SST
ESPECIALISTA	2026 01 08	SIN OFICIO	RADICACIÓN INFORME MENSUAL GESTIÓN PREDIAL (DICIEMBRE 2025).	PARA REVISAR			Se remite a la profesional técnico predial el informe correspondiente al mes de diciembre para su revisión y concepto	SOSTENIBILIDAD
INVIAS - TERRITORIAL	2026 01 08	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL No. 59 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4312 DE 2024	INFORME			Se remite el informe semanal a la dirección territorial para su conocimiento	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026 01 08	CCO_4312.24-2026.E1290	Respuesta O 171 QUI 949 25 Remisión Concepto de Aprobación Especialista de Pavimentos "CCO011 2025" Ruta 6002.	CONCEPTO. ESP			Se remite al contratista las observaciones realizadas por el especialista en pavimentos y la aprobación de los estudios.	TÉCNICA
INVIAS - BOGOTÁ	2026 01 09	CCO_4312.24-2026.E1299	Acta de Modificación de Costos de Interventoría No. 2 y Reprogramación Plan de Cargas No. 2. –Ajustes cambio de Vigencia	INFORMATIVO			se presenta el Acta de Modificación de Costos de Interventoría No. 2, junto con la Reprogramación del Plan Cargas No. 2	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026 01 09	CCO_4312.24-2026.E1300	Respuesta oficio O 171 QUI 1053 25 verificación Planillas de Seguridad Social vigente SANTIAGO VALLEJO LONDOÑO – JORGE PALACIO.	PEND			Se realiza verificaciones planillas SSI proveedores mencionados en el asunto.	SST
CONTRATISTA	2026 01 09	CCO_4312.24-2026.E1301	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente DEMOVICOL –BERLY QUICENO – MR BOMBEOS.	SOLICITUD			Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
CONTRATISTA	2026 01 09	CCO_4312.24-2026.E1302	Respuesta oficio O 171 QUI 1054 26 verificación Planilla de Seguridad Social vigente GEOFORTE INGENIEROS.	PEND			Se realiza verificaciones planillas SSI proveedores mencionados en el asunto.	SST
CONTRATISTA	2026 01 09	CCO_4312.24-2026.E1303	Respuesta oficio O 171 QUI 1055 26 verificación Planilla de Seguridad Social vigente TRAINCO.	PEND			Se realiza verificaciones planillas SSI proveedores mencionados en el asunto.	SST
CONTRATISTA	2026 01 09	CCO_4312.24-2026.E1305	Respuesta oficio O 171 QUI 1064 26 con asunto revisión documentos de ingreso personal.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026 01 09	CCO_4312.24-2026.E1307	Respuesta oficio O 171 QUI 1058 26 verificación Planilla de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	PEND			Se realiza verificaciones planillas SSI proveedores mencionados en el asunto.	SST
CONTRATISTA	2026 01 09	CCO_4312.24-2026.E1308	Respuesta oficio O 171 QUI 1059 26 verificación Planilla individual colaborador CONSTRUTRASMIN.	PEND			Se realiza verificaciones planillas SSI proveedores mencionados en el asunto.	SST
CONTRATISTA	2026 01 09	CCO_4312.24-2026.E1309	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente MARIA ALEJANDRA AGUDELO – SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS S.A.S	SOLICITUD			Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
CONTRATISTA	2026 01 09	CCO_4312.24-2026.E1314	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente ALCART DE COLOMBIA.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O 171 QUI 1076 26	2026 01 13	Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
CONTRATISTA	2026 01 09	CCO_4312.24-2026.E1291	Respuesta O 171 QUI 969 25. Remisión concepto Especialista de Geología: "IPV 1035 1517A 25 Com. 53. Revisión Volumen III Geología"– Sector La Torre, Ruta 6002.	CONCEPTO. ESP			Se remite al contratista las observaciones realizadas por el especialista en geología sobre el informe con el fin de que realicé los cambios propuestos para su aprobación.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026 01 10	CCO_4312.24-2026.E1292	Respuesta O 171 QUI 1036 25 Remisión Concepto de Especialista de Transito "09. Observaciones al Plan de Manejo de tráfico V3.1" Ruta 6002.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O 171 QUI 1082 26	2026 01 14	Se requiere revisar y ajustar el documento con el fin de asegurar claridad técnica, uniformidad en el documento y una adecuada interpretación de la información presentada.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026 01 10	CCO_4312.24-2026.E1293	Respuesta O 171 QUI 972 25 Remisión concepto Especialista de Hidrología e Hidráulica "EVB 2026 408 HHS 23" Sector Toldas.	CONCEPTO. ESP			Se remite al contratista las observaciones realizadas por la especialista en hidrología e hidráulica con el propósito de contar con una apropiada trasabilidad.	TÉCNICA
ESPECIALISTA	2026 01 12	SIN OFICIO	Remisión comunicado O 171 QUI 1050 25_Informe de Sostenibilidad Noviembre de 2025	PARA REVISAR			Se remite a los profesionales en sostenibilidad el informe correspondiente al mes de noviembre para su revisión y concepto	SOSTENIBILIDAD
CONTRATISTA	2026 01 13	CCO_4312.24-2026.E1310	Respuesta comunicado O 171 QUI 977 25. Rta. al oficio CCO_4312.24 2025.E1147 –Observaciones PAGA No. 12 (octubre).	SOLICITUD			Se solicita precisar el estado de cumplimiento de las fichas ambientales observadas, con base en el marco normativo ambiental vigente, los compromisos adquiridos en el PAGA	AMBIENTAL
CONTRATISTA	2026 01 13	CCO_4312.24-2026.E1311	Solicitud de implementación del Programa de Arborización "Escuelas Verdes".	SOLICITUD			Se solicita la implementación del Programa de Arborización "Escuelas Verdes", conforme a lo dictado en la Resolución No. 6725 del 28 de septiembre de 2016.	SOSTENIBILIDAD
CONTRATISTA	2026 01 13	CCO 4312.24-2026.E1306	PQR - Reclamación por afectación a vehículo sector PR72+900.	INFORMATIVO			Comunicado relacionado al incidente con afectación al vehículo de placa LZZ970, propietario Edgar Amin Romaña Palacios (Cel: 3126410915).	SOCIAL

CONTRATISTA	2026 01 13	CCO_4312.24 2026.E1315	Respuesta a oficio. O 171 QUI 1070 26 del 09 enero de 2026, Aprobación de informe Social N° 13 correspondiente al mes de diciembre de 2026.	NO REQUIERE RPTA.			Aprobación del Informe social N° 13, correspondiente al mes de diciembre de 2025	SOCIAL
INVIAS - TERRITORIAL	2026 01 13	CCO_4312.24 2026.E1316	Radicación informe de Interventoría No. 14 del periodo 01 al 31 de diciembre de 2025.	INFORME			Se radicar el informe mensual de interventoría No. 14, que corresponde al periodo entre el 01 al 31 de diciembre de 2025.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026 01 13	CCO_4312.24 2026.E1317	Respuesta oficio O 171 QUI 1051 25 Solicitud pendientes y corrección de hallazgos evidenciados insumos diciembre 2025	SOLICITUD			Se solicita las correcciones y faltantes dentro de los insumos correspondientes al periodo 1 al 20 diciembre de 2025	SST
CONTRATISTA	2026 01 13	CCO_4312.24 2026.E1318	Respuesta al comunicado O 171 QUI 1049 25. Remisión concepto Especialista Estructural "VMQ EST 021 2026". Muros de Contención PR 36+500 PR 36+920 Sector La Chuchita Ruta 6003	PEND			Se remite el concepto correspondiente al componente de Estructuras, contenido en el documento "VMQ EST 021 2026.	TÉCNICA
INVIAS - BOGOTÁ	2026 01 13	CCO_4312.24 2026.E1312	Reiteración solicitud de actuación sobre el alcance del concepto de No Objeción al Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental – PAGA.	SOLICITUD			Se reitera la solicitud relacionada a los compromisos adquiridos en el PAGA	AMBIENTAL
INVIAS - BOGOTÁ	2026 01 13	CCO_4312.24 2026.E1313	Reiteración solicitud de pronunciamiento sobre el Plan de Inversión Ambiental (PIA) –Versión 1	SOLICITUD			Se reitera la solicitud relacionada al Plan de Inversión Ambiental (PIA)	AMBIENTAL
CONTRATISTA	2026 01 15	CCO_4312.24 2026.E1319	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente DIEGO CARDONA.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O 171 QUI 1091 26	2026 01 19	Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
CONTRATISTA	2026 01 15	CCO_4312.24 2026.E1320	Respuesta oficio O 171 QUI 1065 26 con asunto verificación documentos de ingreso personal contractual SST	PEND			Se realiza verificaciones planillas SSI proveedores mencionados en el asunto.	SST
CONTRATISTA	2026 01 15	CCO_4312.24 2026.E1321	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedorASFALTADORA ANTIOQUEÑA.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O 171 QUI 1093 26	2026 01 19	Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
INVIAS - TERRITORIAL	2026 01 15	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL No. 60	INFORME			Se radicar el informe semanal No, con cierre al 15 de enero de 2026.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026 01 16	CCO_4312.24 2026.E1322	Respuesta oficio O 171 QUI 1073 26 con asunto revisión documentos reingreso de personal SVL.	PEND			Se realiza verificaciones planillas SSI proveedores mencionados en el asunto.	SST
CONTRATISTA	2026 01 16	CCO_4312.24 2026.E1323	Respuesta oficio O 171 QUI 1072 26 con asunto revisión documentos ingreso de personal CONSTRUTRASMIN.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026 01 16	SIN OFICIO	ACTA DE COMITÉ DE OBRA N.32 FECHA 09/01/26	NO REQUIERE RPTA.			Se radica el acta de comité de obra No. 32.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026 01 16	CCO_4312.24 2026.E1324	Respuesta oficio O 171 QUI 1083 26 con asunto revisión documentos reingreso de personal SVL.	PEND			Se realiza verificaciones planillas SSI proveedores mencionados en el asunto.	SST
CONTRATISTA	2026 01 19	CCO_4312.24 2026.E1325	Respuesta oficio O 171 QUI 1084 26 con asunto revisión documentos reingreso de personal SVL.	PEND			Se realiza verificaciones planillas SSI proveedores mencionados en el asunto.	SST
CONTRATISTA	2026 01 19	CCO_4312.24 2026.E1326	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor ESTABILIZACION Y CONSTRUCCIONES – EXPLASUR.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O 171 QUI 1092 26	2026 01 19	Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
CONTRATISTA	2026 01 19	CCO_4312.24 2026.E1327	Respuesta oficio O 171 QUI 1086 26 con asunto revisión documentos ingreso de personal CONSTRUTRASMIN.	PEND			Se realiza verificaciones planillas SSI proveedores mencionados en el asunto.	SST
CONTRATISTA	2026 01 19	CCO_4312.24 2026.E1328	Solicitud Reporte Accidente de Transito e Incidentes de Transito diciembre 2025 y enero 14 de 2026.	SOLICITUD			Se realiza la solicitud de formatos diligenciados aplicables a cada evento, accidentes de tránsito e incidentes de tránsito ocurridos el día 17 de diciembre de 2025, 27 de diciembre de 2025 y 14 enero de 2026.	SST
CONTRATISTA	2026 01 19	CCO_4312.24 2026.E1329	Hallazgos de SST evidenciados en campo Ruta 6002 6003	PEND			Se presentan observaciones, precisiones y solicitudes que deben atenderse y solucionarse por parte del Contratista	SST
CONTRATISTA	2026 01 19	CCO_4312.24 2026.E1330	Respuesta oficio O 171 QUI 1068 26 Verificación hallazgos evidenciados planilla SSI ALQUILER, EQUIPO Y CONSTRUCCIONES.	PEND			Se realiza verificaciones planillas SSI proveedores mencionados en el asunto.	SST
CONTRATISTA	2026 01 19	CCO_4312.24 2026.E1331	Respuesta a oficio O 171 QUI 1069 26 Observaciones verificación planilla de Seguridad Social vigente proveedor MARIA ALEJANDRA AGUDELO.	PEND			Se realiza verificaciones planillas SSI proveedores mencionados en el asunto.	SST
CONTRATISTA	2026 01 19	CCO_4312.24 2026.E1332	Respuesta oficio O 171 QUI 1076 26 Observaciones verificación planilla SSI ALCART DE COLOMBIA.	PEND			Se realiza verificaciones planillas SSI proveedores mencionados en el asunto.	SST
ESPECIALISTA	2026 01 19	SIN OFICIO	Observaciones técnicas para revisión del Diseño Geométrico de Carreteras del Sector Toldas frente a condiciones de obra ejecutada.	PARA REVISAR			Se remite las observaciones técnicas como insumo para la revisión de la versión 5.0 del diseño geométrico del Sector Toldas, remitido el 16 de enero de 2026, por parte del contratista mediante el comunicado O 171 QUI 1088 27.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026 01 19	CCO_4312.24 2026.E1333	Respuesta oficio O 171 QUI 1077 26 Observaciones verificación planilla SSI ENCIVIL – PSU DEMOLICIONES periodo de cotización noviembre 2025.	PEND			Se realiza verificaciones planillas SSI proveedores mencionados en el asunto.	SST
CONTRATISTA	2026 01 19	CCO_4312.24 2026.E1334	Respuesta oficio O 171 QUI 1077 26 Observaciones verificación planilla SSI PSU DEMOLICIONES periodo de cotización diciembre 2025.	NO REQUIERE RPTA.			Se realiza verificaciones planillas SSI proveedores mencionados en el asunto.	SST
CONTRATISTA	2026 01 19	CCO_4312.24 2026.E1335	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente RUPERTO CANO – MATRIZ LOGISTICA.	SOLICITUD			Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
CONTRATISTA	2026 01 19	CCO_4312.24 2026.E1336	Respuesta oficio O 171 QUI 1091 26 Verificación planilla SSI DIEGO LUIS CARDONA.	PEND			Se realiza verificaciones planillas SSI proveedores mencionados en el asunto.	SST
CONTRATISTA	2026 01 19	CCO_4312.24 2026.E1337	Respuesta oficio O 171 QUI 1092 26 verificación Planillas de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO – LUIS EMILIO GÓMEZ.	PEND			Se realiza verificaciones planillas SSI proveedores mencionados en el asunto.	SST

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026 01 19	CCO_4312.24 2026.E1338	Respuesta oficio O 171 QUI 1092 26 verificación Planilla de Seguridad Social vigente ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES EXPLASUR.	NO REQUIERE RPTA.			Se realiza verificaciones planillas SSI proveedores mencionados en el asunto.	SST
CONTRATISTA	2026 01 19	CCO_4312.24 2026.E1339	Respuesta oficio O 171 QUI 1093 26 Verificación planilla SSI ASFALTADORA ANTIOQUEÑA.	NO REQUIERE RPTA.			Se realiza verificaciones planillas SSI proveedores mencionados en el asunto.	SST
CONTRATISTA	2026 01 21	CCO_4312.24 2026.E1340	Respuesta oficio O 171 QUI 1094 26 con asunto revisión documentos ingreso de personal CONSTRUTRASMIN.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O 171 QUI 1112 26	2026 01 24	Se realiza verificaciones planillas SSI proveedores mencionados en el asunto.	SST
CONTRATISTA	2026 01 21	CCO_4312.24 2026.E1341	Respuesta oficio O 171 QUI 1095 26 con asunto revisión documentos ingreso de personal SVL.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O 171 QUI 1113 26	2026 01 24	Se realiza verificaciones planillas SSI proveedores mencionados en el asunto.	SST
CONTRATISTA	2026 01 21	CCO_4312.24 2026.E1342	Respuesta oficio O 171 QUI 1097 26 con asunto revisión documentos ingreso de personal ALCART DE COLOMBIA.	PEND			Se realiza verificaciones planillas SSI proveedores mencionados en el asunto.	SST
CONTRATISTA	2026 01 21	CCO_4312.24 2026.E1343	Respuesta oficio O 171 QUI 1098 26 con asunto revisión documentos de ingreso personal MARIA AGUDELO.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026 01 21	CCO_4312.24 2026.E1344	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente APRA LOGISTICA EN TRANSPORTE – P&C PINTURAS Y COLORES – TRAINCO.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O 171 QUI 1115 26	2026 01 24	Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
CONTRATISTA	2026 01 21	CCO_4312.24 2026.E1345	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente ENCIVIL – Documentos reingreso personal PSU DEMOLICIONES.	SOLICITUD			Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
CONTRATISTA	2026 01 21	CCO_4312.24 2026.E1345	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente ENCIVIL – Documentos reingreso personal PSU DEMOLICIONES.	SOLICITUD			Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
CONTRATISTA	2026 01 21	CCO_4312.24 2026.E1346	Remisión concepto especialista de pavimentos "CCO 001 2026" y solicitud de secciones transversales típicas. Sector La Chuchita – Ruta 6003.	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto correspondiente al componente del Estudio Geotécnico para el Diseño de Pavimentos.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026 01 21	CCO_4312.24 2026.E1347	Cumplimiento de Normas, Especificaciones y Diseños.	NO REQUIERE RPTA.			Se advierte y alerta al Contratista con respecto a la perentoria obligación de cenirse a la atención, al seguimiento y al estricto cumplimiento de todo lo establecido en los normas y especificaciones técnicas aplicables al presente proyecto para todas las actividades.	TÉCNICA
INVIAS - TERRITORIAL	2026 01 22	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL No. 61	INFORME			Se radicar el informe semanal No, 62. con cierre al 22 de enero de 2026.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026 01 22	CCO_4312.24 2026.E1349	Respuesta oficio O 171 QUI 1101 26 con asunto revisión documentos de ingreso personal ALVICON.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026 01 22	CCO_4312.24 2026.E1350	Respuesta oficio O 171 QUI 1102 26 con asunto revisión documentos de ingreso personal ECOSEMBRAR	NO REQUIERE RPTA.			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026 01 22	CCO_4312.24 2026.E1351	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente GEOPORTE INGENIEROS ECOSEMBRAR.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O 171 QUI 1114 26	2026 01 24	Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
INVIAS - BOGOTÁ	2026 01 22	CCO_4312.24 2026.E1352	Traslado comunicado O 171 QUI 1106 26 _Alerta por exigencias extracontractuales que afectan la ejecución del proyecto – Sector Talasa.	PEND			Se informa ante INVIAS exigencias contractuales por parte de la comunidad indigena de Mirlas.	SOCIAL
INVIAS - BOGOTÁ	2026 01 23	CCO_4312.24 2026.E1348	Entrega Plan de Inversión de Sostenibilidad y Cronograma	NO REQUIERE RPTA.			Se remitir el Plan de Inversión de sostenibilidad y el cronograma, aprobados en su versión inicial.	AMBIENTAL
INVIAS - BOGOTÁ	2026 01 23	CCO_4312.24 2026.E1356	Entrega Informe Trimestral de la Gestión del Componente de Sostenibilidad No. 1.	NO REQUIERE RPTA.			Se remitir el el informe Trimestral de la Gestión del Componente de Sostenibilidad No. 1.	AMBIENTAL
INVIAS - BOGOTÁ	2026 01 23	CCO_4312.24 2026.E1357	Entrega Informe Trimestral de la Gestión del Componente de Sostenibilidad No. 2.	NO REQUIERE RPTA.			Se remitir el el informe Trimestral de la Gestión del Componente de Sostenibilidad No. 2.	AMBIENTAL
CONTRATISTA	2026 01 23	CCO_4312.24 2026.E1353	Respuesta comunicados O 171 QUI 1100 26 y O 171 QUI 1109 26 Observaciones a la implantación del muro de contención PR44+730, Sector Toldas	PEND			Se realizan las observaciones a la implantación del muro de contención PR44+730, Sector Toldas.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026 01 23	CCO_4312.24 2026.E1354	Respuesta al comunicado O 171 QUI 1021 25. Remisión concepto de Aprobación Especialista Estructural "VMQ EST 021 2026" Cartilla de Diseño de Obras de Drenaje y Muros de Contención Ruta 6002.	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto correspondiente al componente de Estructuras, contenido en el documento "VMQ EST 021 2026. O 171 QUI 1021 25 RES A CCO_4312.24 2025.E1186 VOLUMEN VIII OBRAS DE DRENAJE Y MURO DE CONTENCION (Cartilla)",	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026 01 23	CCO_4312.24 2026.E1355	Respuesta al comunicado O 171 QUI 1088 27. Remisión concepto Especialista Diseño Geométrico "COMUNICADO 034" y verificación de estructura de pavimento. Sector Toldas PR002.	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto correspondiente al componente de Diseño Geométrico, contenido en el documento "COMUNICADO 034 – Respuesta a comunicado O 171 QUI 1088 27 el concepto correspondiente al componente de Estructuras, contenido en el documento "VMQ EST 021 2026. O 171 QUI 1021 25 RES A CCO_4312.24 2025.E1186 VOLUMEN VIII OBRAS DE DRENAJE Y MURO DE CONTENCION (Cartilla)",	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026 01 23	CCO_4312.24 2026.E1358	Respuesta al comunicado O 171 QUI 1015 25. Remisión concepto Especialista de Geología "JPV 011 1517A 26. Com 55". Sector 12B.	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto correspondiente al componente de Geología, contenido en el documento "JPV 011 1517A 26. Com 55. Revisión Volumen III Geología para ingeniería y geotecnia – Informe para la estabilización del tramo PR 60+432 – 61+052 (El 12B) de la vía Quibdó – Medellín"	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026 01 23	CCO_4312.24 2026.E1359	Respuesta al comunicado O 171 QUI 1045 25. Remisión concepto Especialista de Geología "JPV 017 1517A 26. Com 56" Sector 12C Ruta 6002.	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto correspondiente al componente de Geología, contenido en el documento "JPV 017 1517A 26. Com 56. Revisión Volumen III Geología para ingeniería y geotecnia – Informe para la estabilización del Tramo PR 61+854 – 62+422 (El 12 C) de la vía Quibdó – Medellín"	TÉCNICA

CONTRATISTA	2026 01 24	CCO_4312.24-2026.E1360	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN – JUAN RAFAEL CORTÉS.	SOLICITUD			Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
CONTRATISTA	2026 01 26	CCO_4312.24-2026.E1361	Respuesta oficio O 171 QUI 1112 26 con asunto revisión subsanación parcial documentos ingreso de personal CONSTRUTRASMIN.	PEND			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026 01 26	CCO_4312.24-2026.E1362	Respuesta oficio O 171 QUI 1113 26 con asunto revisión subsanación parcial documentos ingreso de personal TVL.	PEND			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026 01 26	CCO_4312.24-2026.E1363	Hallazgos de SST evidenciados en campo Ruta 6002 - 6003	NO REQUIERE RPTA.			Se presentan algunas observaciones, precisiones y solicitudes que deben atenderse y solucionarse por parte del Contratista.	SST
CONTRATISTA	2026 01 26	CCO_4312.24-2026.E1364	Respuesta oficio O 171 QUI 1090 26 verificación Planilla seguridad social CONSTRUTRASMIN.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026 01 26	CCO_4312.24-2026.E1365	Respuesta oficio O 171 QUI 1114 26 verificación Planilla de Seguridad Social vigente ECOSEMBRAR – GEOFORTE INGENIEROS.	NO REQUIERE RPTA.			Se realiza verificación planilla SSI proveedores mencionados en el asunto, correspondiente al mes de diciembre de 2025, las cuales fueron pagadas en el mes de enero 2026.	SST
CONTRATISTA	2026 01 26	CCO_4312.24-2026.E1366	Respuesta oficio O 171 QUI 1115 26 Verificación Planilla de Seguridad Social vigente AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE – P&C PINTURAS Y COLORES – TRAINCO.	NO REQUIERE RPTA.			Se realiza verificación planilla SSI proveedores mencionados en el asunto, correspondiente al mes de diciembre de 2025, las cuales fueron pagadas en el mes de enero 2026.	SST
INVIAS - BOGOTÁ	2026 01 26	CCO_4312.24-2026.E1367	Radicación Personal Clave – Ingeniero de Metalurgia	PEND			Se presenta la Hoja de Vida con sus soportes del Ingeniero de Metalurgia, en cumplimiento de lo establecido en el ANEXO 1	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026 01 26	CCO_4312.24-2026.E1368	Respuesta a comunicado O 171 QUI880 25 REMISIÓN 4 Fichas Prediales 001 D M5 TU MMQ, 001 D M6 TU MMQ, 001 D M8 TUMMQ, 001 D M9 TU MCQM	NO REQUIERE RPTA.			Se informa la aprobación de ciertas fichas prediales.	PREDIAL
CONTRATISTA	2026 01 27	CCO_4312.24-2026.E1369	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente JORGE PALACIO– SANTIAGO VALLEJO.	SOLICITUD			Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
INVIAS - BOGOTÁ	2026 01 27	CCO_4312.24-2026.E1372	Respuesta al derecho de petición de 15 de diciembre de 2025 formulado por la Veeduría Jurídica Nacional a la Gestión Administrativa del Estado y referencia "PRIMER CONTROL PREVENTIVO Y DERECHO DE PETICION SOBRE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4312 –2024"	NO REQUIERE RPTA.			Se da respuesta puntual a cada solicitud.	SOCIAL
INVIAS - BOGOTÁ	2026 01 27	CCO_4312.24-2026.E1373	Respuesta al derecho de petición de 13 de diciembre de 2025 formulado por la Veeduría Jurídica Nacional a la Gestión Administrativa del Estado y referencia "CONTROL PREVENTIVO Y REQUERIMIENTO DE INFORMACION PUBLICA RELACIONADA CON LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 4303 2024".	NO REQUIERE RPTA.			Se da respuesta puntual a cada solicitud.	SOCIAL
CONTRATISTA	2026 01 28	CCO_4312.24-2026.E1370	Cumplimiento prioritario de Seguridad Vial.	SOLICITUD			Se reitera y ratifica algunos de los lineamientos que permanentemente se han exigido cumplir al Contratista para prevenir la ocurrencia de accidentes / incidentes y reducir / mitigar / atenuar los niveles de riesgos latentes para los usuarios de la carretera Quibdó a Medellín.	TÉCNICA
INVIAS - TERRITORIAL	2026 01 29	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL No. 62	INFORME			Se radicar el informe semanal No, con cierre al 29 de enero de 2026.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026 01 29	CCO_4312.24-2026.E1374	Respuesta oficio O 171 QUI 1119 26 con asunto revisión documentos de ingreso personal ALKICON.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026 01 29	CCO_4312.24-2026.E1375	Respuesta oficio O 171 QUI 1120 26 con asunto revisión documentos de ingreso personal PA & CQ CONSTRUCCIONES.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026 01 30	CCO_4312.24-2026.E1379	Respuesta O 171 QUI 1035 25 Remisión concepto Especialista de Hidrología e Hidráulica "EVB2026 408 HHS 24" y solicitud de complementación de diseños hidráulicos - Sector 128.	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto correspondiente al componente del Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, contenido en el documento "EVB 2026 408 HHS 24–Respuesta observaciones del vol VII de hidráulica, hidrología y socavación del sector el 128", emitido por laingeniera Eugenia Villegas Botero información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026 01 30	CCO_4312.24-2026.E1380	Respuesta al comunicado O 171 QUI 1096 26. Reiteración de observaciones CCO_4312 24.2025.E765 y revisión de la actualización del Diseño Geométrico PR 60+340 – PR 61+061, Sector 128, Ruta 6002.	NO REQUIERE RPTA.			Se realizan observaciones, las cuales deberán ser atendidas, corregidas y complementadas en el entregable correspondiente.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026 01 30	CCO_4312.24-2026.E1377	Respuesta oficio O 171 QUI 1120 26 con asunto revisión documentos de ingreso personal PA & CQ CONSTRUCCIONES.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026 01 30	CCO_4312.24-2026.E1378	Respuesta oficio O 171 QUI 1127 26 con asunto revisión documentos ingreso de personal CONSTRUTRASMIN.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026 01 30	CCO_4312.24-2026.E1381	Respuesta oficio O 171 QUI 1129 26 con asunto revisión documentos ingreso de personal CONSTRUTRASMIN.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026 01 31	CCO_4312.24-2026.E1371	Falta de controles por parte de topografía Contratista de Obra.	INFORMATIVO			Se evidencia falta de controles por parte de la topografía del Contratista de obra y bajos rendimientos en la ejecución.	TÉCNICA

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026 01 31	CCO_4312.24-2026.E1382	Respuesta oficio O 171 QUI 1128 26 con asunto revisión documentos de ingreso de personal EXPLANAN.	SOLICITUD			Se evidencian hallazgos los cuales deben ser subsanados para poder aprobar ingreso al proyecto.	SST
CONTRATISTA	2026 01 31	CCO_4312.24-2026.E1383	Respuesta al comunicado O 171 QUI 1010 25. Remisión concepto Especialista de Hidrología e Hidráulica "EVB 2026 408 HHS 25" - Sector La Chuchita PR 36 R6003.	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto correspondiente al componente del Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, contenido en el documento "EVB 2026 408 HHS 25 –Revisión a la comunicación con asunto: ENTREGA VOLUMEN VII Diseño hidráulico del talud y ODT PR 36+000", emitido por la ingeniera Eugenia Villegas Botero.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026 01 31	CCO_4312.24-2026.E1384	Remisión concepto Especialista de Geotecnia: "JPV 054 1517A 26. Com 57" Visita Técnica Enero 2026. Ruta 6002 6003.	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto correspondiente al componente de Geotecnia, contenido en el documento "JPV 054 1517A 26. Com 57. Visita técnica enero de 2026, componente de Geotecnia".	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026 01 31	CCO_4312.24-2026.E1385	"Solicitud informe semanal SST correspondiente del 19 al 25 enero de 2026"	SOLICITUD			Se solicita informe semanal al contratista.	SST

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con las actividades ejecutadas durante el mes de enero de 2026, se presentan los formatos que a continuación se describen:

4.1. INFORMES SEMANALES.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. **VER ANEXO 1.**

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. **VER ANEXO 2**

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, verificación personal, documentación aportes legales y seguridad social, durante el presente periodo. **VER ANEXO 3**

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, seguimiento financiero y presupuestal del contrato de obra. **VER ANEXO 4.**

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, del estado general del tiempo. **VER ANEXO 5**

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. **VER ANEXO 6**

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12**, seguimiento garantías, junto a la póliza inicial. **VER ANEXO 7**

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14**, seguimiento plan de calidad contrato de obra. **VER ANEXO 8**

4.9. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

Se diligencian los formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2 seguimiento a la inversión del anticipo. **VER ANEXO 9**

4.10. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES.

Se diligencian los formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2, presenta el seguimiento al programa de inversión**. VER ANEXO 10**

4.11. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Para el presente periodo se realizó un comité de obra:

No. 32, 09 de enero de 2025.

Se adjuntan formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-1. **VER ANEXO 11.**

4.12. ACTAS DE REUNIÓN

Para el presente periodo se realizó una reunión el día 14 de enero de 2025, se adjunta formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2. **VER ANEXO 12.**

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA.

A continuación, se describen las condiciones generales del contrato de interventoría:

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

CONTRATO No.:	4312 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
PROCESO DE SELECCIÓN	Concurso de mérito No. CMA-DEO-SMCN-088-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL, integrado por: ✓ ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%). ✓ IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%). ✓ SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%).
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	20,30 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	20,30 MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS DEL ESTADO S.A. – PÓLIZA No. 65-44-101234662 – Anexo 2 (Actualización valor asegurado de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo).
ANTICIPO #1:	$ 408.742.323,00
ANTICIPO #2:	$ 2.078.652.635,00

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2026, la Interventoría adelantó las siguientes labores:

- ✓ Revisión documentación remitida por el contratista de obra.

- ✓ Seguimiento y acompañamiento en campo de las actividades de obra como: Remoción de derrumbes, construcción de estructura de pavimento rígido, desmonte, limpieza y excavación mecánica para la conformación de terrazas, corte de talud para obtener la sección transversal de la vía, construcción de filtros, construcción de zanjas de coronación, construcción de muros de contención, instalación de anclajes activos, instalación de drenes horizontales, construcción de alcantarillas de 48” y 36”, levantamientos topográficos, mitigación de puntos críticos, instalación de bolsacretos, instalación de geobags, atención de emergencias (remoción de derrumbes) y visitas técnicas con especialistas. Lo anterior, con el fin de realizar la debida vigilancia y control de los procesos constructivos en cumplimiento de las especificaciones, normas y documentos técnicos vigentes.

- ✓ Se realizaron diferentes inventarios del estado del corredor vial a cargo, identificando los puntos y tramos con necesidades, los cuales se deben intervenir. A continuación, se describen los inventarios elaborados:

- Inventarios de los sectores en los cuales se debe ejecutar el mantenimiento y rehabilitación de la demarcación horizontal, para el mantenimiento y preservación de la seguridad vial, labores realizadas en las rutas 6002 y 6003.
- Inventario y priorización de tramos para realizar mantenimiento vial.
- Inventarios de sitios con pérdida de banca (Solicitando al Contratista de Obra instalar señalización en estos sitios).
- Inventario de taludes inestables.
- Inventario de sitios de disposición.
- Inventario de obras de drenaje requeridas.
- Inventario de necesidades en señalización: defensas metálicas y señales verticales.

- ✓ Control de correspondencia enviada y recibida.

- ✓ Registro fotográfico del proyecto.

- ✓ Atención a todas las consultas y requerimientos hechos tanto por el contratista como por la Entidad contratante.

- ✓ Elaboración de informes semanales, mensuales, ejecutivos y presentaciones PowerPoint.

- ✓ Revisión de planillas de pago de afiliación a seguridad social del personal vinculado laboralmente en el proyecto.

- ✓ Remisión de comunicados en temas técnicos, ambientales, sociales, prediales y administrativos tanto al contratista de obra como al Invias.

- ✓ Convocar a comités de obra, con el fin de tratar temas del estado del proyecto, como avance de las obras, documentación pendiente que debe entregar el contratista de obra, temas técnicos, administrativos, financieros, ambientales, prediales y sociales.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

Se presentan los informes de los especialistas. **VER ANEXO 13.**

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC

- ✓ **Contrato de obra No. 4303 de 2024:** Con base en el CDP No. 67524 de fecha 15-04-2024, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

  - Distribución CDP 67524

VIGENCIA	RUBRO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2024	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	Nación	11	$ 600.000.000,00
	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	Propios	21	$ 2.000.000.000,00
TOTAL				$ 2.600.000.000,00

SIIF Nación — Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjmendiet JOSE LIBORIO MENDIETA REGALADO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema: 14/11/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 67524 de fecha 2024-04-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1125924	**Fecha Registro:**	2024-11-14	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	2.600.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	2.600.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	2.600.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901887085	**Razón Social:**	CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	408916245	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	**Nombre:**	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	4303/2024	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2024-11-14

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
10-21 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Nación	11	CSF		600.000.000,00	0,00		
					Total:	600.000.000,00	0,00	600.000.000,00	600.000.000,00

10-21 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	21	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						2.000.000.000,00	0,00		
					Total:	2.000.000.000,00	0,00	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00

Objeto:	GSCP CON 4303/2024 PLZ 31/0/2026 VBOG-086638 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DPTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-30	600.000.000,00	600.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-12-31	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO

Con base en el CDP No. 13225 de fecha 19-02-2025, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

- Distribución Vigencias 2025 y 2026

VIGENCIA	PROYECTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2025	C-2401-0600-72	2401017-02	Propios	20	$ 5.084.300.000,00
		2401029-02	Propios	20	$ 11.624.000.000,00
		2401008-02	Propios	20	$ 60.091.031.758,00
TOTAL					**$ 76.799.331.758,00**

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	Mhjaolayac	JAIME ARTURO OLAYA CAMACHO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2025-02-19-3:19 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13225 de fecha 2025-02-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	84525	**Fecha Registro:**	2025-02-19	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	76.799.331.758,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	76.799.331.758,00	**Saldo x Obligar:**	76.799.331.758,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901887085	**Razón Social:**	CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	408916245	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	**Nombre:**	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**	**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**	**Número:**	4303/2024	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2025-02-19

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		60.091.031.758,00	0,00		
					Total:	60.091.031.758,00	0,00	60.091.031.758,00	60.091.031.758,00

11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401017-02 ADQUIS. DE BYS - PUENTE CONSTRUIDO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						5.084.300.000,00	0,00		
					Total:	5.084.300.000,00	0,00	5.084.300.000,00	5.084.300.000,00

11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						11.624.000.000,00	0,00		
					Total:	11.624.000.000,00	0,00	11.624.000.000,00	11.624.000.000,00

Objeto:	DEO CON 4303/2024 VIGENCIA FUTURA P: 31/07/2026 SOL-114-19-02-25 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DPTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-03-31	19.199.832.939,50	19.199.832.939,50	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-06-30	19.199.832.939,50	19.199.832.939,50	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-09-30	19.199.832.939,50	19.199.832.939,50	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	19.199.832.939,50	19.199.832.939,50	NINGUNO

Con base en el CDP No. 100426 de fecha 02-02-2026, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

VIGENCIA	PROYECTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2026	C-2401-0600-72	2401017-02	Propios	20	$ 14.561.000.000,00
		2401029-02	Propios	20	$ 19.528.000.000,00
		2401008-02	Propios	20	$ 39.911.000.000,00
TOTAL					**$ 74.000.000.000,00**

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyarodrig	YESIDH ALBENIO RODRIGUEZ ROMERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-02-4:39 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 100426 de fecha 2026-02-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	232426	Fecha Registro:	2026-02-02	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	74.000.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	74.000.000.000,00	Saldo x Obligar:	74.000.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901887085	Razón Social:	CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	408916245	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	Nombre:	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	Cargo:	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	4303/2024	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2026-02-02

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		19.528.000.002,00	0,00		
					Total:	19.528.000.002,00	0,00	19.528.000.002,00	19.528.000.002,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		39.911.000.000,00	0,00		
					Total:	39.911.000.000,00	0,00	39.911.000.000,00	39.911.000.000,00

11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401017-02 ADQUIS. DE BYS - PUENTE CONSTRUIDO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						14.560.999.998,00	0,00		
					Total:	14.560.999.998,00	0,00	14.560.999.998,00	14.560.999.998,00

Objeto:	SMCN CO 4303/2024 VIGENCIA FUTURA GSCP P 31/07/2026 VBOG-086638 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DPTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-04-30	74.000.000.000,00	74.000.000.000,00	NINGUNO

ORTIZ JIMENEZ MARIO DELFIN — Firmado digitalmente por ORTIZ JIMENEZ MARIO DELFIN

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

- ✓ **Contrato de interventoría No. 4312 de 2024:** Con base en el CDP No. 66524 de fecha 12-04-2024, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

- Distribución CDP 66524

VIGENCIA	RUBRO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2024	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	Nación	11	$ 800.000.000,00
TOTAL				**$ 800.000.000,00**

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHagiraldo	ALVARO GIRALDO MALDONADO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2024-11-14-6:19 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 66524 de fecha 2024-04-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1129124	**Fecha Registro:**	2024-11-14	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	800.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	800.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	800.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901885474	**Razón Social:**	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	510847874	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	**Nombre:**	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE				
Identificación:		**Fecha de Registro:**	**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	4312/2024	**Tipo:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA	**Fecha:** 2024-11-13

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
10-21 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Nación	11	CSF					
						800.000.000,00	0,00		
					Total:	800.000.000,00	0,00	800.000.000,00	800.000.000,00

Objeto:	SMCN CON 4312/2024 R:2024I-VBOG-087105 P:31/07/2026 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-20	200.000.000,00	200.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-28	600.000.000,00	600.000.000,00	NINGUNO

Con base en el CDP No. 12725 de fecha 19-02-2025, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

- Distribución Vigencias 2025 y 2026

VIGENCIA	PROYECTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2025	C-2401-0600-072	2401017-02	Propios	20	$ 442.113.043,00
		2401029-02	Propios	20	$ 1.445.565.219,00
		2401008-02	Propios	20	$ 6.112.321.738,00
TOTAL					**$ 8.000.000.000,00**

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHtedwin	EDWIN ANIBAL TARAZONA JAIMES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2025-02-20-11:52 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 12725 de fecha 2025-02-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	83725	**Fecha Registro:**	2025-02-19	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	8.000.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	8.000.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	8.000.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901885474	**Razón Social:**	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	510847874	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	**Nombre:**	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	4312/2024	**Tipo:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA	**Fecha:**	2025-02-19

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		6.112.321.738,00	0,00		
					Total:	6.112.321.738,00	0,00	6.112.321.738,00	6.112.321.738,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401017-02 ADQUIS. DE BYS - PUENTE CONSTRUIDO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		442.113.043,00	0,00		
					Total:	442.113.043,00	0,00	442.113.043,00	442.113.043,00

11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						1.445.565.219,00	0,00		
					Total:	1.445.565.219,00	0,00	1.445.565.219,00	1.445.565.219,00

Objeto:	SMCN CON 4312/2024 VIGENCIA FUTURA SOL 143 DE 13/02/2025 P:31/07/2026 INTERV TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTE

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-02-28	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-05-31	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-09-30	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO

Con base en el CDP No. 100726 de fecha 03-02-2026, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

VIGENCIA	PROYECTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2026	C-2401-0600-072	2401017-02	Propios	20	$ 1.180.621.621,00
		2401029-02	Propios	20	$ 1.583.351.353,00
		2401008-02	Propios	20	$ 3.236.027.026,00
TOTAL					**$ 6.000.000.000,00**

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjdgarcia	JUAN DAVID GARCIA JIMENEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-03-10:27 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 100726 de fecha 2026-02-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	233926	**Fecha Registro:**	2026-02-03	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	6.000.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	6.000.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	6.000.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901885474	**Razón Social:**	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	510847874	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	**Nombre:**	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	4312/2024	**Tipo:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA	**Fecha:**	2026-02-03

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		1.583.351.351,00	0,00		
					Total:	1.583.351.351,00	0,00	1.583.351.351,00	1.583.351.351,00

11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						3.236.027.026,00	0,00		
					Total:	3.236.027.026,00	0,00	3.236.027.026,00	3.236.027.026,00

11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401017-02 ADQUIS. DE BYS - PUENTE CONSTRUIDO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						1.180.621.623,00	0,00		
					Total:	1.180.621.623,00	0,00	1.180.621.623,00	1.180.621.623,00

Objeto:	SMCN VIGENCIAS FUTURAS CON 4312/2024 R:2024I-VBOG-087105 P:31/07/2026 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-07-31	6.000.000.000,00	6.000.000.000,00	NINGUNO

ORTIZ JIMENEZ MARIO DELFIN Firmado digitalmente por ORTIZ JIMENEZ MARIO DELFIN

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

Se ha realizado el monitoreo y seguimiento diario, semanal y mensual, de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra, para cada una de las etapas de ejecución del proyecto.

Se adjunta el seguimiento en la matriz de riesgo en las columnas, seguimiento en el periodo y medidas de prevención y recomendaciones.

MATRIZ DE RIESGOS

CMA-DEO-SMCN-088-2024

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA"

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejcución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.

6	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	ND	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra.** Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Específico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afectan las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	ND	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales**, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	ND	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente

16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	2	1	3	Riesgo Bajo		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	1	1	2	Riesgo bajo	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
19	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promueban y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros [anticipos], facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

5.6. INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

Según las obligaciones contractuales adquiridas por la Interventoría, se encuentra el diligenciamiento del reporte semanal de las actividades desarrolladas en el proyecto en ejecución en el aplicativo CIFRA, información que a la fecha se encuentra actualizada.

5.7. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

Aún no se encuentra el proyecto en esta etapa, por tal motivo no hay información por adjuntar para el presente mes.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el seguimiento y las actividades ejecutadas durante el presente mes, se relacionan los formatos que a continuación se describen:

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, equipos y vehículos activos durante el presente periodo. **VER ANEXO 14.**

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, verificación personal, documentación aportes legales y seguridad social, durante el presente periodo. **VER ANEXO 15.**

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, seguimiento financiero y presupuestal contrato de interventoría para el presente periodo. **VER ANEXO 16.**

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, seguimiento garantías, junto a la póliza inicial. **VER ANEXO 17.**

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, seguimiento plan de calidad contrato de interventoría. **VER ANEXO 18.**

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

- Seguimiento a la inversión del anticipo.

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2. **VER ANEXO 19.**

- Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado.

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2. **VER ANEXO 20.**

- Seguimiento al plan de cargas.

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Contratista de Obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, ha presentado volúmenes de los estudios y diseños, de los diferentes tramos a intervenir con pavimento rígido, estabilización de taludes y construcción de puentes, volúmenes que se han revisado por parte de los especialistas de Interventoría, remitiendo observaciones para su debida subsanación y posterior aprobación.

Durante el presente periodo se realizó una serie de actividades administrativas encaminadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, realizando las respectivas solicitudes referentes a la documentación contractual requerida por los términos de referencia, y posteriormente remitiendo las observaciones para subsanaciones por parte del contratista de obra.

De acuerdo con el programa de inversiones para el contrato de obra 4303 de 2024, presenta a corte del 31 de enero de 2026, un avance de obra programado acumulado de **$ 56.525.383.000** que equivale a **48.57 %** y avance ejecutado acumulado de **$ 57.866.717.287** que equivale a **49.72 %**, indicando que se tiene un avance de obra de **+ 1.15 %**.

La Interventoría en reiteradas oportunidades le ha solicitado al Contratista de Obra a través de comunicados y comités de obra, la presentación e implementación de un plan de manejo de tránsito (PMT) para cada uno de los frentes de obra activos, con el fin de preservar la seguridad vial de los usuarios y colaboradores del proyecto.

La interventoría seguirá haciendo un estricto seguimiento, verificación y control de todas las actividades que ejecute el contratista de obra, hasta finalizar el plazo contractual del contrato de obra, en cumplimiento con la normatividad aplicable vigente, términos de referencia y los requerimientos del Instituto Nacional de Vías.

Se realizaron una serie de actividades en el área predial, como revisión de pasivos prediales de contratos anteriores, visitas técnicas de campo para levantamiento de información, socializaciones con propietarios y determinación de áreas requeridas, solicitudes formales de expedientes físicos y digitales, reuniones periódicas con Interventoría y Dirección de Obra, reiteración de solicitudes documentales y acompañamiento a reuniones con comunidades.

Se identificaron predios con pasivos prediales inconclusos y otros con afectación adicional para nuevas gestiones.

Se realizan todas las solicitudes y/o requerimientos al contratista de obra, previo al inicio de intervención de los sectores objeto del contrato 4303 de 2024, como hacer entrega a la interventoría para revisión y aprobación de los estudios y diseños teniendo en cuenta los volúmenes definidos en el Apéndice B, además implementar el PMT en los sectores donde actualmente se encuentra ejecutando las actividades de estabilización de taludes, construcción de pavimento rígido, construcción de muros de contención, explanaciones, construcción de puentes, construcción de alcantarillas, instalación de geobags, instalación de bolsacretos y atención de emergencias (remoción de derrumbes) con el fin de garantizar seguridad vial a los usuarios del corredor.

Se atendieron todas las emergencias por derrumbes y/o deslizamientos presentados a lo largo del corredor vial, generando transitabilidad y seguridad vial.

En el área predial, es importante adelantar un análisis y determinar la pertinencia del procedimiento de negociación, los tiempos de adquisición, y la estrategia jurídica - administrativa a aplicar en cada uno de los 17 predios requeridos para el desarrollo de la obra de infraestructura.

Se debe hacer un análisis predial basado en estudio de tradición y libertad (tracto sucesivo), inspección en campo y socialización con propietarios u ocupantes, validación jurídica de afectaciones registrales, medidas legales y clasificación de los predios en tipologías de adquisición, según complejidad y viabilidad.

El análisis evidencia que los 17 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferenciada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntaria y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad vigente de gestión predial.

Se han presentado dificultades en el área predial, debido a la falta de expedientes prediales completos, así mismo, riesgo de doble pago por falta de claridad documental y pasivos prediales sin culminar por parte de otros contratos.

Desde al área social del contrato 4303 de 2024, se viene dando cumplimiento a cada uno de los subprogramas de la Guía Ambiental PAGA, donde la profesional social de interventoría, realiza el acompañamiento a cada una de ellas.

Durante el mes de enero de 2026 se evidenció un avance significativo en la consolidación de los instrumentos de gestión ambiental del proyecto, particularmente en la finalización del Informe Trimestral No. 4, el seguimiento al

PAGA y la articulación con la autoridad ambiental para la validación de zonas de disposición de materiales y planes de compensación forestal.

Se resalta la gestión técnica adelantada para el fortalecimiento de los procesos de compensación ambiental, la revisión de los informes PAGA presentados por el contratista y el acompañamiento en la resolución de situaciones socioambientales en el área de influencia del proyecto. No obstante, persisten retos asociados a la implementación oportuna y efectiva de las medidas de manejo ambiental en las ZODME, así como a la necesidad de fortalecer la coherencia técnica de los informes ambientales presentados por el contratista frente a las condiciones reales de obra.

Continuar con el seguimiento riguroso al proceso de validación y adopción del PAGA y del Plan de Inversión Ambiental (PIA) por parte del INVIAS, a fin de asegurar su aplicación efectiva en obra.

Priorizar la ejecución de las obras de contención, drenaje y estabilización en el ZODME PR 65+600 y demás zonas con condicionamientos ambientales por parte de CODECHOCÓ.

Garantizar la implementación integral del Plan de Compensación Forestal, incluyendo el mantenimiento, reposición de marras y monitoreo de supervivencia de las plántulas establecidas.

Fortalecer la calidad técnica y la coherencia de los Informes Ambientales PAGA presentados por el contratista, asegurando consistencia entre lo reportado y lo ejecutado en campo.

Mantener y reforzar los espacios de diálogo con comunidades y veedurías, como estrategia de prevención y manejo de conflictos socioambientales asociados al proyecto.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Se adjunta enlace de descarga de la correspondencia enviada y recibida 00. CORRESPONDENCIA

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Se presenta el registró fotográfico de las actividades realizadas en el presente período.

Figura 29. Registro fotográfico avance del proyecto.

<table>
<tr><td> 
</td><td>  </td></tr>
<tr><td>PR 36+150 RUTA 6003, INSTALACIÓN DE GEOBAGS.</td><td>PR 73+080 RUTA 6002, CORTE DE LADERA.</td></tr>
<tr><td>  </td><td> 
</td></tr>
<tr><td>PR 71+600 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR.</td><td>PR36+650 RUTA 6003, VACIADO DE BOLSACRETOS.</td></tr>
</table>

	
PR 44+730 RUTA 6002, REMOCIÓN DE DERRUMBE.	PR 101+350 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE DEFENSAS METÁLICAS.
	
PR 73+500 RUTA 6002, VISITA ESPECIALISTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA.	PR 103+825 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUEZO EN SOBREANCHO.
	
PR 71+600 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE FORMALETAS.	PR 43+922 RUTA 6002, PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE DRENES HORIZONTALES.



PR 71+470 RUTA 6002, CORTE EN TALUD.



PR 60+840 RUTA 6002, RELLENO MURO.



PR 44+790 RUTA 6002, MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE.



PR 71+625 RUTA 6002, TOMA DE DENSIDADES.



PR 103+700 RUTA 6002, TOMA DE MUESTRAS/CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS.



PR 99+000 RUTA 6002, LOSA DE TRANSICIÓN ENTRE PAV RÍGIDO Y PAV FLEXIBLE.

	
PR 71+700 RUTA 6002, OBRAS DE PROTECCIÓN EN TALUD.	PR 71+785 RUTA 6002, FIGURADO DE ACERO DE ZARPA DE MURO DE SALIDA DE BOX COULVERT.
	
PR 66+600 RUTA 6002, VACIADO DE LOSAS.	PR 71+870 RUTA 6002, OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUD.

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS.

	
ACTIVIDADES SOCIALES.	ACTIVIDADES SOCIALES.

	
SEGUIMIENTO AL PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL – AFU	SEGUIMIENTO AL PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL – AFU

8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se adjunta copia escaneada de la bitácora de obra del presente periodo. **VER ANEXO 21**

ANEXOS

ANEXO 1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 59 del 2/01/2025 al 8/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ajuste, actualización y/o elaboración de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes, atención de sitios crÍticos y atención de emergencias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ
INTEGRANTES: EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).

CONTRATO No.	4303 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 23.275.229.781,40
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.809.296.020,47
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 16.465.933.760,93

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
INTEGRANTES: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)

CONTRATO No.	4312 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.487.394.958,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 981.302.846,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.506.092.112,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.596.701.600,31	$ 49.777.582.571,21	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.298.399,69	$ 27.021.749.186,79	$ 74.000.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 391.257.677,00	$ 6.509.120.193,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 408.742.323,00	$ 1.490.879.807,00	$ 6.000.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.148.907,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 52.992.590.250,00	45,54%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 54.331.305.761,36	46,69%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.338.715.511,36	1,15%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 3.187.201.245,42	2,08%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 56.379.843.794,13	36,75%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 58.411.382.108,69	38,08%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.031.538.314,55	1,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.139.502.250,00	0,98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 779.885.888,00	0,67%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Diciembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 4.564.918.643,63

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.062.958.515,16	47,72%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.062.958.515,16	47,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 142.258.064,52	0,96%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 142.258.064,52	0,96%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Diciembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 512.769.511,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 23.275.229.781,40
Amortizado $	$ 6.809.296.020,47
Saldo $	$ 16.465.933.760,93

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,11
Acumulado:	$ 0,13

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.487.394.958,00
Amortizado $	$ 981.302.846,00
Saldo $	$ 1.506.092.112,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 45,54% — Avance o Atraso Físico % 1,15%
Meta Física Ejecutada % 46,69%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo 6002	Tramo 6003	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	33			Prog	33			33	100,00%
					Ejec	4			4	11,70%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	4,749			4,749	46,69%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,996			1,996	19,62%
PAVIMENTO RÍGIDO	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,996			1,996	19,62%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	37916			Prog	17265			17265	45,54%
					Ejec	17701			17701	46,69%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	563257			Prog	256483			256483	45,54%
					Ejec	262962			262962	46,69%
OBRAS VARIAS	M2	84989			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	M3 - KM	1102321			Prog	501949			501949	45,54%
					Ejec	514629			514629	46,69%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	12
Cargador	1	3
Retroexcavadora sobre llantas	2	1
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	2
Vibrocompactador (10T)	2	2
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	1
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	9
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	1
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	1
Equipo de perforación	1	9
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	39
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3"	1	1
Bulldozer	1	4
Equipo de demarcación vial	1	
TOTAL	**30**	**86**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa. — TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6003 (PR88+100 AL PR90+000) - (PR 93+700 AL PR 95+000) Incluida la Intersección Primavera.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S - El Carmen de Atrato, Choco.	PERMISO MINERO:	SI	NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI	NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el comunicado No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido complentada, en su totalidad. Hasta la fecha el contratista no ha hecho entrega de toda la documentación de los sitios de disposición de los materiales provenientes de la remoción de derrumbes, los cuales se listaron en el Informe Ambiental No. 1 y 2, y en la versión inicial del PAGA.
Mediante la comunicación No. CCO_4312.24-2025.E161 se da respuesta al comunicado No. O-171-QUI-083-25 relacionado con la documentació
n faltante de Fuentes de Materiales para el Proyecto. Ya que a la fecha no se cuenta con información completa.
Se hizo revisión del comunicado O- 171-QUI-207-25 con respuesta al radicado CCO_4312.24-2025 E134 Requerimiento de Información sobre la Explotación y Fuentes de Materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
La autoridad ambiental generó el Auto de Inicio N.º 158 de 2025, por medio del cual se admite y se avoca conocimiento del trámite de una solicitud de aprovechamiento forestal único. Ya se llevó a cabo acompañamiento técnico y visita con personal de la autoridad ambiental CODECHOCÓ, con el fin de gestionar el trámite de Aprovechamiento Forestal en el sector de Talasa, en conjunto con profesionales del contratista de obra. Además, se realizó mesa de trabajo con el consultor responsable de elaborar el Inventario Forestal del contratista, revisando avances y lineamientos técnicos.

Por otro lado, referente a los permiso de Ocupacion de Cuaces, la autoridad profirió los siguientes actos ambinistrativos: Resolución No. 1090 de 2025 (Cesión) y Resolución No. 1036 de 2025 (Prórroga Cesión).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado para aprobación del INVIAS.☐

OBSERVACIONES: Se radicó el comunicado CCO_4312-24.2025.E448, relacionado con la aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	417	50
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	377	39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	179	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 467

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 13
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
PR66+000 Ruta 6002. Campamento el 11 - El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta la emergencia presentada en el corredor vial Ruta 6002 y 6003 se viene informando a todas y cada una de las instituciones, gremio de trasportadoras, usuarios de la vía y comunidad en general involucradas en el corredor, el cuidado que deben tiene en los sectores donde se vienen presentando deslizamiento de tierra, sitios de zonas seguras y recomendaciones, mediante la entrega de volantes, emisión de videos en los medios de comunicación (Walter Arango).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 17
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El análisis evidencia que los 17 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferendada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntari a y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades por frente de obra:

FRENTE 1. OLAYA_PR43+762 al PR43+872 Ruta 6002 - Sector 1: Perforación e instalación de drenes horizontales y anclajes activos en terraza #1; Excavación y explanación para la conformación de terraza #1.
Inyección de anclajes.
Perforación e instalación de drenes horizontales en parte inferior de talud.
OLAYA_PR43+922 al PR44+212 Ruta 6002 - Sector 2: Perforación e instalación de drenes horizontales en terraza #4.
Excavación y explanación para la conformación de terraza #4 y voladuras en roca, y cargue de material producto de las explanaciones.
Obras de protección en terraza #2 y #3: Siembra e instalación de manto permanente TRM500 PAVCO.
Vaciado de cunetas en concreto ronda de coronación sobre terraza #2 y #3.
Construcción de cuneta sobre terraza #3.

FRENTE 2. TOLDAS_PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002:
PR44+730 al PR45+098 Corte de talud (Roca), cargue y transporte de material, para la ampliación de la vía margen izquierda.
PR44+640 Perforaciones para la instalación de drenes horizontales.
PR44+700 - PR45+000 Perforaciones para la instalación de explosivos y detonar estrato rocoso.
Perforación para instalación de pernos soporte para malla (aproximación subrasante).

FRENTE 3. EL DOCE B_PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002:
PR60+600 Adecuación de terreno e instalación de tubería para el manejo de aguas, para la construcción de box coulvert de 5x3.
PR60+660 Excavación, figurado de acero de refuerzo en encole y descole, y vaciado de concreto en muros laterales y superior de Box Coulvert de sección 2x2.
PR60+766 Suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1 y fundición placa superior/ Instalación de acero de refuerzo en encole/Instalación formaletas y vaciado cuerpo box coulvert margen izquierda/vaciado de aletas y cabezote encole.
PR60+685 al PR60+770 Cajeo para mejoramiento de la subrasante.
PR60+660 al PR60+700 Construcción de filtro longitudinal, costado izquierdo.
PR60+760 al PR61+050 Explanación para la ampliación de la vía margen izquierda.
PR60+845 al PR60+950 Cajeo e instalación de Geotextil para la ampliación de la calzada margen izquierda.
PR60+930 al PR60+960 Excavación y reemplazo de material para mejoramiento de la capacidad de soporte de la subrasante, luego de los trabajos de explanación.
PR60+840 Excavación, figurado de acero de refuerzo en encole y descole, encofrado y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1.
PR60+840 Construccion de muro.

FRENTE 4. EL PIÑON_PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002:
PR66+240 al PR66+620 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR66+540 al PR66+620 Cajeo para mejoramiento de subrasante e instalación de geotextil margen izquierda.
PR66+062 Construcción de canal, margen izquierda.
PR66+570 Suministro e instalación de tubería de 36"/Vaciado atraque de alcantarilla/Suministro e instalación de acero de refuerzo.
PR66+570 al PR66+650 Construcción de filtro longitudinal, margen izquierda.

FRENTE 5. EL DIEZ B_PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002:
PR70+140 Puente 9: Continúan los trabajos de excavación y vaciado de concretos para los anillos de los caissons para estribo de salida y entrada.
Pila No. 1 excavación para construcción anillo No. 1 al 4 (Roca).
Pila No. 2 excavación para construcción anillos No. 1 al 8. (Voladura en roca).
Pila No. 3 excavación para construcción anillos No. 1 al 8.
Pila No. 4 excavación para anillos No. 1 al 16.
Pila No. 5 excavación anillos No. 1 al 15.

FRENTE 6. TALASA_PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002:
Localización de chaflanes.
PR71+715 Remoción de derrumbe.
PR71+190 Construcción de alcantarilla de 36".
PR71+710 Construcción de alcantarilla de 36".
PR71+500 al PR71+800 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR71+500 al PR71+800 Cajeo: Mejoramiento de la capacidad portante de la subrasante/conformación y compactación de subrasante.
PR71+270 Puente 8: Excavación y vaciado de concreto para los anillos de los caissons en el estribo uno (entrada)/voladuras en roca.
Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 al 13. (Voladura en roca)/ Fundicion de pila.
Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 16/ Fundicion de pila.
Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 15. (Voladura en roca).
PR71+500 al PR71+800 Protección de taludes: Siembra e instalación de manto permanente.
PR71+550 al PR71+750 Construcción de filtros longitudinales.
PR71+550 Construcción de muro de contención.
PR71+780 Construcción de box culvert.
PR71+600 al PR71+654 Carril izquierdo: Suministro e instalación de subbase granular, instalación de formaletas y vaciado de losas en concreto.
PR71+600 al PR71+654 Carril derecho: Suministro e instalación de subbase granular e instalación de formaletas.

FRENTE 7. PUENTE 7_PR73+080 Ruta 6002: Construcción muro de acompañamiento en salida y entrada de puente.
Nivelación subrasante salida Puente 7.
Materialización de chaflanes en ladera izquierda.
Construcción muro en tierra armada, margen izquierda.
Explanación en margen izquierda (Estribo de entrada de Puente 7), para obtener el trazado de la vía y su sección transversal típica.

FRENTE 8. PR73+525 Ruta 6002:
Perforación e instalación de anclajes activos en la segunda línea inferior de terraza uno.
Estabilización de talud: Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
Conformación de terrazas.
Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud.
Inyección de lechada anclajes y prueba de tensionamiento (aplicando 37 toneladas).

FRENTE 9. PR75+160 Ruta 6002: Exploración de suelos para estudios y diseños de estructuras.

FRENTE 10. LA TORRE_PR78+572 al PR78+765 Ruta 6002: Se realiza perforación No. 1, para la exploración de suelos.

FRENTE 11. PR79+415 al PR79+564:
PR79+415 Puente 3: Cimentación para estribos: Excavación para vaciado de anillos de concreto para los caissons de los pilotes en el estribo de entrada y salida.
Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5.
Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 6. (Voladura en roca).
Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5.
Pila No. 4 excavación para construcción de anillo No. 1 al 3. (Voladura en roca).
Pila No. 5 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
Pila No. 6 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
PR79+415 al PR79+564 Conformación de la rasante de la calzada existente.

FRENTE 12. EL SEIS C_PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002
PR98+735 al PR98+835 Instalación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico en carril izquierdo.
PR98+735 al PR98+835 Construcción de cunetas margen izquierda.
Conformación, instalación de acero de refuerzo en sobreancho.
Confinamiento de cunetas.
Construcción de New jersey margen izquierda.

FRENTE 13. LA MANSA_PR103+660 al PR103+810 Ruta 6002:
PR103+800 Construcción de alcantarilla de 36"/estructura de descole/ Excavación manual para llave de disipador.
PR103+660 al PR103+810 Se realiza instalacion de material granular para el mejoramiento de subrasante.
PR103+660 al PR103+810 Carril izquierdo y derecho: Se realiza instalacion de subbase granular.
PR103+760 al PR103+810 Se realiza vaciado de losas en concreto hidráulico en carril izquierdo/ enconfrado para vaciado de cuneta.
Liberación topográfica.
PR103+700 Excavación, suministro, instalación de acero de refuerzo en zarpa y vastago, encofrado y vaciado para los módulos #1, #2, #3, #4 y #5 de muro tipo en margen derecha/ Compactación de lleno sobre muro.
PR103+700 Construcción de filtro frances (0,60 *1,0).
PR103+800 Excavación manual para canal.
PR103+840/880 RN 6002 C. Izq Se realiza cereo de subrasante, toma de densidades. Se debe recompactar, las densidades cumplen. El contratista instala geodren planar (permadrain) y lo cubre con subbase
PR103+912/955 RN 6002 C. Der No se realiza excavación manual para construcción de canal e instalación de acero de refuerzo en la estructura de la vía en el costado derecho
Vaciado de losas en concreto hidraulico.
Instalación de acero de refuerzo en sobreancho e instalación de formaletas.

LA MANSA_PR103+870 Ruta 6002 ESTABILIZACIÓN DE TALUD: Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
Tensionamiento de anclajes.
PR103+950 Construcción de canal escalonado: Se realiza suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto.
Construcción de zanja de coronación, berma (B5).
Construcción de canal auxiliar en berma (B5).
Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
PR104+200 Sello de fisuras, siembra y protección en talud superior, margen izquierda.

FRENTE 14. PR36+100 AL PR36+950 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, RECUPERACIÓN ESTRUCTURA DE LA VÍA:
Se realiza excavación, instalación y vaciado de bolsacretos.
PR36+180 al PR36+240 Llenado y compactación de geobags en margen derecha.
PR36+230 al PR36+500 Conservacion de capa de rodadura en material granular.

PR101+350 Ruta 6002 Instalación de defensas metálicas.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:

PR44+730 Ruta 6002, Remoción de derrumbe.
PR73+080 Ruta 6002, Remoción de derrumbe.

GESTIÓN AMBIENTAL:

En la semana de reporte se llevó a cabo la finalización, consolidación y ajuste del Informe Trimestral No. 4 de Interventoría Ambiental, junto con el diligenciamiento, revisión y validación final de los formatos ambientales asociados, en estricto cumplimiento de lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del Subsector Vial – INVIAS y en los Planes de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental (PAGA).

En este marco, se realizó la actualización, revisión y análisis técnico de los siguientes documentos:

•Informe de Estado Ambiental No. 1, Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4.
•Plan de Inversión Ambiental (PIA), Formato MASPS-MN1-IN-FR-2.
•Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos, Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2.

Una vez verificados, los formatos mencionados fueron remitidos para la obtención de las firmas correspondientes y su posterior radicación ante la entidad contratante.

Adicionalmente, se proyectó la respuesta técnica y se socializó con la Profesional Ambiental del Contratista lo relacionado con el Informe Ambiental PAGA No. 12, remitido por el contratista de obra, con el fin de garantizar la coherencia técnica y el cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos.

Así mismo, se llevó a cabo reunión técnica con el Ingeniero Auxiliar para la validación de diseños y definición de medidas de manejo ambiental, relacionadas con la ejecución de obras de contención y obras hidráulicas requeridas en el ZODME PR 65+600, en atención a las evidencias de inestabilidad del terreno, posibles afectaciones al recurso hídrico y a la cobertura arbórea, identificadas durante las inspecciones de campo.

Finalmente, se realizó reunión de coordinación con la Profesional Ambiental del Contratista para la revisión de la respuesta al derecho de petición presentado por el señor Kevin Oliver Keep, en su calidad de representante de la Veeduría Jurídica Nacional a la Gestión Administrativa del Estado, cuyo objeto corresponde al ejercicio de control preventivo y a la solicitud de información pública relacionada con la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 4303 de 2024.

GESTIÓN SOCIAL:

Fecha: 06/01/2026
Lugar: Oficina principal de interventoría
Actividad: Revisión de la información del área social por parte de la veeduría jurídica nacional a la gestión administrativa del estado.
Reunión con la residente social del contrato 4303 de 2024, Consorcio Medellín- Quibdó para verificar la instalación de vallas de inclusión de género, la cual manifiesta que se encuentra en las oficinas del campamento para su respectiva instalación, además la interventoría solicita el un informe de información y divulgación de las vallas y pasacalles instalados en los puntos críticos.

Fecha:07/01/2026
Lugar: Oficina principal de interventoría
Actividad: Revisión del informe de información y divulgación entregado por la profesional del contratista de vallas, volantes y pasa calles, el cual fua aprobado, posteriormente mediante correo electrónico se le entregará al profesor Américo Palacios del comité del paro cívico.
Atención a Jesús Queragama quien, mediante reunión, indica que el señor Juan Carlos Restrepo instaló unos postes en la comunidad indígena el Doce estribo 2 del puente # 24 para evitar la continuidad del mismo hasta no solucionar la problemática que tienen con contratos anteriores Consorcio Conexión Antioquia - Choco1456 y 1723 Vías y Equipos
Revisión de volante el cual se va a entregar a los usuarios de la vía, por los constantes deslizamientos de tierra que se presentan en el sector la Asquerosa PR 72+90 Sector denominado Talasa, en el que se hicieron unos ajustes, se debe indicar el sector.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

ADMINISTRATIVAS
Revisión informe semanal formatos de (BASE DATOS, SEÑALIZACIÓN CINTA DE PELIGRO Y PMT, MAQUINARIA Y EQUIPOS)
Se revisa documentos ingreso de personal consorcio CMQ
Actualización consolidado correspondencia enviada y recibida
Verificacion planillas SSI correspondientes al mes de noviembre, las cuales fueron pagadas en diciembre 2025.
Verificación insumos informe correspodniente al mes de diciembre 2025.

OPERATIVAS
- Verificación actividades R60T02 y R60T03
- Verificación de EPP utilizados en actividades
- Verificación personal,maquinaria, equipos, volquetas presentes en los frentes de obra.
- Verificación de preoperacionales en campo
- Observaciones SST en actividades realizadas.

OTROS

Correspondencia recibida:
- O- 171-QUI-1040-25 - Respuesta CCO_4312.24-2025.E1276 - Respuesta oficio O-171-QUI-1032-25 verificación Planilla de Seguridad Social vigente ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES - EXPLASUR
- O- 171-QUI-1041-25 - Entrega de planilla SSI – Ecosembrar
- O- 171-QUI-1044-25 - Respuesta - CCO_4312.24-2025.E1271 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE – P&C PINTURAS Y COLORES – TRAINCO.

Correspondencia enviada:
- CCO_4312.24-2025.E1275 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1026-25 Verificación planilla SSI ASFALTADORA ANTIOQUEÑA.
- CCO_4312.24-2025.E1276 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1032-25 verificación Planilla de Seguridad Social vigente ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES - EXPLASUR.
- CCO_4312.24-2025.E1277 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta O-171-QUI-1034-25 verificación Planilla de Seguridad Social vigente RUPERTO CANO
- CCO_4312.24-2025.E1278 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente LATINCO – PSJ DEMOLICIONES – ENCIVIL.
- CCO_4312.24-2025.E1279 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1033-25 Observación verificación Planilla de Seguridad Social vigente CONSTRUTRASMIN
- CCO_4312.24-2025.E1280 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1040-25 verificación Planilla de Seguridad Social vigente ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES - EXPLASUR.
- CCO_4312.24-2025.E1281 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1041-25 verificación Planilla de Seguridad Social vigente ECOSEMBRAR.
- CCO_4312.24-2025.E1282 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente GEOFORTE INGENIEROS.
- CCO_4312.24-2025.E1283 - RESPUESTA O-171-QUI-814-25 - APREMIO PREVIO A FORMULACIÓN DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL
- CCO_4312.24-2025.E1284 - Contrato de Obra 4303 de 2024 – Hallazgos de SST evidenciados en campo Ruta 6002
- CCO_4312.24-2025.E1285 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN – JUAN RAFAEL CORTÉS.
- CCO_4312.24-2025.E1286 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente JORGE PALACIO – SANTIAGO VALLEJO.

GESTIÓN PREDIAL:

Reunión con el contratista, para revisar el avance en la elaboración de fichas prediales en el sector El Doce, toda vez que no se ha avanzado en esta gestión, por necesitar un permiso de intervención en mejoras que no ha entrregado el propietario.

Reunión en INVIAS con el equipo predial del contratista y con los gestores, para obtener línea con las mejoras que están en el predio de Juan Carlos Restrepo, toda vez que no se logra llegar a cuerdo con Éste sobre el acta de reconocimiento de mejopratarios que debe presentar y la consturccion que pertenece a la comunidad y tiene ahora poseedores.

El contratista notifica que envía fichas prediales de las mejoras tratadas en la reunión del día 3 de diciembre.

Dificultades:

- Falta de expedientes prediales completos.
- Riesgo de doble pago por falta de claridad documental.
- Pasivos prediales sin culminar.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentaciòn del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Seguimiento Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Frente 1: Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior e instalación de drenes horizontales y perforación para la instalación de anclajes activos PR43+762 (Sector 1) y PR43+922 (Sector 2) Ruta 6002.
5. Frente 2: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica y construcción de la estructura de pavimento rígido PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002.
6. Frente 3: Construcción de Box Coulvert de sección 2x2 en PR60+660 y construcción de Box Coulvert de sección 1x1 en PR60+776.
7. Frente 4: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002, construcción de obras de manejo hidráulico, protección de taludes y construcción de la estructura de pavimento rígido.
8. Frente 5: PR70+140 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 9.
9. Frente 6: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002, excavación de pilas Puente 8 PR71+350 Ruta 6002 y construcción de alcantarilla de 36" PR71+160.
10. Frente 7: PR73+080 Ruta 6002, Explanación para obtener sección transversal típica de la vía.
11. Frente 8: Estabilización de talud con la construcción de anclajes activos y conformación de terrazas PR73+525 Ruta 6002.
12. Frente 9: PR79+415 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 3.
13. Frente 10: Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
14. Frente 11: Continuar actividades de construcción de anclajes activos, drenes horizontales y protección de talud PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002, además construcción de alcantarilla de 36" en el PR103+805 y conformación de subrasante y subbase granular.
15. Frente 12: Recuperación estructura de la vía Pr36+100 al Pr36+600 Ruta 6003.

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisión de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

1. Salidas a campo supervisión actividades SST.
2. Seguimiento a demarcacion de puntos criticos e instalación de cinta de peligro.
3. Revisión de correspondencia enviada y recibida.
4. Solicitud al contratista de obra, para el mantenimiento preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía.
5. Verificación temas administrativos del área.
6. Seguimiento al contratista de obra en temas de subsanación de informes mensuales y documentación de personal que ingresa al proyecto.
7. Revisión documentos personal y maquinaria.
8. Verificación planillas SSI.
9. Verificación permisos en campo (preoperacionales maquinaria y equipos electricos utilizados).
10. Diligenciamiento actividades diarias SST.
11. Diligenciamiento formato MEPI personal del contratista de obra.
12. Verificación actividades derrumbe PR36+100 Ruta 6003 (Rio San Juan).
13. Diligenciamiento actividades diarias SST.
14. Informe semanal SST.
15. Diligenciamiento formato MEPI personal contratista de obra.
16. Capacitación tareas de alto riesgo.
17. Seguimiento implementación SG-SST CCO.
18. Demás actividades administrativas.

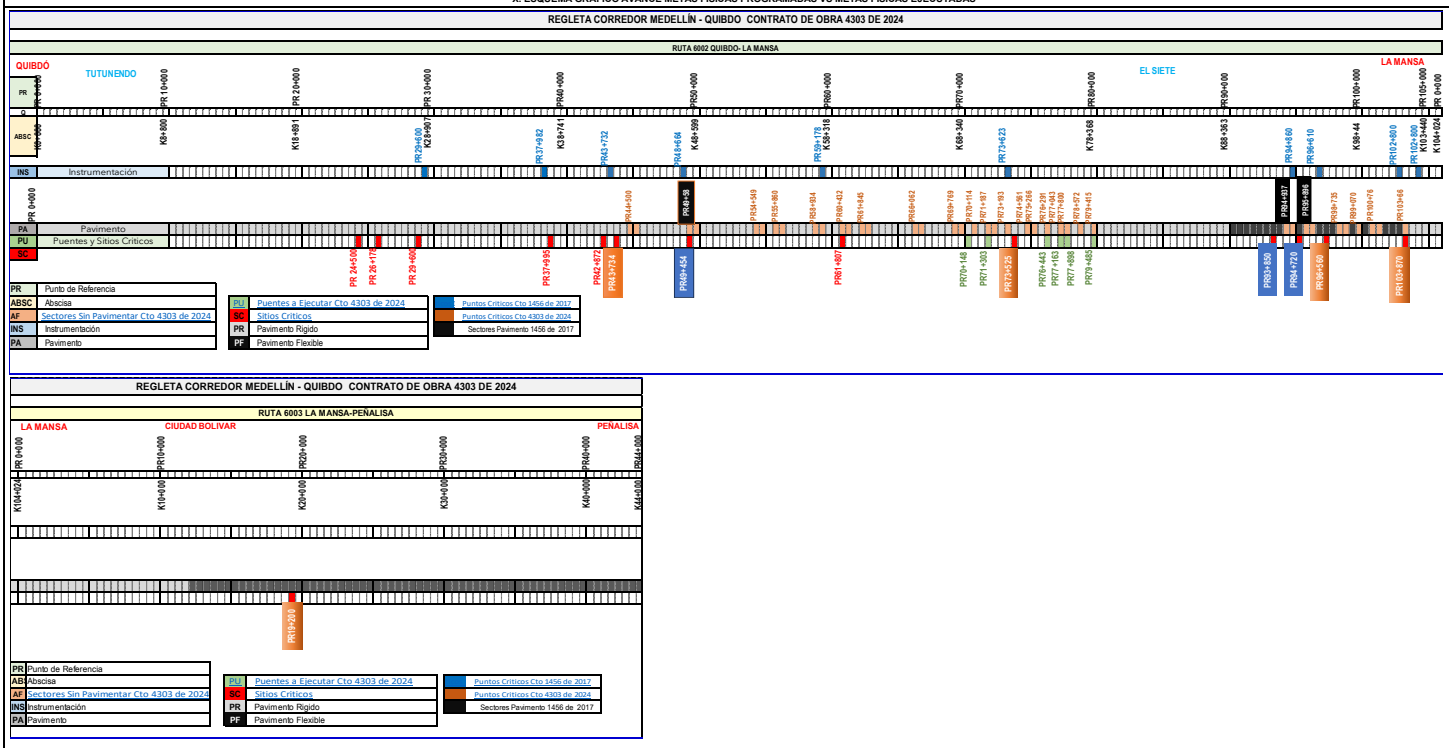
GESTIÓN SOCIAL:

1. Conformación de la Veeduría Ciudadana y registrada ante la Personería municipal del Carmen de Atrato para el Contrato 4303 de 2024.
2. Reuniones de segumiento del Comité de Participación Comunitaria y la Veeduria Ciudadana.
3. Revisión de los buzones satélites.
4. Reunión con las comunidades asentadas en el corredor vial
5. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
6. Seguimiento y cierre a las PQRS del corredor vial.
7. Desde al área Social se viene cumpliendo con el porcentaje solicitado por el INVIAS en cuanto al porcentaje de mano de obra del AID e inclusión e igualdad.
8. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
9. Atención a solicitudes e inquietudes de las comunidades.
10. Emisión de Información y Divulgación de los sitios críticos en el corredor vial.

GESTIÓN PREDIAL:

1. Revisión de pasivos prediales de contratos anteriores.
2. Visitas técnicas de campo para levantamiento de información.
3. Socializaciones con propietarios y determinación de áreas requeridas.
4. Solicitudes formales de expedientes físicos y digitales.
5. Reuniones periódicas con Interventoría y Dirección de Obra.
6. Reiteración de solicitudes documentales.
7. Acompañamiento a reuniones con comunidades.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 103+660 RUTA 6002, ACERO DE REFUERZO EN SOBREANCHO.



PR 71+600 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR.



PR 44+730 RUTA 6002, REMOCIÓN DE DERRUMBE.



PR 73+080 RUTA 6002, CORTE DE LADERA.



PR36+650 RUTA 6003, VACIADO DE BOLSACRETOS.



PR 101+350 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE DEFENSAS METÁLICAS.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024.
2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana.
3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial.
4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra.
5. Llevar el registro filmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros.
7. Validación uso de EPP en campo.
8. Verificación cumplimiento del PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES**
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 60 del 9/01/2025 al 15/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ajuste, actualización y/o elaboración de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes, atención de sitios crÍticos y atención de emergencias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ
INTEGRANTES: EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).

CONTRATO No.	4303 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 23.275.229.781,40
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.809.296.020,47
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 16.465.933.760,93

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
INTEGRANTES: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)

CONTRATO No.	4312 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.487.394.958,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 981.302.846,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.506.092.112,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.596.701.600,31	$ 49.777.582.571,21	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.298.399,69	$ 27.021.749.186,79	$ 74.000.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 391.257.677,00	$ 6.509.120.193,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 408.742.323,00	$ 1.490.879.807,00	$ 6.000.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.148.907,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 54.132.092.500,00	46,51%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 55.030.066.406,36	47,29%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 897.973.906,36	0,77%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 3.187.201.245,42	2,08%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 57.527.673.175,96	37,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 59.115.249.081,48	38,54%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.587.575.905,51	1,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.139.502.250,00	0,98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 698.760.645,00	0,60%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Diciembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 4.564.918.643,63

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.205.216.579,68	48,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.205.216.579,68	48,68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 142.258.064,52	0,96%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 142.258.064,52	0,96%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Diciembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 512.769.511,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 23.275.229.781,40
Amortizado $	$ 6.809.296.020,47
Saldo $	$ 16.465.933.760,93

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,11
Acumulado:	$ 0,13

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.487.394.958,00
Amortizado $	$ 981.302.846,00
Saldo $	$ 1.506.092.112,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 46,51%
Meta Física Ejecutada % 47,29%
Avance o Atraso Físico % 0,77%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo 6002	Tramo 6003	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	33			Prog	33			33	100,00%
					Ejec	4			4	11,70%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	4,810			4,810	47,29%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	2,006			2,006	19,72%
PAVIMENTO RÍGIDO	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	2,006			2,006	19,72%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	37916			Prog	17637			17637	46,51%
					Ejec	17929			17929	47,29%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	563257			Prog	261998			261998	46,51%
					Ejec	266344			266344	47,29%
OBRAS VARIAS	M2	84989			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	M3 - KM	1102321			Prog	512742			512742	46,51%
					Ejec	521248			521248	47,29%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	12
Cargador	1	3
Retroexcavadora sobre llantas	2	1
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	2
Vibrocompactador (10T)	2	2
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	1
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	9
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	1
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	1
Equipo de perforación	1	9
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	39
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3"	1	1
Bulldozer	1	4
Equipo de demarcación vial	1	
TOTAL	**30**	**86**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa.
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6003 (PR88+100 AL PR90+000) - (PR 93+700 AL PR 95+000) Incluida la Intersección Primavera.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S - El Carmen de Atrato, Choco.	PERMISO MINERO:	SI	NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI	NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el comunicado No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido complentada, en su totalidad. Hasta la fecha el contratista no ha hecho entrega de toda la documentación de los sitios de disposición de los materiales provenientes de la remoción de derrumbes, los cuales se listaron en el Informe Ambiental No. 1 y 2, y en la versión inicial del PAGA.
Mediante la comunicación No. CCO_4312.24-2025.E161 se da respuesta al comunicado No. O-171-QUI-083-25 relacionado con la documentació
n faltante de Fuentes de Materiales para el Proyecto. Ya que a la fecha no se cuenta con información completa.
Se hizo revisión del comunicado O- 171-QUI-207-25 con respuesta al radicado CCO_4312.24-2025 E134 Requerimiento de Información sobre la Explotación y Fuentes de Materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
La autoridad ambiental generó el Auto de Inicio N.º 158 de 2025, por medio del cual se admite y se avoca conocimiento del trámite de una solicitud de aprovechamiento forestal único. Ya se llevó a cabo acompañamiento técnico y visita con personal de la autoridad ambiental CODECHOCÓ, con el fin de gestionar el trámite de Aprovechamiento Forestal en el sector de Talasa, en conjunto con profesionales del contratista de obra. Además, se realizó mesa de trabajo con el consultor responsable de elaborar el Inventario Forestal del contratista, revisando avances y lineamientos técnicos.

Por otro lado, referente a los permiso de Ocupacion de Cuaces, la autoridad profirió los siguientes actos ambinistrativos: Resolución No. 1090 de 2025 (Cesión) y Resolución No. 1036 de 2025 (Prórroga Cesión).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado para aprobación del INVIAS.☐

OBSERVACIONES: Se radicó el comunicado CCO_4312-24.2025.E448, relacionado con la aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	392	50
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	354	39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	38	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	179	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 442

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 13
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
PR66+000 Ruta 6002. Campamento el 11 - El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta la emergencia presentada en el corredor vial Ruta 6002 y 6003 se viene informando a todas y cada una de las instituciones, gremio de trasportadoras, usuarios de la vía y comunidad en general involucradas en el corredor, el cuidado que deben tiene en los sectores donde se vienen presentando deslizamiento de tierra, sitios de zonas seguras y recomendaciones, mediante la entrega de volantes, emisión de videos en los medios de comunicación (Walter Arango).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 17
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El análisis evidencia que los 17 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferendada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntari a y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades por frente de obra:

FRENTE 1. OLAYA_PR43+762 al PR43+872 Ruta 6002 - Sector 1: Perforación e instalación de drenes horizontales y anclajes activos en terraza #1; Excavación y explanación para la conformación de terraza #1.
Inyección de anclajes.
Perforación e instalación de drenes horizontales en parte inferior de talud.
OLAYA_PR43+922 al PR44+212 Ruta 6002 - Sector 2: Perforación e instalación de drenes horizontales en terraza #4.
Excavación y explanación para la conformación de terraza #4 y voladuras en roca, y cargue de material producto de las explanaciones.
Obras de protección en terraza #2 y #3: Siembra e instalación de manto permanente TRM500 PAVCO.
Vaciado de cunetas en concreto ronda de coronación sobre terraza #2 y #3.
Construcción de cuneta sobre terraza #3.

FRENTE 2. TOLDAS_PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002:
PR44+730 al PR45+098 Corte de talud (Roca), cargue y transporte de material, para la ampliación de la vía margen izquierda.
PR44+640 Perforaciones para la instalación de drenes horizontales.
PR44+700 - PR45+000 Perforaciones para la instalación de explosivos y detonar estrato rocoso.
Perforación para instalación de pernos soporte para malla (aproximación subrasante).

FRENTE 3. EL DOCE B_PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002:
PR60+600 Adecuación de terreno e instalación de tubería para el manejo de aguas, para la construcción de box coulvert de 5x3.
PR60+660 Excavación, figurado de acero de refuerzo en encole y descole, y vaciado de concreto en muros laterales y superior de Box Coulvert de sección 2x2.
PR60+766 Suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1 y fundición placa superior/ Instalación de acero de refuerzo en encole/Instalación formaletas y vaciado cuerpo box coulvert margen izquierda/vaciado de aletas y cabezote encole.
PR60+685 al PR60+770 Cajeo para mejoramiento de la subrasante.
PR60+660 al PR60+700 Construcción de filtro longitudinal, costado izquierdo.
PR60+760 al PR61+050 Explanación para la ampliación de la vía margen izquierda.
PR60+845 al PR60+950 Cajeo e instalación de Geotextil para la ampliación de la calzada margen izquierda.
PR60+930 al PR60+960 Excavación y reemplazo de material para mejoramiento de la capacidad de soporte de la subrasante, luego de los trabajos de explanación.
PR60+840 Excavación, figurado de acero de refuerzo en encole y descole, encofrado y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1.
PR60+840 Construccion de muro.

FRENTE 4. EL PIÑON_PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002:
PR66+240 al PR66+620 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR66+540 al PR66+620 Cajeo para mejoramiento de subrasante e instalación de geotextil margen izquierda.
PR66+062 Construcción de canal, margen izquierda.
PR66+570 Suministro e instalación de tubería de 36"/Vaciado atraque de alcantarilla/Suministro e instalación de acero de refuerzo.
PR66+570 al PR66+650 Construcción de filtro longitudinal, margen izquierda.

FRENTE 5. EL DIEZ B_PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002:
PR70+140 Puente 9: Continúan los trabajos de excavación y vaciado de concretos para los anillos de los caissons para estribo de salida y entrada.
Pila No. 1 excavación para construcción anillo No. 1 al 4 (Roca).
Pila No. 2 excavación para construcción anillos No. 1 al 8. (Voladura en roca).
Pila No. 3 excavación para construcción anillos No. 1 al 8.
Pila No. 4 excavación para anillos No. 1 al 16.
Pila No. 5 excavación anillos No. 1 al 15.

FRENTE 6. TALASA_PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002:
Localización de chaflanes.
PR71+715 Remoción de derrumbe.
PR71+190 Construcción de alcantarilla de 36".
PR71+710 Construcción de alcantarilla de 36".
PR71+500 al PR71+800 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR71+500 al PR71+800 Cajeo: Mejoramiento de la capacidad portante de la subrasante/conformación y compactación de subrasante.
PR71+270 Puente 8: Excavación y vaciado de concreto para los anillos de los caissons en el estribo uno (entrada)/voladuras en roca.
Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 al 13. (Voladura en roca)/ Fundicion de pila.
Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 16/ Fundicion de pila.
Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 15. (Voladura en roca).
PR71+500 al PR71+800 Protección de taludes: Siembra e instalación de manto permanente.
PR71+550 al PR71+750 Construcción de filtros longitudinales.
PR71+550 Construcción de muro de contención.
PR71+780 Construcción de box culvert.
PR71+600 al PR71+654 Carril izquierdo: Suministro e instalación de subbase granular, instalación de formaletas y vaciado de losas en concreto.
PR71+600 al PR71+654 Carril derecho: Suministro e instalación de subbase granular e instalación de formaletas.

FRENTE 7. PUENTE 7_PR73+080 Ruta 6002: Construcción muro de acompañamiento en salida y entrada de puente.
Nivelación subrasante salida Puente 7.
Materialización de chaflanes en ladera izquierda.
Construcción muro en tierra armada, margen izquierda.
Explanación en margen izquierda (Estribo de entrada de Puente 7), para obtener el trazado de la vía y su sección transversal típica.

FRENTE 8. PR73+525 Ruta 6002:
Perforación e instalación de anclajes activos en la segunda línea inferior de terraza uno.
Estabilización de talud: Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
Conformación de terrazas.
Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud.
Inyección de lechada anclajes y prueba de tensionamiento (aplicando 37 toneladas).

FRENTE 9. PR75+160 Ruta 6002: Exploración de suelos para estudios y diseños de estructuras.

FRENTE 10. LA TORRE_PR78+572 al PR78+765 Ruta 6002: Se realiza perforación No. 1, para la exploración de suelos.

FRENTE 11. PR79+415 al PR79+564:
PR79+415 Puente 3: Cimentación para estribos: Excavación para vaciado de anillos de concreto para los caissons de los pilotes en el estribo de entrada y salida.
Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5.
Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 6. (Voladura en roca).
Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5.
Pila No. 4 excavación para construcción de anillo No. 1 al 3. (Voladura en roca).
Pila No. 5 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
Pila No. 6 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
PR79+415 al PR79+564 Conformación de la rasante de la calzada existente.

FRENTE 12. EL SEIS C_PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002
PR98+735 al PR98+835 Instalación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico en carril izquierdo.
PR98+735 al PR98+835 Construcción de cunetas margen izquierda.
Conformación, instalación de acero de refuerzo en sobreancho.
Confinamiento de cunetas.
Construcción de New jersey margen izquierda.

FRENTE 13. LA MANSA_PR103+660 al PR103+810 Ruta 6002:
PR103+800 Construcción de alcantarilla de 36"/estructura de descole/ Excavación manual para llave de disipador.
PR103+660 al PR103+810 Se realiza instalacion de material granular para el mejoramiento de subrasante.
PR103+660 al PR103+810 Carril izquierdo y derecho: Se realiza instalacion de subbase granular.
PR103+760 al PR103+810 Se realiza vaciado de losas en concreto hidráulico en carril izquierdo/ enconfrado para vaciado de cuneta.
Liberación topográfica.
PR103+700 Excavación, suministro, instalación de acero de refuerzo en zarpa y vastago, encofrado y vaciado para los módulos #1, #2, #3, #4 y #5 de muro tipo en margen derecha/ Compactación de lleno sobre muro.
PR103+700 Construcción de filtro frances (0,60 *1,0).
PR103+800 Excavación manual para canal.
PR103+840/880 RN 6002 C. Izq Se realiza cereo de subrasante, toma de densidades. Se debe recompactar, las densidades cumplen. El contratista instala geodren planar (permadrain) y lo cubre con subbase
PR103+912/955 RN 6002 C. Der No se realiza excavación manual para construcción de canal e instalación de acero de refuerzo en la estructura de la vía en el costado derecho
Vaciado de losas en concreto hidraulico.
Instalación de acero de refuerzo en sobreancho e instalación de formaletas.

LA MANSA_PR103+870 Ruta 6002 ESTABILIZACIÓN DE TALUD: Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
Tensionamiento de anclajes.
PR103+950 Construcción de canal escalonado: Se realiza suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto.
Construcción de zanja de coronación, berma (B5).
Construcción de canal auxiliar en berma (B5).
Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
PR104+200 Sello de fisuras, siembra y protección en talud superior, margen izquierda.

FRENTE 14. PR36+100 AL PR36+950 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, RECUPERACIÓN ESTRUCTURA DE LA VÍA:
Se realiza excavación, instalación y vaciado de bolsacretos.
PR36+180 al PR36+240 Llenado y compactación de geobags en margen derecha.
PR36+230 al PR36+500 Conservacion de capa de rodadura en material granular.

Visita tecnica de especialistas en pavimentos del contrato de obra e interventoria.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:

PR66+500 Ruta 6002, Remoción de derrumbe.

GESTIÓN AMBIENTAL:

En la semana de reporte se llevó a cabo la finalización, consolidación y envío para firmas el Informe Trimestral No. 4 de Interventoría Ambiental, en estricto cumplimiento de lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del Subsector Vial – INVIAS y en los Planes de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental (PAGA). Adicionalmente, se llevo a cano lo siguiente:

Se lleva a cabo la revisión de los comunicados, radicados por parte del contratista CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ:

•O-171-QUI-1016-25 Informe ambiental PAGA #13.
•O-171-QUI-1061-26 Informe ambiental PAGA #14.

La revisión de los documentos arriba mencionados se viene efectuando con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales, la adecuada implementación de las medidas de manejo ambiental, así como la coherencia técnica de la información reportada, en concordancia con las actividades ejecutadas en obra y las disposiciones normativas vigentes. Como resultado de dicha revisión, se emitirán las observaciones, recomendaciones y/o requerimientos correspondientes, orientados a fortalecer la gestión ambiental del proyecto y garantizar el cumplimiento integral del documento en referencia.

Por otra parte, se continua con la revisión y estructuración de la información, para la respuesta al derecho de petición presentado por el señor Kevin Oliver Keep, en su calidad de representante de la Veeduría Jurídica Nacional a la Gestión Administrativa del Estado, cuyo objeto corresponde al ejercicio de control preventivo y a la solicitud de información pública relacionada con la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 4303 de 2024. Donde se resaltan aspectos requeridos como o información relacionada con:

•Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental (PAGA).
•Permisos y Tramites Ambientales
•Comunicaciones envidas y recibidas
•Conceptos técnicos emitidos por la Autoridad Ambiental
•Plane de compensación ambiental
•Registros fotográficos
•Entre otros

Se proyectan los comunicados por parte de la interventoría CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL:

•Oficio para radicación (CCO_4312-24-2026.E1310) relacionado con la respuesta al comunicado No. O-171-QUI-977-25, mediante el cual se da respuesta al oficio CCO_4312.24-2025.E1147 – Observaciones PAGA No. 12.
•Oficio para radicación (CCO_4312.24-2026.E1311) relacionado con la solicitud de implementación del Programa de Arborización "Escuelas Verdes".
•Oficio para radicación (CCO_4312.24-2026.E1312) relacionado con la reiteración solicitud de aclaración sobre el alcance del concepto de No Objeción al Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental – PAGA.
•Oficio para radicación (CCO_4312.24-2026.E1313) relacionado con la reiteración solicitud de pronunciamiento sobre el Plan de Inversión Ambiental (PIA) – Versión 1.

Se participó Capacitación en Tareas de alto riesgo, por parte de la ARL COLMENA.

Las actividades desarrolladas durante el periodo, se permitió dar continuidad al seguimiento técnico, administrativo y documental del componente ambiental del proyecto, garantizando la trazabilidad y verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el PAGA y demás instrumentos de manejo ambiental vigentes.

GESTIÓN SOCIAL:

Fecha: 08/01/2026
Lugar: Oficina principal de interventoría
Actividad: Capacitación al personal vinculado al consorcio cordillera occidental en prevención de tareas de alto riesgo.
El área social del contratista y la interventoría mediante mesa de trabajo evalúa el estado y porcentaje de las actividades que se llevan a cabo en el marco del desarrollo de los sus programas de la Guía Ambiental PAGA, para replantear según el tiempo estipulado por el instituto para la terminación del contrato.
El área social hace entrega del informe semanal a la ingeniera Auxiliar Lina Alba correspondiente a la semana del 31 de diciembre de 2025 hasta el 07 de enero de 2026.

Fecha: 09/01/2026
Lugar: Oficina principal de interventoría
Actividad: Mediante mesa de trabajo el área social de los contratos 4303 y 4312 elaboran el cronograma de actividades hasta la fecha propuesta de terminación del contrato junio 31 de 2026.
Aprobación de oficio O-171-QUI-377-26EX con asunto: Reiteración a entrega de documentación acreditación de predios para construcción de caseta comunal y escuela.
Comité de seguimiento a la gestión social del contrato 4303 de 2024, además de la revisión de estado de los compromisos de la reunión anterior.

Fecha: 10/01/2026
Lugar: Oficina principal de interventoría
Actividad: Revisión, ajustes y entrega del informe N°13 correspondiente al mes de diciembre de 2025, para revisión firma por parte del director de interventoría.
Elaboración de comunicado CCO_4312.24-2026.E1315 con asunto: Respuesta a oficio. O-171-QUI-1070-26 del 09 enero de 2026, Aprobación de informe N° 13 correspondiente al mes de diciembre de 2026.

Fecha: 13/01/2026
Lugar: Oficina principal de interventoría
Actividad: Revisión, ajuste y organización de anexos y documentos solicitados por la veeduría de Cartagena.
Votación solicitada por el área de SST, para la elección de l os representantes de COPAS y Comité de convivencia.

Fecha:14/01/2025
Lugar: Oficina principal de interventoría
Actividad: Solicitud de empleos generados al contratista.
Elaboración de actas de seguimiento a la gestión social, según los acuerdos entre las partes y las actividades a desarrollar.
Mediante reunión con las profesionales sociales contratista e interventoría, se evalúa el estado y porcentajes de los subprogramas estipulados en la Guía de Manejo Ambiental PAGA, con el objetivo de darle alcance y cumplimiento a cada una de ellas según lo planeado en el plan de inversión social V2.
Se da inicia a la reunión verificando los compromisos del acta con fecha 06/12/2025 que se llevó a cabo en la oficina principal de la interventoría, donde se establecieron unos acuerdos con fechas para su cumplimiento.

COMITÉ DE PARTICACION COMUNITARIA
Reunión veeduría: Se programará para dar cumplimiento para los meses de febrero, marzo, mayo y junio de 2026, dos reuniones y dos recorridos.
Reuniones CPC: Se programará para dar cumplimiento para los meses de febrero, marzo, mayo y junio de 2026, dos reuniones y dos recorridos.
Talleres: Se realizan talleres en las comunidades los talleres de seguridad vial de la siguiente manera.
Comunidad indígena las Toldas: Febrero, marzo, abril, mayo
Comunidad indígena El Doce: Febrero, marzo, abril, mayo
Comunidad indígena San Luis: Febrero, marzo, abril, mayo
EL Piñón: Febrero, marzo, abril, mayo
La Chuchita: Entrega de kits escolares
CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL:
Se tiene programada para los días 25 marzo y 18 de junio, teniendo en cuenta que es donde se evidencia mayor flujo de transitabilidad en el corredor vial por la temporada de vacaciones.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

ADMINISTRATIVAS
Revisión informe semanal formatos de (BASE DATOS, SEÑALIZACIÓN CINTA DE PELIGRO Y PMT, MAQUINARIA Y EQUIPOS)
Se revisa documentos ingreso de personal consorcio CMQ - proveedores
Actualización consolidado correspondencia enviada y recibida
Verificacion planillas SSI correspondientes al mes de diciembre 2025, las cuales son pagadas en enero 2026.
Entrega informe SST correspodniente al mes de diciembre 2025.
Capacitación conservacion visual
Entrega EPP personal campamentera
Entrega EPP personal nuevo interventoría
Inducción SST (personal nuevo interventoría)
Convocatoria COPASST - COCOLA periodo 2026 - 2028
Inicio votaciones integrantes COPASST - COCOLA en representacion de los trabajadores

OPERATIVAS
- Verificación actividades R60T02 y R60T03
- Verificación de EPP utilizados en actividades
- Verificación personal,maquinaria, equipos, volquetas presentes en los frentes de obra.
- Verificación de presoperacionales en campo
- Observaciones SST en actividades realizadas

OTROS

Correspondencia recibida:
- O- 171-QUI-1051-25 - Informe SST Diciembre 2025 (Periodo del 24 octubre al 21 Diciembre 2025)
- O- 171-QUI-1052-26 - Respuesta #1 CCO_4312.24-2025.E1285 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN – JUAN RAFAEL CORTÉS.
- O- 171-QUI-1053-26 - Respuesta CCO_4312.24-2025.E1286 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente JORGE PALACIO – SANTIAGO VALLEJO.
- O- 171-QUI-1054-26 - Respuesta CCO_4312.24-2025.E1282 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente GEOFORTE INGENIEROS.
- O- 171-QUI-1055-26 - Respuesta – 2_ CCO_4312.24-2025.E1271 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE – P&C PINTURAS Y COLORES – TRAINCO.
- O- 171-QUI-1056-26 - Documentos ingreso de Personal – Explanan SAS.
- O- 171-QUI-1058-26 - Entrega de planilla SSI – E&R- Topografía SAS
- O- 171-QUI-1059-26 - Respuesta - CCO_4312.24-2025.E1279 - Respuesta oficio O-171-QUI-1033-25 Observación verificación Planilla de Seguridad Social vigente CONSTRUTRASMIN.
- O- 171-QUI-1064-26 - Respuesta CCO_4312.24-2026.E1297 - Respuesta oficio O-171-QUI-1056-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal.
- O- 171-QUI-1065-26 - Documentos ingreso de Personal – Explanan SAS.
- O- 171-QUI-1068-26 - Respuesta CCO_4312.24-2026.E1296 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor ALKICON.
- O- 171-QUI-1069-26 - Entrega de planilla SSI – María Aleajndra Agudelo
- O- 171-QUI-1072-26 - Documentos ingreso de Personal – Construtrasmin SAS
- O- 171-QUI-1073-26 - Documentos ingreso de Personal – Vallejo Londoño Santiago
- O- 171-QUI-1076-26 - Respuesta CCO_4312.24-2026.E1314 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente ALCART DE COLOMBIA.
- O- 171-QUI-1077-26 - Respuesta - CCO_4312.24-2025.E1278 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente LATINCO – PSJ DEMOLICIONES – ENCIVIL.
- O- 171-QUI-1078-26 - Entrega de planilla SSI – PSJ – Demoliciones SAS.

CORRESPONDENCIA ENVIADA:
- CCO_4312.24-2026.E1294 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1052-25 Observaciones y verificación planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN – JUAN RAFAEL CORTÉS.
- CCO_4312.24-2026.E1295 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO – LUIS EMILIO GÓMEZ.
- CCO_4312.24-2026.E1296 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor ALKICON.
- CCO_4312.24-2026.E1297 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1056-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal.
- CCO_4312.24-2026.E1298 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1044-25 verificación planilla de Seguridad Social proveedores AFRA LOGISTICA – PYC PINTURAS Y COLORES
- CCO_4312.24-2026.E1300 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1053-25 verificación Planillas de Seguridad Social vigente SANTIAGO VALLEJO LONDOÑO – JORGE PALACIO
- CCO_4312.24-2026.E1301 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente DEMOVICOL – BERLY QUICENO – MR BOMBEOS.
- CCO_4312.24-2026.E1302 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1054-25 verificación Planilla de Seguridad Social vigente GEOFORTE INGENIEROS.
- CCO_4312.24-2026.E1303 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1055-26 verificación Planilla de Seguridad Social vigente TRAINCO.
- CCO_4312.24-2026.E1305 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1064-26 con asunto revisión documentos de ingreso personal.
- CCO_4312.24-2026.E1307 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1058-25 verificación Planilla de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
- CCO_4312.24-2026.E1308 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1059-26 verificación Planilla individual colaborador CONSTRUTRASMIN.
- CCO_4312.24-2026.E1309 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente MARIA ALEJANDRA AGUDELO – SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS S.A.S
- CCO_4312.24-2026.E1314 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente ALCART DE COLOMBIA
- CCO_4312.24-2026.E1317 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 "Respuesta oficio O-171-QUI-1051-25 Solicitud pendientes y corrección de hallazgos evidenciados insumos diciembre 2025"
- CCO_4312.24-2026.E1319 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente DIEGO CARDONA.
- CCO_4312.24-2026.E1320 - Contrato de Obra 4303 de 2024 – "Respuesta oficio O-171-QUI-1065-26 con asunto verificación documentos de ingreso personal contractual SST"

GESTIÓN PREDIAL:

Reunión con el contratista, para revisar el avance en la elaboración de fichas prediales en el sector El Doce, toda vez que no se ha avanzado en esta gestión, por necesitar un permiso de intervención en mejoras que no ha entrregado el propietario.

Reunión en INVIAS con el equipo predial del contratista y con los gestores, para obtener línea con las mejoras que están en el predio de Juan Carlos Restrepo, toda vez que no se logra llegar a cuerdo con Éste sobre el acta de reconocimiento de mejopratarios que debe presentar y la consturccion que pertenece a la comunidad y tiene ahora poseedores.

El contratista notifica que envía fichas prediales de las mejoras tratadas en la reunión del día 3 de diciembre.

Dificultades:

- Falta de expedientes prediales completos.
- Riesgo de doble pago por falta de claridad documental.
- Pasivos prediales sin culminar.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentación del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Seguimiento Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Frente 1: Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior e instalación de drenes horizontales y perforación para la instalación de anclajes activos PR43+762 (Sector 1) y PR43+922 (Sector 2) Ruta 6002.
5. Frente 2: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica y construcción de la estructura de pavimento rígido PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002.
6. Frente 3: Construcción de Box Coulvert de sección 2x2 en PR60+660 y construcción de Box Coulvert de sección 1x1 en PR60+776.
7. Frente 4: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002, construcción de obras de manejo hidráulico, protección de taludes y construcción de la estructura de pavimento rígido.
8. Frente 5: PR70+140 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 9.
9. Frente 6: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002, excavación de pilas Puente 8 PR71+350 Ruta 6002 y construcción de alcantarilla de 36" PR71+160.
10. Frente 7: PR73+080 Ruta 6002, Explanación para obtener sección transversal típica de la vía.
11. Frente 8: Estabilización de talud con la construcción de anclajes activos y conformación de terrazas PR73+525 Ruta 6002.
12. Frente 9: PR79+415 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 3.
13. Frente 10: Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
14. Frente 11: Continuar actividades de construcción de anclajes activos, drenes horizontales y protección de talud PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002, además construcción de alcantarilla de 36" en el PR103+805 y conformación de subrasante y subbase granular.
15. Frente 12: Recuperación estructura de la vía Pr36+100 al Pr36+600 Ruta 6003.

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisión de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

1. Salidas a campo supervisión actividades SST.
2. Seguimiento a demarcacion de puntos criticos e instalación de cinta de peligro.
3. Revisión de correspondencia enviada y recibida.
4. Solicitud al contratista de obra, para el mantenimiento preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía.
5. Verificación temas administrativos del área.
6. Seguimiento al contratista de obra en temas de subsanación de informes mensuales y documentación de personal que ingresa al proyecto.
7. Revisión documentos personal y maquinaria.
8. Verificación planillas SSI.
9. Verificación permisos en campo (preoperacionales maquinaria y equipos electricos utilizados).
10. Diligenciamiento actividades diarias SST.
11. Diligenciamiento formato MEPI personal del contratista de obra.
12. Verificación actividades derrumbe PR36+100 Ruta 6003 (Rio San Juan).
13. Diligenciamiento actividades diarias SST.
14. Informe semanal SST.
15. Diligenciamiento formato MEPI personal contratista de obra.
16. Capacitación tareas de alto riesgo.
17. Seguimiento implementación SG-SST CCO.
18. Demás actividades administrativas.
19. Capacitación funciones y responsabilidades COPASST.

GESTIÓN SOCIAL:

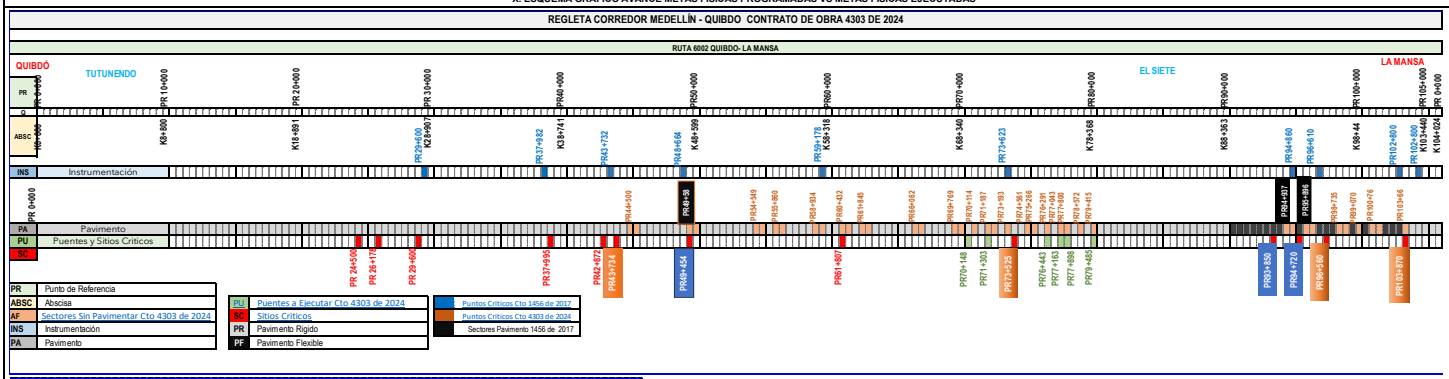
1. Conformación de la Veeduría Ciudadana y registrada ante la Personería municipal del Carmen de Atrato para el Contrato 4303 de 2024.
2. Reuniones de seguimiento del Comité de Participación Comunitaria y la Veeduria Ciudadana.
3. Revisión de los buzones satélites.
4. Reunión con las comunidades asentadas en el corredor vial
5. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
6. Seguimiento y cierre a las PQRS del corredor vial.
7. Desde al área Social se viene cumpliendo con el porcentaje solicitado por el INVIAS en cuanto al porcentaje de mano de obra del AID e inclusión e igualdad.
8. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
9. Atención a solicitudes e inquietudes de las comunidades.
10. Emisión de Información y Divulgación de los sitios críticos en el corredor vial.

GESTIÓN PREDIAL:

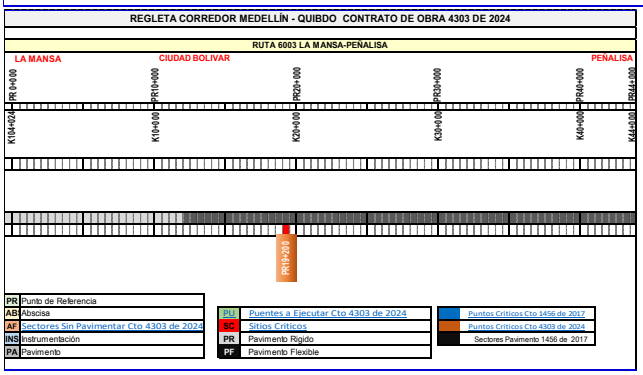
1. Revisión de pasivos prediales de contratos anteriores.
2. Visitas técnicas de campo para levantamiento de información.
3. Socializaciones con propietarios y determinación de áreas requeridas.
4. Solicitudes formales de expedientes físicos y digitales.
5. Reuniones periódicas con Interventoría y Dirección de Obra.
6. Reiteración de solicitudes documentales.
7. Acompañamiento a reuniones con comunidades.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

REGLETA CORREDOR MEDELLÍN - QUIBDO CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024



REGLETA CORREDOR MEDELLÍN - QUIBDO CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 73+500 RUTA 6002, VISITA ESPECIALISTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA.



PR 71+600 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE FORMALETAS.



PR 71+470 RUTA 6002, CORTE EN TALUD.



PR 103+825 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO EN SOBREANCHO.



PR43+922 RUTA 6002, PERFORACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE DRENES HORIZONTALES.



PR 60+840 RUTA 6002, RELLENO MURO.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024.
2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana.
3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial.
4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra.
5. Llevar el registro filmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros.
7. Validación uso de EPP en campo.
8. Verificación cumplimiento del PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES**
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 61 del 16/01/2025 al 22/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ajuste, actualización y/o elaboración de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes, atención de sitios crÍticos y atención de emergencias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ
INTEGRANTES: EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).

CONTRATO No.	4303 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ 800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 154.199.331.758,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 23.275.229.781,40
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.809.296.020,47
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 16.465.933.760,93

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
INTEGRANTES: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)

CONTRATO No.	4312 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.487.394.958,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 981.302.846,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.506.092.112,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.596.701.600,31	$ 49.777.582.571,21	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.298.399,69	$ 27.021.749.186,79	$ 74.000.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 391.257.677,00	$ 6.509.120.193,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 408.742.323,00	$ 1.490.879.807,00	$ 6.000.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.149.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 55.357.309.250,00	47,57%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 55.772.632.853,36	47,92%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 415.323.603,36	0,36%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 3.187.201.245,42	2,07%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 58.761.843.432,98	38,11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 59.863.241.975,59	38,82%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.101.398.542,61	0,71%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.168.073.750,00	1,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 742.566.447,00	0,64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Diciembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 4.564.918.643,63

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.347.474.644,19	49,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.347.474.644,19	49,65%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 142.258.064,52	0,96%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 142.258.064,52	0,96%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Diciembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 512.769.511,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 23.275.229.781,40
Amortizado $	$ 6.809.296.020,47
Saldo $	$ 16.465.933.760,93

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,11
Acumulado:	$ 0,13

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.487.394.958,00
Amortizado $	$ 981.302.846,00
Saldo $	$ 1.506.092.112,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 47,57% — Avance o Atraso Físico % 0,36%
Meta Física Ejecutada % 47,92%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo 6002	Tramo 6003	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	33			Prog	33			33	100,00%
					Ejec	4			4	11,70%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	4,875			4,875	47,92%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	2,006			2,006	19,72%
PAVIMENTO RÍGIDO	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	2,006			2,006	19,72%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	37916			Prog	18036			18036	47,57%
					Ejec	18171			18171	47,92%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	563257			Prog	267928			267928	47,57%
					Ejec	269938			269938	47,92%
OBRAS VARIAS	M2	84989			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	M3 - KM	1102321			Prog	524347			524347	47,57%
					Ejec	528281			528281	47,92%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	12
Cargador	1	3
Retroexcavadora sobre llantas	2	1
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	2
Vibrocompactador (10T)	2	2
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	1
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	9
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	1
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	1
Equipo de perforación	1	9
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	39
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3"	1	1
Bulldozer	1	4
Equipo de demarcación vial	1	
TOTAL	**30**	**86**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa. — TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6003 (PR88+100 AL PR90+000) - (PR 93+700 AL PR 95+000) Incluida la Intersección Primavera.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S - El Carmen de Atrato, Choco.	PERMISO MINERO:	SI	NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI	NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el comunicado No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido complentada, en su totalidad. Hasta la fecha el contratista no ha hecho entrega de toda la documentación de los sitios de disposición de los materiales provenientes de la remoción de derrumbes, los cuales se listaron en el Informe Ambiental No. 1 y 2, y en la versión inicial del PAGA.
Mediante la comunicación No. CCO_4312.24-2025.E161 se da respuesta al comunicado No. O-171-QUI-083-25 relacionado con la documentació
n faltante de Fuentes de Materiales para el Proyecto. Ya que a la fecha no se cuenta con información completa.
Se hizo revisión del comunicado O- 171-QUI-207-25 con respuesta al radicado CCO_4312.24-2025 E134 Requerimiento de Información sobre la Explotación y Fuentes de Materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
La autoridad ambiental generó el Auto de Inicio N.º 158 de 2025, por medio del cual se admite y se avoca conocimiento del trámite de una solicitud de aprovechamiento forestal único. Ya se llevó a cabo acompañamiento técnico y visita con personal de la autoridad ambiental CODECHOCÓ, con el fin de gestionar el trámite de Aprovechamiento Forestal en el sector de Talasa, en conjunto con profesionales del contratista de obra. Además, se realizó mesa de trabajo con el consultor responsable de elaborar el Inventario Forestal del contratista, revisando avances y lineamientos técnicos.

Por otro lado, referente a los permiso de Ocupacion de Cuaces, la autoridad profirió los siguientes actos ambinistrativos: Resolución No. 1090 de 2025 (Cesión) y Resolución No. 1036 de 2025 (Prórroga Cesión).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado para aprobación del INVIAS.□

OBSERVACIONES: Se radicó el comunicado CCO_4312-24.2025.E448, relacionado con la aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) por parte de la interventoría. Se han radicado las siguientes comunicaciones, refernetes a el tema en particular:
CCO_4312.24-2025.E1137 Solicitud de información sobre el estado del concepto y revisión del Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental – PAGA.
CCO_4312.24-2025.E1161 Respuesta al comunicado No. O-171-QUI-930-25 – Estado del documento "Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)".
CCO_4312.24-2026.E1312 Reiteración solicitud de aclaración sobre el alcance del concepto de No Objeción al Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental – PAGA.
CCO_4312.24-2026.E1313 Reiteración solicitud de pronunciamiento sobre el Plan de Inversión Ambiental (PIA) – Versión 1.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	392	50
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	354	39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	38	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	179	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 442

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 13
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
PR66+000 Ruta 6002. Campamento el 11 - El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta la emergencia presentada en el corredor vial Ruta 6002 y 6003 se viene informando a todas y cada una de las instituciones, gremio de trasportadoras, usuarios de la vía y comunidad en general involucradas en el corredor, el cuidado que deben tiene en los sectores donde se vienen presentando deslizamiento de tierra, sitios de zonas seguras y recomendaciones, mediante la entrega de volantes, emisión de videos en los medios de comunicación (Walter Arango).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 17
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El análisis evidencia que los 17 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferendada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntari a y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades por frente de obra:

FRENTE 1. OLAYA_PR43+762 al PR43+872 Ruta 6002 - Sector 1: Perforación e instalación de drenes horizontales y anclajes activos en terraza #1; Excavación y explanación para la conformación de terraza #1.
Inyección de anclajes.
Perforación e instalación de drenes horizontales en parte inferior de talud.
OLAYA_PR43+922 al PR44+212 Ruta 6002 - Sector 2: Perforación e instalación de drenes horizontales en terraza #4.
Excavación y explanación para la conformación de terraza #4 y voladuras en roca, y cargue de material producto de las explanaciones.
Obras de protección en terraza #2 y #3: Siembra e instalación de manto permanente TRM500 PAVCO.
Vaciado de cunetas en concreto ronda de coronación sobre terraza #2 y #3.
Construcción de cuneta sobre terraza #3.

FRENTE 2. TOLDAS_PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002:
PR44+730 al PR45+098 Corte de talud (Roca), cargue y transporte de material, para la ampliación de la vía margen izquierda.
PR44+640 Perforaciones para la instalación de drenes horizontales.
PR44+700 - PR45+000 Perforaciones para la instalación de explosivos y detonar estrato rocoso.
Perforación para instalación de pernos soporte para malla (aproximación subrasante).
PR44+790 al PR44+880 Nivelación de subrasante en margen derecha.

FRENTE 3. EL DOCE B_PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002:
PR60+600 Adecuación de terreno e instalación de tubería para el manejo de aguas, para la construcción de box coulvert de 5x3.
PR60+660 Excavación, figurado de acero de refuerzo en encole y descole, y vaciado de concreto en muros laterales y superior de Box Coulvert de sección 2x2.
PR60+766 Suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1 y fundición placa superior/ Instalación de acero de refuerzo en encole/Instalación formaletas y vaciado cuerpo box coulvert margen izquierda/vaciado de aletas y cabezote encole.
PR60+685 al PR60+770 Cajeo para mejoramiento de la subrasante.
PR60+660 al PR60+700 Construcción de filtro longitudinal, costado izquierdo.
PR60+760 al PR61+050 Explanación para la ampliación de la vía margen izquierda.
PR60+845 al PR60+950 Cajeo e instalación de Geotextil para la ampliación de la calzada margen izquierda.
PR60+930 al PR60+960 Excavación y reemplazo de material para mejoramiento de la capacidad de soporte de la subrasante, luego de los trabajos de explanación.
PR60+840 Excavación, figurado de acero de refuerzo en encole y descole, encofrado y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1.
PR60+840 Construccion de muro.

FRENTE 4. EL PIÑON_PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002:
PR66+300 al PR66+500 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR66+540 al PR66+620 Cajeo para mejoramiento de subrasante e instalación de geotextil margen izquierda.
PR66+062 Construcción de canal, margen izquierda.
PR66+570 Suministro e instalación de tubería de 36"/Vaciado atraque de alcantarilla/Suministro e instalación de acero de refuerzo.
PR66+570 al PR66+650 Construcción de filtro longitudinal, margen izquierda.
PR66+315 al PR66+510 Corte terraza #1.

FRENTE 5. EL DIEZ B_PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002:
PR70+140 Puente 9: Continúan los trabajos de excavación y vaciado de concretos para los anillos de los caissons para estribo de salida y entrada.
Pila No. 1 excavación para construcción anillo No. 1 al 4 (Roca).
Pila No. 2 excavación para construcción anillos No. 1 al 8. (Voladura en roca).
Pila No. 3 excavación para construcción anillos No. 1 al 8.
Pila No. 4 excavación para anillos No. 1 al 16.
Pila No. 5 excavación anillos No. 1 al 15.

FRENTE 6. TALASA_PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002:
Localización de chaflanes.
PR71+715 Remoción de derrumbe.
PR71+190 Construcción de alcantarilla de 36".
PR71+710 Construcción de alcantarilla de 36".
PR71+500 al PR71+800 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR71+500 al PR71+800 Cajeo: Mejoramiento de la capacidad portante de la subrasante/conformación y compactación de subrasante.
PR71+270 Puente 8: Excavación y vaciado de concreto para los anillos de los caissons en el estribo uno (entrada)/voladuras en roca.
Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 al 13. (Voladura en roca)/ Fundicion de pila.
Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 16/ Fundicion de pila.
Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 15. (Voladura en roca).
PR71+500 al PR71+800 Protección de taludes: Siembra e instalación de manto permanente.
PR71+550 al PR71+750 Construcción de filtros longitudinales.
PR71+550 Construcción de muro de contención.
PR71+780 Construcción de box culvert.
PR71+600 al PR71+654 Carril izquierdo: Suministro e instalación de subbase granular, instalación de formaletas y vaciado de losas en concreto.
PR71+600 al PR71+654 Carril derecho: Suministro e instalación de subbase granular e instalación de formaletas.
PR71+850 Box Coulvert 1,50x1,50_
Excavación cuerpo obra margen izquierda.
PR71+870/950_
Mejoramiento subrasante margen izquierda.
PR71+780 Box Coulvert_ Figurado acero muro salida Box Coulvert margen derecha.
PR71+785 Box Coulvert, Figurado acero zarpa muro salida Box Coulvert margen derecha

FRENTE 7. PUENTE 7_PR73+080 Ruta 6002: Construcción muro de acompañamiento en salida y entrada de puente.
Nivelación subrasante salida Puente 7.
Materialización de chaflanes en ladera izquierda.
Construcción muro en tierra armada, margen izquierda.
Explanación en margen izquierda (Estribo de entrada de Puente 7), para obtener el trazado de la vía y su sección transversal típica.

FRENTE 8. PR73+525 Ruta 6002:
Perforación e instalación de anclajes activos en la segunda línea inferior de terraza uno.
Estabilización de talud: Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
Conformación de terrazas.
Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud.
Inyección de lechada anclajes y prueba de tensionamiento (aplicando 37 toneladas).

FRENTE 9. PR75+160 Ruta 6002: Exploración de suelos para estudios y diseños de estructuras.

FRENTE 10. LA TORRE_PR78+572 al PR78+765 Ruta 6002: Se realiza perforación No. 1, para la exploración de suelos.

FRENTE 11. PR79+415 al PR79+564:
PR79+415 Puente 3: Cimentación para estribos: Excavación para vaciado de anillos de concreto para los caissons de los pilotes en el estribo de entrada y salida.
Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5.
Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 6. (Voladura en roca).
Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5.
Pila No. 4 excavación para construcción de anillo No. 1 al 3. (Voladura en roca).
Pila No. 5 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
Pila No. 6 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
PR79+415 al PR79+564 Conformación de la rasante de la calzada existente.

FRENTE 12. EL SEIS C_PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002
PR98+735 al PR98+835 Instalación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico en carril izquierdo.
PR98+735 al PR98+835 Construcción de cunetas margen izquierda.
Conformación, instalación de acero de refuerzo en sobreancho.
Confinamiento de cunetas.
Construcción de New jersey margen izquierda.

FRENTE 13. LA MANSA_PR103+660 al PR103+810 Ruta 6002:
PR103+800 Construcción de alcantarilla de 36"/estructura de descole/ Excavación manual para llave de disipador.
PR103+660 al PR103+810 Se realiza instalacion de material granular para el mejoramiento de subrasante.
PR103+660 al PR103+810 Carril izquierdo y derecho: Se realiza instalacion de subbase granular.
PR103+760 al PR103+810 Se realiza vaciado de losas en concreto hidráulico en carril izquierdo/ enconfrado para vaciado de cuneta.
Liberación topográfica.
PR103+700 Excavación, suministro, instalación de acero de refuerzo en zarpa y vastago, encofrado y vaciado para los módulos #1, #2, #3, #4 y #5 de muro tipo en margen derecha/ Compactación de lleno sobre muro.
PR103+700 Construcción de filtro frances (0,60 *1,0).
PR103+800 Excavación manual para canal.
PR103+840/880 RN 6002 C. Izq Se realiza cereo de subrasante, toma de densidades. Se debe recompactar, las densidades cumplen. El contratista instala geodren planar (permadrain) y lo cubre con subbase
PR103+912/955 RN 6002 C. Der No se realiza excavación manual para construcción de canal e instalación de acero de refuerzo en la estructura de la vía en el costado derecho
Vaciado de losas en concreto hidraulico.
Instalación de acero de refuerzo en sobreancho e instalación de formaletas.

LA MANSA_PR103+870 Ruta 6002 ESTABILIZACIÓN DE TALUD: Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
Tensionamiento de anclajes.
PR103+950 Construcción de canal escalonado: Se realiza suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto.
Construcción de zanja de coronación, berma (B5).
Construcción de canal auxiliar en berma (B5).
Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
PR104+200 Sello de fisuras, siembra y protección en talud superior, margen izquierda.

FRENTE 14. PR36+100 AL PR36+950 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, RECUPERACIÓN ESTRUCTURA DE LA VÍA:
Se realiza excavación, instalación y vaciado de bolsacretos.
PR36+180 al PR36+240 Llenado y compactación de geobags en margen derecha.
PR36+230 al PR36+500 Conservacion de capa de rodadura en material granular.

PR99+000 Ruta 6002, Construcción losa de transición entre Pavimento rígido y pavimento flexible.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:

PR72+980 Ruta 6002, Remoción de derrumbe.

GESTIÓN AMBIENTAL:

En la semana de reporte y, en estricto cumplimiento de lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del Subsector Vial – INVIAS y en los Planes de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental (PAGA). Adicionalmente, se llevó a cabo lo siguiente:

Se lleva a cabo la revisión de los comunicados, radicados por parte del contratista CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ:

•O-171-QUI-1105-26- Respuesta comunicado CCO_4312.24-2025.E1264 - Culminación de obras hidráulicas y manejo de aguas en el ZODME PR11+150
•O-171-QUI-1104-26 Respuesta comunicado CCO_4312.24-2025.E1266 - Medidas de manejo ambiental ZODME PR 65+600
•O-171-QUI-1081-26 Remisión SCCA-140-16.10-2025 N°345 – ZODMES. Concepto proferido por la Autoridad Ambiental CODECHOCO

De igual forma, se continua con la revisión y estructuración de la información, para la respuesta al derecho de petición presentado por el señor Kevin Oliver Keep, en su calidad de representante de la Veeduría Jurídica Nacional a la Gestión Administrativa del Estado, cuyo objeto corresponde al ejercicio de control preventivo y a la solicitud de información pública relacionada con la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 4303 de 2024. Donde se resaltan aspectos requeridos como o información relacionada con:

•Anexo 1. Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental (PAGA).
•Anexo 2. Actas y registros de comités.
•Anexo 3. Comunicaciones oficiales (enviadas y recibidas).
•Anexo 4. Plan de compensación ambiental.
•Anexo 5. Permisos y autorizaciones ambientales.
•Anexo 6. Actas de visita, conceptos técnicos y comunicaciones con la Autoridad Ambiental (AA).
•Anexo 7. Matriz de identificación y evaluación de impactos ambientales.
•Anexo 8. Documentación de participación ciudadana.
•Anexo 9. Informes de interventoría ambiental.
•Anexo 10. Gestión y disposición de residuos sólidos.
•Anexo 11. Gestión y disposición de residuos líquidos.
•Anexo 12. Gestión y disposición de residuos peligrosos.
•Anexo 13. Informes presentados por el contratista.
•Anexo 14. Relación y control de maquinaria y equipos.
•Anexo 15. Registro fotográfico de las actividades del proyecto.
•Entre otros

Se realizó visita a los frentes de obra, donde se validó el manejo ambiental en campo:

•PR 70+140
•PLANTA DE CONCRETO – LATINCO
•PR 43+922/PR 44+212
•PR 44+790/880

GESTIÓN SOCIAL:

COMITÉ DE PARTICACION COMUNITARIA
Reunión veeduría: Se programará para dar cumplimiento para los meses de febrero, marzo, mayo y junio de 2026, dos reuniones y dos recorridos.
Reuniones CPC: Se programará para dar cumplimiento para los meses de febrero, marzo, mayo y junio de 2026, dos reuniones y dos recorridos.
Talleres: Se realizan talleres en las comunidades los talleres de seguridad vial de la siguiente manera.
Comunidad indígena las Toldas: Febrero, marzo, abril, mayo
Comunidad indígena El Doce: Febrero, marzo, abril, mayo
Comunidad indígena San Luis: Febrero, marzo, abril, mayo
EL Piñón: Febrero, marzo, abril, mayo
La Chuchita: Entrega de kits escolares
CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL:
Se tiene programada para los días 25 marzo y 18 de junio, teniendo en cuenta que es donde se evidencia mayor flujo de transitabilidad en el corredor vial por la temporada de vacaciones.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

ADMINISTRATIVAS
Revisión informe semanal formatos de (BASE DATOS, SEÑALIZACIÓN CINTA DE PELIGRO Y PMT, MAQUINARIA Y EQUIPOS)
Se revisa documentos ingreso de personal consorcio CMQ - proveedores
Actualización consolidado correspondencia enviada y recibida
Verificacion planillas SSI correspondientes al mes de diciembre 2025, las cuales son pagadas en enero 2026.
Entrega informe SST correspodniente al mes de diciembre 2025.
Capacitación funciones y responsabilidades del COPASST
Entrega dotación personal nuevo interventoría
Divulgación en cartelera representantes COPASST - COCOLA periodo 2026 - 2028

OPERATIVAS
- Verificación actividades R60T02 y R60T03
- Verificación de EPP utilizados en actividades
- Verificación personal,maquinaria, equipos, volquetas presentes en los frentes de obra.
- Verificación de preoperacionales en campo
- Observaciones SST en actividades realizadas

OTROS

Correspondencia recibida:
- O- 171-QUI-1083-26 - Documentos ingreso de Personal – Vallejo Londoño Santiago
- O- 171-QUI-1084-26 - Documentos ingreso de Personal – Vallejo Londoño Santiago
- O- 171-QUI-1086-26 - Documentos ingreso de Personal – Vallejo Londoño Santiago
- O- 171-QUI-1090-26 - Entrega de planilla SSI – Construtrasmin SAS
- O- 171-QUI-1091-26 - Respuesta CCO_4312.24-2026.E1319 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente DIEGO CARDONA.
- O- 171-QUI-1092-26 - Respuesta - CCO_4312.24-2026.E1295 -Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO – LUIS EMILIO GÓMEZ.
- O- 171-QUI-1092-26 - Respuesta CCO_4312.24-2026.E1326 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor ESTABILIZACION Y CONSTRUCCIONES – EXPLASUR.
- O- 171-QUI-1093-26 - Respuesta - CCO_4312.24-2026.E1321 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor ASFALTADORA ANTIOQUEÑA.
- O- 171-QUI-1094-26 - Documentos ingreso de Personal – Construtrasmin SAS
- O- 171-QUI-1095-26 - Documentos ingreso de Personal – Vallejo Londoño Santiago
- O- 171-QUI-1097-26 - Documentos ingreso de Personal – Alcart de Colombia SAS
- O- 171-QUI-1098-26 - Documentos ingreso de Personal –María Alejandra Agudelo
- O- 171-QUI-1101-26 - Documentos ingreso de Personal – Alkikon AYC SAS.
- O- 171-QUI-1102-26 - Documentos ingreso de Personal – ECOSEMBRAR

Correspondencia enviada:
- CCO_4312.24-2026.E1321 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor ASFALTADORA ANTIOQUEÑA.
- CCO_4312.24-2026.E1322 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1073-26 con asunto revisión documentos reingreso de personal SVL.
- CCO_4312.24-2026.E1323 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1072-26 con asunto revisión documentos ingreso de personal CONSTRUTRASMIN.
- CCO_4312.24-2026.E1324 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1083-26 con asunto revisión documentos reingreso de personal SVL.
- CCO_4312.24-2026.E1325 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1084-26 con asunto revisión documentos reingreso de personal SVL.
- CCO_4312.24-2026.E1326 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES – EXPLASUR.
- CCO_4312.24-2026.E1327 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1086-26 con asunto revisión documentos ingreso de personal CONSTRUTRASMIN.
- CCO_4312.24-2026.E1328 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Solicitud Reporte Accidente de Transito e Incidentes de Transito diciembre 2025 y enero 14 de 2026.
- CCO_4312.24-2026.E1329 - Contrato de Obra 4303 de 2024 – Hallazgos de SST evidenciados en campo Ruta 6002 - 6003
- CCO_4312.24-2026.E1330 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1068-26 Verificación hallazgos evidenciados planilla SSI ALQUILER, EQUIPO Y CONSTRUCCIONES
- CCO_4312.24-2026.E1331 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta a oficio O-171-QUI-1069-26 Observaciones verificación planilla de Seguridad Social vigente proveedor MARIA ALEJANDRA AGUDELO.
- CCO_4312.24-2026.E1332 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1076-26 Observaciones verificación planilla SSI ALCART DE COLOMBIA.
- CCO_4312.24-2026.E1333 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1077-26 Observaciones verificación planilla SSI ENCIVIL – PSJ DEMOLICIONES periodo de cotización noviembre 2025.
- CCO_4312.24-2026.E1334 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1077-26 Observaciones verificación planilla SSI PSJ DEMOLICIONES periodo de cotización diciembre 2025.
- CCO_4312.24-2026.E1335 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente RUPERTO CANO – MATRIZ LOGISTICA.
- CCO_4312.24-2026.E1336 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1091-26 Verificación planilla SSI DIEGO LUIS CARDONA.
- CCO_4312.24-2026.E1337 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1092-26 verificación Planillas de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO – LUIS EMILIO GÓMEZ.
- CCO_4312.24-2026.E1338 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1092-26 verificación Planilla de Seguridad Social vigente ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES - EXPLASUR.
- CCO_4312.24-2026.E1339 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1093-26 Verificación planilla SSI ASFALTADORA ANTIOQUEÑA.
- CCO_4312.24-2026.E1340 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1094-26 con asunto revisión documentos ingreso de personal CONSTRUTRASMIN.
- CCO_4312.24-2026.E1341 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1095-26 con asunto revisión documentos reingreso de personal SVL.
- CCO_4312.24-2026.E1342 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1097-26 con asunto revisión documentos ingreso de personal ALCART DE COLOMBIA
- CCO_4312.24-2026.E1343 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1098-26 con asunto revisión documentos de ingreso personal MARIA AGUDELO.
- CCO_4312.24-2026.E1344 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE – P&C PINTURAS Y COLORES – TRAINCO
- CCO_4312.24-2026.E1345 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente ENCIVIL – Documentos reingreso personal PSJ DEMOLICIONES.

GESTIÓN PREDIAL:

Reunión con el contratista, para revisar el avance en la elaboración de fichas prediales en el sector El Doce, toda vez que no se ha avanzado en esta gestión, por necesitar un permiso de intervención en mejoras que no ha entrregado el propietario.

Reunión en INVIAS con el equipo predial del contratista y con los gestores, para obtener línea con las mejoras que están en el predio de Juan Carlos Restrepo, toda vez que no se logra llegar a cuerdo con Éste sobre el acta de reconocimiento de mejopratarios que debe presentar y la consturccion que pertenece a la comunidad y tiene ahora poseedores.

El contratista notifica que envía fichas prediales de las mejoras tratadas en la reunión del día 3 de diciembre.

Dificultades:

- Falta de expedientes prediales completos.
- Riesgo de doble pago por falta de claridad documental.
- Pasivos prediales sin culminar.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentaciòn del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Seguimiento Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Frente 1: Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior e instalación de drenes horizontales y perforación para la instalación de anclajes activos PR43+762 (Sector 1) y PR43+922 (Sector 2) Ruta 6002.
5. Frente 2: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica y construcción de la estructura de pavimento rígido PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002.
6. Frente 3: Construcción de Box Coulvert de sección 2x2 en PR60+660 y construcción de Box Coulvert de sección 1x1 en PR60+776.
7. Frente 4: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002, construcción de obras de manejo hidráulico, protección de taludes y construcción de la estructura de pavimento rígido.
8. Frente 5: PR70+140 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 9.
9. Frente 6: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002, excavación de pilas Puente 8 PR71+350 Ruta 6002 y construcción de alcantarilla de 36" PR71+160.
10. Frente 7: PR73+080 Ruta 6002, Explanación para obtener sección transversal típica de la vía.
11. Frente 8: Estabilización de talud con la construcción de anclajes activos y conformación de terrazas PR73+525 Ruta 6002.
12. Frente 9: PR79+415 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 3.
13. Frente 10: Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
14. Frente 11: Continuar actividades de construcción de anclajes activos, drenes horizontales y protección de talud PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002, además construcción de alcantarilla de 36" en el PR103+805 y conformación de subrasante y subbase granular.
15. Frente 12: Recuperación estructura de la vía Pr36+100 al Pr36+600 Ruta 6003.

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisión de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

1. Salidas a campo supervisión actividades SST.
2. Seguimiento a demarcacion de puntos criticos e instalación de cinta de peligro.
3. Revisión de correspondencia enviada y recibida.
4. Solicitud al contratista de obra, para el mantenimiento preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía.
5. Verificación temas administrativos del área.
6. Seguimiento al contratista de obra en temas de subsanación de informes mensuales y documentación de personal que ingresa al proyecto.
7. Revisión documentos personal y maquinaria.
8. Verificación planillas SSI.
9. Verificación permisos en campo (preoperacionales maquinaria y equipos electricos utilizados).
10. Diligenciamiento actividades diarias SST.
11. Diligenciamiento formato MEPI personal del contratista de obra.
12. Verificación actividades derrumbe PR36+100 Ruta 6003 (Rio San Juan).
13. Diligenciamiento actividades diarias SST.
14. Informe semanal SST.
15. Diligenciamiento formato MEPI personal contratista de obra.
16. Capacitación tareas de alto riesgo.
17. Seguimiento implementación SG-SST CCO.
18. Demás actividades administrativas.
19. Capacitación funciones y responsabilidades COPASST.

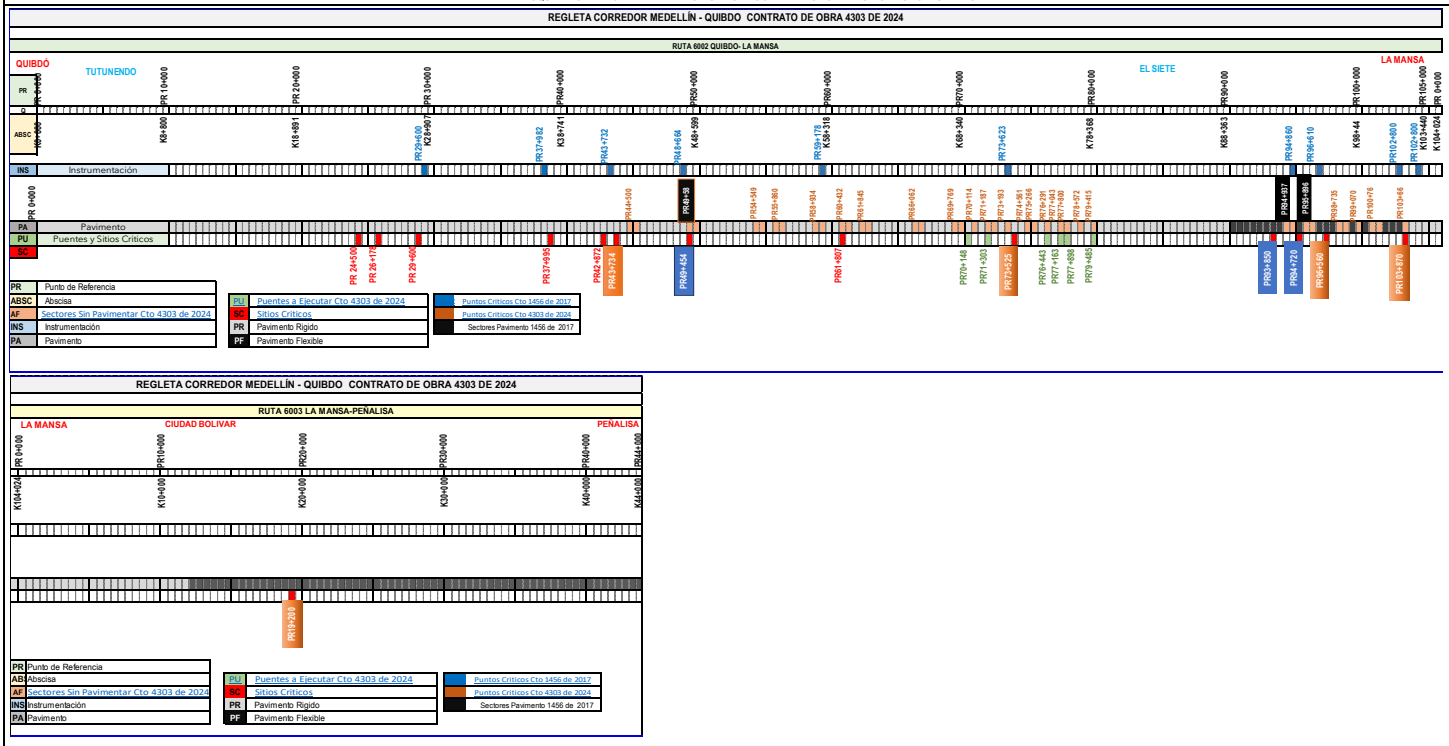
GESTIÓN SOCIAL:

1. Conformación de la Veeduría Ciudadana y registrada ante la Personería municipal del Carmen de Atrato para el Contrato 4303 de 2024.
2. Reuniones de seguimiento del Comité de Participación Comunitaria y la Veeduria Ciudadana.
3. Revisión de los buzones satélites.
4. Reunión con las comunidades asentadas en el corredor vial
5. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
6. Seguimiento y cierre a las PQRS del corredor vial.
7. Desde al área Social se viene cumpliendo con el porcentaje solicitado por el INVIAS en cuanto al porcentaje de mano de obra del AID e inclusión e igualdad.
8. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
9. Atención a solicitudes e inquietudes de las comunidades.
10. Emisión de Información y Divulgación de los sitios críticos en el corredor vial.

GESTIÓN PREDIAL:

1. Revisión de pasivos prediales de contratos anteriores.
2. Visitas técnicas de campo para levantamiento de información.
3. Socializaciones con propietarios y determinación de áreas requeridas.
4. Solicitudes formales de expedientes físicos y digitales.
5. Reuniones periódicas con Interventoría y Dirección de Obra.
6. Reiteración de solicitudes documentales.
7. Acompañamiento a reuniones con comunidades.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 44+790 RUTA 6002, MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE.



PR 103+700 RUTA 6002, TOMA DE MUESTRAS/CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS.



PR 71+785 RUTA 6002, FIGURADO DE ACERO DE ZARPA DE MURO DE SALIDA DE BOX COULVERT.



PR 71+625 RUTA 6002, TOMA DE DENSIDADES.



PR 71+700 RUTA 6002, OBRAS DE PROTECCIÓN EN TALUD.



PR 99+000 RUTA 6002, LOSA DE TRANSICIÓN ENTRE PAV RÍGIDO Y PAV FLEXIBLE.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024.
2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana.
3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial.
4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra.
5. Llevar el registro filmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros.
7. Validación uso de EPP en campo.
8. Verificación cumplimiento del PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES**
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 62 del 23/01/2025 al 29/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ajuste, actualización y/o elaboración de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes, atención de sitios crÍticos y atención de emergencias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

INTEGRANTES: EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).

CONTRATO No.	4303 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ 800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 154.199.331.758,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 23.275.229.781,40
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.809.296.020,47
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 16.465.933.760,93

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

INTEGRANTES: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)

CONTRATO No.	4312 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.487.394.958,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 981.302.846,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.506.092.112,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.596.701.600,31	$ 71.490.125.016,50	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.298.399,69	$ 5.309.206.741,50	$ 74.000.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 391.257.677,00	$ 7.606.469.982,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 408.742.323,00	$ 393.530.018,00	$ 6.000.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.149.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 56.525.383.000,00	48,57%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 56.452.632.853,36	48,51%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (72.750.146,64)	-0,06%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 3.187.201.245,42	2,07%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 59.938.453.106,54	38,87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 60.548.211.206,36	39,27%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 609.758.099,82	0,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.168.073.750,00	1,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 680.000.000,00	0,58%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Diciembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 4.564.918.643,63

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.489.732.708,71	50,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.489.732.708,71	50,61%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 142.258.064,52	0,96%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 142.258.064,52	0,96%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Diciembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 512.769.511,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 23.275.229.781,40
Amortizado $	$ 6.809.296.020,47
Saldo $	$ 16.465.933.760,93

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,11
Acumulado:	$ 0,13

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.487.394.958,00
Amortizado $	$ 981.302.846,00
Saldo $	$ 1.506.092.112,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 48,57% — Avance o Atraso Físico % -0,06%
Meta Física Ejecutada % 48,51%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo 6002	Tramo 6003	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	33			Prog	33			33	100,00%
					Ejec	4			4	11,70%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	4,935			4,935	48,51%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	2,086			2,086	20,51%
PAVIMENTO RÍGIDO	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	2,086			2,086	20,51%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	37916			Prog	18416			18416	48,57%
					Ejec	18393			18393	48,51%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	563257			Prog	273581			273581	48,57%
					Ejec	273229			273229	48,51%
OBRAS VARIAS	M2	84989			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	M3 - KM	1102321			Prog	535411			535411	48,57%
					Ejec	534722			534722	48,51%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	12
Cargador	1	3
Retroexcavadora sobre llantas	2	1
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	2
Vibrocompactador (10T)	2	2
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	1
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	9
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	1
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	1
Equipo de perforación	1	9
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	30
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3"	1	1
Bulldozer	1	4
Equipo de demarcación vial	1	
TOTAL	**30**	**77**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa. — TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6003 (PR88+100 AL PR90+000) - (PR 93+700 AL PR 95+000) Incluida la Intersección Primavera.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S - El Carmen de Atrato, Choco.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el comunicado No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido complentada, en su totalidad. Hasta la fecha el contratista no ha hecho entrega de toda la documentación de los sitios de disposición de los materiales provenientes de la remoción de derrumbes, los cuales se listaron en el Informe Ambiental No. 1 y 2, y en la versión inicial del PAGA.
Mediante la comunicación No. CCO_4312.24-2025.E161 se da respuesta al comunicado No. O-171-QUI-083-25 relacionado con la documentació
n faltante de Fuentes de Materiales para el Proyecto. Ya que a la fecha no se cuenta con información completa.
Se hizo revisión del comunicado O- 171-QUI-207-25 con respuesta al radicado CCO_4312.24-2025 E134 Requerimiento de Información sobre la Explotación y Fuentes de Materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
La autoridad ambiental generó el Auto de Inicio N.º 158 de 2025, por medio del cual se admite y se avoca conocimiento del trámite de una solicitud de aprovechamiento forestal único. Ya se llevó a cabo acompañamiento técnico y visita con personal de la autoridad ambiental CODECHOCÓ, con el fin de gestionar el trámite de Aprovechamiento Forestal en el sector de Talasa, en conjunto con profesionales del contratista de obra. Además, se realizó mesa de trabajo con el consultor responsable de elaborar el Inventario Forestal del contratista, revisando avances y lineamientos técnicos.

Por otro lado, referente a los permiso de Ocupacion de Cuaces, la autoridad profirió los siguientes actos ambinistrativos: Resolución No. 1090 de 2025 (Cesión) y Resolución No. 1036 de 2025 (Prórroga Cesión).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado para aprobación del INVIAS.☐

OBSERVACIONES: Se radicó el comunicado CCO_4312-24.2025.E448, relacionado con la aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) por parte de la interventoría. Se han radicado las siguientes comunicaciones, refernetes a el tema en particular:
CCO_4312.24-2025.E1137 Solicitud de información sobre el estado del concepto y revisión del Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental – PAGA.
CCO_4312.24-2025.E1161 Respuesta al comunicado No. O-171-QUI-930-25 – Estado del documento "Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)".
CCO_4312.24-2026.E1312 Reiteración solicitud de aclaración sobre el alcance del concepto de No Objeción al Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental – PAGA.
CCO_4312.24-2026.E1313 Reiteración solicitud de pronunciamiento sobre el Plan de Inversión Ambiental (PIA) – Versión 1.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	392	50
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	354	39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	38	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	179	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 442

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 13
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
PR66+000 Ruta 6002. Campamento el 11 - El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta la emergencia presentada en el corredor vial Ruta 6002 y 6003 se viene informando a todas y cada una de las instituciones, gremio de trasportadoras, usuarios de la vía y comunidad en general involucradas en el corredor, el cuidado que deben tiene en los sectores donde se vienen presentando deslizamiento de tierra, sitios de zonas seguras y recomendaciones, mediante la entrega de volantes, emisión de videos en los medios de comunicación (Walter Arango).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 17
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El análisis evidencia que los 17 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferendada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntari a y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades por frente de obra:

FRENTE 1. OLAYA_PR43+762 al PR43+872 Ruta 6002 - Sector 1: Perforación e instalación de drenes horizontales y anclajes activos en terraza #1; Excavación y explanación para la conformación de terraza #1.
Inyección de anclajes.
Perforación e instalación de drenes horizontales en parte inferior de talud.
OLAYA_PR43+922 al PR44+212 Ruta 6002 - Sector 2: Perforación e instalación de drenes horizontales en terraza #4.
Excavación y explanación para la conformación de terraza #4 y voladuras en roca, y cargue de material producto de las explanaciones.
Obras de protección en terraza #2 y #3: Siembra e instalación de manto permanente TRM500 PAVCO.
Vaciado de cunetas en concreto ronda de coronación sobre terraza #2 y #3.
Construcción de cuneta sobre terraza #3.

FRENTE 2. TOLDAS_PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002:
PR44+730 al PR45+098 Corte de talud (Roca), cargue y transporte de material, para la ampliación de la vía margen izquierda.
PR44+640 Perforaciones para la instalación de drenes horizontales.
PR44+700 - PR45+000 Perforaciones para la instalación de explosivos y detonar estrato rocoso.
Perforación para instalación de pernos soporte para malla (aproximación subrasante).
PR44+790 al PR44+880 Nivelación de subrasante en margen derecha.

FRENTE 3. EL DOCE B_PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002:
PR60+600 Adecuación de terreno e instalación de tubería para el manejo de aguas, para la construcción de box coulvert de 5x3.
PR60+660 Excavación, figurado de acero de refuerzo en encole y descole, y vaciado de concreto en muros laterales y superior de Box Coulvert de sección 2x2.
PR60+766 Suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1 y fundición placa superior/ Instalación de acero de refuerzo en encole/Instalación formaletas y vaciado cuerpo box coulvert margen izquierda/vaciado de aletas y cabezote encole.
PR60+685 al PR60+770 Cajeo para mejoramiento de la subrasante.
PR60+660 al PR60+700 Construcción de filtro longitudinal, costado izquierdo.
PR60+760 al PR61+050 Explanación para la ampliación de la vía margen izquierda.
PR60+845 al PR60+950 Cajeo e instalación de Geotextil para la ampliación de la calzada margen izquierda.
PR60+930 al PR60+960 Excavación y reemplazo de material para mejoramiento de la capacidad de soporte de la subrasante, luego de los trabajos de explanación.
PR60+840 Excavación, figurado de acero de refuerzo en encole y descole, encofrado y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1.
PR60+840 Construccion de muro.

FRENTE 4. EL PIÑON_PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002:
PR66+300 al PR66+500 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR66+540 al PR66+620 Cajeo para mejoramiento de subrasante e instalación de geotextil margen izquierda.
PR66+062 Construcción de canal, margen izquierda.
PR66+570 Suministro e instalación de tubería de 36"/Vaciado atraque de alcantarilla/Suministro e instalación de acero de refuerzo.
PR66+570 al PR66+650 Construcción de filtro longitudinal, margen izquierda.
PR66+315 al PR66+510 Corte terraza #1.
PR66+545 al PR66+620 Carril derecho: Mejoramiento de subrasante, suministro e instalación de subbase granular, instalación de formaletas y vaciado de losas en concreto.

FRENTE 5. EL DIEZ B_PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002:
PR70+140 Puente 9: Continúan los trabajos de excavación y vaciado de concretos para los anillos de los caissons para estribo de salida y entrada.
Pila No. 1 excavación para construcción anillo No. 1 al 4 (Roca).
Pila No. 2 excavación para construcción anillos No. 1 al 8. (Voladura en roca).
Pila No. 3 excavación para construcción anillos No. 1 al 8.
Pila No. 4 excavación para anillos No. 1 al 16.
Pila No. 5 excavación anillos No. 1 al 15.

FRENTE 6. TALASA_PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002:
Localización de chaflanes.
PR71+715 Remoción de derrumbe.
PR71+190 Construcción de alcantarilla de 36".
PR71+710 Construcción de alcantarilla de 36".
PR71+500 al PR71+800 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR71+500 al PR71+800 Cajeo: Mejoramiento de la capacidad portante de la subrasante/conformación y compactación de subrasante.
PR71+270 Puente 8: Excavación y vaciado de concreto para los anillos de los caissons en el estribo uno (entrada)/voladuras en roca.
Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 al 13. (Voladura en roca)/ Fundicion de pila.
Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 16/ Fundicion de pila.
Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 15. (Voladura en roca).
PR71+500 al PR71+800 Protección de taludes: Siembra e instalación de manto permanente.
PR71+550 al PR71+750 Construcción de filtros longitudinales.
PR71+550 Construcción de muro de contención.
PR71+780 Construcción de box culvert.
PR71+625 al PR71+720 Carril izquierdo y derecho: Mejoramiento de subrasante, suministro e instalación de subbase granular, instalación de formaletas y vaciado de losas en concreto.
PR71+850 Box Coulvert 1,50x1,50_Excavación cuerpo obra margen izquierda.
PR71+870/950_Mejoramiento subrasante margen izquierda.
PR71+780 Box Coulvert_ Figurado acero muro salida Box Coulvert margen derecha.
PR71+785 Box Coulvert, Figurado acero zarpa muro salida Box Coulvert margen derecha

FRENTE 7. PUENTE 7_PR73+080 Ruta 6002: Construcción muro de acompañamiento en salida y entrada de puente.
Nivelación subrasante salida Puente 7.
Materialización de chaflanes en ladera izquierda.
Construcción muro en tierra armada, margen izquierda.
Explanación en margen izquierda (Estribo de entrada de Puente 7), para obtener el trazado de la vía y su sección transversal típica.

FRENTE 8. PR73+525 Ruta 6002:
Perforación e instalación de anclajes activos en la segunda línea inferior de terraza uno.
Estabilización de talud: Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
Conformación de terrazas.
Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud.
Inyección de lechada anclajes y prueba de tensionamiento (aplicando 37 toneladas).

FRENTE 9. PR75+160 Ruta 6002: Exploración de suelos para estudios y diseños de estructuras.

FRENTE 10. LA TORRE_PR78+572 al PR78+765 Ruta 6002: Se realiza perforación No. 1, para la exploración de suelos.

FRENTE 11. PR79+415 al PR79+564:
PR79+415 Puente 3: Cimentación para estribos: Excavación para vaciado de anillos de concreto para los caissons de los pilotes en el estribo de entrada y salida.
Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5.
Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 6. (Voladura en roca).
Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5.
Pila No. 4 excavación para construcción de anillo No. 1 al 3. (Voladura en roca).
Pila No. 5 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
Pila No. 6 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
PR79+415 al PR79+564 Conformación de la rasante de la calzada existente.

FRENTE 12. EL SEIS C_PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002
PR98+735 al PR98+835 Instalación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico en carril izquierdo.
PR98+735 al PR98+835 Construcción de cunetas margen izquierda.
Conformación, instalación de acero de refuerzo en sobreancho.
Confinamiento de cunetas.
Construcción de New jersey margen izquierda.

FRENTE 13. LA MANSA_PR103+660 al PR103+810 Ruta 6002:
PR103+800 Construcción de alcantarilla de 36"/estructura de descole/ Excavación manual para llave de disipador.
PR103+660 al PR103+810 Se realiza instalacion de material granular para el mejoramiento de subrasante.
PR103+660 al PR103+810 Carril izquierdo y derecho: Se realiza instalacion de subbase granular.
PR103+760 al PR103+810 Se realiza vaciado de losas en concreto hidráulico en carril izquierdo/ enconfrado para vaciado de cuneta.
Liberación topográfica.
PR103+700 Excavación, suministro, instalación de acero de refuerzo en zarpa y vastago, encofrado y vaciado para los módulos #1, #2, #3, #4 y #5 de muro tipo en margen derecha/ Compactación de lleno sobre muro.
PR103+700 Construcción de filtro frances (0,60 *1,0).
PR103+800 Excavación manual para canal.
PR103+840/880 RN 6002 C. Izq Se realiza cereo de subrasante, toma de densidades. Se debe recompactar, las densidades cumplen. El contratista instala geodren planar (permadrain) y lo cubre con subbase
PR103+912/955 RN 6002 C. Der No se realiza excavación manual para construcción de canal e instalación de acero de refuerzo en la estructura de la vía en el costado derecho
Vaciado de losas en concreto hidraulico.
Instalación de acero de refuerzo en sobreancho e instalación de formaletas.

LA MANSA_PR103+870 Ruta 6002 ESTABILIZACIÓN DE TALUD: Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
Tensionamiento de anclajes.
PR103+950 Construcción de canal escalonado: Se realiza suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto.
Construcción de zanja de coronación, berma (B5).
Construcción de canal auxiliar en berma (B5).
Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
PR104+200 Sello de fisuras, siembra y protección en talud superior, margen izquierda.

FRENTE 14. PR36+100 AL PR36+950 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, RECUPERACIÓN ESTRUCTURA DE LA VÍA:
Se realiza excavación, instalación y vaciado de bolsacretos.
PR36+180 al PR36+240 Llenado y compactación de geobags en margen derecha.
PR36+230 al PR36+500 Conservacion de capa de rodadura en material granular.

PR99+000 Ruta 6002, Construcción losa de transición entre Pavimento rígido y pavimento flexible.

GESTIÓN AMBIENTAL:

Durante la semana objeto de reporte y en estricto cumplimiento de lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del Subsector Vial del INVIAS, así como en los Planes de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental (PAGA), se desarrollaron las siguientes actividades de gestión, seguimiento y control ambiental:

1.Se realizó la revisión técnica y ambiental de los siguientes comunicados y documentos radicados por el contratista:
•Comunicado O-171-QUI-1126-26, cuyo asunto corresponde a la Remisión de la Resolución No. 1499 de 2025, mediante la cual se acepta la alternativa del Plan de Compensación Forestal, en el marco de la Resolución No. 1140 de 2025.
La revisión se orientó a verificar la coherencia del acto administrativo con las obligaciones ambientales del proyecto y su correcta incorporación dentro de los instrumentos de manejo ambiental vigentes.
•Derecho de Petición DOC-20260127-WA0057, relacionado con la solicitud de visita, verificación técnica, mitigación e indemnización por presuntas afectaciones a un predio rural ubicado en la vereda El Seis, asociadas a la ejecución del Proyecto Vial Quibdó–Medellín.
El análisis se enfocó en evaluar la procedencia de la solicitud, la identificación de posibles impactos ambientales y sociales, y la articulación con las medidas de manejo establecidas en el PAGA y demás instrumentos contractuales, dentro del alcance y objeto actual.
•Comunicado O-171-QUI-1081-26, mediante el cual se remite el comunicado SCCA-140-16.10-2025 No. 345, emitido por la autoridad ambiental CODECHOCÓ, correspondiente a la respuesta técnica relacionada con las zonas de disposición de materiales.
En este contexto, se analizó el resultado de la visita técnica de evaluación realizada por CODECHOCÓ a los sitios propuestos para la disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), anteriormente denominados ZODME.

La evaluación adelantada por la autoridad ambiental tuvo como objetivo analizar las condiciones y características ambientales de los predios localizados en los puntos de referencia PR 43+500, PR 45, PR 61+840, PR 65+600, PR 47+820 y PR 71+600, ubicados a lo largo del corredor vial Quibdó–Medellín, con el fin de determinar su viabilidad para la disposición final de materiales provenientes de excavaciones, remoción de derrumbes, cortes de talud y manejo de lodos.

Como resultado de dicha evaluación, CODECHOCÓ emitió concepto técnico favorable, autorizando la utilización de los predios como zonas de disposición de materiales, condicionado al estricto cumplimiento de las disposiciones, recomendaciones y medidas de manejo establecidas por el equipo técnico de la Corporación.

2.Se continuó con la revisión técnica y ambiental de los siguientes informes presentados por el CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ:
•Comunicado O-171-QUI-1016-25: Informe Ambiental PAGA No. 13.
•Comunicado O-171-QUI-1061-26: Informe Ambiental PAGA No. 14.

El análisis de los documentos anteriormente relacionados se realiza con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales, la adecuada implementación de las medidas de manejo ambiental, y la coherencia técnica entre la información reportada, las actividades ejecutadas en obra y la normatividad ambiental vigente.

Como resultado de este proceso, se emitirán las observaciones, recomendaciones y/o requerimientos a que haya lugar, orientados a fortalecer la gestión ambiental del proyecto y garantizar el cumplimiento integral de los instrumentos ambientales aplicables.

3. Se llevó a cabo reunión y mesa de trabajo conjunta con el Director de Obra y el Director de Interventoría, con el fin de realizar la revisión y análisis de los Análisis de Precios Unitarios (APU) asociados a las actividades contempladas dentro de la compensación ambiental, tales como reforestación, siembras, mantenimientos y demás acciones requeridas para el cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos.

4. Se realizaron solicitudes de cotización a proveedores especializados (viveros), con el objetivo de obtener los insumos necesarios para la implementación del Plan de Compensación Ambiental, de conformidad con lo exigido y aprobado mediante los actos administrativos emitidos por la autoridad ambiental competente.

5. Se brindó acompañamiento conjunto con las áreas Técnica y Social a reunión sostenida con la comunidad de Mirlas, en atención a la situación manifestada por la comunidad relacionada con los cierres y la suspensión temporal de las actividades del proyecto, con el fin de contribuir a la gestión social, tecnica y ambiental del conflicto y promover espacios de diálogo y concertación.

6. Se participó en la capacitación sobre Riesgo Biomecánico (Higiene Postural), dirigida por la ARL Colmena, como parte de las actividades de fortalecimiento en seguridad y salud en el trabajo, orientadas a la prevención de riesgos laborales asociados a las actividades del proyecto.

GESTIÓN SOCIAL:

Fecha: 26/01/2026
Lugar: Comunidad indígena Unión rio playa
Actividad: Atención a José Luis de la comunidad indígena Unión rio playa, para informar sobre el cambio de gobernador y como queda conformado el liderazgo para la toma de decisiones en la comunidad.
De igual manera se abordan los temas del compromiso que adquirió explanan en cuanto al lleno para la construcción de la escuela, el cual a la fecha no se ha culminado con el área acordada.

Fecha: 27/01/2026
Lugar: Oficina principal de Interventoría
Actividad: Capacitación de riesgo Biomecánico por el área SST.
Revisión de correo electrónico
Atención a la profesional social en cuanto a informe presentado de las comunidades de Mirlas y Eborro.
Verificación y aprobación del suvenir de la campaña de seguridad vial. (gorras con logo de seguridad vial).
Revisión de informe de las dificultades que se presentan en el corredor con las comunidades indígenas para presentarlo ante el INVIAS.
Articulación con la gestora social para informarle los nuevos inconvenientes presentados en el resguardo el Fieras.

Fecha: 28/01/2026
Lugar: Oficina principal de Interventoría
Actividad: Reunión técnica – social con los directores para determinar que acciones tomar ante las nuevas exigencias de las comunidades como son Eborro y las Mirlas, teniendo n cuenta que indican que si no acceden a las pretensiones a las que ellos hacen referencias suspenden las actividades en el sector Talasa, se determina info9mara las instituciones pertinentes como son Alcaldía, Gobernación, Comité de paro cívico, INVIAS, entre otras para que sean ellos quienes indiquen que se debe hacer teniendo en cuenta que ya se surtieron con los acuerdos en el contrato 1456 de 2017. Por otro lado, los directores solicitan un balance del estado del plan de inversión social y el porcentaje de avance del mismo, para poder transmitir esa información ante el supervisor y director del Instituto, en la reunión programada para el día martes en la ciudad de Bogotá.
Programación de mesa de trabajo con el área social del contratista para atender la solicitud hecha por los directores.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

ADMINISTRATIVAS
Revisión informe semanal formatos de (BASE DATOS, SEÑALIZACIÓN CINTA DE PELIGRO Y PMT, MAQUINARIA Y EQUIPOS)
Se revisa documentos ingreso de personal consorcio CMQ - proveedores
Actualización consolidado correspondencia enviada y recibida
Verificacion planillas SSI correspondientes al mes de diciembre 2025, las cuales son pagadas en enero 2026.
Capacitación Riesgo Biomecánico
Capacitación funciones y responsabilidades del COCOLA
Instalación cartelera informativa oficina piso 3
Rendición de cuentas del SG-SST 2025

OPERATIVAS
- Verificación actividades R60T02 y R60T03
- Verificación de EPP utilizados en actividades
- Verificación personal,maquinaria, equipos, volquetas presentes en los frentes de obra.
- Verificación de preoperacionales en campo
- Observaciones SST en actividades realizadas

OTROS

Correspondencia recibida:
- O- 171-QUI-1112-26 - Respuesta - CCO_4312.24-2026.E1340 - Respuesta oficio O-171-QUI-1094-26 con asunto revisión documentos ingreso de personal CONSTRUTRASMIN.
- O- 171-QUI-1113-26 - Respuesta - CCO_4312.24-2026.E1341 - Respuesta oficio O-171-QUI-1095-26 con asunto revisión documentos ingreso de personal SVL.
- O- 171-QUI-1114-26 - Respuesta - CCO_4312.24-2026.E1351 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente GEOFORTE INGENIEROS - ECOSEMBRAR.
- O- 171-QUI-1115-26 - Respuesta - CCO_4312.24-2026.E1344 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE – P&C PINTURAS Y COLORES – TRAINCO.
- O- 171-QUI-1119-26 - Documentos ingreso de Personal – Alkikon AYC SAS.
- O- 171-QUI-1120-26 - Documentos ingreso de Personal – PA&CQ – Construcciones SAS.
- O- 171-QUI-1122-26 - Respuesta - CCO_4312.24-2026.E1360 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN – JUAN RAFAEL CORTÉS.
- O- 171-QUI-1124-26 - Respuesta - CCO_4312.24-2026.E1369 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente JORGE PALACIO – SANTIAGO VALLEJO.
- O- 171-QUI-1125-26 - Documentos ingreso de Personal – Alkikon AYC SAS.

Correspondencia enviada:
- CCO_4312.24-2026.E1349 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1101-26 con asunto revisión documentos de ingreso personal ALKICON.
- CCO_4312.24-2026.E1350 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1102-26 con asunto revisión documentos de ingreso personal ECOSEMBRAR.
- CCO_4312.24-2026.E1351 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente GEOFORTE INGENIEROS - ECOSEMBRAR.
- CCO_4312.24-2026.E1360 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN – JUAN RAFAEL CORTÉS.
- CCO_4312.24-2026.E1361 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1112-26 con asunto revisión subsanación parcial documentos ingreso de personal CONSTRUTRASMIN.
- CCO_4312.24-2026.E1362 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1113-26 con asunto revisión subsanación parcial documentos ingreso de personal SVL.
- CCO_4312.24-2026.E1363 - Contrato de Obra 4303 de 2024 – Hallazgos de SST evidenciados en campo Ruta 6002 - 6003
- CCO_4312.24-2026.E1364 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1090-26 verificación Planilla seguridad social CONSTRUTRASMIN.
- CCO_4312.24-2026.E1365 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1114-26 verificación Planilla de Seguridad Social vigente ECOSEMBRAR – GEOFORTE INGENIEROS.
- CCO_4312.24-2026.E1366 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1115-26 Verificación Planilla de Seguridad Social vigente AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE – P&C PINTURAS Y COLORES – TRAINCO.
- CCO_4312.24-2026.E1369 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente JORGE PALACIO – SANTIAGO VALLEJO

GESTIÓN PREDIAL:

Reunión con el contratista, para revisar el avance en la elaboración de fichas prediales en el sector El Doce, toda vez que no se ha avanzado en esta gestión, por necesitar un permiso de intervención en mejoras que no ha entrregado el propietario.

Reunión en INVIAS con el equipo predial del contratista y con los gestores, para obtener línea con las mejoras que están en el predio de Juan Carlos Restrepo, toda vez que no se logra llegar a cuerdo con Éste sobre el acta de reconocimiento de mejopratarios que debe presentar y la consturccion que pertenece a la comunidad y tiene ahora poseedores.

El contratista notifica que envía fichas prediales de las mejoras tratadas en la reunión del día 3 de diciembre.

Dificultades:

- Falta de expedientes prediales completos.
- Riesgo de doble pago por falta de claridad documental.
- Pasivos prediales sin culminar.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentación del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Seguimiento Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Frente 1: Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior e instalación de drenes horizontales y perforación para la instalación de anclajes activos PR43+762 (Sector 1) y PR43+922 (Sector 2) Ruta 6002.
5. Frente 2: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica y construcción de la estructura de pavimento rígido PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002.
6. Frente 3: Construcción de Box Coulvert de sección 2x2 en PR60+660 y construcción de Box Coulvert de sección 1x1 en PR60+776.
7. Frente 4: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002, construcción de obras de manejo hidráulico, protección de taludes y construcción de la estructura de pavimento rígido.
8. Frente 5: PR70+140 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 9.
9. Frente 6: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002, excavación de pilas Puente 8 PR71+350 Ruta 6002 y construcción de alcantarilla de 36" PR71+160.
10. Frente 7: PR73+080 Ruta 6002, Explanación para obtener sección transversal tipíca de la vía.
11. Frente 8: Estabilización de talud con la construcción de anclajes activos y conformación de terrazas PR73+525 Ruta 6002.
12. Frente 9: PR79+415 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 3.
13. Frente 10: Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
14. Frente 11: Continuar actividades de construcción de anclajes activos, drenes horizontales y protección de talud PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002, además construcción de alcantarilla de 36" en el PR103+805 y conformación de subrasante y subbase granular.
15. Frente 12: Recuperación estructura de la vía Pr36+100 al Pr36+600 Ruta 6003.

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisión de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

1. Salidas a campo supervisión actividades SST.
2. Seguimiento a demarcacion de puntos criticos e instalación de cinta de peligro.
3. Revisión de correspondencia enviada y recibida.
4. Solicitud al contratista de obra, para el mantenimiento preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía.
5. Verificación temas administrativos del área.
6. Seguimiento al contratista de obra en temas de subsanación de informes mensuales y documentación de personal que ingresa al proyecto.
7. Revisión documentos personal y maquinaria.
8. Verificación planillas SSI.
9. Verificación permisos en campo (preoperacionales maquinaria y equipos electricos utilizados).
10. Diligenciamiento actividades diarias SST.
11. Diligenciamiento formato MEPI personal del contratista de obra.
12. Verificación actividades derrumbe PR36+100 Ruta 6003 (Rio San Juan).
13. Diligenciamiento actividades diarias SST.
14. Informe semanal SST.
15. Diligenciamiento formato MEPI personal contratista de obra.
16. Capacitación tareas de alto riesgo.
17. Seguimiento implementación SG-SST CCO.
18. Demás actividades administrativas.
19. Revisión de insumos SST correspondientes al mes de enero 2026.

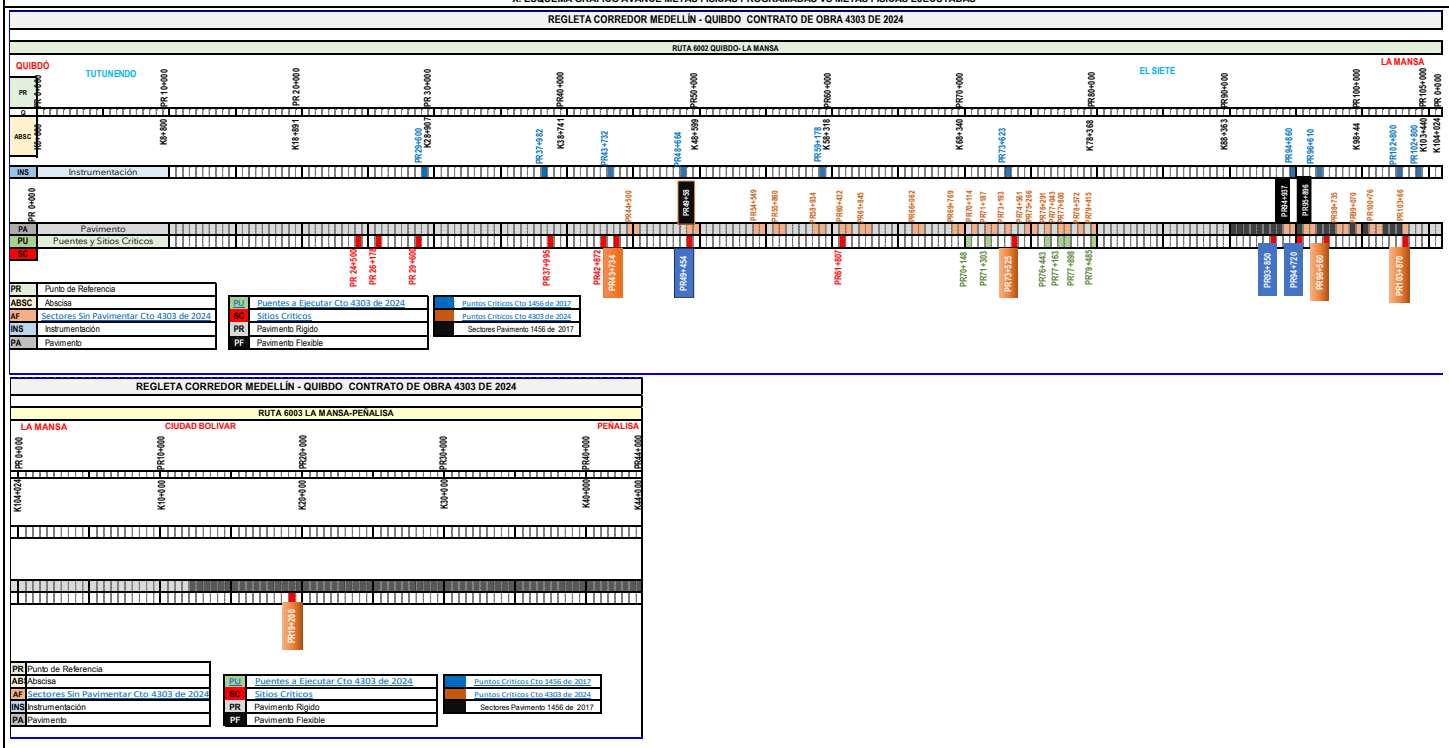
GESTIÓN SOCIAL:

1. Reuniones de segumiento del Comité de Participación Comunitaria y la Veeduria Ciudadana.
2. Revisión de los buzones satélites.
3. Reunión con las comunidades asentadas en el corredor vial.
4. Seguimiento y cierre a las PQRS del corredor vial.
5. Desde al área Social se viene cumpliendo con el porcentaje solicitado por el INVIAS en cuanto al porcentaje de mano de obra del AID e inclusión e igualdad.
6. Atención a solicitudes e inquietudes de las comunidades.
7. Emisión de Información y Divulgación de los sitios críticos en el corredor vial.
8. Capacitación en seguridad vial
9. Elaboración del informe mensual e informe trimestral N°5.

GESTIÓN PREDIAL:

1. Revisión de pasivos prediales de contratos anteriores.
2. Visitas técnicas de campo para levantamiento de información.
3. Socializaciones con propietarios y determinación de áreas requeridas.
4. Solicitudes formales de expedientes físicos y digitales.
5. Reuniones periódicas con Interventoría y Dirección de Obra.
6. Reiteración de solicitudes documentales.
7. Acompañamiento a reuniones con comunidades.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 66+600 RUTA 6002, VACIADO DE LOSAS.



PR 71+870 RUTA 6002, OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUD.



PR 43+922 RUTA 6002, PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE DRENES HORIZONTALES.



PR 72+900 RUTA 6002, EXCAVACIONES.



PR 66+400 RUTA 6002, CORTE DE LADERA, PARA OBTENER SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA.



PR 36+150 RUTA 6003, INSTALACIÓN DE GEOBAGS.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024.
2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana.
3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial.
4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra.
5. Llevar el registro filmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros.
7. Validación uso de EPP en campo.
8. Verificación cumplimiento del PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES**
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA (Día / Mes / Año)	4/02/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CHOCÓ**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 15 MEDELLIN-

QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO No. 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -

QUIBDÓ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024 **INTERVENTORÍA:**

CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO		CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VIBRO COMPACTADOR	DYNAPAC R18										A	A	A	A		A		A	A			A	A		A		A		A		A	A	A	A
VIBRO COMPACTADOR	DYNAPAC CA30											A		A	A	A	A	A	A	A	A			A	A	A		A		A	A	A	A	A	
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC 152																A		A	A				A		A	A				A		A		
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 324	2014		PR73+500 R6002						A	A					A		A	A	A	A	A	A	I		A	A	A	A	A		A		A	A
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 320D			PR70+000							A	A	A	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	R	A			A		A			A
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 320D			PR73+500 R6002						A	A	I	I	I		R	A	A	A	A	A		A		A	A	A			A	A	A		A	
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 312C			PR73+500, PR61+850							A			A					A	A		A	A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 320D			PR 73+000 R6002					A		A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A		A								
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 320D			PR65+600 R6002							I	A	A	A		A	A		R	A	A	I	A		A	A					A		A		A
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 336D			PR 36+400 R6003								I	I	I		I	R	A	A	A	A			A		A			A		A		A		
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 336D			PR65+600							I																								
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	KOMATSU PC300			PR43+922								A	A	A		A	A	A	I	A		A	A	A	A	A	A		A		A	A	A	A	
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR RE-12																																		
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 325D			PR66+540																															
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 325			PR71+700																															
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 325D			PR44+730																															
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	KOMATSU 300	2004		PR43+872																															
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	DEVELON 225			PR44+730																															
RETROCARGADOR	CATERPILLAR 428-E			PR104																															
CARGADOR FRONTAL	DEVELON SD 310			PR 44+557 R6002					A							A	A	A	A	A		A		A	A	A	A		A	A	A	A		A	A
CARGADOR	DEVELON			PR43+872																															
CARGADOR LONKING	LONKING			PR 36+400 R6003								A		A		A	A	I	A		A			A	A	A				A	A	A	A	A	A
CARGADOR	JOHN DEHERE	2015																																	
BULLDOZER	CATERPILAR D6D			PR 44+557					A		A		A	A			A	A	A	A		A		A	A	A				A	A	A	A		A
BULLDOZER	CATERPILAR D6NXL	2011		PR 36+400 R6003								I	I	I		R	A		A		A			A		A				A		A			
BULLDOZER	CATERPILLAR D6T			PR 44+557 R6002							I								R	A	A			A	A	A	A	A	A	A		A		A	
BULLDOZER	KOMATSU D65			PR43+700												A		A				A			A	A	A	A		A		A	A	A	A
BULLDOZER	D5M			PR76																															
BULLDOZER	D5M			PR65+600																															
MOTONIVELADORA	LONKING			PR103+825							A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 140K	2014									A	A	A	A		A	A	A	A	A		A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRO COMPACTADOR	DYNAPAC			PR103+825							A	A	A	A		A	A	A				A	A		A	A	A			A	A	A	A	A	A
TORRE DE PERFORACIÓN																																			
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR43+922										I	I	I	I	A	A	A	A		A	I	A	A	A			A		A		A	I
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR43+922															A	A	A		A				I								
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR43+922																															
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR43+922																															
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR73+500										I	I	I	A	A	A	A	A			I	A	A	I	A		A	I	A	A	A	A
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR73+500																															
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR103+825										I	I	I	I	I	A	A	A		A	I			A				A		A	I	A
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR103+825																															
EQUIPO DE PERFORACIÓN																																			
EQUIPO DE PERFORACIÓN																																			
COMPRESOR				PR43+922																															
COMPRESOR				PR43+922							A		A	A		A	A	A		A				A	A	A				A	A	R	A	A	A
COMPRESOR	KAISHAN			PR43+922							A			A			A									A		A							
COMPRESOR				PR43+922												A				A	A		A	A		A		A			A	A		A	A
COMPRESOR				PR73+500												A	A	A		A	A				A	A	A			A				A	
COMPRESOR				PR73+500							A																								

COMPRESOR				PR103+825							A			A																					
COMPRESOR				PR103+825										A		A				A			A	A	A	A		A	A	A	A		A	R	A
COMPRESOR																																			
COMPRESOR																																			
VOLQUETA INI141	INTERNATIONAL	2012	14M3	PR44+730							A	A		A		A			A	A	A	A	A	A	A	A				A		A		A	
VOLQUETA SWL142	INTERNATIONAL	2015	14M3	PR44+730							A					A	A	A	A	A	A	A				A				A	A	A	A	A	
VOLQUETA SRN023	KENWORTH		14M3	PR44+730							A	A	A	A	A	A	A	A	A			A	A			A	A			A		A		A	
VOLQUETA SNW099	FREIGHTLINER	2008	14M3	PR44+730																															
VOLQUETA UPA465	INTERNATIONAL		14M3	PR70							A			A		A								A	A	A	A				A		A		A
VOLQUETA TRK280	INTERNATIONAL		14M3	PR70							A			A		A	A	A	A	A	A		A							A		A		A	
VOLQUETA TMU033	KENWORTH	2009	14M3	PR70							A					A	A	A	A					A		A	A				A		A		A
VOLQUETA WNQ038				PR70										A	A	A	A	A	A	A	A	A					A	A		A	A	A		A	A
VOLQUETA SNS966				PR70																															
VOLQUETA TVB541				PR70							A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A		A		A	
VOLQUETA TLO445				PR70, PR66+540																															
VOLQUETA SZZ632				PR70							A			A		A											A			A	A	A		A	A
VOLQUETA QAL836				PR43+730							A	A		A						A	A	A	A		A	A	A				A	A		A	A
VOLQUETA TNH453				PR43+730, PR70							A					A	A	A	A	A	A						A	A		A	A	A	A		A
VOLQUETA TRJ686			14M3	PR70+000							A	A	A	A		A		A	A		A	A		A		A	A	A	A		A		A	A	A
VOLQUETA WCQ325				PR44+730																															
VOLQUETA TBS206				PR70																															
VOLQUETA TSH856				PR70														A	A	A		A	A		A	A	A	A							
VOLQUETA YAA362				PR70																															

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/07/2025

(Día / Mes / Año)

VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLL RAND			PR36_RN6003												A	A	A	A			A	A				A	A		A		A		A	
RETROEXCAVADORA ORUGA	KOMATSU PC228			PR36_RN6003								A	A					A	A			A	I	A	A	A	A				A		A		A
RETROEXCAVADORA ORUGAS	CATERPILLAR 320D			PR98+749 R6002								A	A			A	A	A			A	A		A		A	A				A		A	A	A
RETROEXCAVADORA ORUGAS	KOMATSU PC300			PR36_RN6003					I																										
VOLQUETA	SUC978			PR 73+000 R6002					A		A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
VOLQUETA	WCQ324			PR 73+000 R6002					A																										
VOLQUETA	TFQ308			PR 73+000 R6002					A		A					A		A	A	A	A	A				A	A	A		A	A		A	A	
VOLQUETA	TLO445			PR 73+000 R6002					A		A	A	A			A	A				A	A		A	A		A				A		A		A
VOLQUETA	SVO763			PR 73+000 R6002					A		A	A	A					A	A																
VOLQUETA	TVB541			PR 73+000 R6002					A							A	A	A	A	A				A	A	A		A		A	A	A	A	A	A
VOLQUETA	WNX480			PR 73+000 R6002					A			A	A			A	A				A		A				A	A		A	A	A	A	A	
VOLQUETA	SPL139			PR 44+557 R6002																															
VOLQUETA	TRJ686			PR 44+557 R6002								A	A			A		A	A	A			A	A	A		A				A		A		A
VOLQUETA	SRO341			PR73+500 R6002																															
VOLQUETA	WCQ323			PR36_RN6003																															
VOLQUETA	KUM638			PR36_RN6003								A	A			A					A		A	A	A	A	A	A		A	A		A	A	A
VOLQUETA	TAW469			PR73+500 R6002						A		A	A			A	A	A	A		A	A								A		A		A	
VOLQUETA	SNZ884			PR36_RN6003												A	A		A	A	A			A		A	A		A				A		A
VOLQUETA	UPA465			PR36_RN6003												A	A	A	A			A			A	A	A				A		A		A
VOLQUETA	THN453			PR36_RN6003																															
VOLQUETA	WLZ153			PR36_RN6003																															
VOLQUETA	TZT308			PR36_RN6003																															
VOLQUETA	SNZ238			PR36_RN6003																															
VOLQUETA	WOS332			PR36_RN6003																															
VOLQUETA	TAL793			PR36_RN6003																															
VOLQUETA	LKL725			PR36_RN6003																															
VOLQUETA	TNH453			PR36_RN6003								A	A			A		A		A		A	A		A	A	A			A		A	A	A	A
VOLQUETA	LKL459			PR36_RN6003																															
VOLQUETA	LKL926			PR36_RN6003																															
VOLQUETA	SNV658			PR36_RN6003																															
VOLQUETA	QAL836			PR36_RN6003								A	A	A		A	A	A	A			A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	
VOLQUETA	WNQ038			PR36_RN6003																															
VOLQUETA	INI195			PR36_RN6003																															
CAMIÓN MEDIANO	ESTACAS										A					A			A	A		A					A	A			A		A	A	
CAMIÓN MEDIANO	ESTACAS										A	A	A			A			A			A					A								
CAMIÓN MEDIANO	ESTACAS										A	A	A	A		A																			
CAMIÓN PEQUEÑO	FURGÓN										A	A	A			A			A	A	A			A			A			A	A	A	A	A	A
CAMIÓN PEQUEÑO	FURGÓN										A																								
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS	CATERPILLAR										A					A		A	A	A	A	A		A	R		A				A		A		A

MARTILLO NEUMATICO DEMOLEDOR												A	A			A									A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	
MARTILLO NEUMATICO DEMOLEDOR																		A	A		A					A		A	A		A	A	A	A	A	A
PLANTA ELECTRICA 1											A		A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A		A		A	
PLANTA ELECTRICA 2											A		A	A	A		A		A		A	A	A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A	A
PLANTA ELECTRICA 3												A	A		A		A	A	A	A		A	A	A		A			A		A					

TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0	0	0	11	3	32	29	27	32	7	48	39	41	43	35	31	28	26	35	35	40	48	18	9	40	37	36	34		41
TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	10	3	29	26	24	26	4	42	36	39	40	35	31	27	25	31	35	39	43	18	9	37	36	35	34		39
TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	48	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	43	#¡DIV/0!
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	#¡DIV/0!

CONVENCIONES : ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORIA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma ____________________

Nombre: JOSE FERNANDO TORRES LAGOS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 01197-0456 CPITVC

Firma ____________________

Nombre: JUAN JOSÉ ÁLVAREZ OCHOA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01194 - 0286 CPITVC

ANEXO 3

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4393 DE 2024 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXION MEDELLIN - QUIBDO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-25 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCION DE SITIOS CRITICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 996/2021 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCION TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4393 DE 2024 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXION MEDELLIN - QUIBDO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-25 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCION DE SITIOS CRITICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACHOCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 … 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Diego Aristizábal Zuluaga	71.632.951	Dirección oficina central	$ 19.567.329	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 19.567.330	$ 998.800	v	Sura	9498360915	$ 2.446.000	Colpensiones	9498360915	$ 3.326.600	$ 782.800			Novedad item VST Novedad VAC (X) 8 días
2	Fernando Torres Lagos	79.686.517	Ing. Residente	$ 5.260.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 5.262 502	$ 244.100	v	Sura	9498360915	$ 210.600	Colpensiones	9498360915	$ 842.100	$ 210.600			Novedad item VST Novedad VAC (L) 3 días Novedad VAC (X) 7 días
3	Juan Pablo Diaz	1.098.616.081	Administrador de obra	$ 3.934.120	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.939.521	$ 91.300	v	Sura	9498360915	$ 157.700	Colpensiones	9498360915	$ 630.500	$ 157.700			Novedad item VST Novedad VAC (X) 20 días
4	Miguel Angel Alvarez Cano	71.530.381	Encargado de obra	$ 2.469.050	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.728.450	$ 213.700	v	Sura eps	9498360915	$ 149.300		9498360915		$ 149.300			Novedad VST Novedad VAC (L) 8 días No paga AFP cumplimiento semanas
5	Yudy Lorena Betancur Agudelo	1.078.639.400	Controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.610.608	$ 148.000	v	Nueva EPS	9498360915	$ 104.600	Protección	9498360915	$ 417.800	$ 104.600			Novedad VST Novedad VAC (X) 8 días
6	Viviana Maria Herrera Taborda	1.033.654.326	Controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 69.400	v	Nueva EPS	9498360915	$ 57.000	Porvenir	9498360915	$ 227.900	$ 57.000			Novedad VAC (X) 9 días
7	Jose Ignacio Tamayo Pineda	71.576.526	Encargado de obra	$ 2.469.050	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.724.788	$ 216.100	v	Sura eps	9498360915	$ 149.100	Colpensiones	9498360915	$ 596.100	$ 149.100			Novedad VST Novedad VAC (L) 5 días
8	Luis Fernando Maya Cano	1.078.636.404	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.417.115	$ 237.900	v	Nueva EPS	9498360915	$ 136.700	Colpensiones	9498360915	$ 546.800	$ 136.700			Novedad VST
9	Carlos Andres Vera Alcaraz	1.078.637.154	Ayudante de obra	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.160.695	$ 120.700	v	Nueva EPS	9498360915	$ 86.500	Porvenir	9498360915	$ 345.800	$ 86.500			Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
10	Wilmar de Jesus Moreno Taborda	1.033.649.586	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.605.948	$ 251.000	v	Coosalud	9498360915	$ 144.300	Porvenir	9498360915	$ 577.000	$ 144.300			Novedad VST
11	Claudia Patricia Monroy Montoya	25.281.205	Controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.258.825	$ 127.500	v	Nueva EPS	9498360915	$ 90.400	Porvenir	9498360915	$ 361.500	$ 90.400			Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
12	Bladimir Cardenas Chaverra	1.078.636.621	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.605.948	$ 251.000	v	Nueva EPS	9498360915	$ 144.300	Protección	9498360915	$ 577.000	$ 144.300			Novedad VST
13	Kevin Alberto Ayala Ibarguen	1.077.198.793	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.550.303	$ 247.200	v	Nueva EPS	9498360915	$ 142.100	Porvenir	9498360915	$ 568.100	$ 142.100			Novedad VST
14	Luz Elyda Jimenez Mejia	35.685.325	Controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.916.216	$ 103.700	v	confachoco	9498360915	$ 76.700	Porvenir	9498360915	$ 306.700	$ 76.700			Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
15	Fernando Alberto Arrieta Martinez	1.003.338.363	Operador	$ 2.221.860	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.221.860	$ 103.100	v	Coosalud	9498360915	$ 89.000	Protección	9498360915	$ 355.500	$ 89.000			Novedad de VST Novedad VAC (L) 10 días
16	Jhon Gilberto Caro Benitez	71.051.276	Cadenero 1	$ 2.153.908	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.810.500	$ 215.300	v	Nueva EPS	9498360915	$ 152.600	Colpensiones	9498360915	$ 609.900	$ 152.600			Novedad item VST Novedad VAC (L) 5 días Novedad VAC (X) 5 días
17	Carlos Mario Cañaveral Taborda	12.023.165	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.162.282	$ 220.100	v	Nueva EPS	9498360915	$ 126.500	Porvenir	9498360915	$ 506.000	$ 126.500			Novedad VST
18	Monica Vidal Bermudez	1.035.520.015	Aux. Oficos Varios	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.755.330	$ 92.500	v	Nueva EPS	9498360915	$ 70.300	Porvenir	9498360915	$ 281.000	$ 70.300			Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
19	Lily Yorfany Giraldo Flórez	35.685.279	Controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.392.234	$ 136.800	v	Nueva EPS	9498360915	$ 95.800	Porvenir	9498360915	$ 382.900	$ 95.800			Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
20	Gregorio Guaurabe Echirua	1078636113	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.359.581	$ 134.600	v	Savia Salud	9498360915	$ 94.500	Protección	9498360915	$ 377.700	$ 94.500			Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
21	Manuel Salvador Aguirre	71002878	cadenero	$ 2.153.908	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.818.043	$ 146.100	v	Salud Total	9498360915	$ 112.900	Colpensiones	9498360915	$ 451.100	$ 112.900			Novedad item VST Novedad VAC (L) 5 días Novedad VAC (X) 5 días
22	Edgar Dario Tamaniza Bariaza	1078638415	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.618.561	$ 112.700	v	Nueva EPS	9498360915	$ 64.800	Porvenir	9498360915	$ 259.000	$ 64.800			Novedad VST
23	Duvian Ferney Ayala Vivero	1077199663	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.106.637	$ 216.300	v	confachoco	9498360915	$ 124.300	Porvenir	9498360915	$ 497.100	$ 124.300			Novedad VST
24	Argemiro Velasquez Gonzalez	1.078.639.169	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.705.625	$ 89.000	v	Nueva EPS	9498360915	$ 68.300	colpensiones	9498360915	$ 273.000	$ 68.300			Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
25	Francisco Javier Agudelo Valderrama	12.023.049	conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.056.561	$ 109.800	v	Nueva EPS	9498360915	$ 82.400	colpensiones	9498360915	$ 329.200	$ 82.400			Novedad VST Novedad VAC (X) 10 días
26	Andres Felipe Marin	1.000.532.099	Aux de costos	$ 2.874.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.874.000	$ 146.700	v	Salud Total	9498360915	$ 115.100	Colpensiones	9498360915	$ 460.000	$ 115.100			Novedad VAC (L) 3 días Novedad VAC (X) 5 días
27	Jhon Frey Rueda Quinceno	70.662.764	Operador	$ 1.821.860	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.223.341	$ 103.100	v	eps sura	9498360915	$ 89.000	colpensiones	9498360915	$ 355.800	$ 89.000			Novedad VST Novedad VAC (L) 3 días Novedad VAC (X) 7 días
28	Gerardo Augusto Velásquez Ocampo	71.225.930	Soldador	$ 2.945.600	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.002.671	$ 147.500	v	eps sura	9498360915	$ 120.200	Protección	9498360915	$ 480.500	$ 120.200			Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
29	Jhon Alexander Holguin Sabas	12.020.993	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.782.737	$ 163.500	v	Nueva EPS	9498360915	$ 111.400	Porvenir	9498360915	$ 445.400	$ 111.400			Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
30	Adolfo Cantillo Cantillo	1.082.045.851	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.138.863	$ 5.000	v	Coosalud	9498360915	$ 85.700	Porvenir	9498360915	$ 342.500	$ 85.700			Novedad VSP Novedad VAC (X) 29 días
31	Luis Vargas Suarez	16.189.988	Operador	$ 2.069.736	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.221.862	$ 154.700	v	Sanitas	9498360915	$ 88.900	Porvenir	9498360915	$ 355.500	$ 88.900			Novedad VST
32	Francisco Agudelo Jaramillo	1.013.556.610	Operador	$ 2.069.736	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 22.218.621	$ 98.000	v	Sanitas	9498360915	$ 88.900	Porvenir	9498360915	$ 355.600	$ 88.900			Novedad RETIRO 30-12-2025 Novedad VAC (L) 11 días
33	José Tarcilo Mosquera Ruiz	1.193.532.972	Operador	$ 1.972.210	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.973.636	$ 91.600	v	Nueva EPS	9498360915	$ 79.100	Porvenir	9498360915	$ 315.900	$ 79.100			Novedad VST Novedad VAC (L) 4 días Novedad VAC (X) 6 días
34	Daniela Pérez Mejía	1.078.638.641	Almacenista	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.213.775	$ 124.400	v	Nueva EPS	9498360915	$ 88.600	Protección	9498360915	$ 354.300	$ 88.600			Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
35	Gustavo Alberto Enciso Guzman	14.396.882	Topografo	$ 2.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	E&R Topografia y Construccion	$ 2.500.000	$ 174.000	v	Salud Total	35857599	$ 100.000	Porvenir	35857599	$ 400.000	$ 100.000			Novedad VST
36	Jonny Alejandro Marin Montes	80.738.415	Cadenero	$ 1.950.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	E&R Topografia y Construccion	$ 2.277.607	$ 158.600	v	Sanitas	35857599	$ 91.200	Porvenir	35857599	$ 364.500	$ 91.200			Novedad VST
37	Israel Elis Mosquera Arboleda	82362789	Cadenero 1	$ 1.900.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	E&R Topografia y Construccion	$ 2.333.200	$ 162.400	v	Sanitas	35857599	$ 162.400	Porvenir	35857599	$ 373.400	$ 93.400			Novedad VST
38	Wilson Antonio Moreno Rentería	11811170	Topografo	$ 2.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	E&R Topografia y Construccion	$ 2.096.499	$ 146.000	v	Nueva EPS	35857599	$ 83.900	Porvenir	35857599	$ 335.500	$ 83.900			Novedad VST
39	Jose Reinaldo Gutierrez Ibarra	1.092.154.282	SST	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 901.550	$ 62.800	v	Nueva EPS	82450246	$ 36.100	Protección	82450246	$ 144.300	$ 36.100			Novedad RETIRO 19/12/2025
40	Jose Geovanny Tirado Machado	1027881108	Perforista	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 901.550	$ 62.800	v	Nueva EPS	82450246	$ 36.100	Porvenir	82450246	$ 144.300	$ 36.100			Novedad RETIRO 19/12/2025
41	Carlos Adolfo Moscoso Londoño	1039761301	Perforista	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 901.550	$ 62.800	v	Nueva EPS	82450246	$ 36.100	Porvenir	82450246	$ 144.300	$ 36.100			Novedad RETIRO 19/12/2025
42	José Cosilo Mosquera Mosquera	1.128.084.252	Perforista	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 901.550	$ 62.800	v	Nueva EPS	82450246	$ 36.100	Porvenir	82450246	$ 144.300	$ 36.100			Novedad RETIRO 19/12/2025
43	Lina Marcela Mesa Veliz	1033602029	Coordinadora de altura	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.076.667	$ 75.000	v	Nueva EPS	82450246	$ 43.100	Protección	82450246	$ 172.300	$ 43.100			Novedad RETIRO 19/12/2025
44	Jonieyson Tabequia Giraldo	1040378510	Perforista	$ 1.423.500		PSJ Demoliciones	$ 901.550	$ 62.800	v	Salud Total	82450246	$ 36.100	Porvenir	82450246	$ 144.300	$ 36.100			Novedad RETIRO 19/12/2025
45	Jose Leonardo Moreno Pamplona	1.000.226.991	Aux de registro de datos	$ 1.755.650		Pinturas y Colores			v	Savia salud			Porvenir						Laboran en el mes de DICIEMBRE y no pasan PLANILLA SSI
46	Alcides Velasquez Tanugama	1078637767	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 949.000	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 38.000	Protección	9497996527	$ 151.900	$ 38.000			Novedad RETIRO 20/12/2025
47	Carlos Andres Galeano Vargas	1.078.636.144	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 57.000	Porvenir	9497996527	$ 227.900	$ 57.000			Novedad VAC (X) 10 días
48	Carlos Mario Galeano	70.420.691	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 57.000	Porvenir	9497996527	$ 227.900	$ 57.000			Novedad VAC (X) 10 días
49	Esiben Eduardo Galeano Vargas	1.070.464.725	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 57.000	Porvenir	9497996527	$ 227.900	$ 57.000			Novedad VAC (X) 10 días
50	Francisco Barrios Calderon	3.101.988	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.001	$ 78.900	v	Nueva EPS	9497996527	$ 68.100	Colpensiones	9497996527	$ 272.100	$ 68.100			Novedad VAC (X) 10 días
51	Luis Alveiro Morales	5.110.415	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.001	$ 78.900	v	Savia Salud	9497996527	$ 68.100	Porvenir	9497996527	$ 272.100	$ 68.100			Novedad VAC (X) 10 días
52	Oscar de Jesus Nevaregama Guaurabe	11.955.607	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 57.000	Porvenir	9497996527	$ 227.900	$ 57.000			Novedad VAC (X) 10 días
53	Abelardo Suarez Bravo	88.252.734	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 949.000	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 38.000	Protección	9497996527	$ 151.900	$ 38.000			Novedad RETIRO 20/12/2025
54	Victor Alfonso Galeano Galeano	1.078.636.231	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.001	$ 78.900	v	Nueva EPS	9497996527	$ 68.100	Porvenir	9497996527	$ 272.100	$ 68.100			Novedad VAC (X) 10 días
55	Oscar David Navarro Hernandez	1.040.498.067	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.133.334	$ 78.900	v	Nueva EPS	9497996527	$ 68.100	Colpensiones	9497996527	$ 272.100	$ 68.100			Novedad VAC (X) 10 días
56	July Alejandra Pino Correa	1.214.726.336	SST	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 57.000	Porvenir	9497996527	$ 227.900	$ 57.000			Novedad VAC (X) 10 días
57	Dairo Cervantes Polo	10.998.857	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.133.334	$ 78.900	v	Nueva EPS	9497996527	$ 45.400	Protección	9497996527	$ 181.400	$ 45.400			Novedad RETIRO 20/12/2025
58	Gustavo Gonzales Camargo	1.098.643.559	Oficial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 57.000	Protección	9497996527	$ 227.900	$ 57.000			Le pagan IBC bajo SMMLV y este aparece como oficial Novedad VAC (X) 10 días

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

59	Juan Camilo Garro Galeano	1.003.933.205	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 949.000	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 38.000	Porvenir	9497996527	$ 151.900	$ 38.000	Novedad RETIRO 20/12/2025
60	Jesus Jaime Tequia Cortes	11.955.668	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 57.000	Porvenir	9497996527	$ 227.900	$ 57.000	Novedad VAC (X) 10 días
61	Silverio Velasquez Tanugama	1078638292	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 949.000	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 38.000	Porvenir	9497996527	$ 151.900	$ 38.000	Novedad RETIRO 20/12/2025
62	Constantino Cortes Jaramillo	11955186	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 57.000	Porvenir	9497996527	$ 227.900	$ 57.000	Novedad VAC (X) 10 días
63	John Alexander Carupia Guaurabe	1007888649	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 57.000	Porvenir	9497996527	$ 227.900	$ 57.000	Novedad VAC (X) 10 días
64	Jorge Eliecer Tanugama González	11955640	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 616.850	$ 43.000	v	Nueva EPS	9497996527	$ 24.700	Porvenir	9497996527	$ 98.700	$ 24.700	Novedad RETIRO 13/12/2025
65	Marlon Maret Velásquez Budagama	1.004.027.763	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 949.000	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 38.000	Protección	9497996527	$ 151.900	$ 38.000	Novedad RETIRO 20/12/2025
66	Orlando Martinez Castañeda	4214717	Oficial de construccion	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.800.000	$ 83.600	v	Nueva EPS	9497996527	$ 72.000	Porvenir	9497996527	$ 288.000	$ 72.000	Novedad VAC (X) 10 días
67	Oscar Andres Cruz Mendoza	1.118.125.572	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.133.334	$ 78.900	v	Sanitas	9497996527	$ 45.400	Porvenir	9497996527	$ 181.400	$ 45.400	Novedad RETIRO 20/12/2025
68	Jorge Eliecer Larrea Hernández	1027884306	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.001	$ 78.900	v	Sura	9497996527	$ 68.100	Porvenir	9497996527	$ 272.100	$ 68.100	Novedad VAC (X) 10 días
69	Dairo Sabas Moncada	11801912	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 66.100	v	Sura	9497996527	$ 57.000	Protección	9497996527	$ 227.900	$ 57.000	Novedad VAC (X) 10 días
70	Leonardo Cortez Tanugama	1078636355	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 949.000	$ 66.100	v	Sura	9497996527	$ 38.000	Protección	9497996527	$ 151.900	$ 38.000	Novedad RETIRO 20/12/2025
71	Ovidio Cortez Guaurabe	11955307	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 66.100	v	Sura	9497996527	$ 57.000	Protección	9497996527	$ 227.900	$ 57.000	Novedad VAC (X) 10 días
72	Edwin de Jesús Guaurabe González	1078638482	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 949.000	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 38.000	Porvenir	9497996527	$ 151.900	$ 38.000	Novedad RETIRO 20/12/2025
73	Yeisson Stiven Oviedo Alape	1005996210	Encargado de obra	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.800.000	$ 83.600	v	Nueva EPS	9497996527	$ 72.000	Porvenir	9497996527	$ 288.000	$ 72.000	Novedad VAC (X) 10 días
74	Yusbandy Bran Castro	1037325602	Pilero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 57.000	Porvenir	9497996527	$ 227.900	$ 57.000	Novedad VAC (X) 10 días
75	Yurdel Palacio Rodriguez	1001847497	Pilero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 57.000	Colpensiones	9497996527	$ 227.900	$ 57.000	Novedad VAC (X) 10 días
76	Manuel Antonio Jave Hurtado	1076320439	Pilero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 66.100	v	Salud Total	9497996527	$ 57.000	Porvenir	9497996527	$ 227.900	$ 57.000	Novedad VAC (X) 10 días
77	Ángel de Dios Londoño Rodríguez	98700215	Oficial	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.800.000	$ 83.600	v	Nueva EPS	9497996527	$ 72.000	Protección	9497996527	$ 288.000	$ 72.000	Novedad VAC (X) 10 días
78	Jose Miguel Hurtado Acevedo	74362070	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.001	$ 78.900	v	Sanitas	9497996527	$ 68.100	Porvenir	9497996527	$ 272.100	$ 68.100	Novedad VAC (X) 10 días
79	Harrison Rendon Solorzano	1035866377	Pilero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 949.000	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 38.000	Protección	9497996527	$ 151.900	$ 38.000	Novedad RETIRO 20/12/2025
80	Luis Carlos Pino Graciano	98613862	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 949.000	$ 66.100	v	Salud Total	9497996527	$ 38.000	Colfondos	9497996527	$ 151.900	$ 38.000	Novedad RETIRO 20/12/2025
81	Jose Jharley Mena Perlaza	1077441375	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 66.100	v	Coosalud	9497996527	$ 57.000	Protección	9497996527	$ 227.900	$ 57.000	Novedad VAC (X) 10 días
82	German Antonio Cardenas Arias	71991978	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 66.100	v	Savia salud	9497996527	$ 57.000	Porvenir	9497996527	$ 227.900	$ 57.000	Novedad VAC (X) 10 días
83	Oscar Eduardo Torres Galeno	5.895.349	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 949.000	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 38.000	Porvenir	9497996527	$ 151.900	$ 38.000	Novedad RETIRO 20/12/2025
84	León Danilo García Agudelo	1039597372	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 949.000	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 38.000	Porvenir	9497996527	$ 151.900	$ 38.000	Novedad RETIRO 20/12/2025
85	Jhon Jader García	1039758567	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 949.000	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 38.000	Protección	9497996527	$ 151.900	$ 38.000	Novedad RETIRO 20/12/2025
86	Narsiso Cuñanpa Dumaza	1004042361	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 949.000	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 38.000	Porvenir	9497996527	$ 151.900	$ 38.000	Novedad RETIRO 20/12/2025
87	Ángel José Estévez Arce	1193130227	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 949.000	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 38.000	Porvenir	9497996527	$ 151.900	$ 38.000	Novedad RETIRO 20/12/2025
88	Luis Alfonso López Quiceno	16650804	Oficial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 616.850	$ 43.000	v	Sura	9497996527	$ 24.700	Colpensiones	9497996527	$ -	$ 24.700	Novedad RETIRO 13/12/2025 No se evdiencia pago AFP
89	Hernan Nequeta Vaniama	1078921102	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 949.000	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 38.000	Colpensiones	9497996527	$ 151.900	$ 38.000	Novedad RETIRO 20/12/2025
90	John Jairo Salcedo Alean	78589498	Oficial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 949.000	$ 66.100	v	Salud Total	9497996527	$ 38.000	Porvenir	9497996527	$ 151.900	$ 38.000	Novedad RETIRO 20/12/2026
91	Cristóbal Tunay	1041532349	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 949.000	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 38.000	Colpensiones	9497996527	$ 151.900	$ 38.000	Novedad RETIRO 20/12/2027
92	Alejandro Uribe Tequia	1041533246	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 949.000	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 38.000	Porvenir	9497996527	$ 151.900	$ 38.000	Novedad RETIRO 20/12/2028
93	Jorge Eliecer García Torres	15451045	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 66.100	v	Salud Total	9497996527	$ 57.000	Porvenir	9497996527	$ 227.900	$ 57.000	Novedad VAC (X) 10 días
94	Elmer Virgilio García Cortes	1038334225	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.001	$ 78.900	v	Nueva EPS	9497996527	$ 68.100	Porvenir	9497996527	$ 272.100	$ 68.100	Novedad VAC (X) 10 días
95	Carlos Antonio Úsuga Quintero	71766798	Encargado	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.800.000	$ 83.600	v	Sura	9497996527	$ 72.000	Porvenir	9497996527	$ 288.000	$ 72.000	Novedad VAC (X) 10 días
96	Brallan Alexis Taborda Pulgarín	1033648093	Aux SST	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 66.100	v	Savia Salud	9497996527	$ 57.000	Porvenir	9497996527	$ 227.900	$ 57.000	Novedad VAC (X) 10 días
97	Alexander Taborda Vargas	1002127044	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 57.000	Colfondos	9497996527	$ 227.900	$ 57.000	Novedad VAC (X) 10 días
98	Edilson Giraldo Ríos	1033653007	Oficiosn Varios	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 949.000	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 38.000	Porvenir	9497996527	$ 151.900	$ 38.000	Novedad RETIRO 20/12/2026
99	Sebastián Taborda Vargas	1002105856	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 57.000	Porvenir	9497996527	$ 227.900	$ 57.000	Novedad VAC (X) 10 días
100	Alpidio de Jesús Vargas Panesso	1022094261	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 57.000	Colpensiones	9497996527	$ 227.900	$ 57.000	Novedad VAC (X) 10 días
101	Alberto de Jesús Ramírez Ossa	15450844	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 949.000	$ 66.100	v	Nueva EPS	9497996527	$ 38.000	Porvenir	9497996527	$ 151.900	$ 38.000	Novedad RETIRO 20/12/2026
102	Jhonatan Pulgarin Lopez	1.053.835.722	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Estabilizacion y construciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura eps	9495407568	$ 57.000	Protección	9495407568	$ 227.800	$ 57.000	NO ANEXAN PLANILLA SSI
103	Armando Jose Vertel Aguilar	10772960	Laboratorista	$ 2.989.026	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 4.256.691	$ 192.200	v	Salud Total	9498360915	$ 170.500	Porvenir	9498360915	$ 681.200	$ 170.500	Novedad item VST Novedad item VAC (L) 7 días Novedad item VAC (X) 8 días
104	Sergio Alejandro Rivera Betancur	1128450358	Director de Obra	$ 9.604.596	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 9.604.596	$ 668.500	v	Sura	9498360915	$ 384.200	Protección	9498360915	$ 1.633.000	$ 384.200	Novedad item VST
105	Janier Adrian Hernandez Collazos	1010151435	Inspector SST	$ 3.108.586	x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.450.674	$ 101.000	v	Asmet Salud	9498360915	$ 58.100	Porvenir	9498360915	$ 232.200	$ 104.900	Novedad RETIRO 14/12/2025
106	Erika Alejandra Jaramillo Chavarria	1020459132	Profesional social	$ 3.621.321	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.621.322	$ 168.100	v	Nueva EPS	9498360915	$ 144.900	Protección	9498360915	$ 579.500	$ 144.900	Novedad item VST Novedad item VAC (L) 10 días
107	Maico Yimy Rodriguez barbosa	1056776730	Auxiliar Laboratorista	$ 2.633.466	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.085.357	$ 177.000	v	Nueva EPS	9498360915	$ 123.600	Porvenir	9498360915	$ 493.800	$ 123.600	Novedad VST Novedad item VAC (L) 7 días Novedad item VAC (X) 1 día
108	Victor Raul Serna Lopez	1033646247	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.605.948	$ 251.000	v	Coosalud	9498360915	$ 144.300	Protección	9498360915	$ 577.000	$ 144.300	Novedad VST
109	Rafael Ricardo Soto Taborda	1078636048	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.408.056	$ 237.300	v	Nueva EPS	9498360915	$ 136.400	Protección	9498360915	$ 545.300	$ 136.400	Novedad VST
110	Jairo Alberto García Saavedra	2236837	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.618.243	$ 251.900	v	Nueva EPS	9498360915	$ 144.800	Protección	9498360915	$ 579.000	$ 144.800	Novedad VST
111	Ermilson Gonzalez Velasquez	1078638031	Ayudante de Contrucción	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.857.460	$ 129.300	v	Nueva EPS	9498360915	$ 74.300	Porvenir	9498360915	$ 297.200	$ 74.300	Novedad VST
112	Jeison Fabian Arciniegas Torres	1.002.740.322	Topografo	$ 2.493.271	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.131.965	$ 163.100	v	Nueva EPS	9498360915	$ 125.400	Porvenir	9498360915	$ 501.300	$ 125.400	Novedad VST Novedad item VAC (L) 6 días Novedad item VAC (X) 5 días
113	Angie Carolina Montaña Franco	1005692518	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.001.509	$ 109.600	v	Nueva EPS	9498360915	$ 80.100	Porvenir	9498360915	$ 320.400	$ 80.100	Novedad VST Novedad item VAC (X) 9 días
114	Lucelly Calle Panchi	1078637902	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.983.935	$ 108.400	v	Nueva EPS	9498360915	$ 79.400	Porvenir	9498360915	$ 317.600	$ 79.400	Novedad VST Novedad item VAC (X) 9 días
115	Karen Dayana Montaña Franco	1078639358	Auxiliar Administrativa	$ 1.550.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.720.940	$ 87.500	v	Nueva EPS	9498360915	$ 68.900	Porvenir	9498360915	$ 275.400	$ 68.900	Novedad VST Novedad item VAC (X) 9 días
116	Jhonatan Lopera Velez	1 .078.636.663	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.140.975	$ 198.800	v	Nueva EPS	9498360915	$ 125.700	Porvenir	9498360915	$ 502.700	$ 114.300	Novedad VST Novedad LMA 6 d{ias
117	Favio Emiro Salcedo Monsalvo	98610832	Operador	$ 2.221.861	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.221.861	$ 103.100	v	Salud Total	9498360915	$ 89.000	Colpensiones	9498360915	$ 355.500	$ 89.000	Novedad VAC (L) 10 días
118	Isaias Cortazar Suarez	4968959	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.138.865	$ 99.300	v	Salud Total	9498360915	$ 85.800	Colpensiones	9498360915	$ -	$ 85.800	No cotiza AFP Novedad VAC (L) 4 días Novedad VAC (X) 6 días
119	Carlos Robinson Palacios Robledos	11805949	Topografo	$ 3.994.553	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.493.439	$ 182.100	v	Sanitas	9498360915	$ 139.900	Colpensiones	9498360915	$ 559.100	$ 139.900	Novedad item VST Novedad VAC (L) 3 días Novedad VAC (X) 5 días
120	John Jairo Gonzalez	71667028	Operador Buldozer	$ 2.139.200	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.139.457	$ 99.300	v	Sura	9498360915	$ 85.700	Colpensiones	9498360915	$ 342.400	$ 85.700	Novedad item VST Novedad VAC (L) 9 días Novedad VAC (X) 1 día
121	Andrés Camilo Taborda Taborda	1033654991	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Geoforte Ingenieros	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	6003513475	$ 57.000	Porvenir	6003513475	$ 227.800	$ 57.000	
122	Carlos Alberto Saldarriaga Gómez	1078637937	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Geoforte Ingenieros	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	6003513475	$ 57.000	Protección	6003513475	$ 227.800	$ 57.000	
123	Cesar Augusto Velez Morales	1077458144	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x	Geoforte Ingenieros	$ 711.750	$ 99.100	v	Nueva EPS	7998320733	$ 57.000	Porvenir	7998320733	$ 227.800	$ 57.000	
124	Ruperto de Jesús Cano Clavijo	4829167	Conductor	$ 1.423.500		Independiente	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7999320362	$ 178.000	Colpensiones	7999320362	$ -	$ -	No cotiza pensiones ni caja de compensación familiar
125	Erasmo Segundo Brito Lopez	84080031	Operador Vibrocompactador	$ 1.972.212	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.972.454	$ 100.700	v	Nueva EPS	9498360915	$ 79.100	colpensiones	9498360915	$ 315.800	$ 79.100	Novedad item VST Novedad VAC (L) 7 días Novedad VAC (X) 1 día
126	Elvis Andres Rojo Marquina	6201476	Ayudante	$ 1.693.718	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.258.296	$ 137.400	v	Nueva EPS	9498360915	$ 90.500	Porvenir	9498360915	$ 361.500	$ 90.500	Novedad VST Novedad VAC (X) 6 días
127	Luis Fernando Gómez Muñoz	70421156	Cadenero 2	$ 1.533.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.137.915	$ 116.700	v	Nueva EPS	9498360915	$ 85.600	Protección	9498360915	$ 342.200	$ 85.600	Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
128	Luis Alfonso Serna Lopez	70422216	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.601.419	$ 250.700	v	Coosalud	9498360915	$ 144.100	Protección	9498360915	$ 576.300	$ 144.100	Novedad ítem VST
129	Didier Arlinson Parra	8464978	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.175.657	$ 151.500	v	sura	9498360915	$ 87.100	Colpensiones	9498360915	$ 348.200	$ 87.100	Novedad ítem VST
130	Jheison Andres Valencia Pérez	71194449	Mecanico	$ 5.845.846	x x x x x x x	Explanan	$ 6.131.827	$ 426.800	v	sura	9498360915	$ 245.300	Colpensiones	9498360915	$ 1.042.500	$ 245.300	Colaborador exporadico Novedad ítem VST

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	
		CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA:
		FECHA: 31/07/2025 (Día / Mes / Año)

131	Aracelis Cordoba Moreno	35897538	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.087.682	$ 112.300	v	Nueva EPS	9498360915	$ 83.600	Porvenir	9498360915	$ 334.200	$ 83.600	Novedad ítem VST Novedad VAC (X) 10 dias
132	Sandra Milena Correa Rodas	32135670	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.714.971	$ 89.700	v	Nueva EPS	9498360915	$ 68.700	Porvenir	9498360915	$ 274.500	$ 68.700	Novedad ítem VST Novedad VAC (X) 9 dias
133	Tania Cristina Ruiz Calle	1004027736	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.406.792	$ 137.800	v	Nueva EPS	9498360915	$ 96.300	Porvenir	9498360915	$ 385.200	$ 96.300	Novedad ítem VST Novedad VAC (X) 9 dias
134	Yenifer Lorena Goznalez Ruiz	1193271081	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.531.614	$ 76.900	v	Nueva EPS	9498360915	$ 61.300	Porvenir	9498360915	$ 245.200	$ 61.300	Novedad ítem VST Novedad VAC (X) 9 dias
135	Luis Buitrago Henao	10128546	Encargado de obra	$ 3.145.253	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.791.460	$ 183.700	v	Nueva EPS	9498360915	$ 151.800	Protección	9498360915	$ 606.800	$ 151.800	Novedad ítem VST Novedad VAC (L) 8 dias Novedad VAC (X) 6 dias
136	Cristian Daniel Causil Corrales	1064997707	Ayudante	$ 1.543.415	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.307.817	$ 131.000	v	Nueva EPS	9498360915	$ 92.400	Porvenir	9498360915	$ 369.400	$ 92.400	Novedad ítem VST Novedad VAC (X) 9 dias
137	Luis Javier Mosquera delgado	82362416	Operador mixer	$ 2.280.547	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.775.988	$ 209.900	v	Nueva EPS	9498360915	$ 151.200	Porvenir	9498360915	$ 604.300	$ 151.200	Novedad Item VST Novedad VAC (L) 6 días Novedad VAC (X) 4 días
138	Ximena Cardona Bedoya	1006320792	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x	Explanan	$ 659.533	$ 46.000	v	Coosalud	9498360915	$ 26.400	Porvenir	9498360915	$ 105.600	$ 46.000	Novedad VST Novedad RETIRO 04/12/2025
139	Mariana Martinez Buitrago	1.001.418.236	Aux Costos	$ 2.449.476	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.449.475	$ 113.700	v	sura	9498360915	$ 163.500	Protección	9498360915	$ 392.000	$ 163.500	Novedad Item VST Novedad VAC (L) 7 días Novedad VAC (X) 3 días
140	Mauricio Daza Rios	70.165.887	Ingeniero Residente	$ 5.060.761	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 5.061.803	$ 258.400	v	sura	9498360915	$ 202.600	Porvenir	9498360915	$ 810.000	$ 202.600	Novedad VST Novedad VAC (L) 5 días Novedad VAC (X) 3 días Novedad RETIRO 20/12/2025
141	Nixon Alberto Velasquez	1004027791	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.723.059	$ 90.300	v	Nueva EPS	9498360915	$ 69.000	Porvenir	9498360915	$ 275.800	$ 69.000	Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
142	Jhon Jairo Uribe Londoño	8011464	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.139.121	$ 99.300	v	sura	9498360915	$ 85.700	Colpensiones	9498360915	$ 342.400	$ 85.700	Novedad VST Novedad VAC (L) 9 días Novedad VAC (X) 1 días
143	Jorge Humberto Restrepo Gutierrez	1045488387	Operador	$ 1.560.122	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.795.218	$ 117.800	v	Salud Total	9498360915	$ 71.900	Porvenir	9498360915	$ 287.300	$ 71.900	Novedad VAC (L) 2 días Novedad VST
144	Jose Daniel Ceballos Molina	12020134	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.408.811	$ 137.800	v	Nueva EPS	9498360915	$ 96.500	Colpensiones	9498360915	$ 385.500	$ 96.500	Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
145	Claudia Milena Gutierrez Foronda	1026061526	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.526.461	$ 76.600	v	Nueva EPS	9498360915	$ 61.100	Porvenir	9498360915	$ 244.400	$ 61.100	Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
146	Juan Sebastian Serna Lopez	1026060290	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.297.667	$ 229.600	v	Nueva EPS	9498360915	$ 132.000	Porvenir	9498360915	$ 527.700	$ 132.000	Novedad VST
147	Luis Alberto Ayala Ivarguen	82260353	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.210.384	$ 223.500	v	Nueva EPS	9498360915	$ 128.500	Porvenir	9498360915	$ 513.700	$ 128.500	Novedad VST
148	Ruben Dario Serna Lopez	1033648191	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.087.772	$ 215.000	v	Coosalud	9498360915	$ 123.600	Porvenir	9498360915	$ 494.100	$ 123.600	Novedad VST
149	Jhon Jairo Calle Tuberquia	11955349	Soldador	$ 2.865.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 4.651.327	$ 264.000	v	Nueva EPS	9498360915	$ 186.100	Porvenir	9498360915	$ 744.300	$ 186.100	Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
150	Elkin Leonardo Zuñiga Prieto	1002681996	Ayudante	$ 1.423.500		Demovicol SAS			v	Cajacopi			Protección				No anexan planilla SSI correspondiente al mes de diciembre 2025
151	Luis Eduardo Pérez Cotes	7960404	Operador	$ 2.527.174		Demovicol SAS			v	Sura			Porvenir				
152	Bernardo David Medina Laverde	84.457.006	Ayudante	$ 1.423.500		Demovicol SAS			v	Nueva EPS			Protección				
153	Eduardo Javier Pérez narvaez	7958528	Ayudante	$ 1.423.500		Demovicol SAS			v	Coosalud			Colfondos				
154	Christian Camilo Rios Jurado	1.124.848.959	Operador	$ 2.600.000		Demovicol SAS			v	Famisanar			Colpensiones				
155	Nicolas Ramirez Echeverry	86014451	Estadístico	$ 2.200.000		Demovicol SAS			v	Sanitas			Colfondos				
156	Carlos Daniel Garro Galeano	1.048.021.384	Ayudante	$ 1.423.500		Demovicol SAS			v	Nueva EPS			Porvenir				
157	Edgar Rincón Bravo	15.028.106	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	AFRA	$ 1.423.500	$ 95.800	v	Sanitas	83068220	$ 57.000	Colpensiones	83068220	$ 227.800	$ 57.000	Novedad VAC (X) 1 día
158	Oscar Edilson Suarez Franco	71.278.291	Conductor	$ 1.423.500		AFRA			v	Nueva EPS			Porvenir				No anexan planilla SSI
159	Celestino Cataño Norberto Ramon	1032254630	OPERADOR	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Jorge Palacio	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Nueva EPS	6000256617	$ 80.000	Porvenir	6000256617	$ 320.000	$ 80.000	
160	Cristian Ferney Zapata Tamayo	1037448464	Operador	$ 1.900.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Jorge Palacio	$ 1.900.000	$ 132.300	v	Nueva EPS	6000256617	$ 76.000	Protección	6000256617	$ 304.000	$ 76.000	
161	Diego Mauricio Osorio Botero	1042063254	Operador	$ 1.900.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Jorge Palacio	$ 1.900.000	$ 132.300	v	Savia Salud	6000256617	$ 76.000	Porvenir	6000256617	$ 304.000	$ 76.000	
162	Fabian Dario Vasquez Cifuentes	98.587.561	Operador Motoniveladora	$ 2.529.600	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Asfaltadora Antioqueña	$ 3.900.998	$ 248.100	v	Nueva EPS	82835237	$ 156.100	Colpensiones	82835237	$ 624.200	$ 156.100	Novedad VST Novedad VAC 4 días
163	Gustavo David	8.336.214	Operador Vibro	$ 1.424.569	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Asfaltadora Antioqueña	$ 1.712.130	$ 109.300	v	Sura	82835237	$ 68.500	Colpensiones	82835237	$ 274.000	$ 68.500	Novedad VST Novedad VAC 3 días
164	Herson Rodrigo Monsalve	71.728.446	Conductor	$ 1.520.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Trainco	$ 3.045.614	$ 180.300	V	Sura	82789726	$ 121.900	Colpensiones	82789726	$ 487.400	$ 121.900	Novedad VST Novedad VAC 9 días
165	Claret de Jesus Vasco Taborda	8.294.288	Operador	$ 1.520.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explasur	$ 2.814.440	$ 138.500	v	Sura	9497978340	$ 112.700		9497978340		$ 112.700	Novedad VST Novedad VAC 9 días No cotiza AFP (Edad 76 años)
166	Albert de Jesus Ocampo Marin	98.525.885	Operador	$ 2.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explasur	$ 3.319.619	$ 231.100	v	Sura	9497978340	$ 132.800	Protección	9497978340	$ 531.200	$ 132.800	Novedad VST
167	Alexander Alberto Carmona Quiceno	15.538.578	Operador	$ 2.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explasur	$ 3.042.409	$ 211.800	v	Sura	9497978340	$ 121.700	Colpensiones	9497978340	$ 486.800	$ 121.700	Novedad VST
168	Maria Alejndra Zapata Angulo	1.035.439.337	Residente ambiental	$ 3.576.800	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.576.801	$ 166.000	v	Sura	9498360915	$ 143.200	Porvenir	9498360915	$ 572.500	$ 143.200	Novedad VAC (L) 6 días Novedad VAC (X) 4 días
169	Daniela Ortega Ramirez	1077457316	Auxiliar social	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.152.385	$ 117.400	v	Nueva EPS	9498360915	$ 86.200	Porvenir	9498360915	$ 344.500	$ 86.200	Novedad VST Novedad VAC (X) 7 días
170	Andrés Alfonso Goez David	1.001.669.319	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.150.976	$ 149.800	v	Nueva EPS	9498360915	$ 86.100	Protección	9498360915	$ 344.200	$ 86.100	Novedad VST
171	Jeiler Macias Ortega	1.007.746.100	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.636.581	$ 183.600	v	Salud Total	9498360915	$ 105.500	Colfondos	9498360915	$ 421.900	$ 105.500	Novedad VST
172	Leidy Viviana Foronda Londoño	1.033.652.086	Controlador vial	$ 1.423.500	x x x	Explanan	$ 694.338	$ 48.400	v	Salud Total	9498360915	$ 27.800	Porvenir	9498360915	$ 111.100	$ 44.100	Novedad VST Novedad RETIRO 03/12/2025
173	Edilson Muñoz Moscoso	1.040.200.855	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.556.958	$ 178.000	v	Savia Salud	9498360915	$ 102.300	Protección	9498360915	$ 409.200	$ 102.300	Novedad VST
174	Fabio de Jesus Castaño Naranjo	71.737.097	Encargado de Obra	$ 2.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.970.356	$ 166.600	v	Nueva EPS	9498360915	$ 118.900	Porvenir	9498360915	$ 475.300	$ 118.900	Novedad VST Novedad VAC (L) 8 días
175	Ever Luis Peña Aparicio	1045493687	Operador	$ 2.221.861	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.221.861	$ 103.100	v	Nueva EPS	9498360915	$ 89.000	Protección	9498360915	$ 355.500	$ 89.000	Novedad VAC (L) 8 días Novedad VAC (X) 2 días
176	Santiago Rodriguez Parra	1000868855	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.138.865	$ 99.300	v	Nueva EPS	9498360915	$ 85.800	Protección	9498360915	$ 342.400	$ 85.800	Novedad VAC (L) 4 días Novedad VAC (X) 6 días
177	Jhon Alexander Gallego Montaño	1078639000	Ayudante / controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.889.893	$ 131.600	v	Nueva EPS	9498360915	$ 75.600	Protección	9498360915	$ 302.400	$ 75.600	Novedad VST
178	Rodrigo Alfonso Conrado Terán	12.619.450	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.142.472	$ 79.400	v	Nueva EPS	9498360915	$ 85.800	Colpensiones	9498360915	$ 342.900	$ 85.800	Novedad VAC (X) 14 días Novedad VST
179	Luis Alberto Álzate David	3.424.356	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.222.495	$ 103.100	v	Sura	9498360915	$ 89.100	Colpensiones	9498360915	$ 355.700	$ 89.100	Novedad VAC (L) 7 días Novedad VAC (X) 3 días Novedad VST
180	John Fredy Restrepo Garcia	16115229	Operador	$ 2.840.216	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.840.217	$ 145.000	v	Nueva EPS	9498360915	$ 113.700	Porvenir	9498360915	$ 454.500	$ 113.700	
181	Gustavo Adolfo Bustamante Bustamante	1017143945	Mecanico	$ 4.200.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 5.428.454	$ 290.100	v	Sura	9498360915	$ 217.200	Protección	9498360915	$ 868.600	$ 217.200	Novedad VST Novedad VAC (X) 14 días
182	José Edilberto León Piñeros	1.072.749.956	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.138.865	$ 109.200	v	Nueva EPS	9498360915	$ 85.700	Porvenir	9498360915	$ 428.000	$ 85.700	Novedad VAC (L) 8 días
183	Andrés Mauricio Moreno Penagos	1.041.147.411	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.138.863	$ 99.300	v	Nueva EPS	9498360915	$ 85.700	Colpensiones	9498360915	$ 342.400	$ 85.700	Novedad VAC (L) 7 días Novedad VAC (X) 3 días Novedad VST
184	Hader Manuel García Cardozo	1.038.092.917	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.222.930	$ 103.100	v	Nueva EPS	9498360915	$ 89.100	Protección	9498360915	$ 355.800	$ 89.100	Novedad VAC (L) 5 días Novedad VAC (X) 5 días Novedad VST
185	Tatiana Bastidas Piña	1143257964	Residente SST	$ 3.108.588	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.110.295	$ 122.700	v	Nueva EPS	9498360915	$ 124.600	Porvenir	9498360915	$ 497.900	$ 124.600	Novedad VST Novedad VAC (L) 5 días Novedad VAC (X) 8 días
186	Yeraldin Castro Romero	1193532463	Analista de costos y presupuesto	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.800.000	$ 83.600	v	Coosalud	9498360915	$ 72.000	Porvenir	9498360915	$ 288.000	$ 72.000	Novedad VAC (L) 6 días Novedad VAC (X) 4 días
187	Juan Manuel Delgado Gomez	1152211257	Analista de costos y presupuesto	$ 3.682.001	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.685.324	$ 94.000	v	Susalud	9498360915	$ 147.600	Porvenir	9498360915	$ 590.000	$ 147.600	Novedad VST Novedad VAC (L) 6 días Novedad VAC (X) 13 días
188	Diego Andrés Parra Montoya	1.045.048.920	Operador	$ 2.221.861	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.484.691	$ 173.000	v	Nueva EPS	9498360915	$ 99.400	Protección	9498360915	$ 397.600	$ 99.400	Novedad VST Rotativo
189	Milton José Trespalacios Marriaga	1.065.982.718	Mecánico Junior	$ 3.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 5.700.208	$ 320.200	v	Salud Total	9498360915	$ 228.200	Colpensiones	9498360915	$ 969.600	$ 228.200	Novedad VST Novedad VAC (L) 6 DÍAS Novedad VAC (X) 4 DÍAS
190	José Agustín Moreno Imitola	18.955.297	Operador	$ 2.221.861	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.221.861	$ 103.100	v	Salud Total	9498360915	$ 89.000	Porvenir	9498360915	$ 355.500	$ 89.000	Novedad VAC (L) 6 DÍAS Novedad VAC (X) 4 DÍAS
191	Jaime Roberto Arroyo Machado	72.202.049	Oficial	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.535.534	$ 134.800	v	Nueva EPS	9498360915	$ 101.500	Porvenir	9498360915	$ 405.700	$ 101.500	Novedad VST Novedad VAC (X) 10 DÍAS
192	Arley de Jesús Galeano Galeano	1.033.647.951	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.265.539	$ 128.000	v	Nueva EPS	9498360915	$ 90.700	Colpensiones	9498360915	$ 362.600	$ 90.700	Novedad VST Novedad VAC (X) 9 DÍAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN: 1
PÁGINA:
FECHA: 31/07/2025 (Día / Mes / Año)

193	John Edison Bedoya Perez	1.036.779.059	Encargado de obra	$ 2.183.939	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 3.053.326	$ 136.400	v	Nueva EPS	9498360915	$ 122.300	Porvenir	9498360915	$ 488.700	$ 122.300	Novedad VST Novedad VAC (L) 7 DÍAS Novedad VAC (X) 8 DÍAS
194	Marcial Enrique Huertas Martinez	10883603	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.820.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.532.683	$ 134.100	v	Sura	9498360915	$ 101.400	Porvenir	9498360915	$ 405.400	$ 101.400	Novedad VST Novedad VAC (L) 7 DÍAS Novedad VAC (X) 3 DÍAS
195	Yuleyma Jimenez Diaz	1193205084	Controlador vial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.870.702	$ 100.500	v	Coosalud	9498360915	$ 74.900	Porvenir	9498360915	$ 299.400	$ 74.900	Novedad VST Novedad VAC (X) 9 DÍAS
196	Yadira Urrego Londoño	1128848406	Controlador vial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.188.195	$ 122.600	v	ASMET SALUD EPS S	9498360915	$ 87.600	Porvenir	9498360915	$ 350.200	$ 87.600	Novedad VST Novedad VAC (X) 9 DÍAS
197	Jhoni Muñoz Ortiz	1078636722	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.185.836	$ 122.500	v	Nueva EPS	9498360915	$ 87.500	Porvenir	9498360915	$ 349.900	$ 87.500	Novedad VST Novedad VAC (X) 9 DÍAS
198	Juan David Sanmartín González	1.033.654.742	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.469.578	$ 142.200	v	Coosalud	9498360915	$ 98.900	Porvenir	9498360915	$ 395.300	$ 98.900	Novedad VST Novedad VAC (X) 9 DÍAS
199	Daniela Andrea Uran Monsalve	1.078.639.087	Controlador vial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.998.494	$ 109.400	v	Nueva EPS	9498360915	$ 80.000	Porvenir	9498360915	$ 319.900	$ 80.000	Novedad VST Novedad VAC (X) 9 DÍAS
200	Nevis Jose Correa Berrio	70527030	Operador	$ 2.138.865	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.138.864	$ 148.900	v	Nueva EPS	9498360915	$ 85.600	Porvenir	9498360915	$ 342.300	$ 85.600	
201	John Jairo Montoya Arango	98641189	Mecánico Junior	$ 3.682.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 6.025.132	$ 325.400	v	Sura	9498360915	$ 241.100	Porvenir	9498360915	$ 1.024.800	$ 241.100	Novedad VST Novedad VAC (L) 9 DÍAS Novedad VAC (X) 2 DÍAS
202	Luis Santiago Santodomingo Estrada	1129495099	Conductor	$ 2.280.547	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.432.676	$ 116.400	v	Sura	9498360915	$ 97.400	Porvenir	9498360915	$ 389.400	$ 97.400	Novedad VST Novedad VAC (L) 6 DÍAS Novedad VAC (X) 4 DÍAS
203	Deyson Urrego Martinez	1036956102	Oficial	$ 1.800.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 3.101.038	$ 170.100	v	Salud Total	9498360915	$ 124.200	Colpensiones	9498360915	$ 496.300	$ 124.200	Novedad VST Novedad VAC (L) 5 DÍAS Novedad VAC (X) 5 DÍAS
204	Marlyn Guiderly Cano Uran	1078638889	Almacenista	$ 1.783.406	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 3.452.115	$ 240.300	v	Nueva EPS	9498360915	$ 138.100	Porvenir	9498360915	$ 552.400	$ 138.100	Novedad VST
205	Verónica Gaviria Velásquez	1078636313	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x	x	x	x																											Explanan	$ 1.411.748	$ 98.300	v	Nueva EPS	9498360915	$ 56.500	Porvenir	9498360915	$ 225.900	$ 68.200	Novedad VST Novedad RETIRO 04/12/2025
206	Wilson David Largacha	94357790	Oficial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.182.341	$ 110.200	v	Salud Total	9498360915	$ 87.300	Protección	9498360915	$ 349.200	$ 87.300	Novedad VST Novedad VAC (L) 5 días Novedad VAC (X) 5 días
207	Gerlin José Pinzón Lemus	1062805044	Operador trituradora	$ 1.971.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.873.024	$ 154.300	v	Nueva EPS	9498360915	$ 115.000	Porvenir	9498360915	$ 459.800	$ 115.000	Novedad VST Novedad VAC (L) 7 días Novedad VAC (X) 3 días
208	Luis Augusto Ríos Adarve	1033657248	Almacenista	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.320.758	$ 131.900	v	Nueva EPS	9498360915	$ 92.900	Porvenir	9498360915	$ 371.400	$ 92.900	Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
209	Aneider Ceballos Puentes	79497431	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.489.989	$ 150.000	v	Nueva EPS	9498360915	$ 109.500	Porvenir	9498360915	$ 437.600	$ 109.500	Novedad VST Novedad VAC (L) 5 días Novedad VAC (X) 5 días
210	Jorge Isaac Taborda Álzate	11955156	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.768.539	$ 163.000	v	Sura	9498360915	$ 110.800	Protección	9498360915	$ 443.100	$ 110.800	Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
211	Milio Chori Olea	1004011866	Ayudante de Contrucción	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.129.521	$ 118.500	v	Nueva EPS	9498360915	$ 85.200	Protección	9498360915	$ 340.800	$ 85.200	Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
212	Rumildo Panezo Gonzalez	1193496581	Ayudante de Contrucción	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.993.098	$ 109.000	v	Nueva EPS	9498360915	$ 79.800	Protección	9498360915	$ 319.000	$ 79.800	Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
213	Juan de Jesus Garcia Ruiz	1096949430	Operador trituradora	$ 2.425.049	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 3.462.255	$ 156.600	v	Nueva EPS	9498360915	$ 138.700	Porvenir	9498360915	$ 554.200	$ 138.700	Novedad VST Novedad VAC (L) 6 días Novedad VAC (X) 9 días
214	Yenny Patricia Valderrama Fernandez	35685315	Controladora Vial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.151.416	$ 116.800	v	Nueva EPS	9498360915	$ 86.100	Porvenir	9498360915	$ 344.400	$ 86.100	Novedad VST Novedad VAC (X) 10 días
215	Juan Esteban Ayala Moreno	1076351121	Rondero	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 3.334.292	$ 232.100	v	Nueva EPS	9498360915	$ 133.400	Protección	9498360915	$ 533.500	$ 133.400	Novedad VST
216	Fabio Manuel Magallanez González	6142528	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.787.763	$ 94.800	v	Nueva EPS	9498360915	$ 71.600	Porvenir	9498360915	$ 286.200	$ 71.600	Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
217	Emilio Rafael Ternera Mendinueta	1131005951	Operador	$ 2.699.825	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 3.334.125	$ 169.500	v	Famisanar	9498360915	$ 133.400	Porvenir	9498360915	$ 533.500	$ 133.400	Novedad VST Novedad VAC (L) 9 días Novedad VAC (X) 1 días
218	Samir Ortiz Sanmartin	1078639564	Rondero	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 3.374.953	$ 234.900	v	Nueva EPS	9498360915	$ 135.000	Porvenir	9498360915	$ 540.000	$ 135.000	Novedad VST
219	Juan Alejandro Vanegas Bustamante	1040200742	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.438.844	$ 163.200	v	Sura	9498360915	$ 97.600	Porvenir	9498360915	$ 390.300	$ 97.600	Novedad VST Novedad VAC (L) 2 días
220	Johan Andrés Ávila Castro	1032936072	Operador Maquinaria	$ 1.977.686	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.977.687	$ 91.800	v	Nueva EPS	9498360915	$ 79.300	Porvenir	9498360915	$ 316.500	$ 79.300	Novedad VAC (L) 6 días Novedad VAC (X) 4 días
221	Katherine García Ospina	1078638673	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.385.462	$ 133.100	v	Nueva EPS	9498360915	$ 95.500	Porvenir	9498360915	$ 381.800	$ 95.500	Novedad VST Novedad VAC (X) 10 días
222	Jhovanny Andrés zapata Monsalve	1010095134	Rondero	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 3.633.571	$ 252.900	v	Nueva EPS	9498360915	$ 145.400	Porvenir	9498360915	$ 581.400	$ 145.400	Novedad VST
223	Belisario Alonso Cerpa Castro	7602202	Operador Maquinaria	$ 2.840.216	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.840.217	$ 131.800	v	Nueva EPS	9498360915	$ 113.800	Protección	9498360915	$ 454.600	$ 113.800	Novedad VAC (L) 7 días Novedad VAC (X) 3 días
224	Mary Luz Giraldo Fernández	35891184	Oficios varios	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.093.852	$ 116.100	v	Nueva EPS	9498360915	$ 83.800	Porvenir	9498360915	$ 335.100	$ 83.800	Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
225	Velasquito Estebe Cheche	1078636763	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.549.974	$ 78.200	v	Nueva EPS	9498360915	$ 62.100	Porvenir	9498360915	$ 248.100	$ 62.100	Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
226	Rafael Tequia Querama	1193130224	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.545.549	$ 77.900	v	Nueva EPS	9498360915	$ 61.900	Porvenir	9498360915	$ 247.400	$ 61.900	Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
227	Albeiro Querama Arias	1088538741	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.504.542	$ 75.000	v	Nueva EPS	9498360915	$ 60.200	Colpensiones	9498360915	$ 240.800	$ 60.200	Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
228	Nelson Humberto Montaño Cano	1027881110	Rondero	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 3.295.863	$ 229.400	v	Nueva EPS	9498360915	$ 131.900	Protección	9498360915	$ 527.400	$ 131.900	Novedad VST
229	Wilson de Jesús Moreno Taborda	1118258150	Rondero	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 3.469.963	$ 241.600	v	Savia Salud	9498360915	$ 138.800	Porvenir	9498360915	$ 555.200	$ 138.800	Novedad VST
230	Miguel Ángel Serna López	1007632975	Rondero	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 3.335.377	$ 232.200	v	Coosalud	9498360915	$ 133.500	Colpensiones	9498360915	$ 533.700	$ 133.500	Novedad VST
231	Mileidy Tabares Sánchez	1078636537	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.677.546	$ 87.100	v	Nueva EPS	9498360915	$ 67.200	Porvenir	9498360915	$ 268.500	$ 67.200	Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
232	Rubén Alexis Taborda Giraldo	1077458500	Rondero	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 3.544.506	$ 246.700	v	Nueva EPS	9498360916	$ 141.800	Porvenir	9498360916	$ 567.200	$ 141.800	Novedad VST
233	Gabriel Arcángel Álzate Gómez	15450963	Ayudante	$ 1.423.500		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.376.050	$ 62.800	v	Nueva EPS	9498360917	$ 55.100	Porvenir	9498360917	$ 220.300	$ 55.100	Novedad VAC (X) 10 días
234	German Eneider Montenegro Zapata	1033649661	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	Santiago Vallejo	$ 664.300	$ 46.300	v	Nueva EPS	35954211	$ 26.600	Colpensiones	35954211	$ 106.300	$ 26.600	Novedad RETIRO 14/12/2025
235	Bladimir Tafu Bacoriso	1.003.891.774	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	Santiago Vallejo	$ 664.300	$ 46.300	v	Salud Total	35954211	$ 26.600	Colpensiones	35954211	$ 106.300	$ 26.600	Novedad RETIRO 14/12/2025
236	Hudilmar Zapata Henao	11955344	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x												Santiago Vallejo	$ 901.550	$ 62.800	v	Comfachoco	35841100	$ 36.062	Porvenir	35841100	$ 144.250	$ 36.062	Novedad RETIRO 19/12/2025
237	Jhon Freddy Mosquera Velasquez	1077430256	Oficios varios	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	Santiago Vallejo	$ 664.300	$ 46.300	v	Nueva EPS	35954211	$ 26.600	Colpensiones	35954211	$ 106.300	$ 26.600	Novedad RETIRO 14/12/2025
238	Diana Maria Monsalve Rios	52467331	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	Santiago Vallejo	$ 664.300	$ 46.300	v	Savia Salud	35954211	$ 26.600	Colpensiones	35954211	$ 106.300	$ 26.600	Novedad RETIRO 14/12/2025
239	Junior Chaguendo Flor	1.006.156.820	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	Santiago Vallejo	$ 664.300	$ 46.300	v	Nueva EPS	35954211	$ 26.600	Protección	35954211	$ 106.300	$ 26.600	Novedad RETIRO 14/12/2025
240	Pedro Antonio Lobo Ávila	5.672.940	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	Santiago Vallejo	$ 664.300	$ 46.300	v	Nueva EPS	35954211	$ 26.600	Porvenir	35954211	$ 106.300	$ 26.600	Novedad RETIRO 14/12/2025
241	Santiago Rafael Jaramillo Aguilar	1124417022	Oficial	$ 1.800.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	Santiago Vallejo	$ 840.000	$ 58.500	v	Comfachoco	35954211	$ 33.600	Porvenir	35954211	$ 134.400	$ 33.600	Novedad RETIRO 14/12/2025
242	José Gregorio Acuña Flórez	1094169598	Ayudante	$ 1.700.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x												Santiago Vallejo	$ 1.076.667	$ 75.000	v	Nueva EPS	35954211	$ 43.100	Porvenir	35954211	$ 172.300	$ 43.100	Novedad RETIRO 19/12/2025
243	Reinel de Jesús Álzate	71142596	Oficial	$ 2.200.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x												Santiago Vallejo	$ 1.393.334	$ 96.975	v	Nueva EPS	35841100	$ 55.800	Protección	35841100	$ 223.000	$ 55.800	Novedad RETIRO 19/12/2025
244	Everto Antonio González Romero	1040514824	Oficial	$ 2.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x												Santiago Vallejo	$ 1.266.667	$ 88.200	v	Salud Total	35954211	$ 50.700	Protección	35954211	$ 202.700	$ 50.700	Novedad RETIRO 19/12/2025
245	Wilson Pinzón Duarte	1.065.235.275	Encargado	$ 2.400.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x												Santiago Vallejo	$ 1.520.000	$ 105.800	v	Sanitas	35954211	$ 60.800	Porvenir	35954211	$ 243.200	$ 60.800	Novedad RETIRO 19/12/2025
246	Mariana Vallejo Montoya	1.026.060.757	Inspector Obra	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x												Santiago Vallejo	$ 901.550	$ 62.800	v	Savia Salud	35926352	$ 36.100	Colpensiones	35926352	$ 144.300	$ 36.100	Novedad RETIRO 19/12/2025
247	Jorge Alejandro Restrepo Ortiz	1033655617	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x																						Santiago Vallejo	$ 427.050	$ 29.800	v	Coosalud	35954211	$ 17.100	Porvenir	35954211	$ 68.400	$ 17.100	Novedad RETIRO 9/12/2025
248	Gabriel Darío Toro Garces	70421123	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x																											Santiago Vallejo	$ 189.800	$ 13.300	v	Coosalud	35954211	$ 7.600	Protección	35954211	$ 30.400	$ 7.600	Novedad RETIRO 4/12/2025
249	Daniel Andrés Mendoza Villalba	1063649311	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	Santiago Vallejo	$ 664.300	$ 46.300	v	Salud Total	35954211	$ 26.600	Porvenir	35954211	$ 106.300	$ 26.600	Novedad RETIRO 14/12/2025
250	Jorge Luis Murillo López	71351409	Oficial	$ 1.800.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	Santiago Vallejo	$ 840.000	$ 58.500	v	Nueva EPS	35954211	$ 33.600	Porvenir	35954211	$ 134.400	$ 33.600	Novedad RETIRO 14/12/2025
251	Deysner García Palacio	1079294564	Ayudante	$ 1.423.500				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	Santiago Vallejo	$ 664.300	$ 46.300	v	Salud Total	35954211	$ 26.600	Colpensiones	35954211	$ 106.300	$ 26.600	Novedad INGRESO 04/12/2025 Novedad RETIRO 14/12/2025
252	José Cleotisto Rodriguez Contreras	84031151	Oficial	$ 1.800.000				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	Santiago Vallejo	$ 840.000	$ 58.500	v	Nueva EPS	35954211	$ 33.600	Colpensiones	35954211	$ 134.400	$ 33.600	Novedad INGRESO 04/12/2025 Novedad RETIRO 14/12/2025
253	Camilo Andrés Talaigua Pacheco	1003059125	Ayudante	$ 1.423.500				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	Santiago Vallejo	$ 664.300	$ 46.300	v	Salud Total	35954211	$ 26.600	Colpensiones	35954211	$ 106.300	$ 26.600	Novedad INGRESO 04/12/2025 Novedad RETIRO 14/12/2025
254	Juan Pablo Lora Cortes	1046666976	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	Santiago Vallejo	$ 664.300	$ 46.300	v	Neva EPS	35954211	$ 26.600	Porvenir	35954211	$ 106.300	$ 26.600	Novedad RETIRO 14/12/2025
255	Ferney Alberto Martinez Perez	1042765628	Encargado	$ 2.400.000	x	x	x	x	x	x	x																								Santiago Vallejo	$ 560.000	$ 39.000	v	Neva EPS	35954211	$ 22.400	Protección	35954211	$ 89.600	$ 22.400	Novedad RETIRO 7/12/2025
256	Carlos Andres Piedrahita Arenas	1046669270	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Santiago Vallejo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Neva EPS	35954211	$ 57.000	Protección	35954211	$ 227.800	$ 57.000	
257	Julian Camilo Moscoso Londoño	1039760800	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	Santiago Vallejo	$ 664.300	$ 46.300	v	Neva EPS	35926352	$ 26.600	Protección	35926352	$ 106.300	$ 26.000	Novedad RETIRO 14/12/2025
258	Yojan Restrepo Rojas	1001575870	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Santiago Vallejo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Savia Salud	35954211	$ 57.000	Porvenir	35954211	$ 227.800	$ 57.000	
259	Kellil Johana Saldarriaga Taborda	1033658132	Controladora Vial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Santiago Vallejo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Savia Salud	35954211	$ 57.000	Porvenir	35954211	$ 227.800	$ 57.000	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

260	Melisa Holguin Arango	1002127247	Controladora Vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 664.300	$ 46.300	v	Sura	35954211	$ 26.600	Protección	35954211	$ 106.300	$ 26.600	Novedad RETIRO 14/12/2025
261	Joan Esneider Holguín Caicedo	1.039.597.912	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 664.300	$ 46.300	v	Nueva EPS	35954211	$ 26.600	Protección	35954211	$ 106.300	$ 26.600	Novedad RETIRO 14/12/2025
262	Lina María Osorio Yepes	1001268439	Auxiliar de Trafico	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 664.300	$ 46.300	v	Savia Salud	35954211	$ 26.600	Porvenir	35954211	$ 106.300	$ 26.600	Novedad RETIRO 14/12/2025
263	Leon Jaime Zapata Cano	3570300	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 664.300	$ 46.300	v	Nueva EPS	35926352	$ 26.600	Protección	35926352	$ 106.300	$ 26.600	Novedad RETIRO 14/12/2025
264	Carlos Alberto de la Espriella Morales	1192745719	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 664.300	$ 46.300	v	Savia Salud	35926352	$ 26.600	Colpensiones	35926352	$ 106.300	$ 26.600	Novedad RETIRO 14/12/2025
265	Rodrigo Alonso Taborda Vargas	15450889	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 664.300	$ 46.300	v	Nueva EPS	35954211	$ 26.600	Colfondos	35954211	$ 106.300	$ 26.600	Novedad RETIRO 14/12/2025
266	David Andres Ortiz Arteaga	1.077.435.429	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 69.400	v	Nueva EPS	6002638703	$ 57.000	Protección	6002638703	$ 227.900	$ 57.000	Novedad VAC (9) días
267	Jesus Salvador Montoya Molina	70.410.830	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	6002638703	$ 57.000	Colpensiones	6002638703	$ 227.800	$ 57.000	Novedad VAC (9) días
268	Ramiro Zapata Agudelo	4829485	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	6002638703	$ 57.000	Colpensiones	6002638703	$ 227.800	$ 57.000	
269	Carlos Andres Bedoya Alvarez	1033657833	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 521.950	$ 36.400	v	Nueva EPS	6002638703	$ 20.900	Protección	6002638703	$ 83.600	$ 20.900	Novedad RETIRO 11/12/2025
270	David Gil Patiño	1038626564	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	6002638703	$ 57.000	Colfondos	6002638703	$ 227.800	$ 57.000	Novedad VAC (9) días
271	Gustavo Adolfo Restrepo Gonzalez	1036961994	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	6002638703	$ 57.000	Colfondos	6002638703	$ 227.800	$ 57.000	Novedad VAC (9) días
272	Kelly Marcela Nuñez Garcia	1192741695	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	6002638703	$ 57.000	Protección	6002638703	$ 227.800	$ 57.000	Novedad VAC (9) días
273	Luis Enrique Restrepo	98477335	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	6002638703	$ 57.000	Colpensiones	6002638703	$ 227.800	$ 57.000	Novedad IRP del 01 al 30
274	Jairo Alonso Restrepo Alvarez	1033649512	Auxiliar oficios varios	$ 1.423.500	x x	Maria Agudelo	$ 94.900	$ 6.700	v	Coosalud	6002638703	$ 3.800	Colpensiones	6002638703	$ 15.200	$ 3.800	Novedad RETIRO 2/12/2025
275	Santiago Carmona Estrada	1007108436	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	6002638703	$ 57.000	Colpensiones	6002638703	$ 227.800	$ 57.000	Novedad VAC (9) días
276	Gener Arley Areiza Gonzalez	1037594207	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	6002638703	$ 57.000	Colpensiones	6002638703	$ 227.800	$ 57.000	Novedad VAC (9) días
277	Daniel Alonso Herrera Larrea	1033650202	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	6002638703	$ 57.000	Porvenir	6002638703	$ 227.800	$ 57.000	Novedad VAC (9) días
278	Jhonny Andrés Sanmartín Taborda	1033648025	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	6002638703	$ 57.000	Colpensiones	6002638703	$ 227.800	$ 57.000	Novedad VAC (9) días
279	Albeiro Uribe Román	70421188	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	6002638703	$ 57.000	Porvenir	6002638703	$ 227.800	$ 57.000	Novedad VAC (9) días
280	Juan Camilo Cañaveral Taborda	1077432384	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	6002638703	$ 57.000	Colfondos	6002638703	$ 227.800	$ 57.000	Novedad VAC (9) días
281	Francisco Javier Barrera Restrepo	1033657105	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 521.950	$ 36.400	v	Nueva EPS	6002638703	$ 20.900	Porvenir	6002638703	$ 83.600	$ 20.900	Novedad RETIRO 11/112/2025
282	Alexis Jaramillo López	1033655724	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Coosalud	6002638703	$ 57.000	Protección	6002638703	$ 227.800	$ 57.000	Novedad VAC (9) días
283	Oscar Alejandro Agudelo Arboleda	1.007.806.487	Conductor	$ 1.423.500		Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	6002638703	$ 57.000	Porvenir	6002638703	$ 227.800	$ 57.000	No han enviado documentos de ingreso
284	Yury Andrea Otalvaro Moreno	1033647136	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.186.250	$ 82.600	v	Nueva EPS	6002638703	$ 47.500	Colpensiones	6002638703	$ 189.800	$ 47.500	Novedad INGRESO 09/12/2025
285	William Darío Herrera Cano	15507392	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.043.900	$ 72.700		Sura	6002638703	$ 41.800	Colpensiones	6002638703	$ 167.100	$ 41.800	Novedad INGRESO 10/12/2025
286	Abraham Gaitan Olaya	17976556	Encargado de Obra	$ 4.626.162	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 5.311.804	$ 275.600	v	Nueva EPS	9497643265	$ 212.600	Porvenir	9497643265	$ 850.000	$ 254.700	Novedad VST Novedad VAC (X) 9 días
287	Daniel de Jesus Arteaga Yepes	1.067.972.451	Conductor	$ 2.065.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.623.336	$ 182.600	v	Nueva EPS	9497643265	$ 105.000	Colfondos	9497643265	$ 419.800	$ 105.000	Novedad VST
288	Luis Andres Cortes Castro	1.006.024.493	Perforista	$ 2.200.950	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 3.573.907	$ 248.800	v	Nueva EPS	9497643265	$ 143.000	Porvenir	9497643265	$ 571.900	$ 170.500	Novedad VST Novedad RETIRO 21/12/2025
289	Warner Yeiner Gaitan Olaya	17.976.375	Encargado de Obra	$ 1.595.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 3.243.889	$ 225.800	v	Nueva EPS	9497643265	$ 129.800	Porvenir	9497643265	$ 519.100	$ 129.800	Novedad VST
290	Wilson Omar Monterrey Capacho	88.180.625	Perforista	$ 1.845.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 3.264.902	$ 227.300	v	Nueva EPS	9497643265	$ 130.600	Protección	9497643265	$ 522.400	$ 157.700	Novedad VST Novedad RETIRO 20/12/2025
291	Hermes Yohan Sierra Basto	1.098.150.848	Perforista	$ 2.020.275	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.306.412	$ 160.600	v	Nueva EPS	9497643265	$ 92.300	Protección	9497643265	$ 369.100	$ 125.600	Novedad VST Novedad RETIRO 20/12/2025
292	Johan Francisco Partida Peña	5.305.366	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.241.076	$ 156.000	v	Salud Total	9497643265	$ 89.700	Porvenir	9497643265	$ 358.600	$ 170.700	Novedad VST Novedad RETIRO 20/12/2025
293	Jonatan Alexander Florez Restrepo	1.020.459.884	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 1.968.630	$ 123.900	v	Salud Total	9497643265	$ 78.800	Porvenir	9497643265	$ 315.100	$ 78.800	Novedad VST Novedad VAC (4) DÍAS
294	Davier Manuel Montes Serpa	1.066.600.114	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.066.528	$ 143.900	v	Nueva EPS	9497643265	$ 82.700	Porvenir	9497643265	$ 330.700	$ 100.800	Novedad VST Novedad RETIRO 21/12/2025
295	Javier Antonio Ávila Salgado	1.067.927.221	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.117.448	$ 140.800	v	Nueva EPS	9497643265	$ 81.000	Porvenir	9497643265	$ 335.100	$ 81.000	Novedad VST Novedad SLN
296	José Norberis Toro Narváez	1.128.626.143	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 3.207.361	$ 223.300	v	Nueva EPS	9497643265	$ 128.300	Porvenir	9497643265	$ 513.200	$ 128.300	Novedad VST
297	Diego Alberto Londoño Martinez	71.993.682	Operador		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 3.706.997	$ 258.100	v	Sura	9497643265	$ 148.300	Colpensiones	9497643265	$ 593.200	$ 148.300	Novedad VST
298	Juan Guillermo Cardenas Castrillón	1.035.223.578	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.692.436	$ 187.400	v	Sura	9497643265	$ 107.700	Porvenir	9497643265	$ 430.800	$ 107.700	Novedad VST
299	Neider Emiro Ricardo Tapias	1104420407	Conductor		x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.401.739	$ 167.200	v	Salud Total	9497643265	$ 96.100	Porvenir	9497643265	$ 384.300	$ 113.100	Novedad VST Novedad RETIRO 18/12/2025
300	Luis Alberto Duque Lopez	1039696688	Auxiliar de almacen	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.245.846	$ 156.400	v	Nueva EPS	9497643265	$ 89.900	Protección	9497643265	$ 359.400	$ 89.900	Novedad VST
301	Alvaro Luis Arteaga Yepes	1067972463	Mecánico II		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 3.229.397	$ 224.800	v	Nueva EPS	9497643265	$ 129.200	Porvenir	9497643265	$ 516.800	$ 129.200	Novedad VST
302	Luis Fernando Salgado Serpa	1003359378	SST		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.841.188	$ 197.800	v	salud Total	9497643265	$ 113.700	Colfondos	9497643265	$ 454.600	$ 130.100	Novedad VST Novedad RETIRO 22/12/2025
303	Daniel Eduardo Agamez Calles	1007686411	Perforista Tipo III		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 3.118.961	$ 217.100	v	Nueva EPS	9497643265	$ 124.800	porvenir	9497643265	$ 499.100	$ 151.000	Novedad VST Novedad RETIRO 22/12/2025
304	José Martin Gutiérrez Calle	1040373805	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.553.002	$ 177.700	v	Nueva EPS	9497643265	$ 102.200	porvenir	9497643265	$ 408.500	$ 102.200	Novedad VST
305	Richard Manuel Ortega Márquez	78762251	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.074.272	$ 144.400	v	Nueva EPS	9497643265	$ 83.000	Protección	9497643265	$ 331.900	$ 105.900	Novedad VST Novedad RETIRO 22/12/2025
306	Juan Andrés Gaibao Camargo	1007564995	Auxiliar SST	$ 2.014.800	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.666.439	$ 185.600	v	Nueva EPS	9497643265	$ 106.700	Protección	9497643265	$ 426.700	$ 106.700	Novedad VST
307	Juan Carlos Rada Cantillo	8507425	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 1.736.162	$ 120.900	v	Nueva EPS	9497643265	$ 69.500	porvenir	9497643265	$ 277.800	$ 76.000	Novedad VST Novedad RETIRO 21/12/2025
308	Jorge Luis Jiménez Gaviria	1068806470	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.416.150	$ 168.200	v	Coosalud	9497643265	$ 96.700	Colfondos	9497643265	$ 386.600	$ 96.700	Novedad VST
309	Omar Andres Restrepo Rios	11.955.629	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Diego Luis Cardona	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	1078560772	$ 57.000	Porvenir	1078560772	$ 227.800	$ 57.000	
310	Cesar Augusto Ardila Jimenez	1078637183	Director de Obra	$ 3.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 3.000.000	$ 208.800	v	Nueva EPS	7998674292	$ 120.000	Colpensiones	7998674292	$ 480.000	$ 120.000	
311	Rolando Javier Vanegas Jaraba	1.002.496.398	Oficial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7998674292	$ 57.000	Colfondos	7998674292	$ 227.800	$ 57.000	
312	Oscar Andres Tijaro Gonzalez	1.003.903.598	Oficial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7998674292	$ 57.000	Protección	7998674292	$ 227.800	$ 57.000	
313	Jose Julian Jimenez Agudelo	1.078.638.115	Oficial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7998674292	$ 57.000	Colpensiones	7998674292	$ 227.800	$ 57.000	
314	Jonatan Ledesma Oviedo	1.045.140.459	Oficial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7998674292	$ 57.000	Colfondos	7998674292	$ 227.800	$ 57.000	
315	Jhonnatan Vanegas Machado	1.038.807.182	Oficial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7998674292	$ 57.000	Porvenir	7998674292	$ 227.800	$ 57.000	
316	Jaime Alberto Ortega Loaiza	1.038.359.771	Oficial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7998674292	$ 57.000	Porvenir	7998674292	$ 227.800	$ 57.000	
317	Cesar Emilio Serna Alvarez	1.038.063.101	Oficial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7998674292	$ 57.000	Protección	7998674292	$ 227.800	$ 57.000	
318	Laura Camila Mayorga Rivera	1004147231	SST	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7998674292	$ 57.000	Protección	7998674292	$ 227.800	$ 57.000	
319	Heriberto Antonio Arias Rodriguez	71790268	Oficial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Esmetco	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	1077893901	$ 57.000	Porvenir	1077893901	$ 227.800	$ 57.000	
320	Marco Antonio Flerez Teran	92128391	PERFORADOR	$ 1.620.000		Encivil			v	Salud Toal			Colpensiones				No anexan planilla SSI correspondiente al mes de diciembre 2025
321	Luis Mario Naranjo Ramirez	71194917	AUX DE PERFORACIÓN	$ 1.423.500		Encivil			v	Savia Salud			Porvenir				
322	Elian David Ramírez Espinosa	1015068233	Perforador			Encivil			v	Nueva EPS			Porvenir				
323	Berly Eliecer Quiceno Machado	1048014619	AUX DE PERFORACIÓN	$ 1.423.500		Independiente Perforaciones			v	Sura			Porvenir			$ -	No anexan planilla SSI correspondiente al mes de diciembre 2025
324	Luis Emilio Gómez Valencia	70854606	PERFORADOR	$ 1.423.500		Independiente Perforaciones			v	Nueva EPS			Colpensiones			$ -	
325	Duvier Alexander Rojo Pino	8436015	Operador	$ 1.423.500		MR Bombeos			v	Sura			Colfondos				No anexan planilla SSI correspondiente al mes de diciembre 2025
326	Diego Fernando Aldana Ocampo	14295297	Encargado de obra	$ 3.300.000		SPS			v	Nueva EPS			Porvenir				
327	Donaldo Jesus Diaz Hernandez	10886715	Oficial 1	$ 1.900.000		SPS			v	Nueva EPS			Porvenir				
328	Alexander Garcia Solano	1192742777	Ayudante	$ 1.423.500		SPS			v	Nueva EPS			Protección				
329	Arley de Jesus Guisao Molina	71253365	Ayudante	$ 1.900.000		SPS			v	Aliansalud			Porvenir				

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

330	Efren de Jesus Rivera Jaramillo	70631347	Conductor	$ 2.000.000																															
331	Mateo usuga Higuita	1035305043	Ayudante	$ 1.423.500																															
332	Juan Manuel Manco Durango	1037778309	Oficial	$ 2.211.576																															
333	Melquisedek Muñoz Zea	1007339629	Ayudante	$ 1.423.500																															
334	Wilfran Restrepo Tascon	1033651752	Ayudante	$ 1.423.500																															
335	Luis Anibal Velasquez Guaurabe	11955181	Ayudante	$ 1.423.500																															
336	Alexander Palacios Mosquera	1075020445	Pilero	$ 1.423.500																															
337	Yair Mena Quejada	1003930931	Oficial Pilero	$ 1.423.500																															
338	Luis Oswaldo Oquendo Osorio	1023800326	Oficial Minero	$ 1.423.500																															
339	Carlos Andres Tanugama Tequia	1004027976	Ayudante de obra	$ 1.423.500																															
340	Manuel Enrique Tanugama Velasquez	1078638004	Ayudante de obra	$ 1.423.500																															
341	Yuver de Jesus Tanugama Velasquez	1078636043	Ayudante de obra	$ 1.423.500																															
342	Eulises Vivas Álvarez	11830907	Pilero	$ 1.423.500																															
343	Jhon Alexander González Nequirugama	1004027809	Ayudante	$ 1.423.500																															
344	Juan Diego González Nequirucama	1078638597	Ayudante	$ 1.423.500																															
345	Jimmy Elias Zapata Lopez	1128478020	Encargado	$ 2.000.000																															
346	Franklyn Jaramillo Guaurabe	1078639046	Ayudante	$ 1.423.500																															
347	Jorge Manuel Ibáñez Rodríguez	78075977	Oficial 1	$ 1.970.936																															
348	William Andrés Medina Sáez	1063297826	Oficial Pilero	$ 1.970.936																															
349	Guillermo Alberto Cuadrado Izquierdo	1.067.401.948	Conductor	$ 1.423.500																															
350	Eneydes Enrique Martínez Arrieta	92.534.377	Conductor	$ 1.423.500																															
351	Juan Luis Mercado González	1131107803	Conductor	$ 1.423.500																															
352	Alsacio Manuel Ortega Pérez	92512660	Conductor	$ 1.423.500																															
353	Juan Carlos Mejía Manrique	91553857	Conductor	$ 1.423.500																															
354	Oscar Franco Gomez	94253581	Operador	$ 1.423.500																															
355	Evelin Tatiana Sanchez Cardenas	1007882236	Auxiliar SST	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x											
356	Tito Gustavo Calderon Toquica	1003748646	Ayudante de obra	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
357	Heider Andres Romero Ortiz	80220942	Ayudante de obra	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
358	Jose Dresmin Rufino Ruiz Ortiz	1007268746	Operador de perforación	$ 2.630.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x											
359	Alexander Carrillo Ortiz	79006230	Operador de perforación	$ 3.156.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
360	Diego Fernando Ausique Ruiz	1007531204	Operario de Perforación	$ 1.600.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
361	José Emilio Tascón Velásquez	1003971102	Ayudante de obra	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
362	Yeison Córdoba Serna	1101177080	Operario de Perforación	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x											
363	Leomer Antonio Mestra Gallego	1073998922	Ayudante de obra	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x											
364	John Jairo Velásquez Guaurabe	1077471214	Ayudante de obra	$ 1.423.500	x																														
365	José Fayber Rodríguez león	1076221209	Operario de Perforación	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
366	Juan Camilo Velásquez García	1078456966	Ayudante de obra	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
367	Lehonid Pérez Huezo	79756497	Encargado	$ 1.800.000			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

330	SPS			v	Nueva EPS			Colpensiones						No anexan planilla SSI correspondiente al mes de diciembre 2025
331	SPS			v	Savia Salud			Porvenir						
332	SPS			v	Coosalud			Porvenir						
333	SPS			v	Sura			Porvenir						
334	SPS			v	Nueva EPS			Porvenir						
335	SPS			v	Nueva EPS			Colpensiones						
336	SPS			v	Salud Total			Porvenir						
337	SPS			v	Sura			Porvenir						
338	SPS			v	Sura			Colfondos						
339	SPS			v	Nueva EPS			Porvenir						
340	SPS			v	Salud Total			Protección						
341	SPS			v	Nueva EPS			Protección						
342	SPS			v	Sura			Colfondos						
343	SPS			v	Nueva EPS			Porvenir						
344	SPS			v	Nueva EPS			Porvenir						
345	SPS			v	Nueva EPS			Porvenir						
346	SPS			v	Nueva EPS			Colpensiones						
347	SPS			v	Famisanar			Protección						
348	SPS			v	Nueva EPS			Protección						
349	MATRIZ LOGISTICA			v	Mutual Ser			Porvenir						Habian reportado novedad de RETIRO 30/10/2025, en base datos pero este personal se evdiencia en ATS insumos noviembre 2025
350	MATRIZ LOGISTICA			v	Salud Total			Colpensiones						
351	MATRIZ LOGISTICA			v	Mutual Ser			Protección						
352	MATRIZ LOGISTICA			v	Coosalud			Colpensiones						
353	MATRIZ LOGISTICA			v	Sura			Protección						
354	JUAN RAFAEL CORTES			v	Salud Total			Colpensiones						No anexan planilla SSI correspondiente al periodo diciembre 2025
355	ALCART DE COLOMBIA	$ 949.000	$ 66.100	v	Nueva EPS	35990083	$ 38.000	Porvenir	35990083	$ 151.900	$ 38.000			Novedad RETIRO 20/12/2025
356	ALCART DE COLOMBIA	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Salud Total	35990083	$ 57.000	Protección	35990083	$ 227.800	$ 57.000			
357	ALCART DE COLOMBIA	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Salud Total	35990083	$ 57.000	Colpensiones	35990083	$ 227.800	$ 57.000			
358	ALCART DE COLOMBIA	$ 2.630.000	$ 183.100	v	Nueva EPS	35973572	$ 105.200	Porvenir	35973572	$ 420.800	$ 105.200			Novedad TRASLADO 20/12/2025
359	ALCART DE COLOMBIA	$ 3.156.000	$ 219.700	v	Nueva EPS	35990083	$ 126.300	Porvenir	35990083	$ 505.000	$ 126.300			
360	ALCART DE COLOMBIA	$ 1.600.000	$ 111.400	v	Sanirtas	35990083	$ 64.000	Porvenir	35990083	$ 256.000	$ 64.000			
361	ALCART DE COLOMBIA	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	35990083	$ 57.000	Porvenir	35990083	$ 227.800	$ 57.000			
362	ALCART DE COLOMBIA	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	35973572	$ 57.000	Porvenir	35973572	$ 227.800	$ 57.000			Novedad RETIRO 20/12/2025
363	ALCART DE COLOMBIA	$ 949.000	$ 66.100	v	Nueva EPS	35990083	$ 38.000	Porvenir	35990083	$ 151.900	$ 38.000			Novedad RETIRO 20/12/2025
364	ALCART DE COLOMBIA	$ 47.450	$ 3.400	v	Nueva EPS	35990083	$ 1.900	Protección	35990083	$ 7.600	$ 1.900			Novedad RETIRO 01/12/2025
365	ALCART DE COLOMBIA	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Salud Total	35990083	$ 57.000	Porvenir	35990083	$ 227.800	$ 57.000			
366	ALCART DE COLOMBIA	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Comfachoco	35990083	$ 57.000	Colpensiones	35990083	$ 227.800	$ 57.000			
367	ALCART DE COLOMBIA	$ 1.800.000	$ 125.300	v	Sura	35990083	$ 72.000	Porvenir	35990083	$ 288.000	$ 72.000			Novedad INGRESO 03/12/2025

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:Sergio Alejandro Rivera
Director de Obra
Contratista: Consorcio Corredores Viales
Matricula No.05202228096

Firma
Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de interventoria
Interventoria
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	1/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDO

MES INFORME MENSUAL: enero - 2026 **PROYECTO:** CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	VALOR	Saldo del Acta Anterior
2024	1125924 del 14 de noviembre del 2024	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 600,000,000.00	$ -
2024	1125924 del 14 de noviembre del 2024	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	21	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 2,000,000,000.00	$ -
2025	84525 del 19 de febrero 2025	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 11,624,000,000.00	$ -
2025	84525 del 19 de febrero 2025	C-2401-0600-72-51102D-2401017-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 5,084,300,000.00	$ -
2025	84525 del 19 de febrero 2025	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 60,091,031,758.00	$ 5,146,769,169.50
2025	894225 del 27 de Diciembre 2025	C-2401-0600-72-51102D-2401060-02	10	NACION	Adicional No. 1	$ 800,000,000.00	$ 800,000,000.00
					TOTAL	**$ 80,199,331,758.00**	**$ 5,946,769,169.50**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 154,199,331,758.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Item	Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	Radicación Cuentas por Pagar INVIAS		Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
														No.	Fecha	SI	NO	
											1125924 - 14/11/2024	**$ 2,600,000,000.00**						**R.P. VIGENCIA 2024**
	1	OBRA	nov-24	$ 986,816,994.00	$ 7,211,354.96	$ 994,028,348.96	$ 994,028,348.96	$ -	$ 994,028,348.96	$ -	1125924 - 14/11/2024	$ 1,605,971,651.04	$ 153,205,303,409.04	17915	12/12/2024			
	2	OBRA	dic-24	$ 1,591,046,374.00	$ 11,626,877.35	$ 1,602,673,251.35	$ 2,596,701,600.31	$ -	$ 1,602,673,251.35	$ -	1125924 - 14/11/2024	$ 3,298,399.69	$ 151,602,630,157.69	17916	10/12/2024			
	1	AJUSTE DEFINITIVO	nov-24	$ 1,946,494.64	$ 14,224.38	$ 1,960,719.02	$ 2,598,662,319.33	$ -	$ 1,960,719.02	$ -	1125924 - 14/11/2024	$ 1,337,680.67	$ 151,600,669,438.67	905	6/03/2025			
	2	AJUSTE DEFINITIVO	dic-24	$ 3,591,506.18	$ 26,245.62	$ 3,617,751.80	$ 2,602,280,071.13	$ -	$ 3,617,751.80	$ -	1125924 - 14/11/2024 84525 -19/02/2025	$ - $ 76,797,051,686.87	$ 151,597,051,686.87	907	6/03/2025			**R.P. VIGENCIA 2025**
		ANTICIPO 1								$ 7,000,000,000	84525 -19/02/2025	$ 69,797,051,686.87		455	20/02/2025			
	3	OBRA	ene-25	$ 2,088,221,025.00	$ 15,260,076.72	$ 2,103,481,101.72	$ 4,705,761,172.85	$ -	$ 2,103,481,101.72	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67,693,570,585.15	$ 149,493,570,585.15	457	20/02/2025			
	3	AJUSTE PROVISIONAL	ene-25	$ 3,293,534.11	$ 24,068.13	$ 3,317,602.24	$ 4,709,078,775.09	$ -	$ 3,317,602.24	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67,690,252,982.91	$ 149,490,252,982.91	972	10/03/2025			
	3	AJUSTE DEFINITIVO	ene-25	$ 41,055,662.05	$ 300,022.15	$ 41,355,684.20	$ 4,750,434,459.29		$ 41,355,684.20	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67,648,897,298.71	$ 149,448,897,298.71	1646	28/03/2025			
	4	OBRA	feb-25	$ 485,375,921.00	$ 3,546,977.88	$ 488,922,898.88	$ 5,239,357,358.17	$ -	$ 488,922,898.88	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67,159,974,399.83	$ 148,959,974,399.83	1343	19/03/2025			
	4	AJUSTE PROVISIONAL	feb-25	$ 10,201,572.29	$ 74,549.95	$ 10,276,122.24	$ 5,249,633,480.41	$ -	$ 10,276,122.24	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67,149,698,277.59	$ 148,949,698,277.59	1615	28/03/2025			
	4	AJUSTE DEFINITIVO	feb-25	$ 4,531,979.73	$ 33,118.31	$ 4,565,098.04	$ 5,254,198,578.45	$ -	$ 4,565,098.04	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67,145,133,179.55	$ 148,945,133,179.55	3334	8/05/2025			
	5	OBRA	mar-25	$ 5,289,006,845.00	$ 38,650,434.64	$ 5,327,657,279.64	$ 10,581,855,858.09	$ 370,230,479	$ 4,957,426,800.49	$ 6,629,769,521	84525 -19/02/2025	$ 62,187,706,379.06	$ 143,617,475,899.91	3175	6/05/2025			
	5	AJUSTE DEFINITIVO	mar-25	$ 173,254,070.10	$ 1,266,087.44	$ 174,520,157.54	$ 10,756,376,015.63		$ 174,520,157.54	$ -	84525 -19/02/2025	$ 62,013,186,221.52	$ 143,442,955,742.37	4933	9/06/2025			
	6	OBRA	abr-25	$ 2,657,349,080.00	$ 19,419,089.43	$ 2,676,768,169.43	$ 13,433,144,185.06	$ 186,014,436	$ 2,490,753,733.83	$ 6,443,755,085	84525 -19/02/2025	$ 59,522,432,487.69	$ 140,766,187,572.94	4809	6/06/2025			
	6	AJUSTE PROVISIONAL	abr-25	$ 90,425,102.33	$ 660,798.82	$ 91,085,901.15	$ 13,524,230,086.21		$ 91,085,901.15	$ -	84525 -19/02/2025	$ 59,431,346,586.54	$ 140,675,101,671.79	4931	9/06/2025			
	6	AJUSTE DEFINITIVO	abr-25	$ 12,095,540.07	$ 88,390.49	$ 12,183,930.56	$ 13,536,414,016.77		$ 12,183,930.56		84525 -19/02/2025	$ 59,419,162,655.98	$ 140,662,917,741.23	7009	15/07/2025			
	7	OBRA	may-25	$ 3,300,738,117.00	$ 24,120,778.55	$ 3,324,858,895.55	$ 16,861,272,912.32	$ 231,051,668	$ 3,093,807,227.36	$ 6,212,703,417	84525 -19/02/2025	$ 56,325,355,428.62	$ 137,338,058,845.68	7114	16/07/2025			
	7	AJUSTE PROVISIONAL	may-25	$ 122,001,733.10	$ 891,551.13	$ 122,893,284.23	$ 16,984,166,196.55		$ 122,893,284.23	$ -	84525 -19/02/2025	$ 56,202,462,144.39	$ 137,215,165,561.45	7018	15/07/2025			
	7	AJUSTE DEFINITIVO	may-25	$ 209,409.67	$ 1,530.30	$ 210,939.97	$ 16,984,377,136.52		$ 210,939.97	$ -	84525 -19/02/2025	$ 56,202,251,204.42	$ 137,214,954,621.48	7774	29/07/2025			
	8	OBRA	jun-25	$ 4,186,894,660.00	$ 30,596,537.90	$ 4,217,491,197.90	$ 21,201,868,334.42	$ 293,082,626	$ 3,924,408,571.70	$ 5,919,620,791	84525 -19/02/2025	$ 52,277,842,632.72	$ 132,997,463,423.58	7496	23/07/2025			

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	1/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDO

MES INFORME MENSUAL: enero - 2026 **PROYECTO:** CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

8	ESTUDIOS Y DISEÑOS	jun-25	$ 199,915,966.00	$ 37,984,033.54	$ 237,899,999.54	$ 21,439,768,333.96	$ -	$ 237,899,999.54	$ -	84525 -19/02/2025	$ 52,039,942,633.18	$ 132,759,563,424.04	7496	23/07/2025				
8	AJUSTE PROVISIONAL	jun-25	$ 151,356,504.21	$ 1,106,066.76	$ 152,462,570.97	$ 21,592,230,904.93		$ 152,462,570.97	$ -	84525 -19/02/2025	$ 51,887,480,062.21	$ 132,607,100,853.07	7782	29/07/2025				
8	AJUSTE DEFINITIVO	jun-25	$ 67,120.23	$ 490.50	$ 67,610.73	$ 21,592,298,515.66		$ 67,610.73		84525 -19/02/2025	$ 51,887,412,451.48	$ 132,607,033,242.34	10932	29/09/2025				
9	OBRA	jul-25	$ 4,123,294,898.00	$ 30,131,770.41	$ 4,153,426,668.41	$ 25,745,725,184.07	$ 288,630,643	$ 3,864,796,025.55	$ 5,630,990,148	84525 -19/02/2025	$ 48,022,616,425.93	$ 128,453,606,573.93	8869	25/08/2025				
9	ESTUDIOS Y DISEÑOS	jul-25	$ 500,052,101.00	$ 95,009,899.19	$ 595,062,000.19	$ 26,340,787,184.26		$ 595,062,000.19	$ -	84525 -19/02/2025	$ 47,427,554,425.74	$ 127,858,544,573.74	8869	25/08/2025				
9	AJUSTE PROVISIONAL	jul-25	$ 151,904,059.21	$ 1,110,068.12	$ 153,014,127.33	$ 26,493,801,311.59		$ 153,014,127.33	$ -	84525 -19/02/2025	$ 47,274,540,298.41	$ 127,705,530,446.41	10933	27/09/2025				
9	AJUSTE DEFINITIVO	jul-25	$ 20,676,533.58	$ 151,097.75	$ 20,827,631.33	$ 26,514,628,942.92		$ 20,827,631.33		84525 -19/02/2025	$ 47,253,712,667.08	$ 127,684,702,815.08	10934	27/09/2025				
10	OBRA	ago-25	$ 4,786,609,118.00	$ 34,979,066.63	$ 4,821,588,184.63	$ 31,336,217,127.55	$ 335,062,638	$ 4,486,525,546.37	$ 5,295,927,510	84525 -19/02/2025	$ 42,767,187,120.71	$ 122,863,114,630.45	10251	16/10/2025				
10	ESTUDIOS Y DISEÑOS	ago-25	$ 300,000,000.00	$ 57,000,000.00	$ 357,000,000.00	$ 31,693,217,127.55		$ 357,000,000.00	$ -	84525 -19/02/2025	$ 42,410,187,120.71	$ 122,506,114,630.45	10251	16/10/2025				
10	AJUSTE PROVISIONAL	ago-25	$ 195,788,202.66	$ 1,430,759.95	$ 197,218,962.61	$ 31,890,436,090.16		$ 197,218,962.61		84525 -19/02/2025	$ 42,212,968,158.10	$ 122,308,895,667.84	12122	23/10/2025				
10	AJUSTE DEFINITIVO	ago-25	$ 4,582,141.31	$ 33,484.87	$ 4,615,626.18	$ 31,895,051,716.34		$ 4,615,626.18		84525 -19/02/2025	$ 42,208,352,531.92	$ 122,304,280,041.66	12243	24/10/2025				
	ANTICIPO 2				$ -	$ 31,895,051,716.34		$ -	$ 14,000,000,000	84525 -19/02/2025	$ 28,208,352,531.92	$ 122,304,280,041.66	8867	25/08/2025				
11	OBRA	sep-25	$ 5,137,984,276.00	$ 37,546,808.17	$ 5,175,531,084.17	$ 37,070,582,800.51	$ 1,141,146,307.70	$ 4,034,384,776.47	$ 18,154,781,202	84525 -19/02/2025	$ 24,173,967,755.45	$ 117,128,748,957.49	12124	2025-10-23				
11	ESTUDIOS Y DISEÑOS	sep-25	$ 650,000,000.00	$ 123,500,000.00	$ 773,500,000.00	$ 37,844,082,800.51		$ 773,500,000.00		84525 -19/02/2025	$ 23,400,467,755.45	$ 116,355,248,957.49	12124	2025-10-23				
11	AJUSTE PROVISIONAL	sep-25	$ 186,805,104.39	$ 1,365,114.23	$ 188,170,218.62	$ 38,032,253,019.13		$ 188,170,218.62		84525 -19/02/2025	$ 23,212,297,536.83	$ 116,167,078,738.87	12123	2025-10-23				
11	AJUSTE DEFINITIVO	sep-25	$ -	$ -	$ -	$ 38,032,253,019.13		$ -		84525 -19/02/2025	$ 23,212,297,536.83	$ 116,167,078,738.87	12123	2025-10-23				
12	OBRA	oct-25	$ 6,309,794,070.00	$ 46,110,033.59	$ 6,355,904,103.59	$ 44,388,157,122.72	$ 1,138,286,850	$ 5,217,617,253.36	$ 17,016,494,352	84525 -19/02/2025	$ 17,994,680,283.47	$ 109,811,174,635.28	13717	2025-11-27				
12	ESTUDIOS Y DISEÑOS	oct-25	$ 443,000,000.00	$ 84,170,000.00	$ 527,170,000.00	$ 44,915,327,122.72		$ 527,170,000.00		84525 -19/02/2025	$ 17,467,510,283.47	$ 109,284,004,635.28	13717	2025-11-27				
12	SOCIAL	oct-25	$ 142,420,675.25	$ 659,998.00	$ 143,080,673.25	$ 45,058,407,795.97		$ 143,080,673.25		84525 -19/02/2025	$ 17,324,429,610.22	$ 109,140,923,962.03	13717	2025-11-27				
12	AJUSTE PROVISIONAL	oct-25	$ 210,080,910.49	$ 1,535,206.65	$ 211,616,117.14	$ 45,270,023,913.11		$ 211,616,117.14		84525 -19/02/2025	$ 17,112,813,493.08	$ 108,929,307,844.89	13953	2025-11-26				
12	AJUSTE DEFINITIVO	oct-25	$ 1,349,125.58	$ 9,859.00	$ 1,358,984.58	$ 45,271,382,897.69		$ 1,358,984.58			$ 17,111,454,508.50	$ 108,927,948,860.31						
	ANTICIPO 3				$ -	$ 45,271,382,897.69		$ -	$ 2,275,229,781	84525 -19/02/2025	$ 14,836,224,727.10	$ 108,927,948,860.31	13682	2025-11-21				
13	OBRA	nov-25	$ 5,364,024,834.00	$ 39,198,643.02	$ 5,403,223,477.02	$ 50,674,606,374.71	$ 1,371,581,150	$ 4,031,642,326.97	$ 17,920,142,983	84525 -19/02/2025	$ 10,804,582,400.13	$ 103,524,725,383.29						
13	ESTUDIOS Y DISEÑOS	nov-25	$ 454,000,000.00	$ 86,260,000.00	$ 540,260,000.00	$ 51,214,866,374.71		$ 540,260,000.00		84525 -19/02/2025	$ 10,264,322,400.13	$ 102,984,465,383.29						
13	SOCIAL	nov-25	$ 192,835,904.75	$ 893,629.80	$ 193,729,534.55	$ 51,408,595,909.26		$ 193,729,534.55		84525 -19/02/2025	$ 10,070,592,865.58	$ 102,790,735,848.74						
13	PREDIAL	nov-25	$ 19,608,000.00	$ 3,725,520.00	$ 23,333,520.00	$ 51,431,929,429.26		$ 23,333,520.00		84525 -19/02/2025	$ 10,047,259,345.58	$ 102,767,402,328.74						
13	AJUSTE PROVISIONAL	nov-25	$ 171,877,929.43	$ 1,256,031.02	$ 173,133,960.45	$ 51,605,063,389.71		$ 173,133,960.45		84525 -19/02/2025	$ 9,874,125,385.13	$ 102,594,268,368.29						
14	OBRA	dic-25	$ 5,687,169,426.00	$ 41,560,084.27	$ 5,728,729,510.27	$ 57,333,792,899.98	$ 1,454,209,222	$ 4,274,520,288.04	$ 16,465,933,761	84525 -19/02/2025	$ 5,599,605,097.09	$ 96,865,538,858.02						
14	ESTUDIOS Y DISEÑOS	dic-25	$ 20,000,000.00	$ 3,800,000.00	$ 23,800,000.00	$ 57,357,592,899.98		$ 23,800,000.00		84525 -19/02/2025	$ 5,575,805,097.09	$ 96,841,738,858.02						
14	SOCIAL	dic-25	$ 265,368,598.67	$ 1,229,756.92	$ 266,598,355.59	$ 57,624,191,255.57		$ 266,598,355.59		84525 -19/02/2025	$ 5,309,206,741.50	$ 96,575,140,502.43						
14	AJUSTE PROVISIONAL	dic-25	$ 161,259,139.83	$ 1,178,432.17	$ 162,437,572.00	$ 57,786,628,827.57		$ 162,437,572.00		84525 -19/02/2025	$ -	$ 96,412,702,930.43						
										894225 - 27/12/2025	$ 5,946,769,169.50							
15	OBRA	ene-26	$ 4,154,038,274.00	$ 30,356,433.54	$ 4,184,394,707.54	$ 61,971,023,535.11	$ 1,049,310,068	$ 3,135,084,639.53	$ 15,416,623,693	84525 -19/02/2025	$ 2,811,684,529.97	$ 92,228,308,222.89						
15	ESTUDIOS Y DISEÑOS	ene-26	$ 204,000,000.00	$ 38,760,000.00	$ 242,760,000.00	$ 62,213,783,535.11		$ 242,760,000.00		84525 -19/02/2025	$ 2,568,924,529.97	$ 91,985,548,222.89						
TOTALES			**$ 61,257,918,532.86**	**$ 955,865,002.25**	**$ 62,213,783,535.11**	**$ 62,213,783,535.11**	**$ 7,858,606,088.48**	**$ 54,355,177,446.63**	**$ 15,416,623,692.92**		**$ 2,568,924,529.97**	**$ 91,985,548,222.89**						

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	1/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDO

MES INFORME MENSUAL: enero - 2026 **PROYECTO:** CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRAS	$ 56,148,363,912.00	$ 410,314,967.06	$ 56,558,678,879.06
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 1,718,353,375.19	$ 12,557,197.74	$ 1,730,910,572.93
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
ELABORACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS MEJORAMIENTO DE VÍA	$ 2,770,968,067.00	$ 526,483,932.73	$ 3,297,451,999.73
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTABILIZACION DE TALUDES	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 19,608,000.00	$ 3,725,520.00	$ 23,333,520.00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 600,625,178.67	$ 2,783,384.72	$ 603,408,563.39
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	$ -
COMPLEMENTACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 61,257,918,532.86**	**$ 955,865,002.25**	**$ 62,213,783,535.11**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.



Firma _____
Nombre: DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Contratista
Matricula No.: MP: 05202-21193 ANT

Firma: _____
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Interventor
Matrícula Profesional No.:MP: 011910073 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÒ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2026 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	16	17	17	20	18	17	13	15	16	14	20	19	16	19	20	18	17	19	15	21	22	22	22	23	23	18	18	22	17	21	21	576
Lluvias moderadas	7	6	6	4	5	6	9	9	8	9	4	5	7	5	4	4	5	4	7	3	2	2	2	1	1	5	4	2	6	3	3	148
Lluvias intensas	1	1	1	0	1	1	2	0	0	1	0	0	1	0	0	2	2	1	2	0	0	0	0	0	0	1	2	0	1	0	0	20
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JOSE FERNANDO TORRES LAGOS
Residente de Obra
Matrícula Profesional Nc 01197-0456 CPITVC

Firma
Nombre: JUAN JOSÉ ÁLVAREZ OCHOA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01194-0286 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 5/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÒ

CONTRATO DE OBRA No.: 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DEL 2026 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
536216	16/12/2025	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	PLACAS DE CONCRETO TIPO MR EN EL CARRIL IZQUIERDO DEL TRAMO PR103+900 AL PR103+925 SOBRE ANCHO	52	3,57MPa ≥	3,89	SI	A LOS 7 DÍAS
536217	16/12/2025					3,57MPa ≥	4,03	SI	A LOS 7 DÍAS
536218	6/01/2026					4,2MPa ≥	4,95	SI	A LOS 28 DÍAS
536219	6/01/2026					4,2MPa ≥	5,24	SI	A LOS 28 DÍAS
536220	17/12/2025	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	PLACAS DE CONCRETO TIPO MR EN EL CARRIL IZQUIERDO DEL TRAMO PR103+890 AL PR 103+900	53	3,57MPa ≥	4,09	SI	A LOS 7 DÍAS
536221	17/12/2025					3,57MPa ≥	3,99	SI	A LOS 7 DÍAS
536222	7/01/2026					4,2MPa ≥	5,08	SI	A LOS 28 DÍAS
536223	7/01/2026					4,2MPa ≥	5,03	SI	A LOS 28 DÍAS
536224	18/12/2025	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	PLACAS DE CONCRETO TIPO MR EN EL CARRIL IZQUIERDO DEL TRAMO PR103+870 AL PR 103+890	54	3,57MPa ≥	4,05	SI	A LOS 7 DÍAS
536225	18/12/2025					3,57MPa ≥	4,27	SI	A LOS 7 DÍAS
536226	8/01/2026					4,2MPa ≥	4,85	SI	A LOS 28 DÍAS
536227	8/01/2026					4,2MPa ≥	4,99	SI	A LOS 28 DÍAS
536228	19/12/2025	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	PLACAS DE CONCRETO TIPO MR EN EL CARRIL IZQUIERDO DEL TRAMO PR103+825 AL PR 103+850	55	3,57MPa ≥	4,26	SI	A LOS 7 DÍAS
536229	19/12/2025					3,57MPa ≥	4,01	SI	A LOS 7 DÍAS
536230	9/01/2026					4,2MPa ≥	5,03	SI	A LOS 28 DÍAS
536231	9/01/2026					4,2MPa ≥	4,92	SI	A LOS 28 DÍAS
536232	20/12/2025	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	PLACAS DE CONCRETO TIPO MR EN EL CARRIL IZQUIERDO DEL PR71+655 AL PR671+702	56	3,57MPa ≥	4,28	SI	A LOS 7 DÍAS
536233	20/12/2025					3,57MPa ≥	4,00	SI	A LOS 7 DÍAS
536234	10/01/2026					4,2MPa ≥	4,85	SI	A LOS 28 DÍAS
536235	10/01/2026					4,2MPa ≥	4,70	SI	A LOS 28 DÍAS
536236	24/12/2025	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	PLACAS DE CONCRETO TIPO MR EN EL CARRIL IZQUIERDO DEL TRAMO PR71+855 AL PR 71+625	57	3,57MPa ≥	3,99	SI	A LOS 7 DÍAS
536237	24/12/2025					3,57MPa ≥	4,04	SI	A LOS 7 DÍAS
536238	14/01/2026					4,2MPa ≥	5,09	SI	A LOS 28 DÍAS
536239	14/01/2026					4,2MPa ≥	5,21	SI	A LOS 28 DÍAS
536240	12/12/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	CUNETAS DE VIA EN LA MARGEN IZQUIERDA PR103+920 AL PR 103+955	305	3400 PSI ≥	3588	SI	A LOS 7 DÍAS
536241	12/12/2025				306	3400 PSI ≥	3614	SI	A LOS 7 DÍAS
536242	2/01/2026				307	4000 PSI ≥	4378	SI	A LOS 28 DÍAS
536243	2/01/2026				308	4000 PSI ≥	4302	SI	A LOS 28 DÍAS
536244	12/12/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	LOSA SUPERIOR DEL BOX EN LA MARGEN DERECHA PR60+600	309	3400 PSI ≥	3359	SI	A LOS 7 DÍAS
536245	12/12/2025				310	3400 PSI ≥	3488	SI	A LOS 7 DÍAS
536246	2/01/2026				311	4000 PSI ≥	4156	SI	A LOS 28 DÍAS
536247	2/01/2026				312	4000 PSI ≥	4235	SI	A LOS 28 DÍAS
536248	13/12/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	DADOS No 6 FILA No4	313	3400 PSI ≥	3504	SI	A LOS 7 DÍAS
536249	13/12/2025				314	3400 PSI ≥	3486	SI	A LOS 7 DÍAS

536250	3/01/2026	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	PR73+500	315	4000 PSI ≥	4337	SI	A LOS 28 DÍAS
536251	3/01/2026				316	4000 PSI ≥	4342	SI	A LOS 28 DÍAS
536252	13/12/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	ZARPA DE MURO MODULO No 1 EN LA MARGEN DERECHA PR71+850	317	3400 PSI ≥	3403	SI	A LOS 7 DÍAS
536253	13/12/2025				318	3400 PSI ≥	3470	SI	A LOS 7 DÍAS
536254	3/01/2026				319	4000 PSI ≥	4235	SI	A LOS 28 DÍAS
536255	3/01/2026				320	4000 PSI ≥	4249	SI	A LOS 28 DÍAS
536256	13/12/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	PANTALLA LATERAL DEL CANAL EN LA MARGEN DERCHA PR44+560	321	3400 PSI ≥	3358	SI	A LOS 7 DÍAS
536257	13/12/2025				322	3400 PSI ≥	3428	SI	A LOS 7 DÍAS
536258	3/01/2026				323	4000 PSI ≥	4228	SI	A LOS 28 DÍAS
536259	3/01/2026				324	4000 PSI ≥	4284	SI	A LOS 28 DÍAS
536260	17/12/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	ZAPA DE CANAL EN LA MAERGEN DERECHA PR103+910M AL PR103+955	325	3400 PSI ≥	3434	SI	A LOS 7 DÍAS
536261	17/12/2025				326	3400 PSI ≥	3473	SI	A LOS 7 DÍAS
536262	7/01/2026				327	4000 PSI ≥	4398	SI	A LOS 28 DÍAS
536263	7/01/2026				328	4000 PSI ≥	4342	SI	A LOS 28 DÍAS
536264	18/12/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	DADOS DE ANCLAJES FILA No 4 - 3 UNIDADES MARGEN IZQUIERDA PR73+500	329	3400 PSI ≥	3404	SI	A LOS 7 DÍAS
536265	18/12/2025				330	3400 PSI ≥	3464	SI	A LOS 7 DÍAS
536266	8/01/2026				331	4000 PSI ≥	4324	SI	A LOS 28 DÍAS
536267	8/01/2026				332	4000 PSI ≥	4413	SI	A LOS 28 DÍAS
536268	24/12/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	ZARPA DE MURO MODULO No 3 MARGEN DERCHA PR60+840	333	3400 PSI ≥	3433	SI	A LOS 7 DÍAS
536269	24/12/2025				334	3400 PSI ≥	3545	SI	A LOS 7 DÍAS
536270	14/01/2026				335	4000 PSI ≥	4383	SI	A LOS 28 DÍAS
536271	14/01/2026				336	4000 PSI ≥	4398	SI	A LOS 28 DÍAS
536272	25/12/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	CUNETAS DE TERRAZA No 3 MARGEN IZQUIERDA PR44+100	337	3400 PSI ≥	3441	SI	A LOS 7 DÍAS
536273	25/12/2025				338	3400 PSI ≥	3425	SI	A LOS 7 DÍAS
536274	15/01/2026				339	4000 PSI ≥	4329	SI	A LOS 28 DÍAS
536275	15/01/2026				340	4000 PSI ≥	4424	SI	A LOS 28 DÍAS
536276	27/12/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	MUROS Y LOSA SUPERIOR DEL BOX MARGEN DERECHA PR71+786	341	3400 PSI ≥	3477	SI	A LOS 7 DÍAS
536277	27/12/2025				342	3400 PSI ≥	3546	SI	A LOS 7 DÍAS
536278	17/01/2026				343	4000 PSI ≥	4460	SI	A LOS 28 DÍAS
536279	17/01/2026				344	4000 PSI ≥	4437	SI	A LOS 28 DÍAS
536280	28/12/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	PILOTES No 1 Y 2 DEL PUENTA No 8 MARGEN IZQUIERDA AGUAS PR71+260	345	3400 PSI ≥	3437	SI	A LOS 7 DÍAS
536281	28/12/2025				346	3400 PSI ≥	3527	SI	A LOS 7 DÍAS
536282	18/01/2026				347	4000 PSI ≥	4318	SI	A LOS 28 DÍAS
536283	18/01/2026				348	4000 PSI ≥	4298	SI	A LOS 28 DÍAS
536284	6/01/2026	Granulometría del material / ARENA	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.50 - 10-30%	10,7%	SI	
536285	13/01/2026	Granulometría del material / ARENA	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.50 - 10-30%	12,1%	SI	
536286	20/01/2026	Granulometría del material / ARENA	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.50 - 10-30%	9,0%	SI	
536287	27/01/2026	Granulometría del material / ARENA	INV E-123-13	Planta Peñalisa	1	Pasa tamíz No.50 - 10-30%	7,0%	SI	
536288	5/01/2026	Durabilidad ante el sulfato de magnesio agregado fino Maximo (%)	INV E-220 Y NTC 126	Planta K50+300	1	MAX. 15%	12,80%	SI	
536289	10/01/2026	Contenido y Impurezas orgánicas / ARENA	INV E-212-13	Planta K50+300	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	
536290	17/01/2026	Contenido y Impurezas orgánicas / ARENA	INV E-212-13	Planta K50+300	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	
536291	24/01/2026	Contenido y Impurezas orgánicas / ARENA	INV E-212-13	Planta K50+300	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	
536292	6/01/2026	Terrones de arcilla y partículas dezlenables en los agregados / ARENA	INV E-211-13 y NTC 589	Planta K50+300	1	Máx. 3%	0,61%	SI	
536293	13/01/2026	Terrones de arcilla y partículas dezlenables en los agregados / ARENA	INV E-211-13 y NTC 589	Planta K50+300	1	Máx. 3%	0,19%	SI	
536294	20/01/2026	Terrones de arcilla y partículas dezlenables en los agregados / ARENA	INV E-211-13 y NTC 589	Planta K50+300	1	Máx. 3%	0,68%	SI	
536295	29/01/2026	Terrones de arcilla y partículas dezlenables en los agregados / ARENA	INV E-211-13 y NTC 589	Planta K50+300	1	Máx. 3%	0,86%	SI	
536296	7/01/2026	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.3/4 - 35-70%	8,7%	SI	
536297	7/01/2026	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.4 - 0 a 5%	1,0%	SI	
536298	14/01/2026	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.3/4 - 35-70%	6,6%	SI	
536299	14/01/2026	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.4 - 0 a 5%	1,0%	SI	
536300	21/01/2026	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.3/4 - 35-70%	8,1%	SI	
536301	21/01/2026	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.4 - 0 a 5%	1,0%	SI	
536302	28/01/2026	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Peñalisa	1	Pasa tamíz No.3/4 - 35-70%	89,1%	SI	
536303	28/01/2026	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Peñalisa	1	Pasa tamíz No.4 - 0 a 5%	7,10%	SI	
536304	7/01/2026	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos por abrasión e impacto /500 Revoluciones (Maximo)	INV E -218 - 219 -13	Planta K50+300	1	NT 3 - 40 % MAX.	32,0%	si	
536305	8/01/2026	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230-13	Planta K50+300	1	25% Maximo	AL= 17,7% - AP= 23,7%	SI	
536306	16/01/2026	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230-13	Planta K50+300	1	25% Maximo	AL= 15,7% - AP= 19%	SI	
536307	22/01/2026	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230-13	Planta K50+300	1	25% Maximo	AL= 16,0% - AP= 20,8%	SI	
536308	28/01/2026	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230-13	Planta Peñalisa	1	25% Maximo	AL= 18,4% AP= 21,4%	SI	
536309	9/01/2026	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%)	INV E-227-13	Planta K50+300	1	60% Minimo	96,60%	SI	

536310	16/01/2026	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%)	INV E-227-13	Planta K50+300	1	60% Minimo	98,30%	SI	
536311	23/01/2026	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%)	INV E-227-13	Planta K50+300	1	60% Minimo	96,1%	SI	
536312	29/01/2026	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%)	INV E-227-13	Planta K50+300	1	60% Minimo	98,2%	SI	
536313	10/01/2026	Durabilidad ante el sulfato de magnesio agregado Gruesos Maximo (%)	INV E-220 Y NTC 126	Planta K50+300	1	18%	5,4%	SI	
536314	5/01/2026	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado grueso/ TRITURADO CONCRETO HIDRAULICO	INV E-211-13 y NTC 589	Planta K50+300	1	Máx. 3,0%	0,13%	SI	
536315	12/01/2026	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado grueso/ TRITURADO CONCRETO HIDRAULICO	INV E-211-13 y NTC 589	Planta K50+300	1	Máx. 3,0%	0,10%	SI	
536316	19/01/2026	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado grueso/ TRITURADO CONCRETO HIDRAULICO	INV E-211-13 y NTC 589	Planta K50+300	1	Máx. 3,0%	0,10%	SI	
536317	26/01/2026	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado grueso/ TRITURADO CONCRETO HIDRAULICO	INV E-211-13 y NTC 589	Planta K50+300	1	Máx. 3,0%	0,13%	SI	
536318	10/01/2026	Partículas livianas de los agregados grueso/ TRITURADO	INV E-221-13	Planta K50+300	1	Máx. 0,5%	0,21%	SI	
536319	20/01/2026	Partículas livianas de los agregados grueso/ TRITURADO	INV E-221-13	Planta K50+300	1	Máx. 0,8%	0,14%	SI	
536320	29/01/2026	Partículas livianas de los agregados grueso/ TRITURADO	INV E-221-13	Planta K50+300	1	Máx. 0,5%	0,13%	SI	
536321	8/01/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	%pasa tamiz No. 200 < 35%	11,30%	SI	
536322	8/01/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	%pasa tamiz No. 10 < 80%	28,40%	si	
536323	8/01/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Tamaño ≤ 100 mm / 4"	64,00 mm	si	
536324	8/01/2026	Límite líquido / MEJORAMIENTO	INV E-125-13/126-13	Planta K50+300	1	< 40 % LL	0,0%	si	
536325	8/01/2026	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta K50+300	1	≤ 10% IP	0,0%	si	
536326	16/01/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	%pasa tamiz No. 200 < 35%	10,10%	SI	
536327	16/01/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	%pasa tamiz No. 10 < 80%	24,84%	si	
536328	16/01/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Tamaño ≤ 100 mm / 4"	76,1 mm	si	
536329	16/01/2026	Límite líquido / MEJORAMIENTO	INV E-125-13/126-13	Planta K50+300	1	< 40 % LL	0,0%	si	
536330	16/01/2026	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta K50+300	1	≤ 10% IP	0,0%	si	
536331	27/01/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	%pasa tamiz No. 200 < 35%	10,30%	SI	
536332	27/01/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	%pasa tamiz No. 10 < 80%	24,70%	si	
536333	27/01/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Tamaño ≤ 100 mm / 4"	76,1 mm	si	
536334	27/01/2026	Límite líquido / MEJORAMIENTO	INV E-125-13/126-13	Planta K50+300	1	< 40 % LL	0,0%	si	
536335	27/01/2026	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta K50+300	1	≤ 10% IP	0,0%	si	
536336	12/01/2026	Contenido Orgánico / MEJORAMIENTO	INV E-121-13	Planta K50+300	1	M.O ≤ 1 %	0,00%	si	
536337	6/01/2026	ENSAYO DE PESO ESPECIFICO Y HUMEDAD DE ABSORCIÓN	INV E- 223 -13 + NTC 176 y 237	Planta K50+300	1	Humedad de absorción = P.E. Aparente =	1,590 2,581	si	
536338	5/01/2026	Proctor Modificado / MEJORAMIENTO	INV E-142-13	Planta K50+300	1	Humedad Óptima Densidad Máx.	hw= 6,6% D= 2,225 grs/cm3	si	
536339	8/01/2026	CBR de suelos compactados / MEJORAMIENTO	INV E-142-148-13	Planta K50+300	1	≥ 30%	71,75%	si	
536340	8/01/2026	CBR de suelos compactados / MEJORAMIENTO EXPACION LIBRE	ASTM-D4546	Planta K50+300	1	≤ 3%	0,07%	SI	
536341	5/01/2026	Densidad suelos compactados /para MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE DEL TRAMO PR71+730 AL PR 71+825 CARRIL DERECHO	INV E-161-162-164-13	PR71+730	HOMBRO DER CARRIL DERECHO	≥90%	95,0%	si	
536342	5/01/2026	Densidad suelos compactados /para MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE DEL TRAMO PR71+730 AL PR 71+825 CARRIL DERECHO	INV E-161-162-164-13	PR71+760	EJE DE CARRIL DERECHO	≥90%	96,0%	si	
536343	5/01/2026	Densidad suelos compactados /para MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE DEL TRAMO PR71+730 AL PR 71+825 CARRIL DERECHO	INV E-161-162-164-13	PR71+790	HOMBRO IZQ DE CARRIL DERECHO	≥90%	96,7%	si	
536344	5/01/2026	Densidad suelos compactados /para MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE DEL TRAMO PR71+730 AL PR 71+825 CARRIL DERECHO	INV E-161-162-164-13	PR71+820	HOMBRO DER CARRIL DERECHO	≥90%	96,2%	si	
536345	10/01/2026	Densidad suelos compactados /para LLENO DE MURO DEL PR60+840 EN LA MARGEN DERECHA	INV E-161-162-164-13	PR 60+840	CAPA No 1	≥90%	96,9%	si	
536346	10/01/2026	Densidad suelos compactados /para LLENO DE MURO DEL PR60+840 EN LA MARGEN DERECHA	INV E-161-162-164-13	PR 60+840	CAPA No 2	≥90%	96,6%	si	

536347	10/01/2026	Densidad suelos compactados /para LLENO DE MURO DEL PR60+840 EN LA MARGEN DERECHA	INV E-161-162-164-13	PR 60+840	CAPA No 3	≥90%	96,2%	si	
536348	14/01/2026	Densidad suelos compactados /para LLENO DE MURO DEL PR60+840 EN LA MARGEN DERECHA	INV E-161-162-164-13	PR 60+840	CAPA No 4	≥90%	96,3%	si	
536349	14/01/2026	Densidad suelos compactados /para LLENO DE MURO DEL PR60+840 EN LA MARGEN DERECHA	INV E-161-162-164-13	PR 60+840	CAPA No 5	≥90%	97,1%	si	
536350	16/01/2026	Densidad suelos compactados /para TRAMO PR 66+540 AL PR 66+620 CARRIL DERECHO	INV E-161-162-164-13	PR66+550	HOMBRO IZQUIERDO DE CARRIL IZQ	≥90%	95,3%	si	
536351	16/01/2026	Densidad suelos compactados /para TRAMO PR 66+540 AL PR 66+620 CARRIL DERECHO	INV E-161-162-164-13	PR66+580	HOMBRO DER DE CARRIL IZQ	≥90%	96,1%	si	
536352	16/01/2026	Densidad suelos compactados /para TRAMO PR 66+540 AL PR 66+620 CARRIL DERECHO	INV E-161-162-164-13	PR66+620	HOMBRO IZQUIERDO DE CARRIL IZQ	≥90%	95,4%	si	
536353	9/01/2026	Proctor Modificado / SUBBASE	INV E-142-13	Planta K50+300	1	Hw Óptima / Densidad Lab=	hw= 65,9% D= 2,231 grs/cm3	si	
536354	19/01/2026	CBR de suelos compactados / SUBBASE	INV E-148-13	Planta K50+300	1	≥40%	68,4%	si	
536355	19/01/2026	CBR de suelos compactados / SUBBASE EXPANSIÓN LIBRE POR INMERCION	ASTM-D4546	Planta K50+300	1	≥2%	0,10%	si	
536356	18/01/2026	ensayo de pesos especifico y humedad de adsorcion en los agregados gruesos	INV E- 223 -13 + NTC 176 y 237	Planta K50+300	1	Humedad de absorción = P.E. Aparente =	2,321% 2,522	si	
536357	9/01/2026	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.200 - 2-15%	10,0%	si	
536358	9/01/2026	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Tamíz No.200/No.40 ≥ 0,66	0,51	si	
536359	9/01/2026	Límite líquido / SUBBASE	INV E-125-13	Planta K50+300	1	≤ 25%	0,0%	si	
536360	9/01/2026	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta K50+300	1	≤ 6%	0,0%	si	
536361	17/01/2026	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.200 - 2-15%	8,8%	si	
536362	17/01/2026	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Tamíz No.200/No.40 ≥ 0,66	0,58	si	
536363	17/01/2026	Límite líquido / SUBBASE	INV E-125-13	Planta K50+300	1	≤ 25%	0,0%	si	
536364	17/01/2026	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta K50+300	1	≤ 6%	0,0%	si	
536365	26/01/2026	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.200 - 2-15%	7,0%	si	
536366	26/01/2026	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Tamíz No.200/No.40 ≥ 0,66	0,38	si	
536367	26/01/2026	Límite líquido / SUBBASE	INV E-125-13	Planta K50+300	1	≤ 25%	0,0%	si	
536368	26/01/2026	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta K50+300	1	≤ 6%	0,0%	si	
536369	10/01/2026	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos por abrasión e impacto /500 Revoluciones (Maximo)	INV E -218 - 219 -13	Planta K50+300	1	NT 3 - 50 % MAX.- 500 revoluciones	41,20%	si	
536370	10/01/2026	Durabilidad ante el sulfato de magnesio agregado GRUESO Maximo (%)	INV E-220-13	Planta K50+300	1	18%	8,20%	si	
536371	10/01/2026	Equivalente de arena de suelos y agregados finos / SUBBASE	INV E-133-13	Planta K50+300	1	Mín. 25%	37,08%	si	
536372	19/01/2026	Equivalente de arena de suelos y agregados finos / SUBBASE	INV E-133-13	Planta K50+300	1	Mín. 25%	38,51%	si	
536373	28/01/2026	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado gruesos / SUBBASE	INV E-211-13	Planta K50+300	1	Máx. 2%	39,90%	si	
536374	20/01/2026	Densidad suelos compactados tipo sub base del TRAMO DEL PR71+625 AL PR 71+730 DEL CARRIL DERECHO	INV E-161-13	PR71+630	HOMBRO DER DEL CARRIL DERECHO	≥95%	97,6%	si	
536375	20/01/2026	Densidad suelos compactados tipo sub base del TRAMO DEL PR71+625 AL PR 71+730 DEL CARRIL DERECHO	INV E-161-13	PR71+670	EJE DE CARRIL DERECHO	≥95%	97,6%	si	
536376	20/01/2026	Densidad suelos compactados tipo sub base del TRAMO DEL PR71+625 AL PR 71+730 DEL CARRIL DERECHO	INV E-161-13	PR71+710	HOMBRO IZQ DEL CARRIL DERECHO	≥95%	96,6%	si	
536377	23/01/2026	Densidad suelos compactados tipo sub base del TRAMO DEL PR 66+540 AL PR66+620 DEL CARRIL DERECHO	INV E-161-13	PR66+550	HOMBRO IZQ DEL CARRIL DERECHO	≥95%	97,3%	si	
536378	23/01/2026	Densidad suelos compactados tipo sub base del TRAMO DEL PR 66+540 AL PR66+620 DEL CARRIL DERECHO	INV E-161-13	PR66+590	EJE DE CARRIL DERECHO	≥95%	95,0%	si	
536379	23/01/2026	Densidad suelos compactados tipo sub base del TRAMO DEL PR 66+540 AL PR66+620 DEL CARRIL DERECHO	INV E-161-13	PR66+615	HOMBRO DER DEL CARRIL DERECHO	≥95%	97,1%	si	
536380	15/01/2025	Granulometría del material / GRANULARES DRENANTES	INV E-673-2.2.1-13	Planta K50+300	1	MAX-3" A 3/4" MIN	76,20 mm	SI	

536381	25/01/2025	Granulometría del material / GRANULARES DRENANTES	INV E-673-2.2.1-13	Planta K50+300	1	MAX-3" A 3/4" MIN	76,20 mm	SI	
536382	19/01/2025	Contenido de Materia Orgánico por ignicion	INV E-121-13	Planta K50+300	1	M.O ≤ 0 %	0,00%	si	
536383	25/01/2025	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado / DRENANTE	INV E-211-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 0,25%	0,17%	SI	
536384	14/01/2025	Partículas livianas de los agregados grueso/ DRENANTE	INV E-221-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 1,0%	0,15%	SI	
536385	25/01/2025	Partículas livianas de los agregados grueso/ DRENANTE	INV E-221-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 1,0%	0,12%	SI	
536386	10/01/2025	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos por abrasión e impacto /500 Revoluciones (Maximo)	INV E -218 - 219 -13	Planta Latinco K50+300	1	≥ 40 % 500 revoluciones	31,10%	si	
536387	20/01/2025	Durabilidad ante el sulfato de magnesio agregado GRUESO Maximo (%)	INV E-220-13	Planta Latinco K50+300	1	≥ 18 %	6,21% gruesos	si	

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los

525843

Firma
Nombre: Sergio Alejandro Rivera Betantur
Director de Obra
Matricula No.: 05202228096 ANT

Firma
Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Matricula No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 4 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

FECHA DE INICIO: 21/11/2024

PLAZO INICIAL: 20,30 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 153.399.331.758,00

VALOR ACUMULADO: $ 153.399.331.758,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.000.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.000.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 15.339.933.176,00	13	11	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 30.679.866.352,00	13	11	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 30.679.866.352,00	13	11	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	1%	$ 1.800.000.000,00	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 44.306.322.273,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100247569

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 7.669.966.588,00	13	11	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100060264 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 15.339.933.176,00	21	11	2024	8	2	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 30.679.866.352,00	21	11	2024	8	2	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 30.679.866.352,00	21	11	2024	8	8	2029
Calidad de Estudios y Diseños	1%	$ 1.800.000.000,00	8	8	2026	8	8	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 44.306.322.273,00	8	8	2026	8	8	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100247569

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 7.669.966.588,00	13	11	2024	8	8	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100060264 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

Aclaración de la fecha de inicio de la poliza y todos sus amparos es el 13/11/2024.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÒ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

FECHA DE INICIO: 21/11/2024 (Indicar día. mes y año) **PLAZO INICIAL:** 20,30 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO x VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 26/02/2025

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO x

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO x

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 1/09/2025

OBSERVACIONES:

De acuerdo con el Plan de Calidad entregado por el contratista de obra, se programan auditoria internas cada 10 meses.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO FECHA DE APROBACIÓN: **7/03/2025**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES 130 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO x

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

PARA EL PRESENTE PERIODO, NO HUBO REPORTES DE NO CONFORMIDADES.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

PARA EL PRESENTE PERÍODO NO SE REGISTRARON QUEJAS Y/O RECLAMOS.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Maquina para ensayos (CBR)	PINZUAR	240 // BN182044 // CS181957	5/08/2025	F-35058-001 R0 del 11/08/2025		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.
2	Maquina para ensayos de compresión de cilindros	INGETEST	20000715	5/08/2025	F-35058-003 R0 del 12/08/2025		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.
3	Maquina para ensayos de resistencia a la flexión	INGETEST	20000715	5/08/2025	F-35058-007 R0 del 12/08/2025		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.
4	Instrumento de pesaje no automatico	OHAUS	8337378104	6/08/2025	M-35058-004 R0 del 25/08/2025		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.
5	Instrumento de pesaje no automatico	TRUMAX	YS210494	6/08/2025	M-35058-005 R0 del 25/08/2025		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.
6	Instrumento de pesaje no automatico	TRUMAX		6/08/2025	M-35058-006 R0 del 25/08/2025		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.
7	Instrumento de pesaje no automatico	OHAUS	B712853729	5/08/2025	M-35058-002 R0 del 25/08/2025		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 05202228096 -ANT

Firma
Nombre:JUAN CARLOS ARISTIZABAL RAMIREZ
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-29024ANT

Firma
Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No 5
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN-QUIBDO

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍ 4312 DE 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

JUSTIFICACIÓN:
El contratista mediante comunicado No. O-171-QUI-580-25, presenta la solicitud del segundo desembolso del anticipo por un valor de **CATORCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000.000,00)**, acogiendose a lo establecido en la cláusula decima del contrato No 4303 de 2024, en donde se establece que, si se cumple con los requisitos para solicitar desembolso, se puede solicitar hasta el 20% del valor de básico del contrato a título de Anticipo. Sumando el primer desembolso de $7.000.000.000,00, el valor total del anticipo queda por un valor de **$21.000.000.000,00**, que corresponde al 18,04%.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPÓ		$ 1.050.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 1.050.000.000,00	$ 1.050.000.000,00							**$ 3.150.000.000,00**	15,00%
2	COMPRA DE MATERIALES	$ 444.556.460,00		$ 776.562.479,00	$ 176.348.243,00	$ 307.100.332,00	$ 400.000.000,00	$ 400.000.000,00	$ 570.000.000,00	$ 570.000.000,00	$ 600.000.000,00	$ 650.000.000,00	$ 700.000.000,00	$ 810.000.000,00	**$ 6.404.567.514,00**	30,50%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPÓ	$ 91.406.524,00		$ 159.367.981,00	$ 343.210.838,00	$ 248.823.022,00	$ 400.000.000,00	$ 400.000.000,00	$ 570.000.000,00	$ 570.000.000,00	$ 600.000.000,00	$ 650.000.000,00	$ 700.000.000,00	$ 910.000.000,00	**$ 5.642.808.365,00**	26,87%
4	COSTO DE PERSONAL (Nomina y pago de seguridad social)	$ 768.530.322,00		$ 1.068.666.409,00	$ 1.022.070.015,00	$ 543.357.375,00	$ 200.000.000,00	$ 200.000.000,00	$ 300.000.000,00	$ 300.000.000,00	$ 300.000.000,00	$ 300.000.000,00	$ 485.000.000,00	$ 315.000.000,00	**$ 5.802.624.121,00**	27,63%
TOTAL		$ 1.304.493.306,00	$ 1.050.000.000,00	$ 2.004.596.869,00	$ 1.541.629.096,00	$ 1.099.280.729,00	$ 2.050.000.000,00	$ 2.050.000.000,00	$ 1.440.000.000,00	$ 1.440.000.000,00	$ 1.500.000.000,00	$ 1.600.000.000,00	$ 1.885.000.000,00	$ 2.035.000.000,00	**$ 21.000.000.000,00**	100,00%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-21193 ANT

Firma:
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Representante Legal Consorcio Cordillera Occidental
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 10

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	01/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 15 **DE** ene-26 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 4,154,038,274.00

SEGUIMIENTO No. 15
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 4303-2024

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

PLAZO INICIAL: VEINTIUN (21) MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: VEINTIUN (21) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 153,399,331,758.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 800,000,000.00
VALOR ACUMULADO $ 154,199,331,758.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	
EXPLANACIONES (No de Orden 1 al 5)	$2,752,302	2.37%	9.43%	% P	0.08%	0.22%	0.23%	0.22%	0.37%	0.46%	0.45%	0.56%	0.62%	0.52%	0.46%	0.49%	0.44%	0.47%	0.18%	0.48%	0.56%	0.64%	0.59%	1.68%	1.42%	100%
	$12,717,142	10.93%	$10,982,070	$ P	$91,220	$254,309	$265,366	$254,309	$427,924	$540,495	$527,136	$644,569	$720,993	$375,847	$531,094	$567,526	$507,885	$544,039	$208,249	$553,502	$677,007	$740,478	$685,921	$1,949,642	$1,649,632	
				$ E	$101,547	$143,163	$230,894	$145,545	$809,613	$166,966	$376,620	$620,582	$891,145	$1,199,385	$1,316,289	$1,568,575	$1,334,384	$1,002,640	$1,084,721							
				% E	0.09%	0.12%	0.20%	0.13%	0.70%	0.14%	0.32%	0.53%	0.77%	1.03%	1.13%	1.34%	1.15%	0.86%	0.93%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
BASES SUBBASES Y AFIRMADOS (No de Orden de 6 al 7)	$2,152,035	1.85%	0.99%	% P	0.03%	0.09%	0.10%	0.09%	0.06%	0.00%	0.10%	0.11%	0.12%	0.09%	0.11%	0.12%	0.12%	0.12%	0.13%	0.13%	0.15%	0.06%	0.15%	0.20%	0.36%	
	$2,935,916	2.52%	$1,111,768	$ P	$39,205	$109,300	$114,052	$109,300	$66,932	$84,639	$111,372	$129,740	$141,693	$100,075	$127,527	$135,210	$144,263	$141,554	$91,745	$148,946	$170,284	$66,040	$171,443	$295,139	$437,555	
				$ E	$0	$708,484	$381,997	$21,687	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0							
				% E	0.00%	0.61%	0.33%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (No de Orden de 8 al 11)	$1,149,725	0.99%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.04%	0.05%	0.03%	0.04%	0.05%	0.05%	0.05%	0.04%	0.05%	0.03%	0.06%	0.06%	0.14%	0.19%	
	$1,148,418	0.99%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$26,220	$33,117	$43,629	$50,824	$55,597	$39,203	$49,957	$52,967	$52,754	$53,817	$52,084	$55,045	$63,297	$64,677	$68,408	$163,194	$223,720	
				$ E	$0	$0			$0								$0	$0	$0							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
PAVIMENTOS CONCRETO (No de Orden de 12)	$57,207,500	49.16%	0.39%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	0.33%	0.44%	0.51%	0.55%	0.39%	0.00%	0.53%	0.01%	0.31%	0.18%	0.00%	0.33%	0.23%	0.17%	0.61%	0.20%	
	$6,522,381	5.60%	$456,941	$ P	$0	$0	$0	$0	$304,471	$384,667	$506,628	$590,183	$644,559	$455,240	$580,115	$615,067	$6,063	$361,073	$191,334	$106,229	$382,242	$264,086	$192,213	$704,264	$234,057	
				$ E	$0	$0	$33,998	$97,782	$188,145	$137,036	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.08%	0.16%	0.12%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (No de Orden de 13 al 50)	$38,432,605	33.02%	11.04%	% P	0.21%	0.60%	0.62%	0.60%	0.95%	1.20%	1.44%	1.70%	1.87%	0.99%	1.33%	1.40%	0.94%	0.91%	0.04%	0.60%	0.66%	1.15%	0.97%	3.03%	2.11%	
	$37,234,452	23.40%	$12,856,514	$ P	$248,874	$693,830	$723,996	$693,830	$1,105,898	$1,396,821	$1,677,506	$1,980,992	$2,178,497	$1,155,471	$1,545,695	$1,632,970	$739,915	$1,058,911	$43,031	$806,092	$1,108,467	$1,334,458	$1,133,476	$3,521,158	$2,454,454	%
				$ E	$675,185	$442,843	$1,443,807	$274,546	$1,815,105	$321,636	$584,738	$688,209	$972,390	$907,638	$644,797	$957,705	$721,860	$1,974,682	$431,375							
				% E	0.66%	0.38%	1.24%	0.24%	1.56%	0.28%	0.50%	0.60%	0.84%	0.78%	0.55%	0.82%	0.62%	1.69%	0.37%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (No de Orden de 51 al 59)	$330,955	0.28%	1.18%	% P	0.01%	0.02%	0.00%	0.00%	0.07%	0.09%	0.12%	0.16%	0.16%	0.11%	0.14%	0.15%	0.16%	0.16%	0.10%	0.37%	0.19%	0.19%	0.20%	0.48%	0.78%	
	$4,011,867	3.45%	$1,368,822	$ P	$8,600	$22,933	$0	$0	$66,319	$109,026	$143,631	$147,319	$182,735	$129,062	$164,465	$174,373	$186,064	$446,964	$118,331	$192,101	$219,621	$222,873	$233,833	$561,579	$906,441	
				$ E	$0	$30,040			$388,673	$676,501	$110,887	$26,436	$0	$93,213	$0	$0	$0	$41,137	$1,938							
				% E	0.00%	0.03%	0.00%	0.00%	0.33%	0.58%	0.10%	0.02%	0.00%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
OBRAS VARIAS (No de Orden de 60 al 66)	$5,001,028	4.30%	1.65%	% P	0.03%	0.09%	0.09%	0.09%	0.08%	0.10%	0.13%	0.15%	0.17%	0.12%	0.10%	0.12%	0.16%	0.16%	0.04%	0.20%	0.23%	0.23%	0.22%	0.53%	0.53%	
	$4,273,749	3.68%	$1,928,880	$ P	$37,994	$105,922	$110,527	$105,922	$91,276	$115,288	$151,880	$176,929	$193,230	$136,475	$173,811	$184,389	$189,900	$190,067	$41,769	$237,710	$266,616	$270,769	$268,218	$612,120	$618,837	
				$ E	$108,448	$123,181	$20,692		$22,521	$9,624	$0	$64,893	$126,103	$162,962	$140,073	$46,246	$325,830	$602,298	$126,168							
				% E	0.09%	0.11%	0.02%	0.00%	0.02%	0.01%	0.00%	0.06%	0.11%	0.14%	0.12%	0.04%	0.28%	0.51%	0.11%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
TRANSPORTES (No de Orden 67)	$9,350,000	8.03%	0.84%	% P	0.93%	0.45%	0.47%	0.45%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	
	$1,874,057	1.61%	$980,307	$ P	$187,000	$521,333	$544,000	$521,333	$6,045	$6,045	$3,965	$6,045	$14,045	$3,588	$3,951	$4,226	$4,844	$5,606	$4,673	$4,926	$5,086	$4,501	$5,067	$11,006	$15,144	
				$ E	$101,838	$143,336	$11,230	$9,600	$3,203	$7,691	$18,499	$0	$0	$39,267	$0	$106,269	$190,094	$170,335	$179,156							
				% E	0.09%	0.12%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.02%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.09%	0.16%	0.15%	0.15%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%
ITEM NO PREVISTOS (No de Orden NP1 A NP17)	$0	0.00%	22.73%	% P	0.43%	0.00%	0.00%	0.00%	0.43%	0.00%	1.00%	1.14%	1.21%	1.30%	1.55%	1.64%	3.20%	2.54%	3.46%	3.23%	3.44%	3.20%	3.43%	7.69%	9.48%	
	$56,446,361	48.50%	$26,463,063	$ P	$0	$0	$0	$0	$442,207	$634,321	$1,183,229	$1,321,047	$1,410,738	$1,512,914	$1,802,495	$1,912,511	$3,725,172	$2,957,357	$4,022,560	$3,757,653	$3,997,639	$3,723,946	$3,997,616	$8,949,615	$11,035,942	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$2,152,131	$1,266,786	$2,072,998	$2,776,776	$2,133,656	$2,384,244	$2,966,895	$3,641,010	$2,791,857	$1,896,078	$2,230,681							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.85%	1.11%	1.78%	2.39%	1.83%	2.05%	2.57%	3.13%	2.40%	1.62%	2.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 116,376,149	100%	48.21%																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 117,170,345	101%	$56,148,364																							

Reprogramación No.1 Items No Previstos No. 1
Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obra Nro2
Reprogramación No.3 Items No Previstos No. 2
Reprogramación No.4 Items No Previstos No. 3
Adición No.1 Reprogracion No. 5

INVERSIÓN OBRA REPROGRAMADA No 2 MES	%	0.53%	1.47%	1.51%	1.45%	2.25%	2.84%	3.74%	4.35%	4.76%	3.36%	4.28%	4.54%	4.77%	4.72%	4.10%	5.04%	5.92%	5.75%	5.80%	14.41%	15.10%
	VALOR (Miles de Pesos)	$612,893	$1,707,628	$1,757,942	$1,684,695	$2,617,291	$3,304,220	$4,348,575	$5,067,646	$5,533,997	$3,907,876	$4,979,239	$5,279,239	$5,556,861	$5,494,986	$4,773,776	$5,862,314	$6,890,257	$6,691,828	$6,756,595	$16,767,706	$17,575,781
INVERSIÓN OBRA REPOGROGRAMADA No. 2 ACUMULADA	%	0.53%	1.99%	3.50%	4.95%	7.20%	10.04%	13.78%	18.13%	22.89%	26.24%	30.52%	35.06%	39.83%	44.56%	48.66%	53.70%	59.62%	65.37%	71.17%	85.58%	100.68%
	VALOR (Miles de Pesos)	$612,893	$2,320,520	$4,078,463	$5,763,157	$8,380,449	$11,684,668	$16,033,243	$21,100,889	$26,634,886	$30,542,762	$35,522,000	$40,801,239	$46,358,100	$51,853,086	$56,626,863	$62,489,177	$69,379,434	$76,071,262	$82,826,857	$99,594,563	$117,170,345
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.86%	1.37%	1.79%	0.42%	4.54%	2.28%	2.84%	3.60%	3.54%	4.11%	4.41%	5.42%	4.61%	4.86%	3.57%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$986,817	$1,591,046	$2,088,221	$485,376	$5,289,007	$2,657,349	$3,300,738	$4,186,895	$4,123,295	$4,786,609	$5,137,984	$6,309,794	$5,364,025	$5,687,169	$4,154,038	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.85%	2.22%	4.01%	4.43%	8.97%	11.25%	14.09%	17.69%	21.23%	25.34%	29.76%	35.18%	39.79%	44.64%	48.21%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$986,817	$2,577,863	$4,666,084	$5,151,460	$10,440,467	$13,097,816	$16,398,554	$20,585,449	$24,708,744	$29,495,353	$34,633,337	$40,943,131	$46,307,156	$51,994,326	$56,148,364							

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYENDO IVA (B)	$ 3,124,483.553		
PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYENDO IVA (C)	$ 11,635,999.121		
	$ 11,635,999.121	$ 1,730,910.57	14.88%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, INCLUYENDO IVA (D)	$ 500,000.000		
	$ 500,000.000		
VALOR TOTAL DE OBRAS (INCLUYE IVA) (O) = A + B + C + D	$ 131,636,631.581		
	$ 131,636,631.581	$ 58,289,589.45	44.28%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 850,441.088		
	$ 850,441.088	$ 410,314.97	48.25%
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 132,487,072.669		
	$ 132,487,072.669	$ 58,289,589.45	44.00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOSL (I) (E)	$ 6,000,000.00		
	$ 6,000,000.00	$ 3,297,452.00	54.96%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)	$ 12,912,259.09		
	$ 12,912,259.09	$ 626,742.08	4.85%
PROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA (INCLUYE IVA) (K)	$ 2,000,000.00		
	$ 2,000,000.00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 153,399,331.758		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 153,399,331.758	$ 62,213,783.54	40.56%

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	%	%

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-21193 ANT

Aprueba Firma:
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: MP: 011910073 CPITVC

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 11

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 32
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
1 - Demarcación Vial del corredor a cargo: Contratista (Ing. Germán Estrada Murillo - Residente de Obra) indica que debido a las condiciones de
lluvias que se han presentado en las últimas semanas del año 2025, no ha sido posible ejecutar la demarcación de todos los sectores en que se
debe realizar esta actividad. Contratista (Ing. José Fernando Torres Lagos - Residente de Obra) informa que se ha realizado la demarcación de las
líneas de borde de carril en unos segmentos localizados entre el Pr91 (sector El Siete) y Pr106 (sector La Mansa) de la Ruta 60 Tramo 02. Además
se demarcaron las cuatro líneas en el sector Remolinos (Pr30+0400) y el Pr35 de la R6003. Trabajos realizados en última semana de 2025.
Interventoría (Ing. Luís Mauricio Alvarado Torres - Director) indica que había el compromiso de ejecutar la demarcación vial a partir de Tutunendo
(Pr13_R6002) hasta el sector de El Barbudo (Pr54_R6002); dado que no se ha cumplido, debe programarse su ejecución en el corto plazo.
Recordar que la Dirección General del INVIAS ha solicitado la pronta y urgente demarcación con enfásis hacia el lado / sector de "*menores*".
Lo que ha sido reiterado y ratificado por el Subdirector en su última visita al Proyecto.
Para la demarcación del Paso Nacional por Ciudad Bolívar (Pr12 a Pr16_R6003) la Interventoría indica que el Contratista previamente a la
ejecución de estas actividades debe verificar con la Administración Vial de la R6003 del INVIAS si no existe algún convenio o contrato vigentes que
tenga en su alcance la realización de esta demarcación.
Para el sector de Pr98_R6002 se solicita al Contratista ejecutar las correcciones a que haya lugar en lo que concierne con la demarcación vial, dado
que lo realizado no se ajusta a lo pactado en conjunto con la Interventoría. Contratista (Ing. Sergio Alejandro Rivera Betancurt - Director de Obra)
informa que se realizarán las correcciones y ajustes correspondientes, puesto que la demarcación realizada en el fin de año 2025 se ejecutó para
prevenir que quedará este sector sin ninguna línea que indicara al usuario acerca de las condiciones de la calzada en proceso de construcción.
2 - Defensas metálicas: Contratista (Ing. José F. Torres L. - Residente de Obra) informa que en esta semana ya nuevamente se ha retomado la
ejecución de estas actividades. Interventoría (Ing. Luís Mauricio Alvarado T. - Director) recuerda al Contratista la perentoria solicitud de arreglar o
reemplazar el tramo de defensa averiado que se localiza en el Pr94+0300_R6002, dada la condición crítica de extremo peligro para todos los
vehículos usuarios. Contratista (Ing. José F. Torres L. - Residente de Obra) indica que ya se han pedido los pernos expansivos que se requieren
para la instalación de la defensa metálica en ese y en otros lugares del sector El Siete (Pr91_R6002) al Alto de la Sirena (Pr103_R6002).
Interventoría (Ing. Luís Mauricio Alvarado Torres - Director) solicita al Contratista que priorice y continue con la instalación de las defensas metálicas
que ya tiene en el sitio de las obras. Interventoría (Ing. Juan José Alvarez Ochoa - Residente) recuerda que es necesario ajustar las longitudes de
los tramos de defensa que se instalan, de tal manera que se asegure o se mejore la probable condición de seguridad para el usuario y además
tener en cuenta en la instalación, que donde sea posible, las defensas metálicas no deben instalarse en el borde del límite con la capa de rodado,
sino que debe aplicarse lo que se establece en la respectiva Especificación Técnica de colocar las defensas a una distancia entre 0,70 m. a 1 metro
del borde de la capa de rodado, para evitar que sean golpeadas innecesariamente por los vehículos, en especial los de grandes dimensiones, en los
sitios con radios de curvatura de la calzada que son muy reducidos.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1 - Avance y estado de ejecución en cada frente de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1 - Avance y estado de ejecución en cada frente de obra
a) Sector Olaya (Pr43+0500 a Pr44+0300 de R6002): Contratista (Ing. Germán Estrada Murillo - Residente de Obra) informa que se está
realizando el traslado de los equipos guardados en el campamento del sector El Once (Pr65_R6002) hacia los frentes de Olaya. También se informa
que en Olaya Uno en la terraza superior se ha avanzado en la instalación de 12 drenes horizontales y 14 anclajes activos. Para este fin de semana
próximo se trabajará en la conformación de la segunda terraza. El Contratista tiene programado trabajar este fin de semana en movimiento de tierras
en los frentes de Olaya 1 y 2, El Piñón (Pr60_R6002), Talasa (Pr71 a Pr73 en R6002) y Toldas (Pr44 a Pr45 en R6002).
Contratista (Ing. Sergio A. Rivera B. - Director de Obra) informa que los grupos de trabajo de concretos y perforaciones inician a laborar el próximo
martes o miércoles. Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T. - Director) recomienda y solicita muy especialmente al Contratista tomar y mantener
todas las medidas, acciones y gestiones necesarias y correspondientes para el mantenimiento y preservación de la Seguridad Vial en toda la vía
teniendo en cuenta que hay fiestas regionales y locales y el próximo lunes se tiene un plan retorno lo que incrementa notablemente la cantidad de
vehículos usuarios y los posibles riesgos que pudiesen presentarse.
b) Sector Toldas (Pr44+0500 a Pr45+0200 de R6002): Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T. - Director) interroga si es necesario volver a realizar
otras detonaciones para el avance de la explanación en el sector. Contratista (Ing. Sergio A. Rivera B. - Director de Obra) informa que con la última
voladura / detonación no se ha logrado completamente el objetivo de aflojar los estratos rocosos para culminar el avance de la explanación. Se ha
solicitado la adquisición de nuevos martillos para las máquinas retroexcavadoras de tal manera que pueda seguirse avanzando en el propósito de
avanzar y concluir la conformación del piso de fundación y empezar el vaciado de las losas / placas de concreto de la capa de rodado de la nueva
estructura del pavimento de la carretera en este sector. Contratista (Ing. Germán Estrada Murillo - Residente de Obra) indica que se va a concluir la
conformación del suelo de fundación y se va a iniciar la instalación, conformación y compactación de la capa de SBG y el vaciado de las placas de la
capa de rodado de la nueva estructura del pavimento en el sector Pr44+0500 / 0720_R6002, aproximadamente. Desde Pr44+0730 hacia mayores
se cuenta con una pista aproximada de 130 metros lineales para intensificar la ejecución de los trabajos de explanación, en especial buscar concluir
la conformación y llegar a los niveles de la SBR para la fundación de la nueva estructura del pavimento, por lo cual se está esperando el recibo de los
nuevos martillos para las retroexcavadoras y lograr este objetivo en el menor tiempo posible. Contratista (Ing. Germán Estrada Murillo) solicita muy
especialmente que en conjunto Contratista e Interventoría se revise y se evalúe las obras hidráulicas por ejecutar en Olaya 1 y 2 y en Toldas, puesto
que se tiene la incertidumbre de la metodología de su construcción y se vislumbra que algunas de éstas pudiesen estar sobre diseñadas para las
condiciones en que actualmente se tienen los sectores mencionados, que presentan estratos rocosos muy complicados de intervenir para la
implantación y fundación de las obras mencionadas. Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T. - Director) indica que la próxima semana hay visita de
Especialistas, por lo cual se aprovecha para delantar la revisión y evaluación correspondiente que solicita el Contratista con respecto a este tema.
Se aprovecha para recordar al Contratista que la Interventoría desde hace bastante tiempo atrás (varios meses) ha solicitado el inicio de la
construcción de todas las obras relacionadas con el drenaje de Olaya 1 y Olaya 2, de tal manera que puedan recogerse oportuna y adecuadamente
todas las aguas y se eviten inundaciones y encharcamientos en especial en la banca de la carretera, que son motivo de mucha incomodidad y
molestia para los usuarios, además de ser causa de notable inseguridad vial. Contratista (Ing. Germán Estrada Murillo) insiste en la necesidad de

revisar y conceptuar con respecto a las obras hidráulicas que deben ejecutarse en Toldas y reitera la solicitud de realizar esta tarea en conjunto con la Interventoría y los Especialistas de cada una de las partes; igual consideración hace el Contratista para algunas de las obras del sector Olaya.

Interventoría (Ing. Luís Mauricio Alvarado Torres - Director) conceptúa que a propósito de la construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera, es necesario realizar el ajuste correspondiente dado que el parámetro de desgaste de la SBG no está cumpliendo con lo establecido en las normas y especificaciones técnicas correspondientes. En lo que se refiere a la parte del Área Social en Toldas, la Interventoría interroga acerca de la solución al reconocimiento y pago de los daños que hayan podido causarse durante las detonaciones / voladuras ejecutadas en semanas anteriores. El Contratista (Ing. Germán Estrada Murillo) informa que ya se ha realizado la entrega de los materiales y suministros necesarios para que la comunidad indigena de Toldas pueda realizar los arreglos y reparaciones de las afectaciones que se hayan dado / ocasionado durante las citadas voladuras. Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T.) solicita que se obtengan los documentos suscritos con los afectados en donde conste que están conformes y que el Contratista y este Proyecto están a paz y salvo por el concepto de solución a las afectaciones que hayan podido ocasionarse, evitándose en el futuro posibles reclamaciones o peticiones por parte de la citada comunidad.

Interventoría (Ing. Luís Mauricio Alvarado Torres - Director) informa que el próximo miércoles 14/01/2026 y jueves 15/01/2026 se realizará visita / recorrido con los Especialistas empezando el miércoles desde el Pr00+0000_R6002 en Quibdó.

Interventoría (Ing. Juan J. Alvarez O. - Residente) advierte y alerta al Contratista con respecto a la secuencia que debe cumplirse para la instalación de anclajes y la construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera, de tal manera que no se traslapen las áreas o los sectores por intervenir, no se causen daños o perjuicios a las placas de concreto ya vaciadas en la capa de rodado y se mantenga y se preserve la Seguridad Vial para los usuarios y la seguridad industrial y salud ocupacional para los Colaboradores del Contratista. La Interventoría opina / considera que los trabajos de anclajes deben avanzar y detrás de estas labores ya puede irse vaciando las losas de concreto de la capa de rodadura del pavimento

Contratista (Ing. Germán Estrada Murillo) responde que ya han considerado esta situación y se tiene planteado como solución la colocación / disposición de los compresores, plantas generadoras y demás equipos sobre la margen derecha de la calzada y colocar los cables, mangueras y similares con aditamentos que permitan pasarlos al otro lado (izquierdo) por vía aérea y así poder avanzar dinamicamente con el vaciado del concreto de las placas de la capa de rodadura.

c) Sector 12 B (Pr60+0200 a Pr61+0100 de R6002): Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T. - Director) expresa su preocupación por la "*aparición*" de nuevos problemas / inconvenientes de índole social, predial y de otras clases causados por parte de algunos integrantes de la Comunidad de este sector, como por ejemplo el Señor Juan Carlos Restrepo, lo que obviamente afecta la planificación y ejecución de los trabajos, actividades y labores para el cumplimiento del Objeto y del Alcance del citado Contrato de Obra 4303 de 2024, además que se "*cruzan*" con posibles acuerdos o situaciones ajenas a este proyecto y que se han manejado en el desarrollo y ejecución del Contrato de Obra 1456 de 2017.

Contratista (Ing. Sergio A. Rivera B. - Director de Obra) informa que muy oportuna y claramente se le ha advertido y se le ha explicado a este Señor Restrepo que muchas de sus solicitudes y pretensiones expresadas en algunos derechos de petición, no están vinculadas con el Contrato de Obra 4303 de 2024 y que las acciones de hecho que está adelantando son de su absoluta y entera responsabilidad. También se le ha reiterado que los trabajos e intervenciones que se están realizando en el sector en mención, están amparados con un permiso de intervención voluntaria firmado por este Señor y con base en unos estudios y diseños que también se han socializado muy oportuna y claramente, incluyendo la comunidad indígena asentada en este lugar. Este Señor Restrepo anuncia que en inmediaciones del denominado Puente 24 en proceso de construcción, construirá una edificación de tres pisos, la cual ya la ha iniciado. Interventoría (Ing. Luís Mauricio Alvarado Torres - Director) informa que el INVIAS está programando la celebración de una reunión en Quibdó con este señor para la revisión de sus solicitudes y pretensiones. La Interventoría solicita al Contratista que radique las comunicaciones correspondientes en la Alcaldía de El Carmen de Atrato y la Personería Municipal, enterándolos de lo que está sucediendo en este caso en particular y también compartir copia al Instiuto Nacional de Vías.

Interventoría (Ing. Luís Mauricio Alvarado T. - Director) indaga al Contratista con respecto al estado de avance del trámite para el retiro o remoción de los postes de conducción de energía eléctrica existentes en este sector. Contratista (Ing. Sergio Alejandro Rivera Betancurt - Director de Obra) explica que es necesario buscar otras alternativas de atención y solución a esta situación, dado que hasta la fecha no ha sido posible obtener una respuesta, ni una solución de parte de la empresa de energía, a la cual se le ha escrito haciendo las correspondientes solicitudes.

El Contratista también expresa y deja constancia que aún no ha sido posible solucionar lo relacionado con respecto altema predial de las tres (3) casas de la margen derecha en inmediaciones de Pr60+0550_R6002, entre las cuales se incluye una que es considerada como un puesto de salud y que actualmente está invadida desde hace unos tres meses por parte de unas familias indígenas.

En lo que corresponde al avance de la ejecución de las actividades, trabajos y labores en este sector 12B, se tiene construido filtro lateral en margen izquierda de la calzada entre Pr60+0600 / 0720, a excepción de un sitio intermedio en el cual se encuentra una roca de grandes dimensiones que ya ha sido fracturada con cemento expansivo y será retirada en los próximos días.

El Contratista está organizando y planificando la detonación / explosión de algunas rocas de gran tamaño localizadas en Pr60+0850 hacia mayores.

Pr61+0064_R6002 el Contratista ha tomado la información de campo (exploración de suelos) orientada a la construcción de un muro sobre margen derecha; a la Interventoría aún no se le ha entregado ninguna información relacionada con los estudios y diseños para esta obra de contención.

Nuevamente se solicita al Contratista agilizar el cumplimiento de estos compromisos de estudios y diseños.

Pr60+0600 / 0730 en margen derecha se ha iniciado la construcción de filtro lateral. Se tiene avanzada la construcción de la mitad del cuerpo de la obra de cada uno de los tres box coulvert en proceso de construcción (Pr60+0600 / 0750 / 0840) en el lado del carril derecho (descole).

Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T. - Director) solicita al Contratista iniciar y construir urgente y prioritariamente el nuevo box coulvert de Pr60+0600_R6002 (L = 15 m.), teniendo en cuenta que la obra existente se encuentra en muy malas condiciones y es un riesgo latente innecesario para los usuarios y para la operación de la carretera. La Dirección de Interventoría nuevamente recalca e insiste al Contratista la importancia del manejo del agua que se encuentra en este sector, es muy importante la recolección, transporte y disposición final para asegurar la estabilidad de la vía.

d) Sector El Piñón (Pr66+0060 / 0620_R6002: Interventoría (Ing. Luís Mauricio Alvarado Torres - Director) indaga y llama la atención al Contratista con respecto al tratamiento y a las acciones que se hayan tomado para solucionar la inestabilidad del material depositado en las ultimas semanas en el ZODME de la margen derecha del Pr65+0800_R6002, teniendo en cuenta que éste se localiza en el área comprendida entre dos cauces de agua que se han visto afectados por el deslizamiento del material hasta éstos. El Contratista (Ing. Sergio Alejandro Rivera Betancurt - Director de Obra) informa que ya se han tomado las medidas y las acciones correspondientes para atender y solucionar la inestabilidad de un área del depósito de materiales de desecho y se encuentran en proceso de ejecución; además que se solicita la visita / inspección conjunta con la Interventoría para comprobar que ya se ha atendido y solucionado este tema.

Contratista (Ing. Sergio Alejandro Rivera Betancurt - Director de Obra): informa que se tiene una máquina retroexcavadora sobre orugas en el ZODME de Pr65+0800 y hoy con dos máquinas retroexcavadoras sobre orugas se han reiniciado / retomado los trabajos de cortes y excavaciones para el proceso de explanación en el sector.

En la Interventoría está el proceso / trámite de revisión y de aprobación de los estudios y diseños para los taludes que deben intervenirse / estabilizarse en el sector. Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T. - Director) indica que en esta visita próxima de Especialistas debe dejarse muy claro la definición de lo que debe ejecutarse en los taludes de este sector.

Interventoría (Ing. Juan Diego Cruz Huertas - Auxiliar) nuevamente reitera al Contratista la solicitud de entregar a la Interventoría los debidos documentos de soporte para los diseños de los taludes del sector El Piñón, dado que lo entregado hasta el momento a la Interventoría contiene algunas inconsistencias que impiden la aceptación / aprobación de éstos.

Contratista (Ing. Sergio Alejandro Rivera Betancurt - Director de Obra): informa que se ha tomado nota de los requerimientos de la Interventoría y presentarán los documentos corregidos antes del día de la visita de los Especialistas al proyecto (próximo miércoles).

Contratista (Ing. Sergio A, Rivera B. - Director de Obra) indica que se busca iniciar la construcción de la nueva estructura del pavimento en el sector Piñón Tres entre Pr66+0550 / 0620_R6002, puesto que ya hay las condiciones para ejecutar estos trabajos.

Interventoría (Ing. Juan José Alvarez Ochoa - Residente) reitera la alerta al Contratista con respecto a la posibilidad de ejecutar la Explanación en el sector, de tal manera que se evite la construcción innecesaria de muros y de obras de contención similares, puesto que se tiene la oportunidad de construir una carretera estable sin la necesidad de dejar probabilidades de fallas por obras que se pueden obviar claramente. Es muy conveniente que se revise y se ajuste el trazado de la carretera con prioridad hacia la izquierda para evitar la construcción innecesaria y más costosa de muros y obras de contención.

e) Puente 3 (Pr79+0900), Puente 8 (Pr71+0260) y Puente 9 (Pr70+0080): estos frentes de obra se encuentran sin actividad debido a que aún no se han reincorporado los colaboradores a sus puestos de trabajo. Interventoría (Ing. Luís Mauricio Alvarado Torres - Director) recuerda al Contratista la prioridad de programar la ejecución de los trabajos relacionados con la ampliación de la sección transversal libre de la carretera en los sitios de Puente 8 y Puente 9, de tal manera que puedan construirse los pilotes faltantes para cimentación de los estribos y se tenga el paso seguro y cómodo de los vehículos usuarios por este lugar. Contratista (Ing. Sergio A. Rivera B. - Director de Obra) indica que ya se tiene programada la intervención en estos dos sitios y se iniciará en las próximas semanas, puesto que se requiere avanzar en la construcción de los pilotes para la cimentación de los dos puentes (8 y 9). Para puente 9 ya se ha iniciado la figuración y armado de los aceros de refuerzo para los pilotes que ya se tienen prácticamente terminados en lo que se refiere a la excavación. En puente 9 se hará la ampliación del ancho de la vía, cortando el talud izquierdo en una parte y en el puente 8 se realizará la explanación correspondiente que permitirá la implantación del estribo dos (salida).

Interventoría (Ing. Juan J. Alvarez O. - Residente) nuevamente solicita al Contratista ejecutar de inmediato la limpieza de las tres alcantarillas del sector Pr69+0670 a Pr70+0150 de R6002, puesto que se encuentran taponadas desde hace varios meses y son causa para que las aguas de escorrentía fluyan por la calzada, originando riesgos innecesarios para los usuarios. Contratista (Ing. Sergio A. Rivera B. - Director de Obra) informa

que se tomarán las acciones correspondientes para atender esta solicitud y cumplir con las obligaciones pertinentes como encargados de la vía.

Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T. - Director) indaga al Contratista acerca del estado de avance del ajuste de los estudiosy diseños para la posible intervención del talud izquierdo del sector Pr69+0800 a Pr70+0150 de R6002. Contratista (Ing. Juan Manuel Delgado Gómez - Auxiliar) informa que ya se ha tomado de nuevo la información topográfica del área por intervenir y se han realizado unos apiques, sobre lo cual se está trabajando, pero básicamente la tarea de ajuste de los estudios y diseños se encuentra en pausa.

Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T. - Director) solicita que se evalúen y se cuantifique los costos de los daños que se causaron a las obras del sector mencionado (Pr69+0800 a Pr70+0100) por causa del derrumbe ocurrido en los meses anteriores.

f) Sector Talasa (Pr71+0100 a Pr73+0180_R6002): Contratista (Ing. Sergio A. Rivera B. - Director de Obra) informa que se tienen dos frentes de trabajo en lo que concierne a explanación, otro frente de construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera y de sus obras complementarias de drenaje y de contención. Teniendo en cuenta lo que ha venido sucediendo con la inestabilidad de la ladera izquierda actualmente en intervención en Pr73, que ha causado el cierre de la operación de la carretera y la acumulación e incremento de tráfico por la temporada, el Contratista propone que se va a relizar dos cierres con horario preestablecidos, uno en Pr65+0800 sector El Piñón y el otro en Pr73+0400 sector La Asquerosa, de tal manera que los usuarios ya puedan programarse mucho mejor para el paso por este tramo; minimizando los efectos nocivos de demoras y paradas seguidas o continúas en varios sitios a la vez, lo que incomoda a los usuarios. Interventoría (Ing. Juan J. Alvarez O. - Residente) propone que se implemente y se programe este nuevo PMT como una prueba piloto para conocimiento y socialización con los usuarios.

Contratista (Ing. Sergio A. Rivera B. - Director de Obra) explica la metodología que se aplica para la atención a usuarios que presentan quejas o reclamos por posibles daños o afectaciones que pueden darse sobre los vehículos, como por ejemplo por la caída de rocas sin control o sin causa asociada a la operación de las máquinas que ejecutan los movimientos de tierra; metodología que se basa en las pólizas de seguros que tiene el Contratista y los seguros que deben tener los usuarios para atender o solucionar los inconvenientes que puedan presentarse con sus vehículos.

El Contratista espera que con el nuevo ajuste que se propone al PMT se mejorren las condiciones del tráfico en general y de manera parfticular se eviten los frecuentes conflictos que hay entre usuarios y los controladores de tráfico por la falta de tolerancia y de educación de algunos de estos transportadores o usuarios, en especial los denominados "*servicios de puerta a puerta* ".

g) Pr73+0500_R6002: falta vaciar los concretos de 12 dados, se han tensionado 45 anclajes. Interventoría solicita al Contratista que se agilice la terminación de esta intervención, que también le falta en algunas áreas la siembra de especie vegetal no nativa y la colocación del geomanto de protección. Contratista (Ing. Sergio A. Rivera B. - Director de Obra) informa que el próximo martes ya se reinicia la ejecución de las obras, puesto que por motivo de las festividades de El Carmen de Atrato, algunos colaboradores no se han presentado aún para laborar.

Interventoría (Ing. Luís Mauricio Alvarado Torres - Director) solicita al Contratista reiterar el informe al INVIAS acerca de la falta de oportunidad para ejecutar mantenimiento y consrvación a la capa de rodado en los sectores de Fiera, Eborro y Mirlas, por causa de las peticiones, chantajes y amenazas de estas comunidades indígenas, puesto que se encuentra seriamente amenazada la preservación y mantenimiento de la Seguridad Vial e inclusive la estabilidad del puente 4 existente por ejemplo.

h) Pr92, Pr92+0250, Pr93+0350 de R6002 sitios con inicio de fallas: Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T. - Director) solicita que se haga la evaluación de las condiciones de estos sitios, de tal manera que pueda proponerse al INVIAS la ejecución de trabajos, obras o labores que impidan la pérdida de un carril y la obvia y correspondiente afectación de la banca de la carretera.

Interventoría (Ing. Rolando José Becerra Sarmiento - Residente) llama la atención con respecto a los materiales que caen y obstruyen las cunetas, induciendo a que el agua corra hacia la margen opuesta y causando daños, erosión y socavación de las laderas y de algunas obras de contención y de drenajes, por lo cual se solicita al Contratista, en lo posible, realizar los trabajos correspondientes para evitar la ocurrencia de estos fenómenos que afectan la estabilidad de la banca de la carretera. Contratista (Ing. José Fernando Torres Lagos - Residente de Obra) informa que dentro de sus obligaciones contractuales no está incluido el cumplimiento de los Indicadores de un Mantenimiento Rutinario, que le corresponde a las Cooperativas de trabajo asociado contratadas por el INVIAS; de todas maneras el Contratista anuncia que utilizará sus trabajadores para atender casos que se consideren críticos o notables para la inestabilidad que pueda afectar la carretera.

Interventoría (Ing. Luís Mauricio Alvarado Torres - Director) informa que el cumplimiento de este tema será tratado con el Ingeniero Yezid Chamat Director de Territorial Chocó INVIAS.

Interventoría (Ing. Rolando J. Becerra S. - Residente) anuncia que se está programando ejecutar el mantenimiento y conservación de la capa de rodadura del sector Pr96+0500 R6002. La Dirección de Interventoría autoriza que se ejecuten estos trabajos preventivos para la Seguridad Vial, que deben incluir la adición / instalación de material granular competente de afirmado.

i) Pr98+0700_R6002: Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T. - Director) solicita que se agilice la terminación de las obras programadas para este sector, las cuales incluyen un new jersey por la margen izquierda que ya está iniciado y no se ha concluido en el corto plazo, vaciado de sobreancho

de la capa de rodado y cunetas revestidas adosadas a las placas / losas de ésta.

j) Pr101_R6002: Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T. - Director) nuevamente recuerda al Contratista el compromiso de reparar las losas / placas de la capa de rodado que ya presentan algunas fallas por diversas causas. Contratista (Ing. Sergio A. Rivera B. - Director de Obra) indica que ya se habían comprometido que cuando se concluya la ejecución de las obras del Pr104_R6002, se trasladarán el personal, equipos y maquinaria para realizar todas las reparaciones que deben adelantarse en Pr98 y Pr101, respectivamente.

k) Pr102+0300_R6002 sector fallado en garantía de otros contratos de obra: Interventoría (Ing. Luís Mauricio Alvarado T. - Director) informa que el Instituto Nacional de Vías aún no ha dado alguna respuesta con respecto a lo que se debe proceder en este caso en particular. Se solicita al Contratista instalar material granular tipo afirmado para suavizar / disminuir / eliminar la fuerte inclinación de la capa de rodado debido a la falla de algunas placas y mitigar el riesgo latente que tienen los usuarios actualmente por este fenómeno de inestabilidad. Interventoría (Ing. Rolando José Becerra Sarmiento - Residente) advierte nuevamente al Contratista acerca de la necesidad de buscar realizar unas medidas menores pero efectivas para el control del agua de escorrentía que proviene de la ladera izquierda y es el principal motivo / causa de la falla y deterioro de la estructura del pavimento en este lugar. Se resalta que el Contratista antes del final del año 2025 ha ejecutado la pintura de algunas áreas de este lugar, lo que ha ayudado a mejorar la visibilidad de algunas de las fallas que se presentan en las estructuras de concreto.

Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T. - Director) indica que este tema nuevamente se tratará con el DT - Chocó, Ing. Yezid Chamat. Debe dejarse constancia e información al INVIAS de lo que se hizo o se hace y el por qué o el motivo o la razón.

l) Pr103+0800_R6002: Interventoría (Ing. Rolando J. Becerra S. - Residente) informa que hace falta concluir la construcción de las zanjas de drenaje de las bermas, el canal del descole de éstas, el descole de la alcantarilla del Pr103+0955 y el canal que llega a ésta por la margen derecha; igual hace falta concluir el vaciado de cunetas y algunas áreas de sobreancho de las losas de la capa de rodado.

Contratista (Ing. José Fernando Torres Lagos - Residente de Obra) indica que el próximo martes se reinicia la ejecución de estas obras, cuando ya el personal del subcontratista se incorpore a laborar normalmente. Interventoría recuerda al Contratista ejecutar la limpieza / retiro del material que ha caído durante los trabajos de protección del talud izquierdo en el Pr104+0250_R6002. Igualmente hace falta ejecutar la reparación de los sobre dados de algunos de los anclajes construidos en la ladera izquierda del Pr103+0900 a Pr104+0150.

m) Pr11+0150_R6003 ZODME: Interventoría (Ing. Rolando José Becerra Sarmiento - Residente) recuerda que falta construir el descole de la obra de drenaje existente (alcantarilla) y la cuneta de la única berma que se ha conformado en el talud resultante de la disposición del material de desecho en el lugar. Contratista (Ing. Sergio Alejandro Rivera Betancurt - Director de Obra) opina que en un sitio de disposición de esta clase de materiales, que aún no está totalmente estable, no es conveniente construir obras en concreto, por lo cual propone la utilización de otro tipo de mezcla o de material para la construcción de las cunetas / zanjas de la terraza. Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T. - Director) propone que se utilice el mismo material IMPERTEX que se está utilizando en la estabilización de la ladera del Pr104_R6002. Interventoría (Ing. Rolando J. Becerra S. - Residente) igualmente recuerda que deben reponerse las dos secciones de defensa metálica que existían en ese lugar.

n) Pr19+0300_R6003: Interventoría (Ing. Rolando J. Becerra S. - Residente) recuerda que debe demarcarse unas líneas logarítmicas que ayuden a alertar al usuario acerca de la reducción de la posibilidad de circulación a un solo carril en este lugar. Se requiere mejorar y mantener la señalización preventiva que alerte al usuario sobre la existencia del riesgo durante la circulación por este sitio.

o) Pr36_R6003: Interventoría (Ing. Rolando J. Becerra S. - Residente) indica que se le ha solicitado al Contratista desde el año pasado la instalación de los geobags (bolsas de geotextil con suelo) de acuerdo con el diseño planteado para la protección del terraplén en este lugar.

Contratista (Ing. José F. Torres L. - Residente de Obra) indica que en los próximos días con la ayuda de la máquina retroexcavadora se reubicarán en el lugar que corresponde para cada uno, además que se ejecutará la cosida de cada bolsa.

Interventoría (Ing. Luís Mauricio Alvarado Torres - Director) solicita que se defina cómo va a quedar el tramo vial en "*destapado*" y que se vaya colocando material granular tipo afirmado para que coja firmeza y vaya consolidando la capa de rodado, puesto que no se vislumbra que se vayan asignar recursos de este proyecto para dejar pavimentado el tramo. De igual manera se solicita al Contratista agilizar la entrega / presentación de los estudios y diseños de las obras que deben ejecutarse en el sector, para informar al INVIAS y que esta Entidad defina los pasos a seguir en este caso en particular. Se recuerda al Contratista que debe tenerse el balance de los recursos económicos que se han gastado / invertido en la atención de emergencia, para indicar al INVIAS si es posible la adición de recursos para devolver el balance de la ecuación contractual.

Interventoría coordinará la celebración de una reunión la próxima semana entre los Especialistas de Estructuras para avanzar en la definición de los detalles que implica la construcción de muros en concreto reforzado sobre los bolsacretos que se han terminado de instalar.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
Demarcación de la carretera	Inmediato	Contratista
Instalación de defensas metálicas	Inmediato	Contratista
Instalación tachas reflectivas	Pendiente	Contratista
Reinicio de los trabajos de concretos y perforaciones	martes, 13 de enero de 2026	Contratista
Revisión y concepto de obras hidráulicas nuevas en Toldas	miércoles, 14 de enero de 2026	Contratista e Interventoría
Limpieza de obras hidráulicas en Pr69+0670 a Pr70+0100	Inmediato	Contratista
Reparación de losas en capa de rodado de Pr98 y Pr101_R6002	Pendiente	Contratista
Mejorar señalización en Pr19+0300_R6003	Inmediato	Contratista
Reunión entre Especialistas de Estructuras	Próxima semana	Interventoría

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 23/01/2026
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

NOTA: En formato adjunto de Lista de Asistencia se incluyen los Participantes en el presente comité.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPE-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 09/01/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PROXIMA REUNION (Día / Mes / Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente

2. Se firma la presente Acta de Reunion bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEIDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Germán Estrada	Ing Residente	Contratista.	
Juan J. Alvarez D	Ing. Residente	Interventoria.	J.ALVAREZ D.
Rolando J. Becerra S.	Ing. Residente	C.C.O	
Fiernan Motta Vargas	Ing. Residente	C.C.O.	
Andres Felipe Marin	Ing. Aux	C.M.Q	
Juan Manuel D	Ing Diseño	CCMQ	
Mariana Martinez B	Ing aux	CCMQ	Mariana MB.
FERNANDO TORRES	Res. Obra	CCMQ	
Sergio Rivera Betancur.		CCMQ.	

Original: Informe mensual de interventoria / Archivo de Gestión de la Obra
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPEMNT-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 09/01/26 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEIDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Diego Cruz M.	Ing. Auxiliar	CCO	
Mauricio Alvarado	Dir Interv.	C.CO	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 12

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/01/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
VISITA Y RECORRIDO FRENTES DE OBRA ESPECIALISTA EN GEOTÉCNIA Y PAVIMENTOS

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

FECHA	14/01/2026

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sector Olaya:
-Se establece que los drenes planteados en el sector que separa Olaya 1 y Olaya 2 no se requieren, sin embargo se recomienda direccionar los drenes de los extremos hacia este sector.
Se solicita continuar con las construcciones de las rondas o cunetas de la terraza y comenzar la construcción de los canales y disipadores establecidos en diseños.
Se solicita proteger el MR existente en Olaya 1 cuando se inicie la conformación de la segunda terraza, y realizar una evaluación del MR en olaya 2 de las posibles afectaciones.
Sector Toldas: Muro en el OR 44+730 se plantean dos alternativas: La primera consiste en utilizar un relleno con concreto ciclopeo, para reducir la zarpa y reducir esfuerzos y la segunda consiste en hacer una renivelación para elevar la cimentación y reducir la altura de muro. Se toma la seunda opció renivelando con un concreto ciclopeo anclado con varillas a la roca para reducir la altura del muro.
Sector Olaya:
En el sector entre Olaya 2 y Olaya 3 el diseño establece la instalación de drenes horizontales los cuales se dejan establecidos para una nueva intervención, teniendo en cuenta que Olaya 3 quedo en una primera etapa. Toldas:
El próximo lunes se plantea el inicio de la construcción de la estructura del pavimento rigido, El diseño geométrico se ha ajustado para el viernes 23 de enero, presentaran comunicado indicando los ajustes realizados.
Sector 12B:
Debido a los inconvenientes socio-prediales en el sector y las condiciones del puente 24, por el momento se adelantaran los trabajos del PR 60+600 hasta el PR 31+064, se plantea la reunión con el ingeniero Yezid Chamat para informar las circunstancias que se están presentando con el señor Juan Carlos Restrepo. Para el muro de PR 61+060 se presentaron resultados de la exploración para el día 29 de enero de 2026.
Se definió hacer enrocados sobre el taluda partir del PR 60+890 al PR 60+930.
Sector Piñon: Evaluación del sector entre el PR 66+380 /500 para el martes 20 de enero de 2026 por parte del contratista, Se inició la conformación de la estructura del pavimento a mayores, teniendo precaución con el manejo del agua para evitar las afectaciones en los taludes. Iniciar con la construcción de las zanjas de corona en cunetas en concreto y la construcción de los disipadores para entrega final.
Puente 9:
Se le recomienda al contratista reevaluar la profundidad de las pilas de la cimentación de acuerdo con los materiales encontrados en el proceso constructivo. Hacer visita al taller en donde se están elaborando las estructuras metalicas de los puentes (9, 8 y 3), el contratista definirá en estos días la fecha para su realización.
Talasa:
PR 71+600 verificar el manejo del agua que está llegando al ZODME. Revisar el cumplimiento del ensayo de desgaste de la subbase granular, por que los últimos ensayos no cumplen con la especificación. Se le solicita al contratista iniciar con la construcción de las zanjas de corona en la parte superior de los taludes intervenidos y que se encuentran con la protección de siembra y membrana permanente. En los taludes aledaños al puente 7, descargar el material suelto del talud izquierdo.
PR 73+500:
Se solicita el manejo de aguas en la última fila de drenes y la construcción de la zanja de corona en las terrazas construidas recoger las aguas de los drenes interior por medio de tuberia y endurecer el terreno inferior con una piedra pegada para evitar afectaciones al pavimento.
PR 92+100 Y PR 92+300 Y 93+100: Hacer limpieza del talud inferior para inspección. Levantamiento topográfico. Implantación muro para evaluar su construcción y definir el tipo de cimentación. Visita geologo por parte del contratista.
PR 98+800: Reparación de 7 losas de pavimento. Terminar la construcción del New Jersey y de los sobreanchos. Completar la señalización horizontal. Diseño de viga sobre el Box coulvert para el New Jersey.
PR 99+000: Para la construcción de las losas de pavimento se acordó realizarlas reforzadas con la cuantía igual a las del sobreancho, anclando este refuerzo a MR existente.
PR 102+000: Realizar un manejo de las aguas a modo de mitigación. Insistir con dirección territorial lo relacionado con las garantías existentes para definir quien interviene el sector.
PR 103+000 Finalizar las obras hidráulicas establecidas en diseños, y los sobreanchos.
Sector La Chichita PR 36 R6003: Hacer protección del talud del costado izquierdo con siembra y manto. Ampliar la calzada definitiva en 3 metros y tender el talud del jarillón en el costado derecho. Finalizar las rampas de acceso a menores y a mayores para disminuir pendientes. Revisar obras hidráulicas para su construcción. Iniciar con la construcción de muros de contención sobre los bolsacretos. Sector el PR 103 a mayores: hacer informe de las afectaciones que se están presentando en la calzada y taludes interiores, para informar a INVIAS con el fin de evaluar posibles garantías vigentes Ruta 6002.
Puente Barroso: Presentar diagnóstico y alternativas de reparación por parte del contratista de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 14/01/26 (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PROXIMA REUNIÓN ..... (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunion bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Manuel Delgado	ing Diseño	CCMQ	
Sergio Novena	ING. Director,	CCMQ	
Fernando Torres	Res Obra	CCMQ	
Carlos A. Mejía C.	Ing. de Suelos	Suelo Ambiente y obras	Carlos Mejía
José A. Pérez V.	Ing. geotecnista	Geostope	
José M. Alvarez	Geotecnia	contratista	
HERNANDO PRIETO	R.L./Esp. Pav.	C.C.O	
Hernán Motta Vargas	Ing. Residente Interv.	C.C.O.	
Juan Diego Cruz Huerta	Ing. Auxiliar	C.C.O	

Original: Informe mensual de Interventoría: Archivo de Gestion del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Direccion Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/01/26 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Diego Andres Silva Prieto	Ing. Auxiliar	CCO	
Mauricio Alvarado	Dir. Interventoría	C.C.O.	
Juan J. Alvarez O.	Ing. Residente	CCO	J.ALVAREZ O.

Original: Informe mensual de interventoria. Archivo de Gestion del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Direccion Territorial

ANEXO 13

Carmen de Atrato, 06 de Enero de 2026

Referencia: **Contrato de Obra No. 4303 de 2024**. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA

Asunto: Observaciones técnicas para revisión del Estudio y Diseño de Estabilidad de Taludes del Sector El Piñón frente a condiciones de obra ejecutada.

Cordial Saludo,

De la manera más atenta y respetuosa, me permito remitir las siguientes observaciones técnicas como insumo para la revisión del diseño de estabilidad de taludes del Sector El Piñón, previamente remitido el 12 de diciembre de 2025, junto con los planos de implantación de las soluciones de estabilización radicados por el contratista mediante el comunicado O-171-QUI-1012-25, así como el informe técnico radicado mediante el comunicado O-171-QUI-718-25, observado a través del concepto JPV-790-1517A-25 Com 38 del 02 de octubre de 2025.

Las observaciones se realizan con base en el concepto adjunto "C21-M12-A25-TV07-M02-A25-F – Modificación del corte Piñón 1 y Piñón 3", las condiciones actualmente observadas en campo y el avance de las obras de conformación y protección de taludes ejecutadas a la fecha.

La presente revisión tiene como finalidad verificar la coherencia entre las conformaciones de taludes ya ejecutadas y las condiciones, geometrías y soluciones de estabilización planteadas por el contratista en las distintas entregas del diseño de estabilidad de taludes.

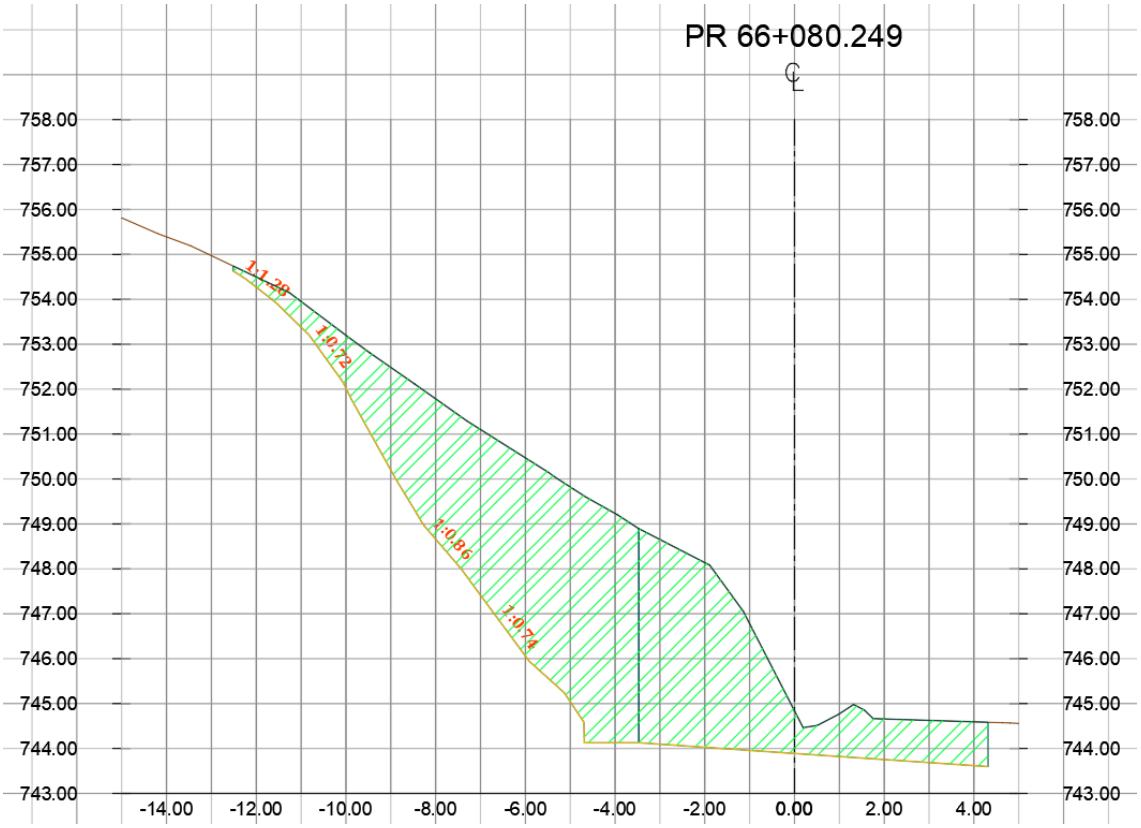
Tramo Piñón 1 – PR 66+062 al PR 66+280

Para el tramo identificado como *Piñón 1*, el documento "Modificación del corte" señala lo siguiente:

…" Diciembre de 2025: En este mes se realizó un recorrido de campo tanto con el personal de la interventoría como del constructor, en el paso al sector de Piñón 1, se tomo la decisión de tender los taludes con una pendiente 1.0H:1.0V, la cual fue sugerida por el especialista de la interventoría para los taludes en suelo del proyecto, dicha recomendación se implemento de manera inmediata y hoy en día los taludes de los sectores de Piñón 1 y Piñón 3 se encuentran conformados con dicha pendiente"….

No obstante, a la fecha las condiciones reales de conformación de los taludes no corresponden a lo indicado en el concepto, ni se evidencian intervenciones posteriores que hayan modificado la geometría inicialmente ejecutada, a pesar de los fallos presentados en el sector.

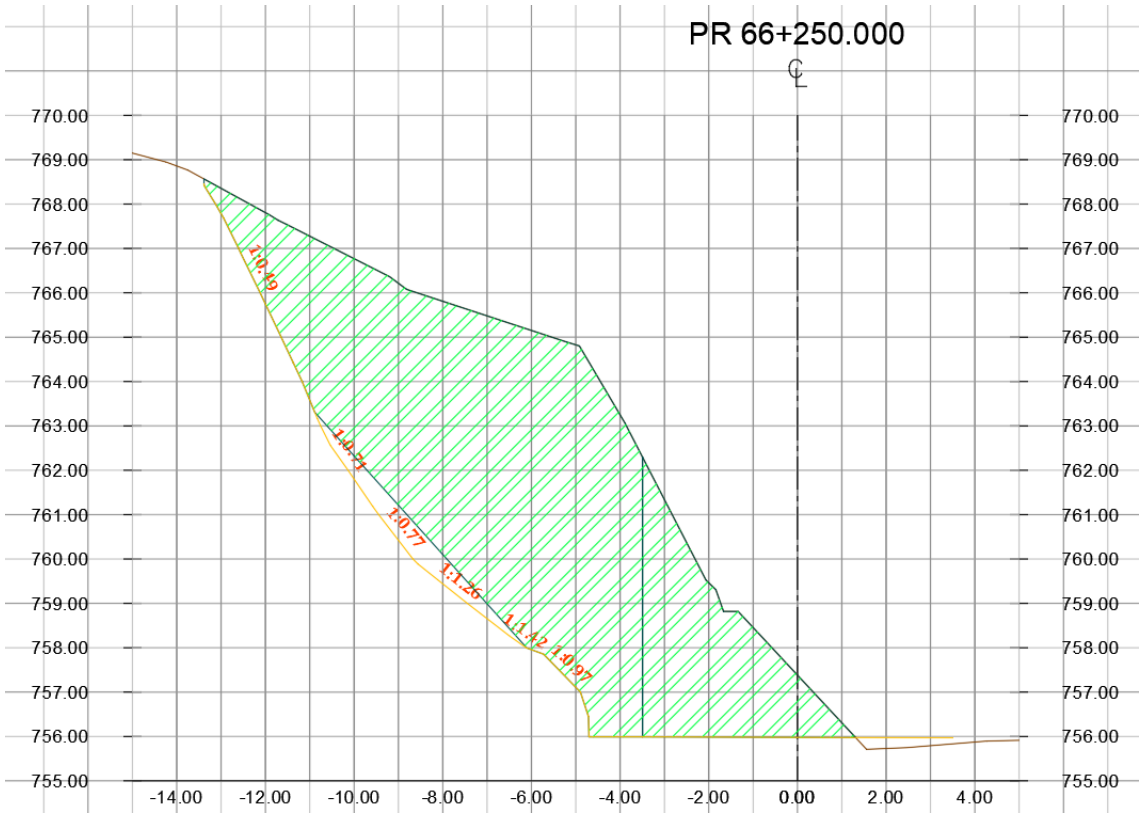
Contrario a lo afirmado en el documento, la conformación del talud se mantiene **próxima a relaciones entre 0.70H:1.0V y 0.80H:1.0V**, tal como se evidencia en las secciones transversales obtenidas del levantamiento topográfico previo a las inestabilidades ocurridos en el tramo.


PR 66+080.249
1:1.29
1:0.72
1:0.85
1:0.74
758.00
757.00
756.00
755.00
754.00
753.00
752.00
751.00
750.00
749.00
748.00
747.00
746.00
745.00
744.00
743.00
-14.00
-12.00
-10.00
-8.00
-6.00
-4.00
-2.00
0.00
2.00
4.00

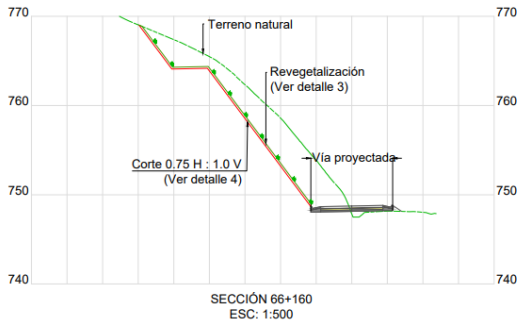

PR 66+110.000
1:0.70
1:0.69
1:0.84
1:0.61
759.00
758.00
757.00
756.00
755.00
754.00
753.00
752.00
751.00
750.00
749.00
748.00
747.00
746.00
745.00
744.00
-14.00
-12.00
-10.00
-8.00
-6.00
-4.00
-2.00
0.00
2.00
4.00

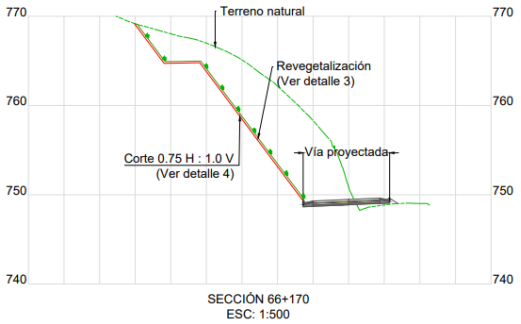

PR 66+170.118
℄
770.00
769.00
768.00
767.00
766.00
765.00
764.00
763.00
762.00
761.00
760.00
759.00
758.00
757.00
756.00
755.00
754.00
753.00
752.00
751.00
750.00
749.00
748.00
-20.00
-18.00
-16.00
-14.00
-12.00
-10.00
-8.00
-6.00
-4.00
-2.00
0.00
2.00
4.00
1:0.73
1:0.73
1:0.73
1:0.91
1:0.99
1:0.77


PR 66+190.000
764.00
763.00
762.00
761.00
760.00
759.00
758.00
757.00
756.00
755.00
754.00
753.00
752.00
751.00
750.00
749.00
-14.00
-12.00
-10.00
-8.00
-6.00
-4.00
-2.00
0.00
2.00
4.00
1:0.84
1:0.73
1:0.84


PR 66+250.000
770.00
769.00
768.00
767.00
766.00
765.00
764.00
763.00
762.00
761.00
760.00
759.00
758.00
757.00
756.00
755.00
-14.00
-12.00
-10.00
-8.00
-6.00
-4.00
-2.00
0.00
2.00
4.00
1:0.49
1:0.71
1:0.77
1:1.26
1:1.42
1:0.97

Adicionalmente, para el sector *Piñón 1* se estableció, tanto en los planos de implantación como en el informe técnico, la conformación de terraceos a partir de alturas mayores a 15 m. Sin embargo, en el tramo comprendido entre el PR 66+160 - PR 66+180, se ejecutó un monotalud con alturas de hasta 18 m, sin la implementación de los terraceos recomendados.





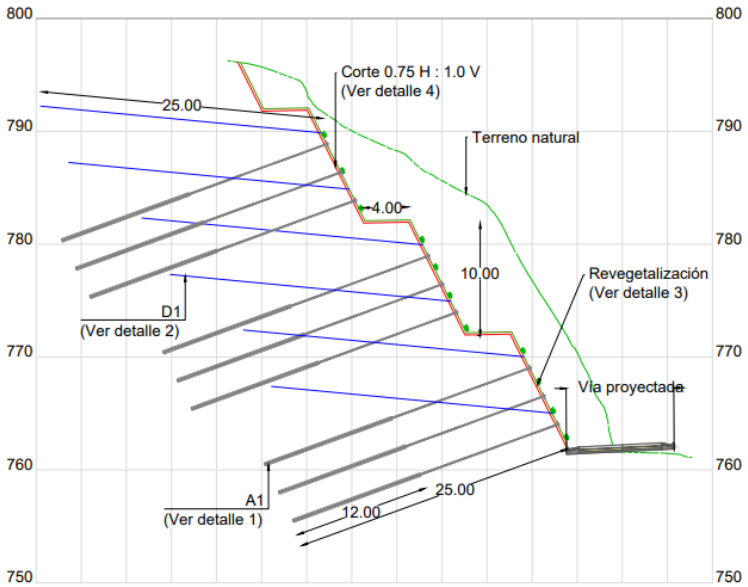




Tramo Piñón 2 – PR 66+280 al PR 66+510

Para el tramo identificado como *Piñón 2*, el concepto de modificación de corte no realiza ninguna aclaración específica sobre las condiciones geométricas del talud. No obstante:

- Los planos de implantación establecen una relación de talud de 0.75H:1.0V.



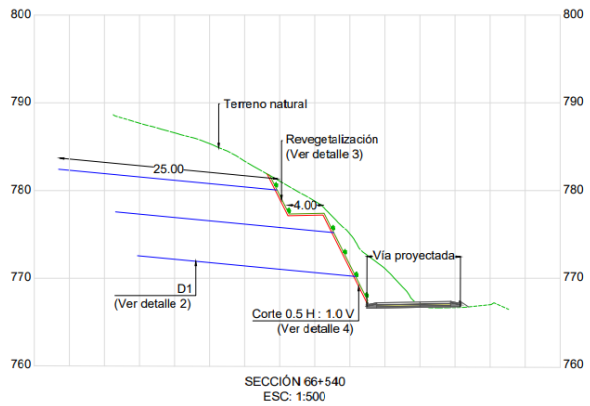
- El informe técnico, por su parte, define una relación de 0.50H:1.0V.

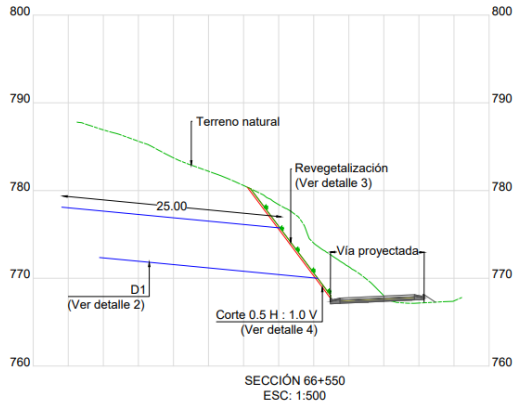
PR66+280	PR66+510	Talud inferior: Para la conformación de la vía proyectada en el costado derecho de la calzada, se propone la construcción de un muro de contención de 3.30 m de altura máxima. El muro se requiere entre el PR66+325 y el PR66+510. Talud superior: Para la conformación de la vía proyectada en el costado izquierdo de la calzada, se propone la conformación de terrazas con pendiente 0.5H:1.0V, alturas máximas de 10 m y terrazas de 4.0 m de ancho, adicionalmente, se debe instalar en todos cortes tres líneas de anclajes activos de 35 toneladas de tensión separados cada 3.0 m en horizontal y cada 2.5 m en vertical, estos deben tener 25 m de longitud, un bulbo de 12.0 m y una longitud libre de 13.0 m. Este tratamiento se debe completar con la instalación de drenes subhorizontales de 25 m de longitud distribuidos cada 5.0 m tanto en horizontal como en vertical.

Por lo que se evidencia inconsistencia entre la información contenida en los planos y la descrita en el informe técnico, sin que se haya realizado la entrega de una versión actualizada del informe que sustente el cambio de geometría propuesto.

Tramo Piñón 3 – PR 66+510 al PR 66+620

Para el tramo *Piñón 3* se presenta una situación similar a la descrita en el tramo anterior. Si bien el concepto de modificación indica que la conformación del talud se ejecutó conforme a lo allí establecido, con una relación cercana a 1.0H:1.0V, los planos de implantación adjuntos continúan indicando una proporción de 0.50H:1.0V, lo cual genera nuevamente falta de coherencia entre concepto, planos y geometría realmente ejecutada en campo.





Adicionalmente se adjunta link del registro fotográfico del sector

TRAMO 08 - EL PIÑON - PR66062-PR66682

Bogotá D.C., enero 19 de 2026

JPV-011-1517A-26

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Revisión Volumen III Geología para ingeniería y geotecnia – Informe para la estabilización del tramo PR 60+432 – 61+052 (El 12B) de la vía Quibdó – Medellín.

Respetado Ingeniero **ALVARADO**:

Para su información y fines pertinentes estamos remitiendo los comentarios frente al informe IF-2025-TV07-M-V0. Volumen III - Informe para la estabilización del tramo PR 60+432 – 61+052 (El 12B), fechado en diciembre de 2025. Dicho informe comprende los siguientes ítems y entregables:

- Informe para la estabilización del tramo PR 60+432 – 61+052 (El 12B)
- ANEXOS
  - Anexo 1 – Ensayos de laboratorio
  - Anexo 2 – Mapas temáticos

A continuación, se presentan los comentarios frente a la versión 0 del informe geológico asociado al punto denominado 12B del corredor Quibdó – Medellín. Se solicita amablemente al consultor llevar a cabo un desarrollo apropiado para las respuestas a los comentarios aquí presentados. En este sentido especificar cómo se atendió el comentario enunciado y los cambios realizados en el informe e información integrada.

Comentario 1

De acuerdo con los requerimientos técnicos del INVIAS para el componente de Geología para Ingeniería (Fase III), se solicita que el contenido del informe contenga los capítulos que se enuncian a continuación. Entre paréntesis se hace referencia su inclusión o ausencia dentro del informe preliminar suministrado por la entidad contratante, de igual forma se especifica la necesidad de complementar, situación que será descrita con mayor detalle en los comentarios siguientes. En caso de que no se presente la totalidad de los capítulos requeridos en el informe, estos deberán ser adicionados para la próxima versión de este.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

➢ CAPÍTULO 1. OBJETIVO Y ALCANCES (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 2. GENERALIDADES (Se incluye).
✓ Localización del proyecto, ubicación de los sitios a evaluar.
➢ CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 4. ESTUDIO DE ANTECEDENTES (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 5. ESTUDIOS DE CAMPO (Se Incluye en Capitulo 6, complementar de acuerdo a los comentarios realizados).
➢ CAPÍTULO 6. GEOLOGÍA LOCAL (Se incluye, ajustar).
➢ CAPÍTULO 7. GEOMORFOLOGÍA LOCAL (Se incluye,).
➢ CAPÍTULO 8. ANÁLISIS DE UNIDADES GEOLÓGICAS PARA INGENIERÍA (Se incluye en Capitulo 6, ajustar y completar de acuerdo a los comentarios).
➢ CAPÍTULO 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (Se incluye, falta complementar con base en los comentarios y posteriores modificaciones).
➢ CAPÍTULO 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Se incluye).

Comentario 2

De forma genérica, se recomienda para todos los mapas de "Localización General" presentes en cada uno de los mapas temáticos, incluir las rutas de acceso al sector de interés del proyecto. Esto, con el objetivo de dar una mejor contextualización al área de trabajo.

Comentario 3

Se recomienda incluir un apartado de "Geología Histórica" que permita entender la evolución geológica a nivel regional para caracterizar los procesos que dieron origen a la configuración actual. Así mismo, se recomienda contextualizar brevemente las condiciones de la tectónica regional.

Comentario 4

En el apartado 5.3 (Geología Estructural Regional) se menciona que: *"En el área existen varios sistemas de fallas de orientación SE-NW, SW-NE y N-S (Figura 8). Tales orientaciones predominantes están confirmadas además por zonas de brechas, cataclasis o milonitización, cambios litológicos y rasgos geomorfológicos."* De acuerdo al mapa (Figura 8), solo se observan cartografiados los sistemas de falla con orientaciones SW-NE. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes para garantizar la coherencia entre el mapa y el texto del documento.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Por otra parte, en el apartado 5.3.1 la Falla de Atratico es caracterizada como una falla de rumbo, pero en el mapa la simbología utilizada corresponde con una falla de cabalgamiento. Se recomienda realizar la corrección pertinente.

Comentario 5

En el mapa de unidades geológicas para ingeniería se recomienda incluir la localización de la exploración directa realizada hasta la fecha (Figura 9).

Comentario 6

A la fecha no se han determinado los parámetros geomecánicas fundamentales (GSI, RQD, RMR) que permitan realizar una caracterización integral del macizo rocoso. Por lo que se observa en la estructura del documento, se entiende que la fase de exploración directa e indirecta se encuentra en curso. Por lo que se espera que, para futuras versiones del documento, este punto sea subsanado.

Comentario 7

Dentro de la estructura del documento es necesario elaborar un apartado en donde se caracterice la amenaza sísmica a nivel regional y en la zona de influencia del punto de interés. Se sugiere elaborar este apartado a partir de la información disponible en el SGC. Así mismo, es importante correlacionar las características geológicas locales y su susceptibilidad bajo las condiciones de sismicidad regional.

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente,

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND

CAMILO ANDRÉS ZUÑIGA POLO
Geocientífico
T.P No D-7133 CPG

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Bogotá D.C., enero 20 de 2026

JPV-017-1517A-26

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Revisión Volumen III Geología para ingeniería y geotecnia – Informe para la estabilización del Tramo PR 61+854 – 62+422 (El 12 C) de la vía Quibdó – Medellín.

Respetado Ingeniero **ALVARADO**:

Para su información y fines pertinentes estamos remitiendo los comentarios frente al informe IF-2025-TV07-I-V0. Volumen III Geología para Ingeniería y Geotecnia Informe para la estabilización del tramo PR 61+8845 – 62+422 (El 12C) de la vía Quibdó - Medellín, fechado en diciembre de 2025. Dicho informe comprende los siguientes ítems y entregables:

- IF-2025-TV07-I-V0 Volumen III Geología EL 12 C
- ANEXOS
  - Anexo 1 – Registros de perforación
  - Anexo 2 – Tablas de correlación Ángulos de fricción interna
  - Anexo 3 – Ensayos de laboratorio
  - Anexo 4 – Mapas temáticos

A continuación, se presentan los comentarios frente a la versión 0 (Entrega Inicial) del informe geológico asociado al punto 12 C del corredor Quibdó – Medellín. Se solicita amablemente al consultor llevar a cabo un desarrollo apropiado para las respuestas a los comentarios aquí presentados, en este sentido especificar cómo se atendió el comentario enunciado y los cambios realizados en el informe e información integrada.

Comentario 1

De acuerdo con los requerimientos técnicos del INVIAS para el componente de Geología para Ingeniería (Fase III), se solicita que el contenido del informe contenga los capítulos que se enuncian a continuación. Entre paréntesis se hace referencia su inclusión o ausencia dentro del informe preliminar suministrado por la entidad contratante, de igual forma se

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

especifica la necesidad de complementar, situación que será descrita con mayor detalle en los comentarios siguientes. En caso de que no se presente la totalidad de los capítulos requeridos en el informe, estos deberán ser adicionados para la próxima versión de este.

➢ CAPÍTULO 1. OBJETIVO Y ALCANCES (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 2. GENERALIDADES (Se incluye).
✓ Localización del proyecto, ubicación de los sitios a evaluar.
➢ CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 4. ESTUDIO DE ANTECEDENTES (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 5. ESTUDIOS DE CAMPO (Se Incluye en Capitulo 6, completar de acuerdo a las recomendaciones realizadas).
➢ CAPÍTULO 6. GEOLOGÍA LOCAL (Se incluye, ajustar).
➢ CAPÍTULO 7. GEOMORFOLOGÍA LOCAL (Se incluye, ajustar).
➢ CAPÍTULO 8. ANÁLISIS DE UNIDADES GEOLÓGICAS PARA INGENIERÍA (Se incluye en Capitulo 6, ajustar).
➢ CAPÍTULO 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (Se incluye, falta complementar con base en los comentarios y posteriores modificaciones).
➢ CAPÍTULO 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Se incluye).

Comentario 2

En la Figura 1(Localización general de la zona de estudio PR 61+845-PR 62+422 -EL 12C), se recomienda buscar una imagen base que no tenga cobertura por nubosidad sobre el área de influencia del proyecto.

La imagen satelital actual, se utilizó como base para todos los mapas a escala local, por lo que la cobertura por nubosidad podría enmascarar detalles cartográficos o inducir errores interpretativos. Se recomienda realizar los cambios necesarios a todos los productos cartográficos que tengan esta imagen como base de los mapas.

Por otra parte, en todos los mapas de localización general se recomienda incluir las rutas de acceso al área de influencia del proyecto.

Comentario 3

Se recomienda incluir un apartado de “Geología Histórica” que permita entender la evolución geológica a nivel regional para caracterizar los procesos que dieron origen a la configuración actual. Así mismo, se recomienda contextualizar brevemente las condiciones de la tectónica regional.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Comentario 4

En el apartado 5.3 (Geología Estructural Regional) se menciona que: *"En el área existen varios sistemas de fallas de orientación SE-NW, SW-NE y N-S (Figura 8). Tales orientaciones predominantes están confirmadas además por zonas de brechas, cataclasis o milonitización, cambios litológicos y rasgos geomorfológicos."*

De acuerdo al mapa (Figura 8), solo se observan cartografiados los sistemas de falla con orientaciones SW-NE. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes para garantizar la coherencia entre el mapa y el texto del documento.

Por otra parte, en el apartado 5.3.1 la Falla de Atratico es caracterizada como una falla de rumbo, pero en el mapa la simbología utilizada corresponde con una falla de cabalgamiento. Se recomienda realizar la corrección pertinente.

Comentario 5

En el mapa de Unidades Geológicas para Ingeniería (Figura 9) se recomienda mostrar los puntos en los que se realizaron los sondajes y los apiques en la exploración directa con el objetivo de establecer una correlación directa entre el sondaje y la unidad cartografiada.

Comentario 6

En el apartado 6.5.1.1, se realiza la caracterización de cada una de las unidades encontradas a lo largo de las perforaciones. Se hace mención que la perforación 3, tuvo una profundidad total de 15 m. En esta, se registran las unidades con sus respectivos espesores de la siguente manera:

- Horizonte Orgánico; Espesor 1 m.
- Depósito de vertiente; Espesor 8 m.
- Roca totalmente meteorizada (Horizonte V); Espesor 14 m.

Al realizar la sumatoria de los espesores reportados, el total; no se corresponde con las condiciones iniciales de perforación. Se sugiere realizar los ajustes pertinentes. De igual manera, se solicita la incorporación del perfil geológico definido.

Comentario 7

A la fecha no se han efectuado los análisis de los parámetros geomecánicos fundamentales (RMR, RQD, GSI) que permitan efectuar una caracterización integrada del macizo rocoso. Por lo que se espera que, para futuras versiones del documento, este punto sea subsanado.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Comentario 8

Dentro de la estructura del documento es necesario elaborar un apartado en donde se caracterice la amenaza sísmica a nivel regional y en la zona de influencia del punto de interés. Se sugiere elaborar este apartado a partir de la información disponible en el SGC. Así mismo, es importante correlacionar las caracteristicas geológicas locales y su susceptibilidad bajo las condiciones de sismicidad regional.

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente,

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND

CAMILO ANDRÉS ZUÑIGA POLO
Geocientífico
T.P No D-7133 CPG

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Bogotá D.C. enero 27 de 2026

JPV-054-1517A-26

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó – Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia

Asunto: Visita técnica enero de 2026, componente de Geotecnia

Respetado ingeniero Alvarado:

Como es de su conocimiento el pasado 14 y 15 de enero de 2026, se llevó a cabo por parte de esta Asesoría una visita técnica a la zona del proyecto con el fin de analizar diversos aspectos en el avance de las obras en los sectores que actualmente se encuentran en intervención. A continuación, me permito relacionar los aspectos de mayor relevancia tratados en desarrollo de la visita y las recomendaciones asociadas a cada uno de ellos.

- **OLAYA SECTOR I**

En este sector correspondiente a Olaya 1, donde se han presentado grandes dificultades en la ejecución de los anclajes de la parte superior, el avance que se ha dado en las últimas semanas es la construcción de los drenes horizontales en la parte inferior, aproximadamente un 30% de ellos trabajan de manera copiosa, esta condición unida con el cambio de algunos equipos ha permitido tener mayores avances y a la fecha ya ha sido posible construir algunos de los anclajes de la parte superior alcanzando un total de 14 anclajes que corresponden a la totalidad prevista en la primera línea de la parte superior la cual ha sido la que ha generado grandes dificultades en su proceso constructivo, estos anclajes a la fecha de la visita no se encuentran aún tensionados.




Fotografías Nos 1 y 2. Drenes horizontales sector Olaya I – Visita enero 14 y 15 de 2026



Fotografía No 3. Construcción anclajes sector Olaya I – Visita enero 14 y 15 de 2026

- **SECTOR OLAYA II**

De otro lado, en el sector de Olaya 2, las obras continúan sin mayores complicaciones, en la parte superior, se ha empezado a disponer la protección mediante el gemanto y la hidrosiembra notándose ya alguna generación de cobertura vegetal en un porcentaje actual cercano al 20% de la zona protegida.



Fotografía No 4. Zona de revegetalización sector Olaya 2 – Visita enero 14 y 15 de 2026

Es muy importante iniciar con la construcción de las obras de manejo de aguas y los disipadores de los flancos del movimiento con el fin de controlar los procesos erosivos.

La fotografía que acompaña este párrafo corresponde a la zona donde se proyecta el descole entre Olaya 1 y Olaya 2, según los planos de diseño en este sector se contempla la construcción de drenes horizontales, ante la inquietud planteada durante el desarrollo de la visita en cuanto a la pertinencia de llevar a cabo estos drenajes, esta Asesoría considera que teniendo en cuenta que se trata de un antiguo cauce y donde quedarán implantados los descoles, se considera que no es necesario realizarlos, lo que si puede generase es un cambio en la dirección de los últimos drenes que se hagan a lado y lado de dicho cauce, de modo que, su dirección apunte de manera que se logre drenar algunas aguas que puedan existir debajo de esta zona.



Fotografía No 5. Zona donde se proyecta el descole entre Olaya 1 y Olaya 2– Visita enero 14 y 15 de 2026

En términos generales en el sector de Olaya 2, se puede apreciar que por lo menos un 50% de los drenes horizontales drenan de manera constante lo cual representa una disminución muy significativa de las presiones hidrostáticas.

- **SECTOR TOLDAS.**

En el sector de Toldas se han adelantado la mayoría de los cortes previstos sobre materiales rocosos, en el sector correspondiente a la cascada es necesario ampliar el ancho de la vía hacia el talud externo aproximadamente 4m, lo cual implica la construcción de un muro con una altura total cercana a los 5m, se evidencia claramente la existencia de materiales rocosos en la fundación, se ha planteado la alternativa de generar una reposición en ciclópeo de modo

que la altura del muro sea inferior y se evite con esto ingresar a la vía con la excavación de la zarpa, esta Asesoría considera que dadas las características de resistencia de la roca es una alternativa posible, otra alternativa puede consistir en rellenar parcialmente el muro con concreto ciclópeo de modo que se disminuyan los esfuerzos laterales y de esta manera disminuir el ancho de la zarpa.



Fotografías Nos 6 y 7. sector Toldas la Cascada – Visita enero 14 y 15 de 2026

- **SECTOR 12B – PR60+940**

En este sector y en un tramo de aproximadamente 60m, al hacer la excavación para la ampliación de la vía hacia el talud interno se generó un deslizamiento que involucró materiales predominantemente compuestos por grandes bloques en matriz arcillosa, teniendo en cuenta la gran cantidad de bloques de gran tamaño que se han retirado que son cantos que superan el metro de diámetro, esta Asesoría recomienda llevar a cabo la contención mediante la conformación de un dique de contrapeso utilizando los bloques de gran tamaño, esto puede hacerse bien sea recostando los materiales al talud o generando la sección de un dique garantizando siempre la presencia de un geotextil entre los materiales rocosos y el suelo natural para permitir el libre flujo de las aguas.

En las fotografías a continuación se muestra la panorámica general del sector 12B y de los materiales deslizados.



Fotografías Nos 8, 9 y 10. Sector las 12B– Visita enero 14 y 15 de 2026

En la figura a continuación se muestra a modo esquemático el dique de contrapeso utilizando bloques de gran tamaño.

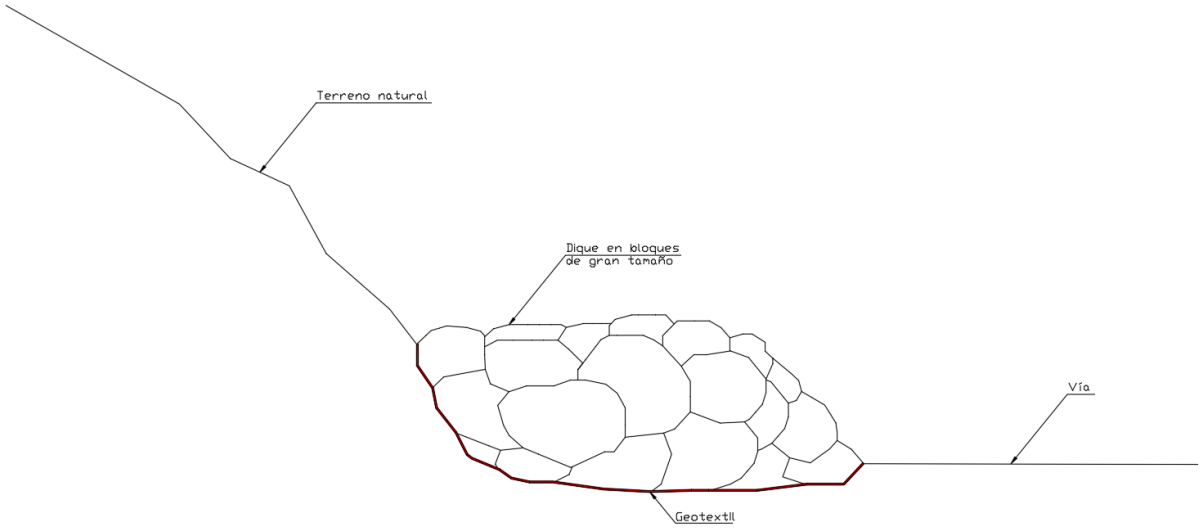


Figura No 1, Esquema del dique de contrapeso utilizando bloques de gran tamaño.

- **SECTOR EL PIÑON**

En el sector del Piñón el cual se encuentra comprendido entre el PR66+330 y el PR66+500, en el tramo correspondiente al PR66+380 a PR66+500 se está llevando a cabo una

verificación numérica que pretende acostar mas los taludes, modificando la pendiente actualmente propuesta (1H:2V) por una pendiente de 3H:4V.

En este sector, se presentó el día anterior a la visita un deslizamiento de la parte media del talud, el cual impone la necesidad de modificar levemente la pendiente en la parte alta tal y como se observa en la fotografía a continuación:



Fotografía No 11. Deslizamiento en l aparte media del talud, sector el Piñón– Visita enero 14 y 15 de 2026

El reconocimiento de la parte alta del talud permitió apreciar concentración de humedad en una parte importante de los suelos, así como la presencia de bloques de gran tamaño, combinación que hace a estos materiales altamente susceptibles a fenómenos de inestabilidad, como el que se presentó el día anterior a la visita.



Fotografía No 12. Concentraciones de humedad y bloques de gran tamaño parte alta del talud, sector el Piñón– Visita enero 14 y 15 de 2026

- **SECTOR TALASA**

Este sector que cuenta con una longitud de 1,8Km, se han intervenido un total de 800m, y se encuentran en intervención taludes del orden de 25m de altura, los estudios de este sector ya se encuentran aprobados.



Fotografía No 13. Taludes en intervención, sector Talasa– Visita enero 14 y 15 de 2026

En este sector los taludes inferiores a 20m han sido conformados con una pendiente 1H: 1V, y se encuentran en su gran mayoría protegidos con el geomanto y han iniciado su proceso de revegatlización, los taludes superiores a 20m requieren un sistema de anclajes los cuales fueron verificados y aprobados por esta Asesoría.



Fotografía No 14. Taludes revegetalizados, sector Talasa– Visita enero 14 y 15 de 2026

Si bien es cierto el comportamiento general de los taludes se muestra adecuado es muy importante dar inicio a la mayor brevedad a las obras de drenaje en especial a la conformación de las zanjas de coronación.

- **CORTE EN EL SECTOR DE PUENTE 7**

En este sector se adelanta la labor de excavación para permitir dar continuidad al diseño geométrico y empalmar debidamente los accesos del puente cuya disposición geométrica ha forzado a hacer cortes importantes en el talud interno, los materiales expuestos en las labores de corte son los típicos de la zona, con presencia puntual de materiales rocosos y abundantes suelos residuales.



Fotografías Nos 15 y 16. Corte del talud sector puente 7 – Visita enero 14 y 15 de 2026

Con respecto al ancho de la banca, es necesario remover la berma intermedia que se aprecia en la imagen, eso desencadenará seguramente el desprendimiento del lóbulo central que se aprecia inestable, debe tenerse especial cuidado al momento de retirar los materiales en la zona de dicho lóbulo ya que la posibilidad de que exista un desplazamiento del mismo es muy elevada. En la fotografía a continuación se muestra el lóbulo en mención.



Fotografía No 17. Lóbulo central inestable, sector Talasa– Visita enero 14 y 15 de 2026

- **SECTOR PR73+500**

Se ha concluido en este sector prácticamente la totalidad de la estabilización quedando por recuperar algunos anclajes de la zona superior cuya zapata se movió y disponer el manto de protección, se destaca el abundante flujo de agua en los drenes horizontales principalmente en la línea inferior, se recomienda que estas aguas sean debidamente conducidas para evitar procesos de erosión, puede resultar una buena alternativa colocar un concreto pobre a manera de andén para que las aguas circulen sobre el e ingresen a la cuneta, en la fotografía a continuación se muestra una panorámica de la zona estabilizada.



Fotografía No 18. Zona estabilizada, sector PR73+500– Visita enero 14 y 15 de 2026

Actualmente se aprecian procesos erosivos importantes en cercanías de los dados que en algunos sectores puntuales se ha movilizado el apoyo de dichas zapatas, es muy importante llevar a cabo la disposición del manto de protección a la mayor brevedad. En la fotografía a continuación se aprecia lo descrito anteriormente.



Fotografía No 19. Procesos erosivos en cercanía a las zapatas de los anclajes, sector PR73+500– Visita enero 14 y 15 de 2026

- **SECTOR PR92+100**

En este sitio no ha sido posible obtener el diagnóstico que se ha solicitado de manera reiterada en visitas anteriores, preocupa que la fisura se ha marcado más y la diferencia de nivel ha incrementado, adicionalmente en el flanco opuesto del muro ya se aprecia un pequeño escalonamiento y el desplazamiento de la estructura de contención.

Se recalca nuevamente la importancia de llevar a cabo un diagnóstico detallado del sitio con el fin de establecer las causas y con base en ellas determinar la necesidad de hacer medidas de carácter inmediato las cuales podrían consistir como ya se ha mencionado en anteriores ocasiones, en la generación de anclajes semiactivos en la estructura de contención o eventualmente el reforzamiento mediante caisson de sostenimiento lateral.




Fotografías Nos 20 y 21. fisuras, sector PR92+100– Visita enero 14 y 15 de 2026

- **SECTOR PR92+300**

En este sector por efectos de lavado del material de apoyo del muro por el descole de la alcantarilla se ha perdido un tramo de estructura de contención cercano a los 10m, el cual presenta un riesgo elevado de pérdida de banca, por la altura del talud se considera que una estructura convencional la cual tendría un altura cercana a los 5m, implicaría la pérdida del carril externo durante el proceso constructivo para poder implantar dicha zapata, en ese sentido esta Asesoría considera que la solución en este punto será una pantalla apoyada mediante elementos profundos.




fotografías Nos 22 y 23. fisuras, sector PR92+300– Visita enero 14 y 15 de 2026

Preocupa en el desarrollo del proyecto que el iniciar un proceso de estudios demande plazos entre 3 y 4 meses probablemente según el avance que se ha tenido hasta ahora en los estudios y diseños del proyecto, lo que implicaría seguramente que, en ese lapso de tiempo se podría perder la banca, en ese sentido, esta Asesoría propone que mediante una sección transversal topográfica sea implementada una solución mediante un muro convencional para verificar si efectivamente se puede construir sin necesidad de cerrar la calzada, o simplemente una solución mediante pantalla tomando como una hipótesis de partida una profundidad de caisson igual al doble de la altura de la pantalla, esto permitirá tomar la decisión en primera instancia del tipo de obra a implementar.

- **SECTOR K102+300**

Este sector y como medida de seguridad al usuario se ha dispuesto un material granular para cubrir las fisuras que se han generado por el desplazamiento del zodme, si bien es cierto esta medida mejora la seguridad del usuario, la problemática general del zodme sigue agravándose, como se puede ver en las imágenes que acompañan este párrafo los gaviones que sirven de sostenimiento al zodme se han desarticulado de modo que la probabilidad de que exista un corrimiento general es extremadamente elevado, esta misma problemática genera que la acumulación de aguas sea cada vez mayor generando un deterioro adicional de las condiciones inadecuadas, es muy importante hacer un tratamiento general al zodme para evitar la pérdida de la banca, labores que no se pueden hacer en el marco del presente contrato por estar el sector en garantía.

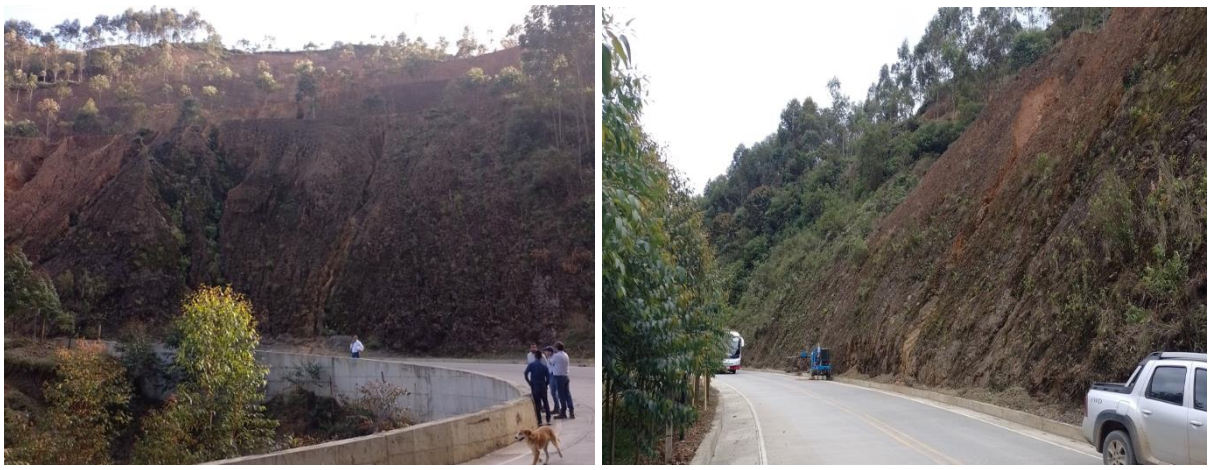



Fotografías Nos 24 y 25 Sector K102+300– Visita enero 14 y 15 de 2026

- **SECTOR PR103**

En este sector ha continuado el proceso de revegetalización de manera positiva generando una cobertura adecuada al talud, como novedad en 12 de los sobredados se presentó una falla al momento del tensionamiento lo que produjo que, este elemento se rompiera impidiendo dicho tensionamiento, es importante en estos sectores reconstruir los dados de manera adecuada y retensionar dichos anclajes. En las fotografías a continuación se muestra el contraste del estado inicial del sitio en el mes de enero de 2025 con respecto a la situación actual.

Taludes Visita enero de 2025



Fotografías Nos 26 y 27 Sector PR103 – Visita enero de 2025

Taludes Visita enero de 2026



Fotografías Nos 28 y 29 Sector PR103 – Visita enero 14 y 15 de 2026



Fotografías Nos 30 y 31. Falla en sobredados, Sector PR103– Visita enero 14 y 15 de 2026

- **SECTOR PR36**

En este sector se han seguido adelantando las obras en los diferentes frentes que corresponden a la protección marginal, al descenso de la rasante para la condición de diseño geométrico y a la construcción del confinamiento de los materiales, en las fotografías que acompañan este párrafo se aprecian los geobox que han sido dispuestos para la conformación del terraplén hacia menores.



Fotografías Nos 32 y 33. Geobox dispuestos en el PR36– Visita enero 14 y 15 de 2026

En cuanto al talud interno según lo previsto, en el marco del presente contrato no se construirán las protecciones definitivas las cuales ha planteado el Consultor y que en este momento se encuentran con observaciones por parte de esta Interventoría. En ese sentido, no es prudente dejar expuesto el talud de la manera en que se encuentra hoy, ya que en ese estado es extremadamente frágil a degradación por efectos climáticos, si no se adelantan las obras definitivas, esta Asesoría considera que es pertinente llevar acabo una protección del talud mediante geomanto y siembra.



Fotografías Nos 34 y 35. Condición actual del talud interno en el PR36– Visita enero 14 y 15 de 2026

En cuanto a la estructura en concreto que será conformada sobre los bolsacretos se ha establecido que se debe cerrar la estructura en su inicio hacia menores para evitar que en futuras crecientes pudiera meterse el agua por detrás de la estructura.



Fotografía No 36. Bolsacretos instalados en la margen, sector PR73+500– Visita enero 14 y 15 de 2026

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente:



JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND



GIOVANNY GONZALEZ GOMEZ
Especialista en Geotecnia vial y Pavimentos
T.P No 25202- 347069 CND

maps
DISEÑO, INGENIERÍA Y SUMINISTROS SAS
NIT: 901.146.111-5

El Carmen de Atrato, 20 de enero de 2026.

Señores.
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
R/L ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO.
NIT. 901.885.474-3
interventoria@cordilleraoccidental.com
Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024 CON OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

Asunto: Respuesta a comunicado O-171-QUI-1088-27 con asunto: ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO GEOMÉTRICO-TOLDAS PR44+650 AL PR45+11 Versión 5..

Cordial saludo.

Mediante la presente, esta interventoría emite concepto sobre los ajustes presentados al diseño geométrico del tramo Toldas PR44+650 AL PR45+112, en el comunicado O-171-QUI-1088-27 del 16 de enero de 2026.

1. En el dibujo presentado aparece un plano de localización general con todos los tramos objeto del contrato. Sin embargo, no se evidencia el eje de la vía ni información de localización de carácter cartográfico o geográfico, favor ajustar.

2. En el diseño presentado, el consultor desplaza el eje de la vía hacia la izquierda en el sentido hacia mayores, con el objetivo de evitar construir muros en el talud derecho de la vía manteniendo los parámetros de diseño ya aprobados por la interventoría. Sin embargo, se solicita que, en planos de modificaciones a los trazados ya viabilizados por interventoría, se deje el eje aprobado previamente tanto en planta como en perfil para contrastarlo con el eje ajustado.

3. El diseño de sección transversal incluye desde el PR44+730 hasta el PR45+010, una berma lateral en el talud de corte de ancho 1.9 metros. Esta configuración resulta incorrecta, toda vez que la berma de seguridad definida para el sector únicamente se extiende hasta el PR 44+730, conforme a lo previamente acordado e implementado durante la conformación de taludes y localización topográfica. Se deben ajustar los planos y carteras de localización y volúmenes.

4. Reiteradamente se ha solicitado que los cambios sean presentados con un concepto del especialista, indicando cuales son los motivos que generan el ajuste

Email: monikaprietos@gmail.com
Teléfono: 3002963948

y los parámetros que se modifican para tal fin. Sin este documento no se dará aprobación a lo radicado.

5. Se requiere la radicación del volumen de diseño geométrico en el que se incluyan los ajustes realizados en el comunicado O-171-QUI-1088-27.

6. Se solicita la implantación de muros y modulación de los mismos en planta y perfil, de acuerdo a los muros que se tengan aprobados desde el área de estructuras.

Por lo anterior, no se aprueba lo presentado hasta tanto no sean radicados los ajustes y documentos solicitados por esta interventoría.

Sin otro en particular.



Ing. MÓNICA ANDREA PRIETO SÁNCHEZ
Especialista en Diseño geométrico
M.P. 15202-271112 BYC.

Email: monikaprietos@gmail.com
Teléfono: 3002963948

VMQ-EST-021-2026

Bogotá 13 de Enero de 2026

Ingeniero

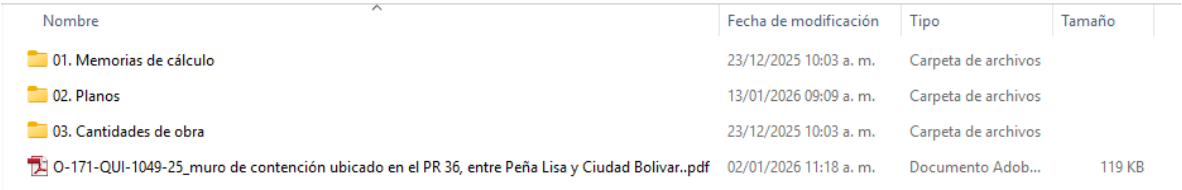
LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

Referencia:

Asunto: Atención oficio O-171-QUI-1049-25_muro de contención ubicado en el PR 36, entre Peña Lisa y Ciudad Bolívar

Respetado ingeniero

Se hace revisión de los diseños estructurales contenidos en los siguientes archivos



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
01. Memorias de cálculo	23/12/2025 10:03 a. m.	Carpeta de archivos	
02. Planos	13/01/2026 09:09 a. m.	Carpeta de archivos	
03. Cantidades de obra	23/12/2025 10:03 a. m.	Carpeta de archivos	
O-171-QUI-1049-25_muro de contención ubicado en el PR 36, entre Peña Lisa y Ciudad Bolivar..pdf	02/01/2026 11:18 a. m.	Documento Adob...	119 KB

Con el objetivo de validar los diseños presentados, se desarrollaron modelos de contraste para las cinco (5) tipologías o módulos propuestos. Como resultado de esta verificación, se encontró que los diseños cumplen con los criterios de diseño establecidos, e incluso se pueden considerar razonablemente conservadores, lo que se considera adecuado desde el punto de vista de seguridad estructural.

En la validación realizada por nuestra parte, se incluyó la verificación de los muros considerando la incorporación de una barrera de tráfico tipo New Jersey, elemento que actualmente no se encuentra contemplado en los diseños. Bajo esta condición adicional, las estructuras continúan cumpliendo; no obstante, es necesario que el diseñador atienda las siguientes observaciones:

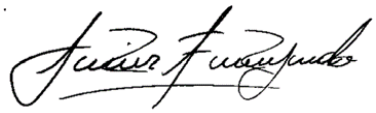
VMQ-EST-021-2026

Se debe incorporar el detalle constructivo de la barrera de tráfico sobre los muros, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad vial, referente a barreras de tráfico y sistemas de contención.

Las estructuras han sido analizadas como sistemas soportados, por lo cual se verificó la estabilidad al deslizamiento. Para las estructuras propuestas, apoyadas sobre bolsacreto, se plantea la utilización de cuatro (4) barras de Ø5/8” por metro lineal para garantizar la adherencia. Si bien previamente se había conversado en mesa técnica la alternativa de dentellones, el diseñador optó por el uso de barras ancladas; en consecuencia, esta solución debe acompañarse de su respectiva verificación numérica, de manera que se demuestre, mediante análisis, que dichas barras son suficientes para garantizar la estabilidad al deslizamiento, así como para resistir las acciones de corte asociadas.

Atendidas las observaciones anteriores, se podrá otorgar la aprobación a los diseños presentados.

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios



Javier Alejandro Fajardo Niño

Especialista en Estructuras

Consorcio Cordillera

VMQ-EST-021-2026

Bogotá 13 de Enero de 2026

Ingeniero

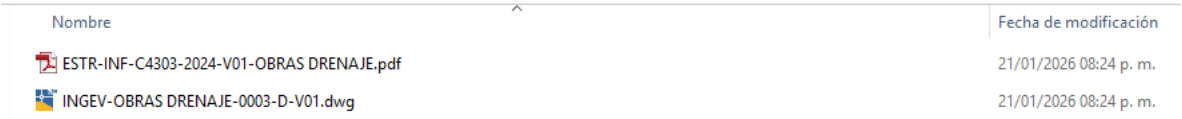
LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

Referencia:

Asunto: O-171-QUI-1021-25 - RES A CCO_4312.24-2025.E1186 - VOLUMEN VIII OBRAS DE DRENAJE Y MURO DE CONTENCION (Cartilla)

Respetado ingeniero

Se hace revisión de los diseños estructurales contenidos en los siguientes archivos



Con el objetivo de validar los diseños presentados, se realizaron revisiones detalladas de las memorias presentadas:

Alcantarillas sencillas de sección cuadrada:

- 5.00 x 5.00 m2
- 4.00 x 4.00 m2
- 3.50 x 3.50 m2
- 3.00 x 3.00 m2
- 2.50 x 2.50 m2
- 2.00 x 2.00 m2
- 1.50 x 1.50 m2
- 1.00 x 1.00 m2

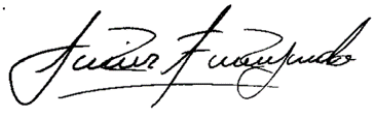
Alcantarillas sencillas de sección rectangular:

- 3.00 x 2.00 m2

- 3.00 x 2.50 m2
- 3.50 x 3.00 m2
- 4.00 x 3.00 m2
- 4.80 x 3.00 m2
- 5.50 x 3.50 m2
- 5.00 x 4.00 m2
- Muros de altura H=2.00m
- Muros de altura H=2.50m
- Muros de altura H=3.00m
- Muros de altura H=3.50m
- Muros de altura H=4.00m
- Muros de altura H=4.50m
- Muros de altura H=5.00m

Sobre los diseños presentados no se tienen observaciones por lo cual se consideran aprobados.

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios



Javier Alejandro Fajardo Niño

Especialista en Estructuras

Consorcio Cordillera

CONSECUTIVO	EVB-2026-408-HHS-23
ESPECIALIDAD	HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
NOMBRE ESPECIALISTA	EUGENIA VILLEGAS BOTERO
PROYECTO	INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO ”MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.”
ASUNTO	RES a CCO_4312.24-2025.E855 Volumen VII Hidráulica Sector Toldas PR44+500 - PR45+042.
FECHA DE ELABORACIÓN	05 DE ENERO DE 2026

CONSIDERACIONES GENERALES O ANTECEDENES

El día 28 de agosto de 2025, la presente especialidad de interventoría recibió la comunicación O-171-QUI-639-25. A través de la cual el contratista de obra relaciona el Volumen VII con el diseño hidráulico para el sector Toldas PR44+500 – PR45+042 de la vía.

El día 30 de diciembre de 2025, la presente especialidad de interventoría recibió la comunicación O-171-QUI-972-25. A través de la cual el contratista de obra relaciona la RES a CCO_4312.24-2025.E855 Volumen VII Hidráulica Sector Toldas PR44+500 - PR45+042.

A continuación, se presenta un resumen de la información recibida, junto con los comentarios, observaciones y particularidades encontradas en el marco de revisión de los documentos.

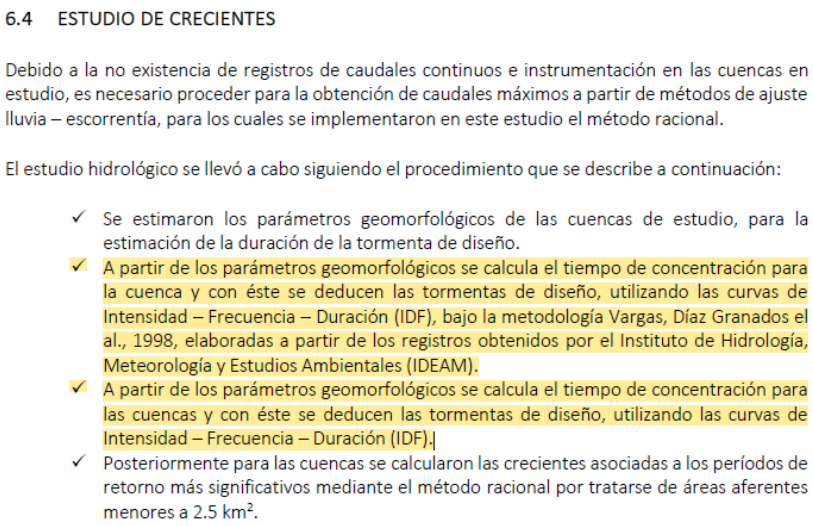
INFORMACIÓN RECIBIDA

- INF_TOLDAS_V2.pdf
- 2025-09-19_Atencion Obs_INF-Toldas_V2.pdf
- ANEXOS
    - 01 Hidrologia
        - 01.1 Cartografia
        - 01.2 Raster
        - 01.3 Shp
        - 01.4 Precipitacion
        - 01.5 Hoja de Calculo
    - 02 Hidraulica
        - CRTC.xlsx
        - Evaluacion Canales.xlsx
        - Filtro Canal.xlsx
        - HY8 TOLDAS.hy8
    - 03 Planos
        - DWG
        - PDF

CONCEPTO TÉCNICO

Se realizó la revisión de los estudios y diseños remitidos, entendiéndose que estos se encuentran enmarcados dentro de los lineamientos especificados por INVIAS para proyectos en Fase III, por lo que deben contar con el suficiente detalle y claridad para ser llevados a construcción. Considerando lo anterior, se tienen los siguientes comentarios y observaciones:

- Se solicita realizar una lectura completa de todo el informe de diseño y verificar que la redacción del documento no contenga párrafos duplicados. Se presentan a continuación algunos ejemplos:



6.4 ESTUDIO DE CRECIENTES

Debido a la no existencia de registros de caudales continuos e instrumentación en las cuencas en estudio, es necesario proceder para la obtención de caudales máximos a partir de métodos de ajuste lluvia – escorrentía, para los cuales se implementaron en este estudio el método racional.

El estudio hidrológico se llevó a cabo siguiendo el procedimiento que se describe a continuación:

- ✓ Se estimaron los parámetros geomorfológicos de las cuencas de estudio, para la estimación de la duración de la tormenta de diseño.
- ✓ A partir de los parámetros geomorfológicos se calcula el tiempo de concentración para la cuenca y con éste se deducen las tormentas de diseño, utilizando las curvas de Intensidad – Frecuencia – Duración (IDF), bajo la metodología Vargas, Díaz Granados el al., 1998, elaboradas a partir de los registros obtenidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).
- ✓ A partir de los parámetros geomorfológicos se calcula el tiempo de concentración para las cuencas y con éste se deducen las tormentas de diseño, utilizando las curvas de Intensidad – Frecuencia – Duración (IDF).
- ✓ Posteriormente para las cuencas se calcularon las crecientes asociadas a los períodos de retorno más significativos mediante el método racional por tratarse de áreas aferentes menores a 2.5 km².

Otros factores que influyen en el coeficiente de escorrentía son la intensidad de la lluvia, la proximidad del nivel freático, el grado de compactación del suelo, la porosidad del subsuelo, la vegetación, la pendiente del suelo y el almacenamiento por depresión.

Los efectos de la lluvia y del tamaño de la cuenca son considerados en la expresión de manera explícita, mientras los demás procesos de transformación lluvia-escorrentía son considerados implícitamente en el tiempo de concentración y el coeficiente de escorrentía.

El almacenamiento temporal y las variaciones espaciotemporales de la lluvia no se tienen en cuenta, concluyéndose que el método sólo permite buenos resultados para cuencas pequeñas inferiores a 50 km^2.

La intensidad de precipitación se obtiene de las curvas Intensidad-Frecuencia-Duración de estaciones cercanas para una duración igual al tiempo de concentración, como se indicó en un aparte anterior.

Como limitaciones más importantes de la metodología, se señalan las siguientes:

- El método no proporciona el hidrograma de creciente.

- El método asume que la escorrentía es directamente proporcional a la precipitación. En la realidad, esta suposición no se cumple, pues la escorrentía depende también de muchos otros factores tales como la humedad antecedente y las condiciones de humedad del suelo, entre otros.

El método asume que el período de retorno de la precipitación y el de la escorrentía son equivalentes, lo cual no es cierto. La precipitación es filtrada por la cuenca para producir escorrentía y ese tipo de filtro no es lineal. La transformación de precipitación en escorrentía se ve afectada por las características de la cuenca, el estado de esta al momento de la lluvia y otros factores. Por ejemplo, precipitaciones con períodos de retorno pequeños pueden producir caudales con períodos de retorno mayores, debido a las condiciones de humedad de la cuenca en el momento en que ocurra la tormenta.

El coeficiente de escorrentía depende de las características y condiciones del suelo. La tasa de infiltración disminuye a medida que la lluvia continúa y también es influida por las condiciones de humedad antecedentes en el suelo.

Otros factores que influyen en el coeficiente de escorrentía son la intensidad de la lluvia, la proximidad del nivel freático, el grado de compactación del suelo, la porosidad del subsuelo, la vegetación, la pendiente del suelo y el almacenamiento por depresión.

Los efectos de la lluvia y del tamaño de la cuenca son considerados en la expresión de manera explícita, mientras los demás procesos de transformación lluvia-escorrentía son considerados implícitamente en el tiempo de concentración y el coeficiente de escorrentía.

Respuesta contratista: Se acata la observación y se presenta en el informe INF_TOLDAS_V2.

Respuesta interventoría: Se da por subsanada la observación.

- Se recomienda actualizar las referencias cruzadas del documento.

En la ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. hasta la **Figura 30,** y en la ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. hasta la **Tabla 46,** se presentan como ejemplo las evaluaciones obtenidas mediante el programa HY-8 de las ODT 2 y ODT 3. Cabe aclarar que esta presenta un comportamiento similar y representativa en las obras evaluadas para generar una idea de la modelación que arroja el programa. En el presente documento se exhibe la información esencial de las obras, los demás resultados de estas y las demás estructuras se exponen en el anexo 2 Hidráulica.

Figura 27. Condición óptima de funcionamiento de una alcantarilla. 75

Figura 28. Sección ODT 1, Alcantarilla 36" ..... *¡Error! Marcador no definido.*

Figura 29. Sección ODT 2, Alcantarilla 36" 76

Figura 30. Sección ODT 3, Alcantarilla 42" 77

Respuesta contratista: Se acata la observación y se actualizan las referencias cruzadas en el informe INF_TOLDAS_V2.

Respuesta interventoría: Se da por subsanada la observación

- Se solicita incluir la memoria de cálculo empleada para el desarrollo de las curvas IDF y mencionar dentro del informe el análisis de la serie histórica de precipitaciones y la depuración de valores de aquellos años con pocos registros (1970, 1998, 1999, 2004, 2024).

  Respuesta contratista: Se acata la observación y se presenta en los Anexos 01.4 Precipitación.

  Adicionalmente se complementa el capítulo de análisis hidroclimático de las estaciones de precipitación con un análisis complementario de homogeneidad de los registros, y se incluye la siguiente aclaración acerca de la depuración de los registros:
  "Es importante traer a colación que para el procesamiento de las estaciones se hace una revisión de depuración de los registros de precipitación diaria y se toma la precipitación máxima en 24 h mensual, para seleccionar la precipitación máxima en 24 h anual, teniendo en cuenta solo aquellos años con menos de cuatro (4) meses vacíos. Que para la Estación el Piñon se depuran los registros de 1970, 1998, 1999 y 2004."

  Respuesta interventoría: Se da por subsanada la observación.

- Se solicita adjuntar la base cartográfica empleada para la delimitación de las cuencas hidrográficas. Así mismo como los archivos shape de coberturas y tipos de suelo o las capturas de pantalla de imágenes satelitales que respalden los coeficientes de escorrentía definidos para el diseño.

  Respuesta contratista: Se acata la observación y se presenta en los Anexos 01.1 Cartografía la información cartográfica utilizada para la delimitación de cuencas, y en los Anexos 01.3 Shp, los shapes utilizados. Cabe resaltar que, aunque los shapes de usos de suelo indiquen una cobertura de 100% bosques, en el informe (Tabla 25) se indica el ponderado del coeficiente de escorrentía en el cual se ha considerado la influencia de los tramos asfálticos en las cuencas correspondientes.

  Respuesta interventoría: Se da por subsanada la observación.

- Se solicita verificar la memoria de cálculo presentada para el apartado hidrológico. En el archivo excel *TOLDAS*, la ODT1 aparece con una intensidad de 221.46 mm/h, mientras que en la *Tabla 26* del informe de diseño se indica un valor de 250.89 mm/h. Así mismo, se solicita rectificar que las intensidades asignadas para el cálculo del caudal correspondan con los períodos de retorno mencionados en la *Tabla 26*. Puesto que se detalla un mismo valor de intensidad para la ODT4, Berma 1 y Ronda 1, cuando estas poseen períodos de 20, 5 y 10 años, respectivamente.

  Respuesta contratista: Se acata la observación y se corrigen las intensidades presentadas en el informe y en el archivo "TOLDAS". No obstante, conforme al

criterio de esta consultoría y considerando las condiciones específicas del sitio evaluado, se determina apropiado utilizar un periodo de retorno de 10 años para cunetas, bermas-cunetas y rondas debido a su localización. Adicionalmente, las estructuras propuestas cuentan con dimensiones estándar acordes con las prácticas habituales.
En cuanto a las obras especificas citadas en la observación, La ODT4 corresponde a una tubería existente de 0.90 m de diámetro cuyo periodo de retorno de evaluación son 10 años, mientras que la berma 1 y ronda 1 se evaluaron a 10 años conforme a lo expuesto anteriormente.

Respuesta interventoría: Persiste la observación. Es decir, la ODT 4 presenta en la tabla No. 26 un Tr 20 y una I: 221.46 mm/hr. Se debe corregir.

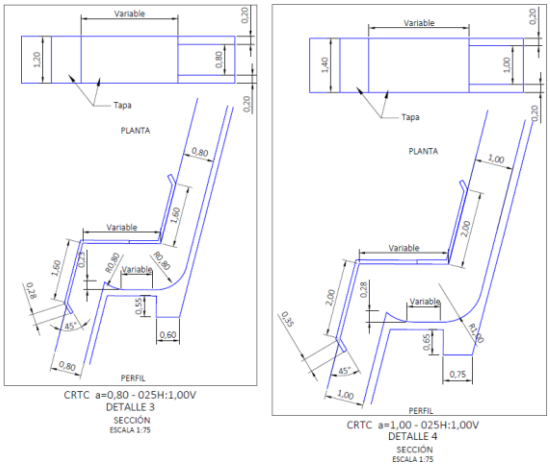
Tramo de Obra	Área de aporte asociada	Descarga	Área aferente (m^2)	Tc (min)	Intensidad mm/h	Coeficiente de Escorrentía	Caudal de diseño m^3/s	Caudal L/s	Periodo de retorno
ODT 3	ODT 3	Terreno Natural	49613.73	15.00	250.89	0.44	1.54	1537.95	10
ODT 4	ODT 4	Terreno Natural	38171.83	15.00	221.46	0.42	0.99	990.93	20
Berma1	Berma1	Ronda 1	1935.85	15.00	221.46	0.41	0.05	48.83	10
Berma 2	Berma 2	Ronda 2	203.73	15.00	221.46	0.41	0.01	5.14	10
Berma 3	Berma 3	Ronda 2	1558.58	15.00	221.46	0.41	0.04	39.31	10
Berma 4	Berma 4	Ronda 4	3771.81	15.00	221.46	0.41	0.10	95.13	10
Berma 5	Berma 5	Ronda 5	2595.11	15.00	221.46	0.41	0.08	76.24	10
Ronda 1	Ronda 1	ODT 1	12280.201	15.00	221.46	0.41	0.31	309.73	10
Ronda 2	Ronda 2	ODT 2	23098.45	15.00	221.46	0.41	0.58	582.59	10
Ronda 3	Ronda 3	Caja 2	1117.92	15.00	221.46	0.41	0.02	28.20	10
Ronda 4	Ronda 4	ODT 3	48053.64	15.00	221.46	0.41	1.21	1212.00	10
Ronda 5	Ronda 5	ODT 4	36682.93	15.00	221.46	0.41	0.92	925.21	10
Cuneta 1	Cuneta 1	Caja 5	478.07	15.00	221.46	0.41	0.01	12.06	10

- Se solicita adjuntar la memoria u hoja de cálculo en un formato que facilite la verificación de la capacidad hidráulica de las cunetas, bermas, rondas y canales. Es indiferente si la hoja adjunta se encuentra formulada o solamente se presentan los resultados finales; la premisa a seguir es que, la información suministrada permita reproducir los cálculos mostrados en función de las metodologías descritas.

  Respuesta contratista: Se acata la observación y se presenta en los Anexos de Hidráulica.

  Respuesta interventoría: Se da por subsanada la observación

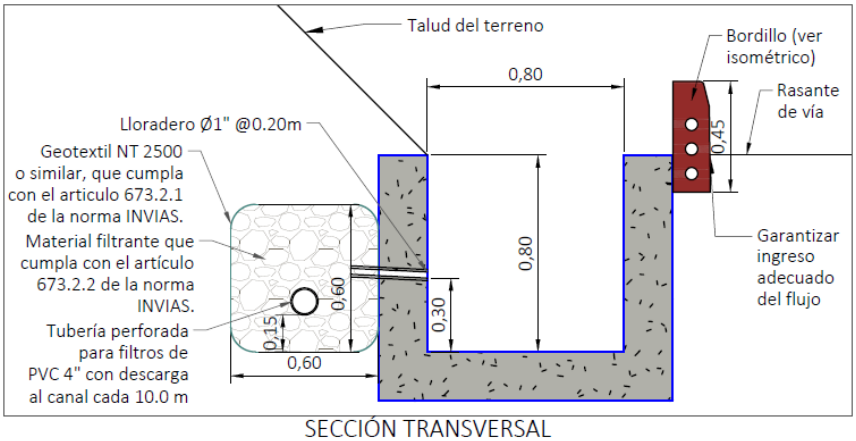
- En los planos para construcción se presenta la proyección de canales de rápidas con tapa y columpio (CRTC). No obstante, dentro del informe de diseño y memorias de cálculo no se relacionan análisis o cálculos para este apartado, se solicita aclarar y complementar en caso de ser necesario:



Respuesta contratista: Se acata la observación y se presenta capítulo de CANAL DE RÁPIDAS CON TAPA Y COLUMPIO en el informe INF_TOLDAS_V2 y en los Anexos de Hidráulica.

Respuesta interventoría: Se da por subsanada la observación

- Dentro del informe de diseño no se realiza mención al manejo de aguas de escorrentía subsuperficial a través de los filtros presentados en el *Detalle 2*. Este apartado también deberá ser validado por el área de geotecnia.



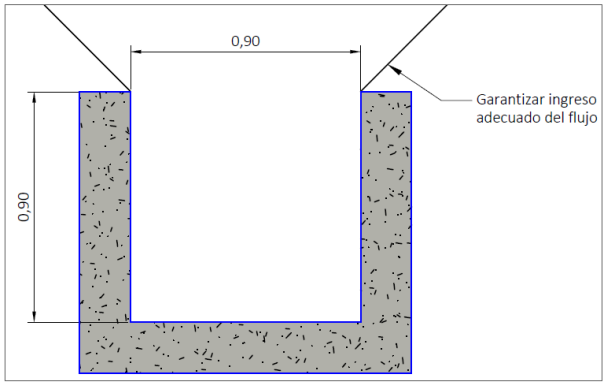
SECCIÓN TRANSVERSAL
CANAL BORDILLO - 0,80 x 0,80
DETALLE 2
SECCIÓN
ESCALA 1:25

Respuesta contratista: Se acata la observación y se presenta en el informe INF_TOLDAS_V2 y en los Anexos de Hidráulica.

Respuesta interventoría: Se da por subsanada la observación

- En los planos para construcción se relaciona una sección para canal escalonado con un ancho de 0.9m. No obstante, dentro de los cálculos presentados y los

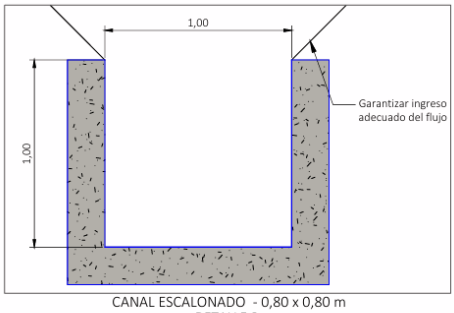
resultados proyectados de diseño, este ancho no se encuentra contemplado. En el informe de diseño se mencionan anchos de 0.8 m, 1.0 m y 1.2 m.



CANAL ESCALONADO - 0,90 x 0,90 m
DETALLE 8
SECCIÓN
ESCALA 1:20

Respuesta contratista: Se acata la observación y se presenta en el plano IMP TOLDAS.

Respuesta interventoría: Persiste la observación y el detalle 8 corresponde a un canal escalonado de 80x80. Ver siguiente imagen extraída del plano IMP_TOLDAS-P01.pdf



CANAL ESCALONADO - 0,80 x 0,80 m
DETALLE 8
SECCIÓN
ESCALA 1:20

- Se presentan diferencias entre las especificaciones que debe cumplir el concreto a utilizar para la construcción de las obras hidráulicas. Al contrastar lo mostrado en el informe de diseño vs las notas de los planos. Se entiende que no todas las estructuras deberán cumplir el requisito de 28 Mpa, sin embargo, se requiere realizar la revisión puntual de cada caso e indicarlo claramente dentro de las notas.

En la Tabla 30 se presentan los resultados hidráulicos obtenidos para cada una de las obras, de los cual se concluye que para los caudales máximo de diseño las secciones propuestas presentan un comportamiento adecuado, al tener una altura de flujo inferior a la altura de la misma, entre las obras evaluadas se observa una velocidad máxima de 6.88 m/s, cuya velocidad ocurriría de forma esporádica ante eventos de recurrencia menor con respecto a la de diseño. Las estructuras son en concreto de 28 Mpa, soportan velocidades hasta los 15 m/s.

7. El concreto ciclópeo tendrá una resistencia a la compresión simple de f´c=21 MPa. La proporción de piedra / concreto se asume de 40/60, con un tamaño promedio de roca de 0,20m. Se debe utilizar cemento Pórtland Tipo I, que cumpla con las especificaciones para concreto de 21 MPa.

Respuesta contratista: Se aclara que no existe contradicción en las especificaciones de resistencia del concreto, sino que corresponden a aplicaciones diferentes dentro de la obra:

- Concreto de 28 MPa: corresponde al requerido para las obras hidráulicas en contacto directo con el flujo de agua, de acuerdo con el diseño hidráulico y las velocidades máximas consideradas (hasta 15 m/s). Adicionalmente se emplea en las llaves de anclaje de las estructuras al terreno. Por lo tanto, todas las estructuras hidráulicas principales se construyen con esta resistencia, garantizando su durabilidad y desempeño.
- Concreto ciclópeo de 21 MPa: únicamente se emplea en las llaves y fondo de las cajas de caída, cuya función principal es de servir como estructura fusible y brindar la posibilidad de una resistencia intermedia entre las estructuras hidráulicas principales y el terreno natural.

Adicionalmente, para evitar confusiones, se modifican las convenciones del plano IMP_TOLDAS

Respuesta interventoría: Se acepta observación

En términos generales los productos están elaborados bajo criterios de buenas prácticas de ingeniería. Sin embargo, las observaciones anteriores deben ser atendidas para asegurar un producto que cumpla con el nivel de detalle exigido para este tipo de proyectos.

Es esencial presentar la información necesaria y suficiente que permita corroborar las bases y criterios tenidos en cuenta en el diseño, facilitando su revisión, reduciendo la incertidumbre y contribuyendo adecuadamente a la materialización de estos en el proceso constructivo.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Una vez realizada la revisión de los documentos, se emite concepto con **la objeción** del diseño hidráulico para el sector Toldas PR44+500 – PR45+042 de la vía.

Así las cosas, se espera que se atiendan las observaciones descritas en el presente documento.

Para el comunicado de respuestas, se requiere relacionar estas una a una, con el propósito de contar con una apropiada trazabilidad.

Cordialmente,

EUGENIA VILLEGAS BOTERO
EVB CONSULTORES SAS
/ddr

CONSECUTIVO	EVB-2026-408-HHS-24
ESPECIALIDAD	HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
NOMBRE ESPECIALISTA	EUGENIA VILLEGAS BOTERO
PROYECTO	INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO" MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."
ASUNTO	Respuesta observaciones del vol VII de hidráulica, hidrología y socavación del sector el 12B
FECHA DE ELABORACIÓN	26 DE ENERO DE 2026

CONSIDERACIONES GENERALES O ANTECEDENTES

Se recibe la segunda versión de los diseños a detalle (Fase III), para la construcción de nuevas estructuras en el sitio critico identificado como El Doce B, ubicado en el PR60+432-PR61+062 en el municipio de El Carmen de Atrato del departamento de Chocó. En las siguientes páginas se realizará una verificación técnica de los mismos desde la especialidad de hidrología, hidráulica y socavación, a la luz de los lineamientos establecidos por INVIAS para proyectos en Fase III.

INFORMACIÓN RECIBIDA

- Volumen VI correspondiente al PR60+432-PR61+062 SECTOR 12B.pdf
- INFORME
  - INF_EL12B_V1.pdf
- ANEXOS
  - 01 Hidrologia
  - 02 Hidraulica
  - 03 Planos

CONCEPTO TÉCNICO

Como resultado de la lectura y revisión del informe, anexos y planos enviados por el contratista de obra, se tienen las siguientes observaciones:

- Se recomienda revisar la redacción del documento a nivel general. Mientras que, a nivel específico se solicita validar los apartados resaltados en amarillo para la siguiente imagen:

En la Tabla 58 se presenta el resultado de la evaluación hidráulica de las obras menores proyectadas y existentes según corresponda mediante el programa HY-8. Cabe mencionar que, debido a la condición proyectada de la rasante de la vía, la actualización de diseño geométrico y el estado de las estructuras de las obras existentes, en especial que la dimensión de las obras existentes corresponde a alcantarillas de 24", dimensión inferior a la mínima recomendada por el INVIAS de 36", no se proyecta conservar ninguna, en este caso, todas las obras son nuevas ubicadas en los mismos sitios (reemplazar), o en sitios cercanos.

La ODT 1 y la ODT 10 no serán evaluadas dado que no se encuentran dentro del sitio de estudio.

Se realiza alusión a obras existentes y a un total de 10 ODT, lo cual no concuerda con todo el desarrollo planteado en el informe.

Respuesta contratista: *Se acta la observación, se corrige la nomenclatura de las ODTs las cuales son de la 1 a la 8 y se ajusta en la nueva versión del informe y anexos correspondientes.*
Respuesta interventoría: *Se atendió el comentario, se cierra la observación.*

- Se solicita justificar las dimensiones de la sección transversal para la ODT 4, considerando que esta cuenta con un caudal de diseño inferior a 1 m³/s, el cual podría ser transportado por una alcantarilla circular de 0.9m de diámetro. Sin embargo, se está planteando la construcción de un box culvert de 2m x 2m.

  Del mismo modo, se realiza una solicitud similar para la ODT 5, donde se propone un box culvert de 1m x 1m, si bien el cambio en el tamaño de la sección transversal no es drástico, el costo de implementación de una estructura tipo cajón vs una estructura tipo alcantarilla sí es relevante para la toma de decisiones.

  Respuesta contratista: *Si bien el caudal de diseño de estas obras es inferior a 1 m³/s el cual podría ser transportado por una alcantarilla circular de 0.9m de diámetro, se proyectan estas obras (PR 60+661 y PR 60+766) con las dimensiones de las obras existentes en estos puntos, es decir, estas se plantearon como un reemplazo de la obra existente conservando la capacidad de drenaje existente en el tramo evaluado.*
  Respuesta interventoría: *Se atendió el comentario y se considera coherente la explicación recibida. Sin embargo, dicha justificación no se incluye en el informe, es importante dejar documentado el diámetro de las obras existentes en algún apartado del informe.*

- Para de las memorias de cálculo se presentan 16 tramos de cuneta, dentro de los cuales se detalla la descarga de las cunetas 15 y 16 sobre la ODT 9. Sin embargo, esta ODT no se presenta dentro del diseño planteado, se desconoce su localización, estado y capacidad de recibir la escorrentía asignada. Se solicita realizar claridad sobre el tema.

  Respuesta contratista: *Se acta la observación, se corrige la nomenclatura de las ODTs las cuales son de la 1 a la 8 y se ajusta en la nueva versión del informe.*

Cabe aclarar que la ODT 9 mencionada corresponde en realidad a la ODT 8 donde llegan las cunetas mencionadas.

Respuesta interventoría: *Se atendió el comentario, se cierra la observación.*

- Se solicita incluir como anexo al estudio los planos de diseño geométrico que permitan validar la pendiente longitudinal de la vía y las secciones transversales que indiquen los bombeos de estas.

  Respuesta contratista: *Se incluye lo solicitado en los anexos*
  Respuesta interventoría: *No se incluyó la información indicada en los anexos, se reitera la solicitud.*

- Se recomienda que dentro del informe se expliquen los motivos que llevan a la selección de estructuras rígidas -en concreto- para la conformación de las rondas de coronación. La presente interventoría reconoce que es un tema que se ha conversado a lo largo del desarrollo del proyecto y entiende las razones que dan lugar a la implementación de este material, sin embargo, se considera prudente dejar por escrito una alusión a este apartado para lograr presentar un soporte al INVIAS dentro de los documentos a entregar.

  Respuesta contratista: *Se acta la observación y se ajusta en la nueva versión del informe.*
  La selección de estructuras rígidas -en concreto- para la conformación de las rondas de coronación se planteó teniendo en cuenta que en la zona se ha evidenciado que, al tener elementos flexibles, algunas personas se roban o generan daños a los elementos que las constituyen, lo que deja el talud expuesto y vulnerable a la acción del agua. Además, se mantuvo el criterio solicitado por la anterior interventoría de ejecutar zanjas o cunetas monolíticas construidas in situ.
  Por lo anterior, se optó por tener estructuras en concreto, el cual tiene mayor resistencia a la velocidad y perdura más en el tiempo.
  Respuesta interventoría: *Se da atención a la solicitud y se considera subsanada la observación. Se recomienda no fundamentar la respuesta exclusivamente en consideraciones asociadas a posibles hurtos o daños, ya que, aunque este es un factor por tener en cuenta, existen criterios técnicos adicionales que apoyan la selección adoptada.*

  En particular, al implementar zanjas en materiales flexibles, los factores climáticos, sociales y geomorfológicos pueden incidir significativamente en una menor durabilidad de la estructura. Por el contrario, la ejecución de zanjas en concreto garantiza un funcionamiento adecuado durante un periodo de tiempo más prolongado. Adicionalmente, considerando que la probabilidad de realizar mantenimientos frecuentes en sectores con taludes altos es baja, resulta necesario priorizar soluciones que aseguren la estabilización del talud y la

protección de la infraestructura hidráulica durante eventos de precipitación intensa, reduciendo el riesgo de erosión y deslizamientos.

- Se recomienda que dentro de los planos de planta se señalen o indiquen para cada caso los detalles que corresponden para la conformación de cajas, rondas, llaves y demás elementos que se presentan en el *Plano No. 07 de 07*.

  Respuesta contratista: *Se acta la observación y se ajusta en la nueva versión de los planos.*
  Respuesta interventoría: *Se atendió el comentario, sin embargo, en los materiales de las zanjas y cunetas se debe incluir las especificaciones del concreto.*

- Finalmente, se solicita rectificar en conjunto con los ingenieros residentes de interventoría la implantación de las obras de drenaje transversal, verificando que las cajas de encole y descole permitan un adecuado tránsito del flujo, facilitando la evacuación de este y armonizándose de manera adecuada con la topografía y terreno existente.

  Respuesta interventoría: *Sin comentarios.*

Observaciones adicionales a la entrega

- *En la Tabla 29 se indica que se proyectaron canales y cunetas en concreto; sin embargo, ni en el desarrollo del informe ni en los planos de detalle se especifica la resistencia del concreto. Es importante definir esta especificación dentro de los planos para construcción, teniendo en cuenta que en la Tabla 30 se presentan resultados del análisis hidráulico, donde se evidencian velocidades elevadas (por encima de los 6 m/s) en algunos tramos.*

- *En el plano IMP_EL12B_V2-PL01, las cunetas y zanjas no se encuentran numeradas. Si bien se presentan convenciones diferenciadas, al imprimir el plano en blanco y negro estas no se distinguen adecuadamente. Se recomienda incluir el tipo de estructura con el nombre, diferenciar claramente las tipologías y especificar si cuentan o no con filtro, teniendo en cuenta que no toda la vía se encuentra en corte ni presenta taludes en ambos costados.*

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. Se desarrollaron recomendaciones y solicitudes de aclaraciones para tener en cuenta en el desarrollo del volumen hidráulico, necesarias de atención como paso indispensable para poder proceder con la aprobación definitiva del estudio. A la fecha, es necesario realizar los dos ajustes mencionados para los planos y, además, adjuntar el soporte de diseño geométrico de la vía (pendientes y bombeo) para validar el planteamiento generado para el drenaje longitudinal del tramo.

2. Se solicita remitir una carta de respuestas en donde se atiendan, punto por punto, las observaciones planteadas.
3. En función de las respuestas otorgadas, cabe la posibilidad de que se generen observaciones adicionales.

Cordialmente,



EUGENIA VILLEGAS BOTERO
EVB CONSULTORES SAS
/esh/cmg

CONSECUTIVO	EVB-2026-408-HHS-25
ESPECIALIDAD	HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
NOMBRE ESPECIALISTA	EUGENIA VILLEGAS BOTERO
PROYECTO	INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO" MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."
ASUNTO	Revisión a la comunicación con asunto: ENTREGA VOLUMEN VII - Diseño hidráulico del talud y ODT PR 36+000
FECHA DE ELABORACIÓN	28 DE ENERO DE 2026

CONSIDERACIONES GENERALES O ANTECEDENES

A raíz de la condición de movimiento en masa de la ladera, el cual obstruyó a su vez la sección hidráulica del Río San Juan, ocurrido en el mes de mayo de 2025 sobre las inmediaciones del PR36+500 de la vía, el contratista de obra remite los estudios y diseños de hidrología, hidráulica y socavación asociados a la propuesta de mitigación para la rehabilitación del paso en la zona.

En diferentes oportunidades, la presente especialidad de interventoría se ha pronunciado al respecto de la información recibida, mediante los conceptos técnicos HHS-08 (10 de junio de 2025), HHS-18 (31 de octubre de 2025) y HHS-19 (13 de noviembre de 2025). Para esta oportunidad se recibe la comunicación con consecutivo O-171-QUI-1010-25.

A continuación, se presenta un resumen de la información recibida y los comentarios y observaciones pertinentes que surgen de la revisión de los documentos.

INFORMACIÓN RECIBIDA

- O-171-QUI-1010-25 - VOLUMEN VII - Diseño hidraulico del talud y ODT PR 36.pdf
- INFORME
  - INF_PENALISA_V2.pdf
  - 2025-12-10_Atencion Obs_INF_PENALISA_V1.pdf
- ANEXOS
  - 01 Hidrologia
  - 02 Hidraulica
  - 03 Planos

CONCEPTO TÉCNICO

- El desarrollo del capítulo de hidrología para el estudio se considera adecuado, la metodología de comparación de caudales a través de diferentes referencias bibliográficas y el empleo de información registrada directamente para la corriente del Río San Juan, incluyendo un factor multiplicador por efecto del cambio climático,

se considera acertado. No se tienen comentarios de fondo ni de forma relacionados con este apartado.

Respuesta contratista: *Sin comentarios adicionales.*

Respuesta interventoría: *Sin comentarios.*

- Para el apartado de modelación hidráulica el informe no es completamente claro frente a cuáles son las diferencias entre las condiciones de modelación para el escenario existente y el escenario proyectado. Se solicita que se indique explícitamente si se realizó alguna modificación sobre la superficie del terreno y las secciones transversales del cauce, los coeficientes de rugosidad o cualquier condición específica que pueda interferir con los resultados de la modelación.

  Respuesta contratista: *La modificación realizada en la superficie del terreno corresponde a la incorporación del diseño geométrico proyectado del tramo vial, en el cual se integra el borde de la obra de mitigación propuesta. Como se aprecia en la Figura 1 y la Figura 2, la línea negra corresponde a la topografía en condiciones actuales mientras que la línea roja muestra las condiciones proyectadas.*

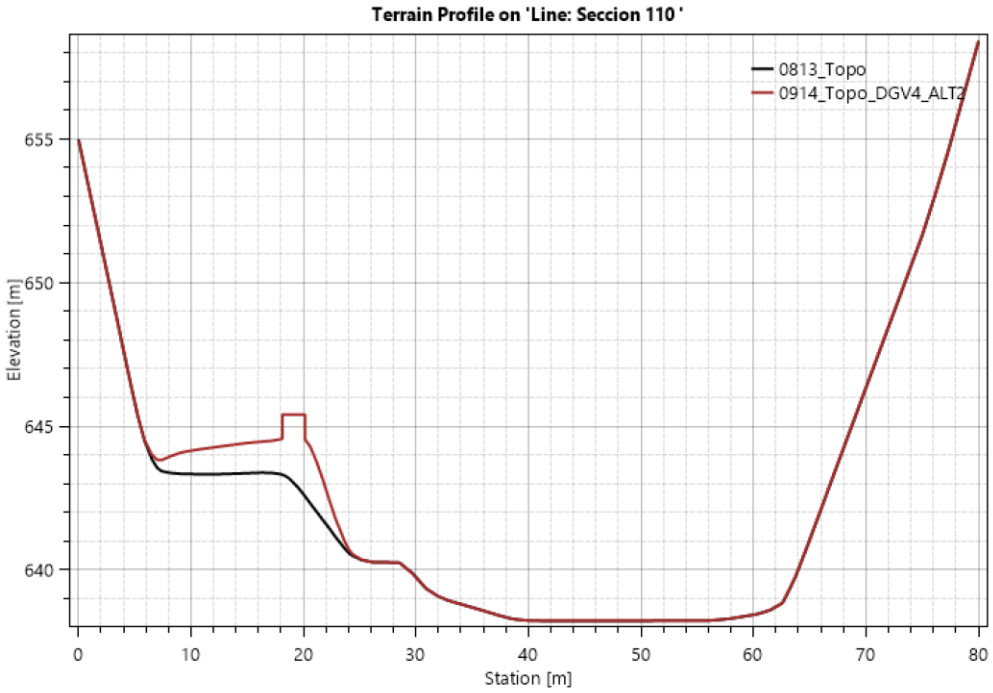


Figura 1. Comparativo entre superficies de terreno usadas en la modelación hidráulica sección 110, protección en geobags

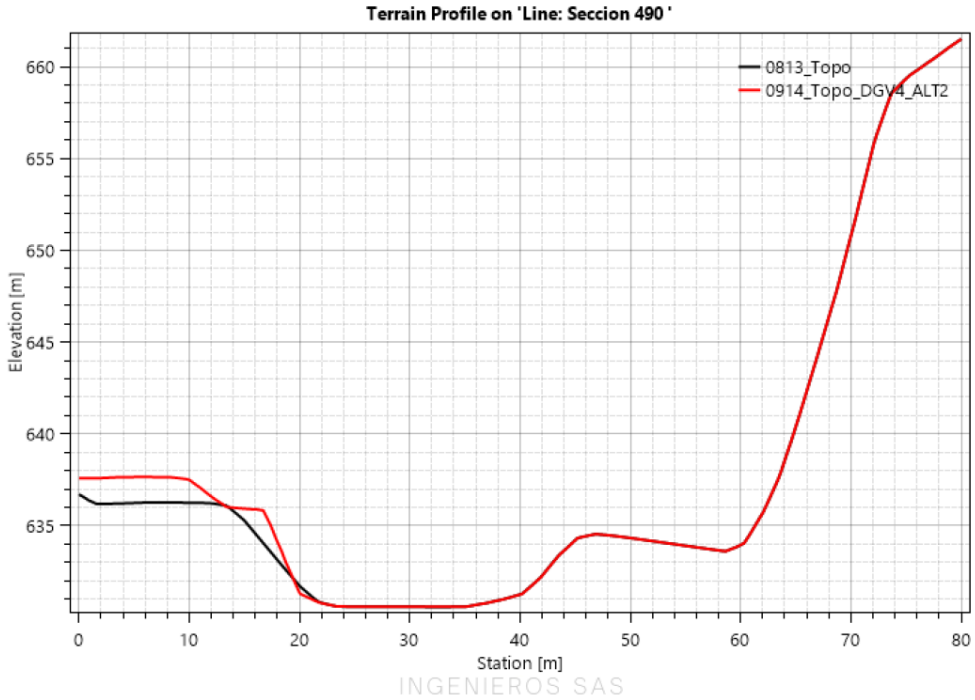
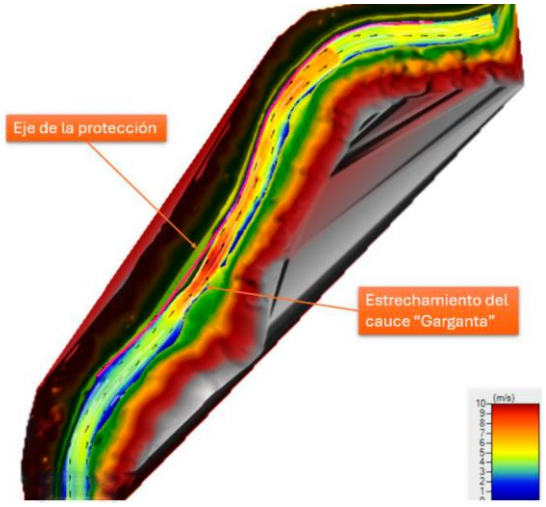


Figura 2. Comparativo entre superficies de terreno usadas en la modelación hidráulica sección 490, protección en sacos y muro de concreto.

Respuesta interventoría: *Se atendió la consulta realizada, se da por subsanada la observación.*

- Los resultados de la modelación hidráulica en condición proyectada reflejan velocidades de flujo a través de la denominada “garganta” que alcanzan valores de hasta 10m/s.



Bajo estas condiciones, es necesario que se establezcan dentro del informe de diseño las condiciones que deben tener los materiales a implementar para ejecutar la propuesta realizada, de manera que se verifique la competencia de los mismos

para resistir los esfuerzos cortantes producidos bajo la ocurrencia del caudal correspondiente. Se deberán indicar los parámetros de resistencia o recomendaciones para el concreto de la llave o dentellón, bolsacretos, mallas de colchogaviones y geobags.

Respuesta contratista: *Como se especifica en el informe en la zona de la "garganta" no se propone obra de protección. Es importante resaltar que con la obra longitudinal de mitigación propuesta se busca incrementar la resistencia a la erosión en parte de la margen izquierda del río San Juan (se propone la protección después de la zona de "garganta", bolsacretos en la pata, seguido de muro de concreto con llave en ciclóepeo). Con esta intervención se espera que, ante el tránsito de caudales medios y crecientes ocasionales, el flujo contribuya a la remoción del material depositado en la margen derecha que actualmente conforma una barra, así como el material depositado en el sector de la "garganta" en ambas márgenes.*

Bajo esta condición, el cauce tendería a recuperar su ancho original y a estabilizar progresivamente su sección transversal, en ambas márgenes en zona de "garganta" y en margen derecha aguas abajo de la misma.

Respuesta interventoría: *Se atiende la observación parcialmente. Sigue siendo necesario que se revisen las fichas técnicas de los materiales a implementar o ya implementados en la margen izquierda del río, frente a los resultados de esfuerzos cortantes/velocidades obtenidas en las modelaciones hidráulicas, independientemente del sector en donde se localicen (aguas arriba de la garganta o aguas abajo de la misma).*

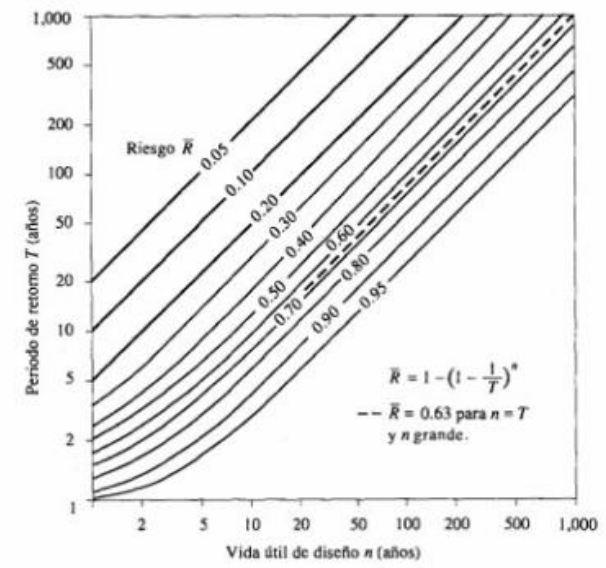
Ahora bien, considerando el planteamiento expuesto por el contratista para la zona de la garganta, en donde no se implementarán obras temporales; deberá ser este punto objeto de monitoreo permanente por parte de este, validando que, después de que se remueva el material depositado en ambos costados por acción de la corriente, la dinámica del río no resulte afectando el trasdós y/o las bases de las obras propuestas aguas arriba y aguas abajo en la margen izquierda.

A futuro, será necesario que el contratista evalúe las condiciones para la estabilidad de la vía en el sector de la denominada "garganta", cuando se recupere el ancho normal del río, validando la dinámica fluvial presentada para entonces y la necesidad de implementar alguna protección o medida temporal de contención.

- Se solicita incluir un párrafo en el que se justifique la selección del periodo de retorno de 5 años para la ejecución de obras de mitigación, el porqué de esta referencia frente a una con una ventana de tiempo menor o mayor. Así mismo, se recomienda mencionar el riesgo hidrológico asociado al período de retorno y la vida útil proyectada para las obras.

  Respuesta contratista: *Para el diseño de las obras de mitigación se adoptó un periodo de retorno de 5 años, criterio que responde a la necesidad de equilibrar adecuadamente el nivel de protección requerido, el riesgo hidrológico asociado y la vida útil prevista de las intervenciones. Este periodo de retorno es consistente con*

las recomendaciones técnicas para obras menores de control hidráulico y manejo de aguas, en las cuales se busca garantizar un desempeño confiable frente a eventos frecuentes, como se mencionó en el concepto SC-SJ_HHS_CTPO_R1 y del cual en el comunicado de la interventoría dice lo siguiente: "Se considera que, desde la especialidad de hidrología, hidráulica y socavación, las tres alternativas expuestas cuentan con un planteamiento técnico adecuado para la atención temporal del deslizamiento".
En conjunto, la selección del periodo de retorno de 5 años permite optimizar la relación riesgo–costo–funcionalidad, garantizando que las obras cumplan su propósito dentro de las condiciones actuales y esperadas del sistema hídrico.
***Respuesta interventoría:** Se solicita incluir la justificación mencionada dentro del informe final, recomendándose realizar un desarrollo más técnico, en el que se indiqué el análisis de riesgo basado en probabilidades y guías de referencia como la que se proyecta en la siguiente gráfica:*



Fuente: Ven Te Chow

- Se recomienda realizar una lectura general del documento y ajustar la redacción y sentido de párrafos y frases cuando corresponda. Algunas ideas expuestas no presentan claridad.

  Se relaciona uno de los ejemplos encontrados:

  > Lo que se busca con el planteamiento vial nuevo es que este quede alejado del río cerca de 20 m con respecto a la margen de flujo, buscando que ante posibles eventos de lavado del material de la "garganta" que afecten la estabilidad de la vía, un esquema de este alejamiento del trazado se presenta en la **Figura 122** y **Figura 123**.

  ***Respuesta contratista:** Se acta la observación y se ajusta en la nueva versión del informe.*

  ***Respuesta interventoría:** Sin comentarios. Se da por subsanada la observación.*

- El informe de diseño y las notas de los planos son ambiguas respecto a las características de las medidas diseñadas. No se expone claramente si las obras a ejecutar son temporales o definitivas; en caso de ser temporales, será importante relacionar la temporalidad proyectada para las mismas y delinear las recomendaciones generales que marcarían la pauta para ejecutar una solución definitiva.

NOTAS:

1. El presente documento corresponde a una medida de definitiva temporal.

Respuesta contratista: *Se acta la observación y se ajusta en la nueva versión del informe y los planos.*

Respuesta interventoría: *Para los nuevos planos se menciona "El presente documento corresponde a una medida de mitigación". La definición de mitigación por sí misma, no indica la temporalidad de las obras, se recomienda dejar mayor claridad en el apartado.*

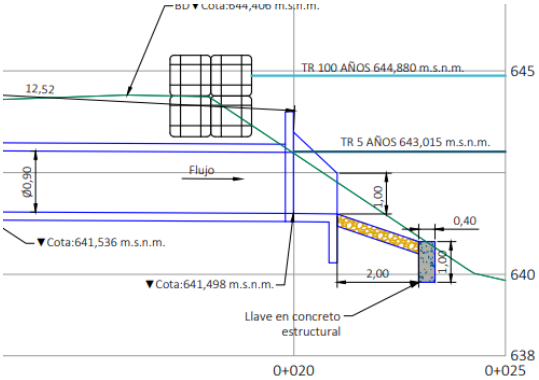
- Dentro de la propuesta de mitigación y recuperación de estabilidad para la calzada, no se mencionan obras de drenaje menores, particularmente aquellas que podrían estar asociadas con el control de la escorrentía superficial y subsuperficial de la cara expuesta del talud adyacente a la vía. Se recomienda emitir un concepto técnico o memorando al respecto, en el que se caractericen las condiciones de estabilidad de dicha ladera y las medidas que se consideren necesarias o que ya se han implementado.

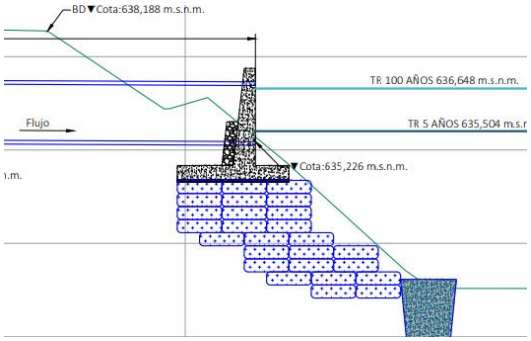


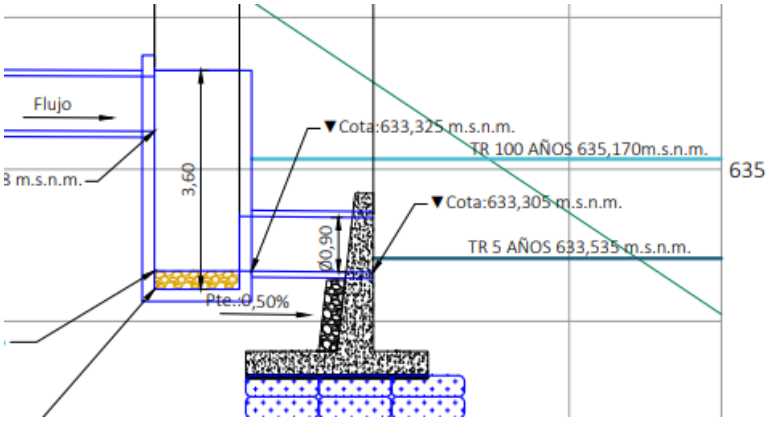
Respuesta contratista: *Se acta la observación y se incluyen estas obras en la nueva versión del informe y los planos.*

Respuesta interventoría: *Si bien se incluyeron obras menores en el diseño actualizado, se presentan diferentes situaciones que deben ser resueltas y que se listan a continuación:*

- *No se incluyen los shp con las áreas de drenaje asociadas a los canales bordillo, berma cunetas y las cunetas -estas últimas tienen 14 tramos diferentes, pero solo se observan 3 tramos-.*
- *La implantación de las alcantarillas no se encuentra alineada con los requerimientos de la zona. Se observa que algunos de los descoles están entregando mediante el talud de la margen izquierda del río a una cota batea que se encuentra por debajo de la cota de lámina de agua estimada para 5 años, lo cual permitiría que el caudal del cauce ingresara por las estructuras. Se solicita verificar este apartado, validando si no es posible conducir el flujo hacia abscisas mayores o menores de la vía donde se cuente con la cota suficiente (más alta) para realizar la descarga, o en su defecto, que se explique claramente el funcionamiento adecuado que tendría el sistema de drenaje bajo los lineamientos planteados, mostrando también los detalles constructivos relacionados para los descoles, dado que en algunos casos sería necesario perforar el muro de protección de margen propuesto.*







- Tomando como base la serie histórica de caudales recopilada para la estación medidora *El Remolino*, es prudente la ejecución de un análisis de distribución anual de caudales. De manera que se permita una caracterización de períodos o meses con altos niveles en el cauce, información que a su vez pueda cruzarse o referenciarse para el establecimiento de los cronogramas de ejecución de obras de las distintas alternativas y, consecuentemente se cuente con una herramienta adicional para la toma de decisiones.

  Respuesta contratista: *Se acta la observación y se incluyen estas obras en la nueva versión del informe el análisis de distribución anual de caudales.*

  Respuesta interventoría: *Se recomienda dejar el comentario en las notas de los planos, indicando explícitamente los meses con mayor conveniencia.*

- Para la fase de construcción se deberá verificar un adecuado empalme de las obras longitudinales propuestas con las fracciones de muro existentes a lo largo del tramo a intervenir. Es imprescindible que se asegure que el agua no quede atrapada o lave el material del trasdós de los muros.

  Respuesta contratista: *Se incluirá una nota en los planos.*

  Respuesta interventoría: *Sin comentarios, se cierra la observación.*

- Se deben generar las cantidades de obras y costos asociados a la propuesta final presentada, las cuales serán evaluadas y avaladas por el equipo correspondiente de dirección de interventoría.

  Respuesta contratista: *Esto no hace parte del alcance de esta consultoría.*

  Respuesta interventoría: *Se reitera la observación, el presente documento se encuentra dirigido* ***al contratista,*** *y así mismo se espera que sea atendido integralmente por este. Será responsabilidad de este asignar el desarrollo de actividades dentro de su equipo de especialistas.*

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. Se realizó la revisión de los estudios y diseños remitidos para la atención del sector PR36+100 a PR37+040. A nivel general, los cálculos y resultados planteados se encuentran alineados con los requisitos establecidos en el Manual de Drenaje para Carreteras del INVIAS y las prácticas de uso común en la ingeniería nacional. No obstante, existen apartados que deben ser aclarados y/o comentados antes de proceder con el aval técnico definitivo, desde la especialidad de hidrología, hidráulica y socavación. Particularmente los asociados a la implantación de obras menores, los soportes para el cálculo de las mismas y algunas consideraciones a tener en cuenta para la justificación de las obras de mitigación.
2. Igualmente se menciona que, la aprobación definitiva o modificaciones que se soliciten eventualmente para los planteamientos realizados a la fecha, dependerán del análisis de costos a desarrollar por el contratista y los lineamientos que establezcan las entidades territoriales correspondientes, en función del presupuesto que se tenga disponible para el proyecto y las directrices dadas por la dirección de interventoría.
3. Se solicita remitir una carta de respuestas con atención punto por punto de las cuestiones aquí planteadas. En función de las posibles respuestas a recibir, podría darse lugar a la generación de observaciones adicionales.

Cordialmente,

EUGENIA VILLEGAS BOTERO
EVB CONSULTORES SAS
/esh

Carmen de Atrato, 05 de Enero de 2026

Referencia: **Contrato de Obra No. 4303 de 2024**. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA

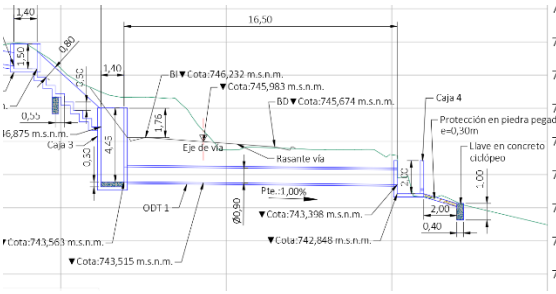
Asunto: Observaciones técnicas para revisión del diseño hidráulico del Sector El Piñón frente a condiciones de obra ejecutada.

Cordial Saludo,

De la manera más atenta y respetuosa, me permito remitir las siguientes observaciones técnicas como insumo para la revisión del diseño hidráulico del Sector El Piñón, en relación con las condiciones observadas en campo y el avance de las obras de drenaje transversal ejecutadas a la fecha. La revisión se realiza con el fin de verificar la coherencia entre las obras de drenaje transversal ya construidas y las proyectadas en el diseño hidráulico.

- ODT 1 (PR 66+115)

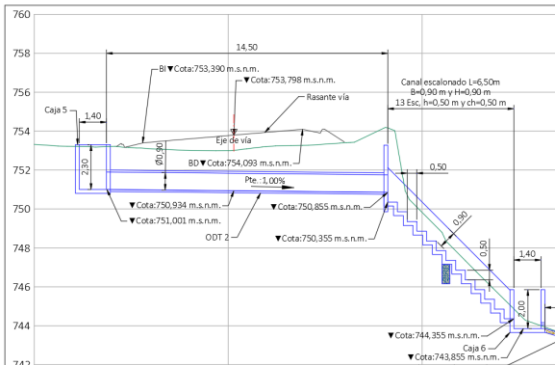
La alcantarilla construida tiene una longitud 11.0 metros la que se proyecta en el diseño hidráulico es de 16.5 metros.





- ODT 2 (PR 66+220)

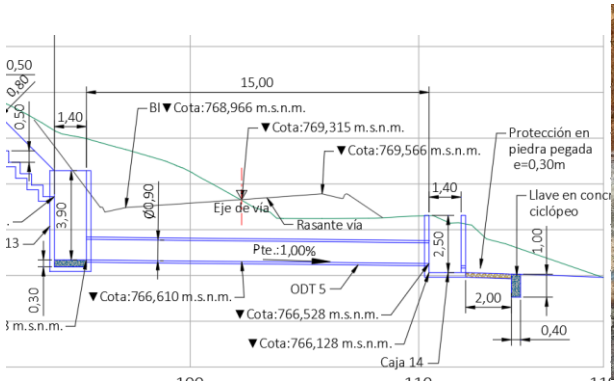
La alcantarilla construida tiene una longitud de 12.0 metros mientras que la proyecta en el diseño hidráulico es de 14.5 metros.





- ODT 5 (66+570)

La alcantarilla construida tiene una longitud de 12.0 metros mientras que la proyecta en el diseño hidráulico es de 15.0 metros.

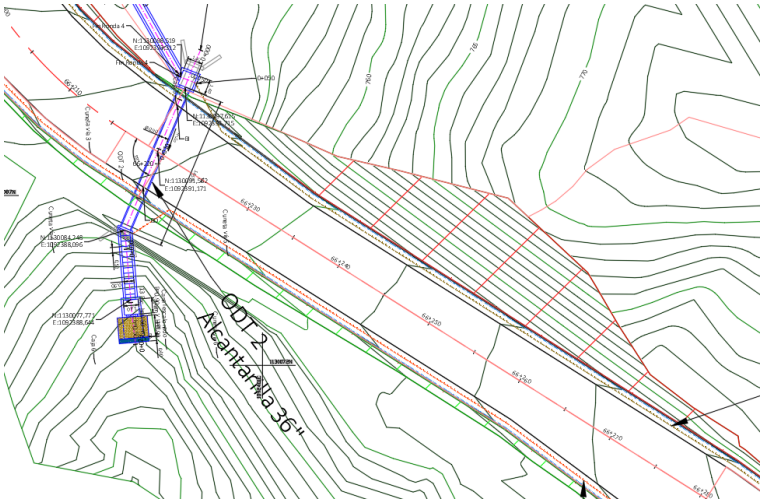




Si bien en las Notas N.° 10 y 11 del diseño hidráulico se establece que la localización de las estructuras y los elementos de encole y descole pueden ajustarse a las condiciones encontradas en campo, se considera pertinente precisar que la longitud de las obras también debe ser verificada y definida en campo, teniendo en cuenta:

- Las condiciones reales de la topografía del terreno natural, que pueden diferir de aquellas empleadas para la elaboración del diseño.
- La posible presencia de condiciones de desconfinamiento, que requieren que las obras hidráulicas se acoplen adecuadamente a las estructuras de confinamiento proyectadas.
- Escenarios en los que una mayor longitud de obra resulte innecesaria.
- Los lineamientos de seguridad vial, particularmente en lo relacionado con la localización de cabezotes de encoles y descoles y su distancia respecto al borde de la corona de la vía.

Adicionalmente, se observa que el diseño hidráulico presentado no proyecta estructuras de manejo de aguas en la corona del talud en corte entre el PR 66+220 y el PR 66+280. Este tramo corresponde a un talud con alturas superiores a 12,0 m respecto a la rasante, en el cual se han evidenciado fallos en la corona, por lo que resulta necesario evaluar e implementar un sistema adecuado de manejo de aguas superficiales en esta zona, con el fin de mitigar procesos de inestabilidad.









Adicionalmente se adjunta link del registro fotográfico del sector

[TRAMO 08 - EL PIÑON - PR66062-PR66682]

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."

CONTRATO No. 4312 DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES EN HIDRÁULICA Y/O HIDROLOGÍA – ENERO 2026

PERIODO
30 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 31 DE ENERO DE 2026

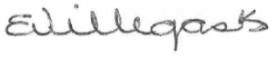
<table>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>Firma:</td><td>Revisado por:</td></tr>
<tr><td rowspan="4">EUGENIA VILLEGAS BOTERO</td><td rowspan="4">  </td><td>LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES</td></tr>
<tr><td>Cargo:</td></tr>
<tr><td>DIRECTOR</td></tr>
<tr><td>Firma:</td></tr>
<tr><td colspan="2">ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA</td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">INTERVENTORÍA</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha: 04/02/2026</td><td>Fecha: 04/02/2026</td></tr>
</table>

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 3
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, ... 6
4. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2026 7

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín. 5

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido 6
Tabla 2. Actividades de revisión y observaciones desarrolladas 7
Tabla 3. Correspondencia recibida 8
Tabla 4. Correspondencia enviada 8

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Tabla 1 Información contratista de obra

CONTRATO No.:	4303 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
No. PROCESO DE SELECCIÓN	Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-050-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -QUIBDÓ, Integrado por: ✓ EXPLANAN S.A.S, con NIT. 890.910.591-5, participación 90%. ✓ ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.704.775-1, participación 10%.
REP. LEGAL:	DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
No. NIT:	901.887.085-0
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 153.399.331.758
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZA (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS MUNDIAL – PÓLIZA No. M-100247569 – ANEXO 4. (Aclaración de la fecha de inicio de póliza y todos sus amparos desde el 13/11/2024).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

A continuación, se presentan los datos generales del contrato de interventoría.

Tabla 2 Información general interventoría

CONTRATO No.:	4312 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
PROCESO DE SELECCIÓN	Concurso de mérito No. CMA-DEO-SMCN-088-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL,

	integrado por: ✓ ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%). ✓ IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%). ✓ SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%).
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	20,30 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	20,30 MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS DEL ESTADO S.A. – PÓLIZA No. 65-44-101234662 – Anexo 2 (Actualización valor asegurado de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el corredor Quibdó – Medellín (Primavera), en los departamentos de Chocó y Antioquia eje vial localizado en la región Andina y Pacífica, en el noreste del país. El corredor vial que comunica al departamento de Antioquia con el departamento del Chocó, corresponde al sector de cruce de la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental, caracterizada por particulares condiciones ambientales en términos geológicos y geotécnicos, vegetación y de pluviosidad, lo cual sumado a las condiciones topográficas condicionan bajas especificaciones geométricas de la vía, con el cruce de laderas naturales que presentan problemas de inestabilidad, deficiencias en el control natural de los drenajes, cauces intermitentemente torrenciales y la influencia en algunos sectores de la dinámica del Río Atrato.

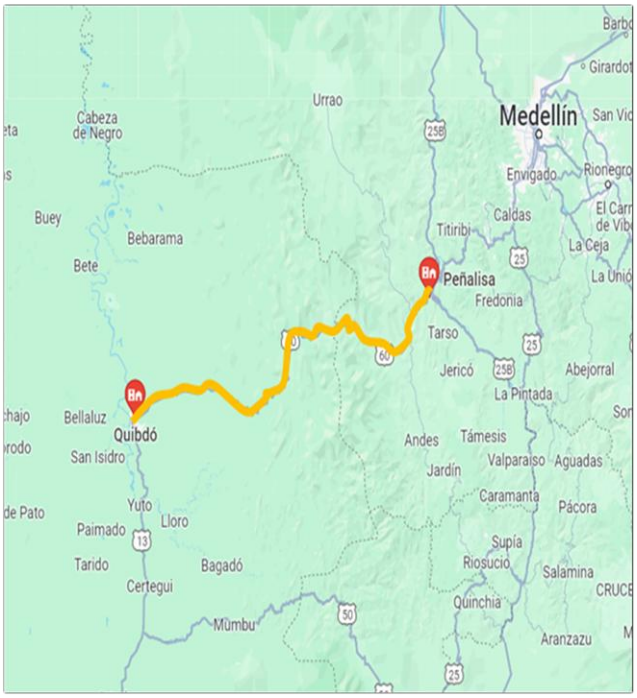


Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO,

De acuerdo con las condiciones contractuales iniciales del proyecto, se realizará **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**, las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, mejoramiento de la vía con pavimento rígido de 10,173 km, en los siguientes tramos:

Tabla 1. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido.

RUTA	ABSCISA FINAL	ABSCISA INICIAL	LONGITUD
6002	K43+812	K43+270	542
	K47+544	K47+212	332
	K48+430	K48+127	250
	K52+810	K52+695	115
	K54+485	K54+310	175
	K57+869	K57+558	311
	K58+750	K58+680	70
	K59+380	K58+750	630
	K60+740	K60+163	577
	K60+920	K60+740	180
	K61+410	K61+290	120
	K63+947	K63+800	147
	K64+410	K64+286	124
	K65+000	K64+410	590
	K68+504	K68+153	351
	K71+302	K69+565	1737
	K71+432	K71+302	130
	K71+747	K71+570	177
	K73+441	K72+938	503
	K73+869	K73+643	226
	K74+848	K74+663	185
	K75+711	K75+419	292
	K76+275	K76+132	143
	K77+097	K76+904	193
	K78+157	K77+744	413
	K93+552	K93+337	215
	K95+522	K94+926	596
	K97+275	K97+175	100
	K97+889	K97+674	215
	K99+493	K99+202	291
	K102+250	K102+100	150
6003	K07+340	K07+247	93
TOTAL			**10173**

Atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, laderas y posibles zonas de deslizamiento, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2026

4.1. REVISION Y OBSERVACIONES DE INFORMACION ENTREGADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA

Tabla 2. Actividades de revisión y observaciones desarrolladas

TAREAS DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
Se realizó la revisión de a la comunicación con asunto: ENTREGA VOLUMEN VII - Diseño hidráulico del talud y ODT PR36+000	Se encuentra que la información remitida está alineada con los requisitos establecidos en el Manual de Drenaje para Carreteras del INVIAS y las prácticas de uso común en la ingeniería nacional. No obstante, existen apartados que deben ser aclarados y/o comentados antes de proceder con el aval técnico definitivo, desde la especialidad de hidrología, hidráulica y socavación. Particularmente los asociados a la implantación de obras menores, los soportes para el cálculo de las mismas y algunas consideraciones a tener en cuenta para la justificación de las obras de mitigación
Se realizó la revisión a la Respuesta observaciones del vol VII de hidráulica, hidrología y socavación del sector el 12B	Se desarrollaron recomendaciones y solicitudes de aclaraciones para tener en cuenta en el desarrollo del volumen hidráulico, necesarias de atención como paso indispensable para poder proceder con la aprobación definitiva del estudio. A la fecha, es necesario realizar los dos ajustes mencionados para los planos y, además, adjuntar el soporte de diseño geométrico de la vía (pendientes y bombeo) para validar el planteamiento generado para el drenaje longitudinal del tramo.
Se realizó la verificación a la información recibida correspondiente al volumen VII de hidráulica en el sector Toldas PR44+500 – PR45+042	Se realizó la revisión de los estudios y diseños remitidos, evidenciándose que, si bien se ha dado respuesta a varias de las observaciones previamente formuladas, aún persisten algunas relacionadas con detalles constructivos, notas técnicas y aspectos del diseño de las obras de drenaje; las cuales se esperan sean resueltas en la siguiente entrega.
Se realizó la verificación a la entrega del Volumen VI Diseño hidráulico sector Talaza (PR71+187-PR72+922) Versión I	A nivel global, el contratista desarrolló los estudios y diseños con base en las recomendaciones planteadas en el Manual de Drenaje para Carreteras del INVIAS y las prácticas de uso común en el drenaje de vías y estabilizaciones de laderas que se observan en la ingeniería nacional. Aun así, se encuentra necesario la complementación de algunos anexos para poder validar los cálculos y resultados de diseño presentados; además, se encontraron múltiples inconsistencias en los planos de detalle para construcción, los cuales se solicita revisar completamente, subsanando las particularidades mencionadas y las adicionales que el contratista logre evidenciar.
Se realizó entrega del informe de recorrido del corredor vial realizado el 19 y 20 de noviembre de 2025	En el marco de la visita conjunta realizada con los especialistas del proyecto a los distintos sectores del corredor vial, se presenta el presente informe, el cual describe de manera detallada las actividades ejecutadas, así como las recomendaciones y consideraciones que deberán ser tenidas en cuenta tanto para el desarrollo de los estudios y diseños actualmente en curso como para el proceso constructivo adelantado a la fecha.

4.2. CONCEPTOS EMITIDOS POR EL ESPECIALISTA

A continuación, se relaciona la correspondencia recibida por parte del contratista de obra en temas o aspectos de los estudios y diseños, o procesos constructivos del proyecto:

Tabla 3. Correspondencia recibida

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO
06/12/2025	O-171-QUI-971-25	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN QUIBDO	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	Volumen VII Hidraulica Sector Talasa PR71+187 – PR72+922.
30/12/2025	O-171-QUI-972-25	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN QUIBDO	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	Volumen VII Hidráulica Sector Toldas PR44+500 - PR45+042.
20/12/2025	O-171-QUI-1035-25_Respuesta observaciones del vol VII de hidráulica, hidrología y socavación del sector el 12B	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN QUIBDO	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	Respuesta observaciones del vol VII de hidráulica, hidrología y socavación del sector el 12B
20/12/2025	O-171-QUI-1010-25	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN QUIBDO	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	ENTREGA VOLUMEN VII - Diseño hidráulico del talud y ODT PR36+000

Mediante los siguientes comunicados dirigidos al director de interventoría Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres, se emitieron los conceptos técnicos relacionados con el componente en Hidráulica.

Tabla 4. Correspondencia enviada

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO
11/12/2025	EVB-2025-408-HHS-21	Ing. Eugenia Villegas Botero	Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres	INFORME DE RECORRIDO DEL CORREDOR VÍAL LOS DÍAS 19 Y 20 DE NOVIEMBRE DE 2025.
15/12/2025	EVB-2025-408-HHS-22	Ing. Eugenia Villegas Botero	Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres	Revisión a las comunicaciones con asunto: Entrega Volumen VI - Diseño hidráulico sector Talaza (PR71+187-PR72+922) Versión I Entrega Volumen VII Hidráulica Sector Talasa PR71+187 – PR72+922
05/01/2026	EVB-2025-408-HHS-23	Ing. Eugenia Villegas Botero	Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres	Revisión a RES a CCO_4312.24-2025.E855 Volumen VII Hidráulica Sector Toldas PR44+500 - PR45+042.
26/01/2026	EVB-2025-408-HHS-24	Ing. Eugenia Villegas Botero	Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres	Respuesta observaciones del vol VII de hidráulica, hidrología y socavación del sector el 12B
28/01/2026	EVB-2025-408-HHS-25	Ing. Eugenia Villegas Botero	Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres	Revisión a la comunicación con asunto: ENTREGA VOLUMEN VII - Diseño hidráulico del talud y ODT PR 36+000

5. CONCLUSIONES

Durante el cierre del mes de diciembre y todo el mes de enero se recibieron distintos volúmenes con desarrollo de estudios y diseños para varios sectores del corredor vial. Se realizó una validación técnica de toda la información, a la luz de las recomendaciones expuestas por el Manual de Drenaje para Carreteras de INVIAS y se indicaron las

aclaraciones y ajustes a realizar para poder ejecutar una validación técnica completa en cada caso.

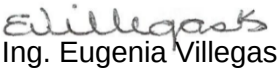
No se presentaron particularidades o situaciones especiales que ameriten ser resaltadas, más allá de la solicitud al contratista de remitir los informes junto con las memorias y anexos que soportan a los mismos.

6. ANEXOS (conceptos, correspondencia, informes propios del especialista, archivos y/o documentos, otros).

6.1. Anexo 1 Correspondencia enviada

6.2. Anexo 2 Correspondencia recibida

Atentamente,



Ing. Eugenia Villegas Botero.
Especialista en Hidráulica.
Consorcio Cordillera Occidental.

DISEÑO – CONSTRUCCION - INTERVENTORIA

HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
INGENIERO CONTRATISTA
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

CCO-001-2026

Bogotá D.C., 19 de enero de 2026

Señores:
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com

REFERENCIA: Contrato 4312 de 2024 – Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental para el Mejoramiento, Mantenimiento, Atención de Sitios Críticos, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la carretera Medellín – Quibdó en los Departamentos de Chocó y Antioquía.

ASUNTO: Revisión volumen de ESTUDIO DE GEOTECNIA PARA DISEÑO DE PAVIMENTO para PR 36 (La Chuchita)

Respetado Ingeniero:

Mediante comunicado O-171-QUI-1028-25 de 1-12-2025 el Consorcio Conexión Medellín – Quibdó efectúa la entrega del del volumen de ESTUDIO DE GEOTECNIA PARA DISEÑO DE PAVIMENTO para PR 36 (La Chuchita)

En el citado documento anexa los siguientes documentos:

- Comunicado O-171-QUI-1028-25 de 1-12-2025 volumen de ESTUDIO DE GEOTECNIA PARA DISEÑO DE PAVIMENTO para PR 36 (La Chuchita).
    - Carpeta MDC-19
    1. Ley de Fatiga
    2. Módulo
    3. Diseño Marshall MDC-19
    - Carpeta MSC-25
    1. Diseño Marshall MSC-25
- Estudio de geotecnia para diseño de pavimento PR 36
- PAVM-INF-141125-V01 Diseño de pavimento Pr 36

1. En INTRODUCCION, ajustar documento que aparece de la siguiente manera: "*Es importante anotar que el presente diseño no corresponde a una estructura continua entre los PRs antes descritos*, ***si no que corresponde a tramos pequeños que faltan por pavimentar***".
2. Numeral 4. TRABAJOS DE CAMPO, es de vital importancia efectuar la caracterización de la subrasante actual y definir las condiciones del material que conformará la capa de

subrasante definitiva para evaluar su condición, clasificación y capacidad portante que constituyen parámetros básicos dentro del diseño de pavimento flexible.

3. Como parte del diseño de pavimento se debe contar con el perfil estratigráfico del sitio donde ocurrió el deslizamiento localizado en el Pr 36+000 ruta 6003 en el departamento de Antioquia. De igual manera especificar coordenadas y abscisas dentro de las cuales está ubicado el sitio crítico denominado "La Chuchita – Pr 36".
4. Desde el componente de geotecnia se debe presentar las condiciones definitivas de la subrasante para realizar el diseño de la estructura de pavimento del sitio crítico Pr 36.
5. Numeral 1.3. LOCALIZACION, incluir abscisa inicio y final con sus respectivas coordenadas.
6. Capítulo 8. ESTUDIO DE TRANSPORTE, se debe efectuar la entrega del componente de tránsito al especialista en tránsito de interventoría para revisión y aprobación.
7. No hay coherencia en el numeral 9.1 Variables de diseño – Tránsito: Se mencionan dos horizontes de diseño 15 y 20 años y en la Tabla 11. Ejes equivalentes para el Diseño, se señalan horizontes 5, 10 y 15 años. Unificar criterio.
8. Tabla 14. Tabla de temperatura base de ponderación: Aparece Armenia como estación climatológica, para lo cual se requiere especificar si es la estación más cercana al proyecto.
9. Numeral COEFICIENTES ESTRUCTURALES DE LOS MATERIALES: Se debe numerar el nomograma para el cálculo de la temperatura de la mezcla (Tmez) y que ampliamente visible el nomograma.
10. Tabla 15. Coeficientes y Módulos Utilizados en el diseño: En la página 53 de 83 no hay coherencia de la tabla con el párrafo que aparece antes y que se presenta en la siguiente imagen. El Coeficiente estructural a1 Mezclas Asfálticas para MSC-25 es 0.477 y no 0.429.

A continuación, se presenta a manera de resumen la tabla correspondiente a módulos y coeficientes estructurales de los materiales, el color verde corresponde a los módulos calculados, el color naranja corresponde a valores presentados por experiencia en proyectos similares.

Tabla 15. Coeficientes y Módulos Utilizados en el diseño

COEFICIENTES					
Material	Minimo (psi)	Maximo (psi)	Caracteristico (psi)	C. Estructural	C. de Drenaje
MDC - 19 INVIAS 450	220.000	360.000	227.629	0,327	N/A
MSC-25	400.000	520.000	409.084	0,429	N/A
BASE GRANULAR CLASE A	28.000	34.500	29.000	0,135	0,8
SUB.BASE GRANULAR CLASE A	13.500	18.500	16.500	0,110	0,8

11. Numeral 9.2 TABLAS DE DISEÑO AASHTO MODELACIÓN INICIAL: Corregir coeficiente estructural a1 para MSC-25 por 0.477 en las tablas 16, 17 y 18.
12. Contemplar otras alternativas en el diseño estructural de pavimento: base granular estabilizada con cemento, base granular estabilizada con asfalto, entre otras. Estas

alternativas son propuestas con el propósito de disminuir los espesores del paquete estructural de pavimento dado el espesor significativo de terraplén.

Sin otro particular.

Cordialmente,



ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA PAVIMENTO
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

c.c.: - Archivo

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."

CONTRATO No. 4312 DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES PAVIMENTO – DICIEMBRE 2025

PERIODO
01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

<table>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>Firma:</td><td>Revisado por:</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Ing. ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO</td><td rowspan="2">  </td><td>LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES</td></tr>
<tr><td>Cargo:</td></tr>
<tr><td>ESPECIALISTA GEOTECNIA</td><td>DIRECTOR</td></tr>
<tr><td>INTERVENTORÍA</td><td>Firma:</td></tr>
<tr><td>Fecha: 26/01/2026</td><td>Fecha: 26/01/2026</td></tr>
</table>

TABLA DE CONTENIDO

1. *INFORMACIÓN CONTRACTUAL* *3*
2. *LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO* *5*
3. *DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO* *6*
4. *ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES* *7*
5. *CONCLUSIONES* 10
6. *ANEXOS* 11

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización tramo vial a intervenir *5*

INDICE DE TABLAS

1. *Tabla 1 Información contratista de obra…….* *3*
2. *Tabla 2 Información general interventoría……* *3*
3. *Tabla 3 Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido* *6*
4. *Tabla 4 Estado avance pavimento concreto rígido MR 4.2 Mpa a 31-12-2025* *8*
5. *Tabla 5 Correspondencia enviada……..* *9*
6. *Tabla 6 Correspondencia recibida……..* *9*

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Tabla 1. Información contratista de obra

CONTRATO DE OBRA No.:	4303 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
No. PROCESO DE SELECCIÓN	Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-050-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -QUIBDÓ, Integrado por: ✓ EXPLANAN S.A.S, con NIT. 890.910.591-5, participación 90%. ✓ ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.704.775-1, participación 10%.
REP. LEGAL:	DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
No. NIT:	901.887.085-0
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 153.399.331.758
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZA (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS MUNDIAL – PÓLIZA No. M-100247569 – ANEXO 4. (Aclaración de la fecha de inicio de póliza y todos sus amparos desde el 13/11/2024).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

A continuación, se presentan los datos generales del contrato de interventoría.

Tabla 2. Información general interventoría

CONTRATO INTERV. No.:	4312 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
PROCESO DE SELECCIÓN	Concurso de mérito No. CMA-DEO-SMCN-088-2024

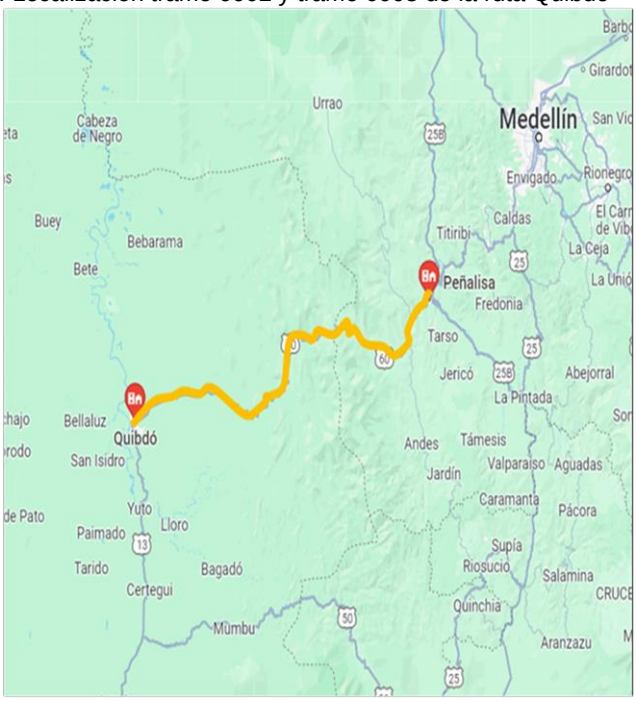
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL, integrado por: ✓ ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%). ✓ IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%). ✓ SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%).
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA	ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	20,30 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	20,30 MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS DEL ESTADO S.A. – PÓLIZA No. 65-44-101234662 – Anexo 2 (Actualización valor asegurado de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el corredor Quibdó – Medellín (Primavera), en los departamentos de Chocó y Antioquia eje vial localizado en la región Andina y Pacífica, en el noreste del país. El corredor vial que comunica al departamento de Antioquia con el departamento del Chocó, corresponde al sector de cruce de la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental, caracterizada por particulares condiciones ambientales en términos geológicos y geotécnicos, vegetación y de pluviosidad, lo cual sumado a las condiciones topográficas condicionan bajas especificaciones geométricas de la vía, con el cruce de laderas naturales que presentan problemas de inestabilidad, deficiencias en el control natural de los drenajes, cauces intermitentemente torrenciales y la influencia en algunos sectores de la dinámica del Río Atrato.

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín.



3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO,

De acuerdo con las condiciones contractuales iniciales del proyecto, se realizará **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**, las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, mejoramiento de la vía con pavimento rígido de 10,173 km, en los siguientes tramos:

Tabla 3. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido.

RUTA	ABSCISA FINAL	ABSCISA INICIAL	LONGITUD
6002	K43+812	K43+270	542
	K47+544	K47+212	332
	K48+430	K48+127	250
	K52+810	K52+695	115
	K54+485	K54+310	175
	K57+869	K57+558	311
	K58+750	K58+680	70
	K59+380	K58+750	630
	K60+740	K60+163	577
	K60+920	K60+740	180
	K61+410	K61+290	120
	K63+947	K63+800	147
	K64+410	K64+286	124
	K65+000	K64+410	590
	K68+504	K68+153	351
	K71+302	K69+565	1737
	K71+432	K71+302	130
	K71+747	K71+570	177
	K73+441	K72+938	503
	K73+869	K73+643	226
	K74+848	K74+663	185
	K75+711	K75+419	292
	K76+275	K76+132	143
	K77+097	K76+904	193
	K78+157	K77+744	413
	K93+552	K93+337	215
	K95+522	K94+926	596
	K97+275	K97+175	100
	K97+889	K97+674	215
	K99+493	K99+202	291
	K102+250	K102+100	150
6003	K07+340	K07+247	93
TOTAL			**10173**

Atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, laderas y posibles zonas de deslizamiento, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2025

Con el propósito de efectuar seguimiento al componente de pavimento en el marco del Contrato de obra 4003 de 2024 a continuación me permito describir las actividades efectuadas en el mes de diciembre de 2025 para el componente de pavimento.

4.1. Avance actividades de pavimentación

El avance hacia alcanzar la meta física de pavimentar los 23 sectores identificados en Tabla 4. Estado avance pavimento concreto rígido MR 4.2 Mpa a 31 de diciembre de 2025, representan una longitud total de 8.295 m, se ha visto afectado su cumplimiento debido a tres factores: dificultad socio-predial con las comunidades, afectación por el invierno de los sitios identificados a estabilizar los taludes y atención de emergencias en otros sitios que no estaban identificados como críticos y la situación de orden público por paros armados y paros del gremio de transportadores.

A continuación, se presenta una descripción de las actividades efectuadas en los diferentes frentes de trabajo durante el mes de diciembre de 2025:

1. Frente Olaya Pr 43+692 – Pr 44+192 ruta 6002: Se reitera la afectación del pavimento rígido como consecuencia de la intervención de la ladera margen izquierdo. No existen las medidas de seguridad adecuadas tendientes a proteger las losas de concreto hidráulico por la caída de rocas ni tampoco el mantenimiento de las obras de drenaje ocasionando la inundación y colmatación total del pavimento, producto del arrastre de suelo proveniente de las actividades de estabilización de los taludes en mención (Registro fotográfico 1).

2. Frente Toldas PR44+500 al PR45+042 Ruta 6002: Se continúa con las voladuras mediante explosivos de la margen izquierda de la vía, teniendo un avance de aproximadamente el 90% de la sección transversal del diseño, con lo cual se puede continuar la pavimentación de este sector. Se ratifica sellar juntas de bordillos, cunetas y losas de concreto (Registro fotográfico 2).

3. Frente El Doce B PR 60+432 AL PR61+062 RUTA 6002: Se continúan los cortes de talud margen izquierdo para obtención de la sección transversal de la vía. Se fect+ua el cajeo para mejoramiento de la subrasante, e instalación de geotextil para la ampliación de la calzada margen izquierdo. (Registro fotográfico 3).

4. Frente El Piñón PR 66+062 AL PR66+625 RUTA 6002: Se continúan las excavaciones y explanaciones para obtener la sección transversal típica de la vía mediante voladuras en roca. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones, al igual cajeo para mejoramiento de subrasante e instalación de geotextil margen izquierda. Construcción de filtro longitudinal en la margen izquierda. Construcción de canal, margen izquierda (Registro fotográfico 4).

5. Frente Talasa PR 71+187 al PR 72+922 Ruta 6002: Se efectúo la materialización de la sección transversal de un tramo de este sector, se efectuaron excavaciones para ampliación de la vía, se realiza la construcción de alcantarillas. También se avanza en obras de protección del talud margen izquierda y muro de contención

margen derecha. Entre el Pr 71+600 y el Pr 71+654 carril izquierdo se efectúa la extensión y compactación de subbase granular, instalación de formaleta y vaciado de concreto de las losas en Mr. (Registro fotográfico 5).

6. Frente Puente 7 PR 73+080 ruta 6002: Se efectúa la construcción de muro de entrada y salida de Puente 7, se realiza la materialización de chaflanes para obtención de la sección transversal de la vía, dada la necesidad de ampliar las curvas hacia mayores y menores del citado puente. Para obtención de la sección transversal típica de la vía se inician las excavaciones de la margen izquierda.

7. Frente PR 98+735 al PR 98+835 Ruta 6002: Se efectúo la instalación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico en el carril izquierdo, se realiza la construcción de la cuneta en la margen izquierda y el confinamiento margen derecha mediante un muro de contención.

8. Frente PR 103+868 al PR 103+894 Ruta 6002: Vaciado de concreto hidráulico dentro de la conformación de pavimento del sector (Registro fotográfico 6).

9. Atención de emergencia PR 36+100 al PR 36+600 ruta 6003 (sector La Mansa – Peñalisa): Se efectúa la excavación de la parte alta del deslizamiento para obtener la rasante definitiva de la vía, se realiza la protección de la margen derecha mediante bolsacretos (Registro fotográfico 7).

4.2. Tramos previstos a pavimentar y avance de ejecución a la fecha

Tabla 4. Estado avance pavimento concreto rígido MR 4.2 Mpa a 31 de diciembre de 2025

RUTA	TRAMO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD A INTERVENIR (m)	LONGITUD (m) INTERVENIDA A 31-07-2025	OBSERVACIONES
6002	1. TOLDAS	PR44+500	PR45+042	542	120	EN EJECUCION
6002	2. LA HERRADURA	PR54+549	PR54+664	115		
6002	3. EL BARBUDO	PR55+860	PR56+036	176	176	TERMINADO
6002	4. EL DOCE A	PR58+934	PR59+945	311	311	TERMINADO
6002	5. EL DOCE B	PR60+432	PR61+062	630		
6002	6. EL DOCE C	PR61+845	PR62+422	577		
6002	7. EL PIÑON	PR66+060	PR66+682	622	200	EN EJECUCION
6002	8. EL DIEZ A	PR69+769	PR70+055	286	286	TERMINADO
6002	9. EL DIEZ B	PR70+114	PR70+177	63		
6002	10. TALASA	PR71+187	PR72+922	1735	100	EN EJECUCION
6002	11. MIRLAS A	PR73+793	PR73+369	176		
6002	12. MIRLAS B	PR74+561	PR74+923	362		
6002	13. FIERAS A	PR75+266	PR75+492	226	226	TERMINADO
6002	14. FIERAS B	PR76+290	PR76+471	181		
6002	15. FIERAS C	PR77+043	PR77+335	292		
6002	16. EBORRO	PR77+800	PR77+943	143		
6002	17. LA TORRE	PR78+572	PR78+765	193		
6002	18. PUENTE 3	PR79+415	PR 79+564	149		
6002	19. EL SEIS B	PR95+896	PR96+492	596		
6002	20. EL SEIS C	PR98+735	PR98+835	100	81	EN EJECUCION
6002	21. EL SEIS D	PR99+070	PR99+449	379		
6002	22. EL CINCO	PR100+762	PR101+053	291	291	TERMINADO
6002	23. LA MANSA	PR103+660	PR103+810	150	146	EN EJECUCION
			TOTAL	8295	1937	

De acuerdo a la meta física programada se tiene prevista la pavimentación de 23 tramos viales para una longitud total de 8.295 metros, a corte del presente informe (31-12-2025) se tiene un avance de 1.937 metros en diez tramos viales, como se describe en la Tabla 1.

Se tienen terminados cinco (5) sectores o broches y se está en ejecución de cinco (5) tramos de un total de 23 sectores a pavimentar; estos son: El Barbudo, El Doce A, El Diez A, Fieras A, y el Cinco tramos terminados y Toldas, El Piñón, Talasa, El Seis C y La Mansa en ejecución, que suman un total de 1.937 metros.

Durante el mes de diciembre se avanzó en 97 m de construcción de losas de concreto únicamente, dado que se están interviniendo otros sectores a nivel de subrasante en la conformación de la banca, instalación de obras de drenaje y construcción de muros superficiales para iniciar la instalación de pavimento.

4.3. Seguimiento actualización diseño de pavimento.

Se recibió por parte del Consorcio Conexión Medellín – Quibdó del documento: Volumen de ESTUDIO DE GEOTECNIA PARA DISEÑO DE PAVIMENTO para PR 36 (la chuchita), mediante oficio O-171-QUI-1028-25 de fecha 1 de diciembre de 2025 con asunto Entrega del volumen de ESTUDIO DE GEOTECNIA PARA DISEÑO DE PAVIMENTO para PR 36 (la chuchita). Este documento está en revisión.

4.4. Conceptos emitidos por el especialista

Mediante los siguientes comunicados dirigidos al director de interventoría Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres, se emitieron los conceptos técnicos relacionados con el componente en pavimento.

Tabla 5. Correspondencia enviada

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO
27-11-2025	CCO-010-2025	ING. ENRIQUE HERNANDO PRIETO – ESP. PAVIMENTO	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	INFORME No. 13 – MES DE NOVIEMBRE DE 2025 – COMPONENTE PAVIMENTO

Tabla 6. Correspondencia recibida

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO
24-11-2025	O-171-QUI-949-25	ING. SERGIO ALEJANDRO RIVERA – DIRECTOR OBRA – CONSORCIO MEDELLÍN - QUIBDÓ	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	RESPUESTA A CCO_4312.24-2025.E939 - REMISIÓN CONCEPTO ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS.
01-12-2025	O-171-QUI-1028-25	ING. SERGIO ALEJANDRO RIVERA – DIRECTOR OBRA – CONSORCIO MEDELLÍN - QUIBDÓ	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	ENTREGA DEL VOLUMEN DE ESTUDIO DE GEOTECNIA PARA DISEÑO DE PAVIMENTO PARA PR 36 (LA CHUCHITA)

5. CONCLUSIONES

- Se tiene prevista la intervención de 23 tramos de la ruta 6002 corredor Quibdó – Medellín, que representan una longitud total de 8.295 metros lineales, de los cuales a la fecha se tienen pavimentados un total de 1.937 metros lineales, que representan el 23.35% de ejecución.

- Se tienen terminados cinco (5) sectores o broches y se está en ejecución de cinco (5) tramos de un total de 23 sectores a pavimentar; estos son: El Barbudo, El Doce A, El Diez A, Fieras A y el Cinco tramos terminados y Toldas, El Piñón, Talasa, El Seis C y La Mansa en ejecución, que suman un total de 1.937 metros.

- Durante el mes de diciembre se avanzó en 97 m de construcción de losas de concreto únicamente, dado que se están interviniendo otros sectores a nivel de subrasante en la conformación de la banca, instalación de obras de drenaje y construcción de muros superficiales para iniciar la instalación de pavimento. Adverso a este avance se reporta la situación de orden pública, temporada de vacaciones de diciembre, paralización de actividades de obra por las comunidades indígenas, dificultades prediales y paros de transportadores.

- Se continúa con la intervención del sitio de la emergencia en la vía Transversal Tribuga -Arauca sector La Mansa - Peñalisa Pr 36+100 al Pr 36+600. Las actividades consisten en:
  - Retiro del material de suelo suelto de deslizamiento costado izquierdo de la vía
  - Faltan aproximadamente 2.0 m de material suelto de la parte más alta del deslizamiento para llegar a la cota rasante de la vía de acuerdo al diseño geométrico.
  - Protección de la margen izquierda del río San Juan aguas arriba y abajo del deslizamiento. Se termina la instalación de los bolsacretos como protección de la margen derecha de la vía y se instalaron geobags hacia menores del deslizamiento.

Se recibió por parte del Consorcio Conexión Medellín – Quibdó del documento: Volumen de ESTUDIO DE GEOTECNIA PARA DISEÑO DE PAVIMENTO para PR 36 (la chuchita), mediante oficio O-171-QUI-1028-25 de fecha 1 de diciembre de 2025 con asunto Entrega del volumen de ESTUDIO DE GEOTECNIA PARA DISEÑO DE PAVIMENTO para PR 36 (la chuchita). Este documento está en revisión.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

5.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO 1: FRENTE OLAYA PR 43+692 – PR 44+192 RUTA 6002.



Continúa presencia de agua en la banca debido a la ausencia de mantenimiento de obras de drenaje existente. La caída de suelo y roca durante el proceso de estabilización del talud de la margen izquierda, contribuye de manera negativa con el taponamiento de las estructuras de drenaje y deterioro del pavimento rígido.

5.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO 2: FRENTE TOLDAS PR44+500 AL PR45+042 RUTA 6002

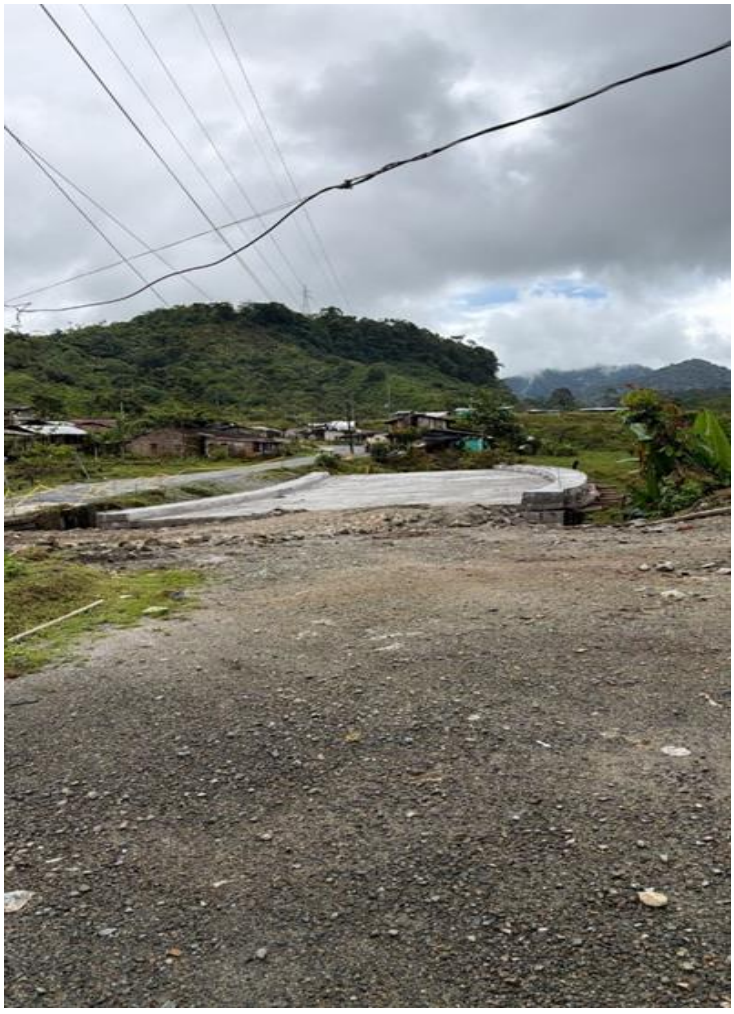


Movilidad durante la aplicación del Plan de Manejo de Tránsito



Excavación de roca para conformación de la sección transversal de la vía

5.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO 3: FRENTE EL DOCE B PR 60+432 AL PR61+062 RUTA 6002



Cortes de talud margen izquierdo para obtención de la sección transversal del diseño

hidráulico

5.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO 4: FRENTE EL PIÑÓN PR 66+062 AL PR66+625 RUTA 6002



Sector el Piñon se realiza la ampliación de la vía margen izquierdo para obtener la sección transversal típica

5.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO 5 FRENTE TALASA PR 71+187 AL PR 72+922 RUTA 6002



Vaciado de concreto para conformación de la estructura de pavimento

5.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO 6 FRENTE PR 103+868 AL PR 103+894 RUTA 6002



Vaciado de concreto mediante colocación de formaleta y disposición de dovelas para transferencia de carga

.

5.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO 7 ATENCIÓN DE EMERGENCIA PR 36+100 AL PR 36+600 RUTA 6003 (SECTOR LA MANSA – PEÑALISA)



Protección margen derecha de la vía mediante la colocación de bolsacretos aguas abajo del deslizamiento

6. ANEXOS (conceptos, correspondencia, informes propios del especialista, archivos y/o documentos, otros).

6.1. Anexo 1 Correspondencia enviada

6.2. Anexo 2 Correspondencia recibida

Atentamente,



Ing. ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Especialista en Pavimento.
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL.

ANEXO 2
Correspondencia enviada

DISEÑO – CONSTRUCCION - INTERVENTORIA

HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
INGENIERO CONTRATISTA
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

CCO-010-2025

Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2025

Señores:
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com

REFERENCIA: Contrato 4312 de 2024 – Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental para el Mejoramiento, Mantenimiento, Atención de Sitios Críticos, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la carretera Medellín – Quibdó en los Departamentos de Chocó y Antioquía.

ASUNTO: Informe No. 13 – mes de noviembre de 2025 – Componente Pavimento

Respetado Ingeniero:

Me permito anexar el No. 13 – mes de noviembre de 2025 – Componente Pavimento para su revisión y fines pertinentes del proyecto de la referencia.

Sin otro particular.

Cordialmente,



ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA PAVIMENTO
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

Anexo Informe No. 13 Mes de noviembre de 2025

c.c.: - Archivo

ANEXO 2
Correspondencia recibida

CONSORCIO CONEXIÓN
MEDELLÍN - QUIBDÓ

O-171-QUI-949-25

Medellín, 24 de Noviembre de 2025

Señores

CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com
Calle 93 No 14 - 71 Oficina 301
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. 601- 6223809

171QUI

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024

Objeto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA.

Asunto: **Respuesta a CCO_4312.24-2025.E939 - Remisión concepto Especialista de Pavimentos.**

Cordial saludo;

Desde el consorcio conexión Medellín-Quibdó, se permite radicar ante interventoría la respuesta al oficio RES A CCO_4312.24-2025.E939 “Remisión concepto Especialista de Pavimentos” de la vía Quibdó – Medellín, para su revisión y tramites pertinentes.

Atentamente,



SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR
Director de obra
Consorcio conexión Medellín - Quibdó

O-171-QUI-1028-25
Medellín, 1 de diciembre de 2025

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com
Calle 93 No 14 – 71 Oficina 301
Bogotá D.C. – Colombia
Tel. 601 – 6223809

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024

Objeto: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**

Asunto: **Entrega del volumen de ESTUDIO DE GEOTECNIA PARA DISEÑO DE PAVIEMNTO para PR 36 (la chuchita)**

Por medio del presente comunicado hacemos entrega del volumen de estudio de geotecnia para diseño pavimento con sus respectivos anexos e informe



SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."

CONTRATO No. 4312 DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES PAVIMENTO – ENERO 2026

PERIODO
01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026

Elaborado por:	Firma:	Revisado por:
Ing. ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO		**LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES**
		Cargo:
		DIRECTOR
		Firma:
ESPECIALISTA GEOTECNIA		
INTERVENTORÍA		
Fecha: 10/02/2026		Fecha: 10/02/2026

TABLA DE CONTENIDO

1. *INFORMACIÓN CONTRACTUAL* *3*
2. *LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO* *5*
3. *DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO* *6*
4. *ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES* *7*
5. *CONCLUSIONES* 10
6. *ANEXOS* 12

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización tramo vial a intervenir *5*

INDICE DE TABLAS

1. *Tabla 1 Información contratista de obra…….* *3*
2. *Tabla 2 Información general interventoría……* *3*
3. *Tabla 3 Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido* *6*
4. *Tabla 4 Estado avance pavimento concreto rígido MR 4.2 Mpa a 31-01-2026* *9*
5. *Tabla 5 Correspondencia enviada……..* *10*
6. *Tabla 6 Correspondencia recibida……..* *10*

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Tabla 1. Información contratista de obra

CONTRATO DE OBRA No.:	4303 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
No. PROCESO DE SELECCIÓN	Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-050-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -QUIBDÓ, Integrado por: ✓ EXPLANAN S.A.S, con NIT. 890.910.591-5, participación 90%. ✓ ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.704.775-1, participación 10%.
REP. LEGAL:	DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
No. NIT:	901.887.085-0
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 153.399.331.758
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZA (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS MUNDIAL – PÓLIZA No. M-100247569 – ANEXO 4. (Aclaración de la fecha de inicio de póliza y todos sus amparos desde el 13/11/2024).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

A continuación, se presentan los datos generales del contrato de interventoría.

Tabla 2. Información general interventoría

CONTRATO INTERV. No.:	4312 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
PROCESO DE SELECCIÓN	Concurso de mérito No. CMA-DEO-SMCN-088-2024

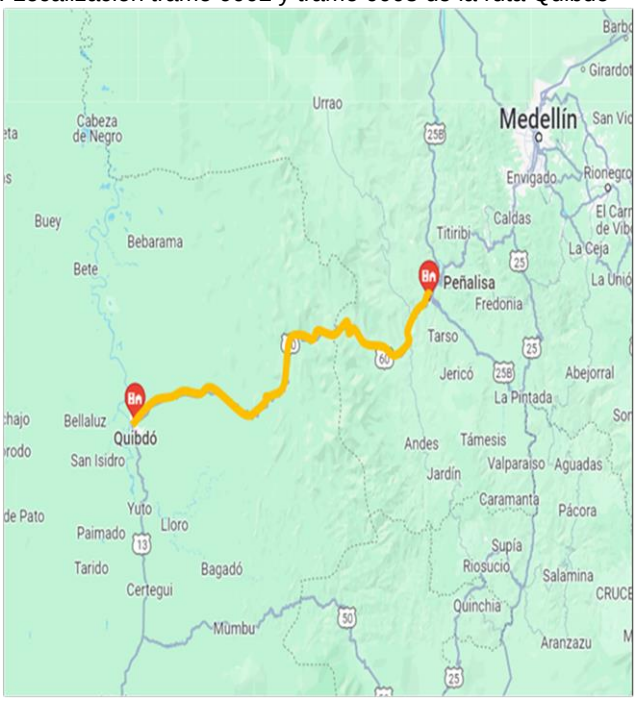
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL, integrado por: ✓ ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%). ✓ IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%). ✓ SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%).
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA	ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	20,30 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	20,30 MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS DEL ESTADO S.A. – PÓLIZA No. 65-44-101234662 – Anexo 2 (Actualización valor asegurado de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el corredor Quibdó – Medellín (Primavera), en los departamentos de Chocó y Antioquia eje vial localizado en la región Andina y Pacífica, en el noreste del país. El corredor vial que comunica al departamento de Antioquia con el departamento del Chocó, corresponde al sector de cruce de la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental, caracterizada por particulares condiciones ambientales en términos geológicos y geotécnicos, vegetación y de pluviosidad, lo cual sumado a las condiciones topográficas condicionan bajas especificaciones geométricas de la vía, con el cruce de laderas naturales que presentan problemas de inestabilidad, deficiencias en el control natural de los drenajes, cauces intermitentemente torrenciales y la influencia en algunos sectores de la dinámica del Río Atrato.

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín.



3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO,

De acuerdo con las condiciones contractuales iniciales del proyecto, se realizará **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**, las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, mejoramiento de la vía con pavimento rígido de 10,173 km, en los siguientes tramos:

Tabla 3. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido.

RUTA	ABSCISA FINAL	ABSCISA INICIAL	LONGITUD
6002	K43+812	K43+270	542
	K47+544	K47+212	332
	K48+430	K48+127	250
	K52+810	K52+695	115
	K54+485	K54+310	175
	K57+869	K57+558	311
	K58+750	K58+680	70
	K59+380	K58+750	630
	K60+740	K60+163	577
	K60+920	K60+740	180
	K61+410	K61+290	120
	K63+947	K63+800	147
	K64+410	K64+286	124
	K65+000	K64+410	590
	K68+504	K68+153	351
	K71+302	K69+565	1737
	K71+432	K71+302	130
	K71+747	K71+570	177
	K73+441	K72+938	503
	K73+869	K73+643	226
	K74+848	K74+663	185
	K75+711	K75+419	292
	K76+275	K76+132	143
	K77+097	K76+904	193
	K78+157	K77+744	413
	K93+552	K93+337	215
	K95+522	K94+926	596
	K97+275	K97+175	100
	K97+889	K97+674	215
	K99+493	K99+202	291
	K102+250	K102+100	150
6003	K07+340	K07+247	93
TOTAL			**10173**

Atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, laderas y posibles zonas de deslizamiento, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2026

Con el propósito de efectuar seguimiento al componente de pavimento en el marco del Contrato de obra 4003 de 2024 a continuación me permito describir las actividades efectuadas en el mes de enero de 2026 para el componente de pavimento.

4.1. Avance actividades de pavimentación

El avance hacia alcanzar la meta física de pavimentar los 23 sectores identificados en Tabla 4. Estado avance pavimento concreto rígido MR 4.2 Mpa a 31 de enero de 2026, representan una longitud total de 8.295 m, se ha visto afectado su cumplimiento debido a tres factores: dificultad socio-predial con las comunidades, afectación por el invierno de los sitios identificados a estabilizar los taludes y atención de emergencias en otros sitios que no estaban identificados como críticos y la situación de orden público por paros armados y paros del gremio de transportadores.

A continuación, se presenta una descripción de las actividades efectuadas en los diferentes frentes de trabajo durante el mes de enero de 2026:

1. Frente Olaya Pr 43+692 – Pr 44+192 ruta 6002: Se reitera la afectación del pavimento rígido como consecuencia de la intervención de la ladera margen izquierdo. No existen las medidas de seguridad adecuadas tendientes a proteger las losas de concreto hidráulico por la caída de rocas ni tampoco el mantenimiento de las obras de drenaje ocasionando la inundación y colmatación total del pavimento, producto del arrastre de suelo proveniente de las actividades de estabilización de los taludes en mención (Registro fotográfico 1).

2. Frente Toldas PR44+500 al PR45+042 Ruta 6002: Se continúa con las voladuras mediante explosivos de la margen izquierda de la vía, teniendo un avance de aproximadamente el 90% de la sección transversal del diseño, con lo cual se puede continuar la pavimentación de este sector. Se ratifica sellar juntas de bordillos, cunetas y losas de concreto (Registro fotográfico 2).

3. Frente El Doce B PR 60+432 AL PR61+062 RUTA 6002: Se continúan los cortes de talud margen izquierdo para obtención de la sección transversal de la vía. Se fect+ua el cajeo para mejoramiento de la subrasante, e instalación de geotextil para la ampliación de la calzada margen izquierdo. (Registro fotográfico 3).

4. Frente El Piñón PR 66+062 AL PR66+625 RUTA 6002: Se continúan las excavaciones y explanaciones para obtener la sección transversal típica de la vía mediante voladuras en roca. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones, al igual cajeo para mejoramiento de subrasante e instalación de geotextil margen izquierda. Construcción de filtro longitudinal en la margen izquierda. Construcción de canal, margen izquierda (Registro fotográfico 4).

5. Frente Talasa PR 71+187 al PR 72+922 Ruta 6002: Se efectúo la materialización de la sección transversal de un tramo de este sector, se efectuaron excavaciones para ampliación de la vía, se realiza la construcción de alcantarillas. También se avanza en obras de protección del talud margen izquierda y muro de contención